



CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

LOS CENTROS DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA BRACERO.
DESARROLLO AGRÍCOLA Y ACUERDO POLÍTICO EN EL NORTE DE MÉXICO,
1947-1964

Tesis presentada por

DIANA IRINA CÓRDOBA RAMÍREZ

En conformidad con los requisitos establecidos para optar por el grado de

DOCTOR EN HISTORIA

DIRECTOR DE TESIS: DR. LUIS ABOITES AGUILAR

CIUDAD DE MÉXICO

JULIO DE 2017



CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Aprobada por el Jurado Examinador

PRESIDENTE

Romana Gloria Falcón Vega

PRIMER VOCAL

Mario Ítalo Cerutti Pignat

VOCAL SECRETARIO

Luis Aboites Aguilar

ÍNDICE GENERAL

	PP
Índice de cuadros y mapas.....	7
Agradecimientos.....	9
Introducción	15
Capítulo 1	
EL PROGRAMA BRACERO: CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.....	49
1.1 El Programa Bracero.....	49
1.2 Periodización.....	62
1.3 Conclusiones del capítulo.....	69
Capítulo 2	
“QUE SIGA EL AJETREO, QUE SIGA LA TRATA DE BRACEROS”: BAJA CALIFORNIA Y EL PROGRAMA BRACERO.....	71
2.1 “Tortas y pan pintado”	72
2.2 “El lugar de sus ilusiones: la Oficina de Contratación”	78
2.3 Conclusiones del capítulo.....	112
Capítulo 3	
UN MERCADO LABORAL PARA EL CRECIMIENTO DE UNA REGIÓN. SONORA Y EL PROGRAMA BRACERO.....	115
3.1 Un acuerdo político para afianzar un área agrícola.....	117
3.2 La lógica de la modernidad: El algodón y el trabajo temporal.....	126
3.3 Conclusiones del capítulo.....	147
Capítulo 4	
EL PROGRAMA BRACERO EN EL NORESTE Y EL CENTRO NORTE DE MÉXICO: LA SINGULARIDAD DE LOS CONTRATOS EN NUEVO LEÓN Y CHIHUAHUA.....	151
4.1 La utopía industrial: El centro de contratación de la ciudad de Monterrey.....	152
4.2 Las contratación de braceros en Chihuahua: válvulas de escape, corrupción y mercados flotantes de trabajadores.....	172
4.3 Conclusiones del capítulo.....	186

	PP
Capítulo 5 “UN ESTOICISMO MUY PROPIO DE LA RAZA”: PERCEPCIONES DE Y SOBRE LOS TRABAJADORES.....	189
5.1 “Si uno no tiene historia, no tiene nada”	190
5.2 Braceros, alambristas, mojados desertados...: los estereotipos...	192
5.3 La apuesta por el olvido: la corrupción, el fondo de ahorro y el arte de recordar.....	211
5.4 Conclusiones del capítulo.....	213
Conclusiones.....	215
Siglas y referencias.....	235

ÍNDICE DE CUADROS Y MAPAS

	PP
CUADROS	
Cuadro 1. Centros de contratación de trabajadores agrícolas o estaciones migratorias	35
Cuadro 2. Contrataciones de braceros 1942-1964.....	56
Cuadro 3. Toneladas de algodón cosechadas en Baja California 1939-1959.....	87
Cuadro 4. Oficinas involucradas en la gestión del mercado de trabajo en Baja California.....	113
Cuadro 5. Decretos que gravaron la producción de algodón en Sonora 1955-1964.....	129
Cuadro 6. Incremento de la superficie y la producción del cultivo algodonero en el estado de Sonora.....	135
MAPAS	
Mapa 1 Poblamiento en el norte.....	26
Mapa 2. Los centros de contratación fronterizos.....	37
Mapa 3. Valles agrícolas de Mexicali e Imperial hacia 1950.....	75
Mapa 4. Municipio de Hermosillo.....	133
Mapa 5. Densidad de población en 1950. República Mexicana.....	180

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación ha sido concluida gracias al generoso respaldo de diversas instituciones. Agradezco la beca doctoral que, como estudiante de El Colegio de México, recibí del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). También al Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin y al programa de movilidad estudiantil nacional del Grupo Financiero Santander y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior que me distinguieron, respectivamente, con una beca durante el año 2010. De la misma manera, al Programa de Becas para Tesis de Investigación Histórica 2014 del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y al Programa de Becas 2015 del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora que fueron clave para que concluyera la sistematización de fuentes y retomara la redacción de la tesis. Finalmente, la *Latin American Studies Association* me otorgó un invaluable estímulo moral y material: la beca de investigación sobre Historia Mexicana Charles A. Hale.

Al coincidir con un periodo de violencia que trastornó la tranquilidad de muchos de los lugares en los que realicé investigación documental, el trabajo de archivo requirió un respaldo más amplio que el formalizado por las instituciones mencionadas. Recorrer caminos y entender algunas expresiones de lo que conocemos como norte no habría sido posible sin el extenso apoyo que recibí. Mi gratitud a Ana Luz Ramírez, Patricia Vega, Júpiter Martínez, Raquel Padilla, Ignacio Almada,

Benjamín Alonso, Lidia Cano y Octaviano González, quienes hicieron provechosa mi estancia en Empalme y Hermosillo, Sonora; a Aidé Grijalva y a Arturo Meillón por la calidez que me brindaron en Mexicali, Baja California, también por seguirme distinguiendo con su amistad; a Jesús Méndez y al comité que organizó la XVIII Reunión de la Sociedad de Historia Económica del Norte de México, por facilitar mi estancia en Tijuana.

En los *National Archives* de San Bruno, California, fue muy grato contar con la orientación de Anna Naruta y de Rose Mary Kennedy. En Austin, Texas, Claudia Carretta y Pablo Mijangos orientaron de la mejor manera mis búsquedas en la Nettie Lee Benson, las que contaron también con la solidaridad de Margo Gutiérrez, Karin Sánchez Manríquez y María José Afanador. Dentro de la facultad de humanidades las charlas con Neal Foley y Susan Deans Smith me condujeron al archivo estatal. En la ciudad de El Paso, mi gratitud a todo el personal de *Chicano Studies*, especialmente a su director, Dennis Bixler-Marquez, y a Claudia Rivers de *Special Collections* en la biblioteca principal. Manuel Ramírez, Yolanda Leyva y Juan Manuel Sandoval orientaron mi búsqueda, compartieron materiales y me ayudaron de todos los modos posibles. A Jaime R. Ruiz, Malu Picard-Ami, Jorge H. Jiménez, Adam Walke y Nohemi Orozco por la amistad que se forjó, misma que la distancia y los años han fortalecido. Todo mi reconocimiento a la organización civil La Mujer Obrera por la red de confianza y solidaridad -vía Ken Ward- que facilitó mi estancia en aquella ciudad y a Gary Williams de *El Paso Council*, por su entusiasta labor de rescate patrimonial de *Rio Vista Farm*. Mi más sincera gratitud al director

del Centro de los Trabajadores Agrícolas Fronterizos, Carlos Marentes, por su paciencia para introducirme en el análisis del trabajo agrícola, por su compromiso con los trabajadores de la frontera y por su amistad.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, agradezco a Guadalupe Santiago por su hospitalidad y a la familia Saldaña por su apoyo, mismo que hizo segura y grata mi estancia. El profesor Felipe Talavera y Diana Guerrero me brindaron muchísimas atenciones cuando consulté el acervo del archivo municipal. En Chihuahua, la antropóloga y activista Linda Flores, cuya amistad ha acompañado la demorada redacción de esta tesis, se ha vuelto una presencia que me sensibiliza continuamente sobre la experiencia migrante. En Monterrey, Nuevo León, Lylia Palacios, Jacobo Castillo, Miriam Martínez, Claudia Domínguez y Antonio Peña facilitaron mis visitas a los acervos de la ciudad, orientaron mis búsquedas y me hicieron útiles comentarios.

El personal de la biblioteca Daniel Cosío Villegas y del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México ha sido invaluable en la conclusión de este proyecto. A Pilar Morales y a Rosa María Quiroz les agradezco los muchos años que han estado ahí, para mí, con una sonrisa.

A mis queridos maestros: Ana Rosa Suárez Argüello, Paolo Riguzzi y Anne Staples por su presencia y ayuda por tanto tiempo. A todos mis profesores en las aulas del Colmex, especialmente a Andrés Lira, Romana Falcón y Sandra Kuntz, todas sus enseñanzas. Recordaré también las que me proporcionaron mis compañeros de generación, especialmente, a Iliana

Quintanar, Ana Luz Ramírez, Sandra Solano, Regina Tapia, Aquiles Ávila, Karina Mota, Pavel Navarro, Claudia Ceja y el entrañable Antonio Peña.

Durante la redacción de este trabajo, mis alumnos en distintas instituciones, especialmente en la Escuela Nacional Preparatoria, me han hecho reflexionar sobre el sentido que tiene el estudio de la Historia; a todos ellos, gracias.

Mi gratitud a los lectores que me acompañaron en el primer y segundo seminarios y al comité que ha evaluado la versión final de esta tesis, las doctoras Romana Falcón y Catherine Vézina, el doctor Mario Cerutti y, por supuesto, mi paciente director, el Dr. Luis Aboites Aguilar. Finalmente, agradezco el invaluable apoyo de mi familia y amigos.

A Antonio Peña Guajardo, querido amigo y compañero
de aulas, quien se fue demasiado pronto.

INTRODUCCIÓN

Braceros, mercados de trabajo, regiones, trabajo agrícola temporal, frontera, algodón, corrupción, regulación, acuerdo, control gubernamental y empresarial son los hilos que tejen la investigación doctoral que ahora presento. Se trata de un trabajo motivado por la perspectiva crítica con la que el Dr. Luis Aboites impartió, en el otoño de 2008, el seminario titulado Historia Política de México siglo XX. Entonces, me pareció un reto tratar de interpretar la historia contemporánea desde un ángulo que dejaba de lado a la Ciudad de México e introducía matices en el papel de un Estado vertical y homogéneo, que se encontraba demasiado presente en varias obras que ofrecían una explicación histórica de México durante el periodo.

Bajo esa directriz, un tema que parecía encajar con los objetivos del seminario fue el de la gestión de las contrataciones de trabajadores agrícolas temporales en el marco del Programa Bracero. El programa, bastante estudiado por la historiografía, sobre todo desde el punto de vista diplomático, es objeto de un interés renovado en la historia migratoria bilateral.

La investigación que ahora presento se inscribe dentro del ámbito de la historia política y se une a las propuestas que recientemente se han inclinado por destacar el dinamismo del programa. Con base en esto, mi metodología pretende dar cuenta de un Estado con niveles distintos, no un ente global y armónico, sino un todo donde las partes sostuvieron diálogos y conflictos, pero también lograron acuerdos. Pretendo mostrar

cómo en cada paso del proceso de selección de trabajadores temporales la regulación y el control fueron constantemente reinventados por actores diversos. Lo que, por un lado, muestra cómo los mercados de trabajo interno e internacional estuvieron estrechamente entrelazados, sobre todo, por la importancia del cultivo del algodón y, por el otro, cómo la movilidad de los trabajadores fue estructurada por lazos personales, pero también por el Estado y la pugna por los mercados de trabajo.

La descentralización de las contrataciones, “acordada” por la propia diplomacia, dejó ver la posibilidad de problematizar el programa bajo el enfoque regional. Este enfoque considera tanto los procesos de modernización que caracterizaban algunos espacios productivos del norte de México, que es el espacio que aquí estudio, durante la vigencia del Programa Bracero, como el papel de las negociaciones entre los diferentes niveles de gobierno, el empresariado agrícola y los trabajadores emigrantes.

En las siguientes páginas confrontaré la presunta debilidad gubernamental mexicana en la negociación, operación y vigencia del programa. Mostraré cómo el Estado se enlazó, en sus diferentes niveles, con los intereses agrícolas en distintas regiones del norte de México, así como las dificultades para historiar las respuestas del mercado de trabajo temporal frente a las negociaciones políticas.

Mi hipótesis advierte en el traslado de los centros de contratación o estaciones migratorias a los estados fronterizos un fortalecimiento de la conexión del Estado mexicano con los empresarios nacionales, especialmente, los agroindustriales algodoneiros. Para mostrar lo anterior considero, primero, cuáles fueron los actores y las instituciones que se

involucraron en la contratación de los trabajadores en cada centro, bajo la perspectiva de que estos actores se ubicaron en escalas diversas del proceso de toma de decisiones;¹ segundo, qué uso político y económico se le dio a la contratación y, tercero, qué procesos productivos específicos se enlazaron con el traslado de los trabajadores temporales.²

Como ha advertido Kitty Calavita, el Programa Bracero ha sido el programa de trabajadores extranjeros más largo en la historia de Estados Unidos. Durante los 22 años que estuvo vigente implicó la contratación de 4.6 millones de trabajadores temporales por los agricultores y ganaderos estadounidenses.³ De manera prioritaria los braceros se concentraron en California, Texas, Arizona, Indiana, Delaware, Michigan, Arkansas, Montana, Washington y Oregon, sin embargo, estuvieron presentes en veinticuatro estados del país vecino.⁴

El programa caracteriza un periodo en la historia de la relación entre ambas naciones. En el Capítulo 1, el lector podrá apreciar los rasgos generales de la emigración bajo el mismo. Ahora, me concentraré en

¹ Este matiz se basa en la observación que hace el trabajo de Catherine Vézina con base en la propuesta de la Historia cruzada elaborada por Michael Werner y Bénédicte Zimmerman. Uno de los aspectos más importantes de la misma es que el vínculo que establecen los diversos actores los modifica recíprocamente. VÉZINA, “Dry-Out the Wetbacks!”, p. 124.

² Sobre el traslado véase CHÁVEZ, “The Making of a Border Labor Migration System”. FITZGERALD, “Inside the Sending State”. COHEN, “Caught in the Middle”.

³ GARCÍA Y GRIEGO, “The Bracero Program”, p. 1215. Jorge Durand y Kitty Calavita hablan de cinco millones. CALAVITA, *Inside the State*, p. 1. Cabe advertir que en el caso mexicano no se trata del programa más largo. Éste es el que desde 1974 fue establecido con el gobierno canadiense; el flujo de trabajadores, sin embargo, ha sido mucho menor. DURAND, *Programas*, pp. 65-81.

⁴ DURAND, *Programas*, p. 15. BUSTAMANTE *et al.*, “Characteristics of Migrants”, t. I, pp. 119-120.

cuatro aspectos relativos a la hipótesis que articula la propuesta y en la estructura del trabajo.

Primero, señalaré el estado de la cuestión sobre el Programa Bracero, esto con el objeto de subrayar la manera como la tesis se inserta en un conjunto de investigaciones que, desde la década anterior, se han propuesto revisar lo dicho sobre el programa y dar voz a los actores que se involucraron en el mismo, más allá de la esfera de la diplomacia.

Segundo, realizaré una descripción de lo que es el norte de México, reflexión necesaria para entender que un estudio sobre el programa no puede pasar por alto que durante más de la mitad de los 22 años en que estuvo vigente, las contrataciones de trabajadores temporales se realizaron en ese complejo espacio. Indicar las particularidades que adquirió la contratación al ubicarse en algunas ciudades de la vasta geografía fronteriza permite validar el uso de la categoría analítica de región y distinguir las especificidades que correspondieron a cada espacio, características que subrayan el peso de las dinámicas locales, que no pudo anular la regulación federal, frente al programa.

Tercero, me referiré al término región y a la manera como empleo esta categoría de análisis a lo largo de la investigación. En este sentido, subrayo su trascendencia para comprender los mecanismos de contratación que se implementaron en los años que cubre el estudio.

Cuarto, me referiré a las fuentes que he empleado en la investigación. Por último, señalaré cuál es la estructura expositiva de la tesis.

Debo advertir que, debido a los acervos consultados, los braceros no tienen la voz principal en esta investigación. Incluso, sin dejar de lado la

riqueza de los testimonios orales recabados, reconozco que no siempre queda clara la postura que tuvieron en la gestión del mercado de trabajo. En la narración son pocos los episodios en los que su papel activo es visible y aunque el Capítulo 5 pretende salvar esta deficiencia, es claro que se trata de una veta de investigación a explorar que apenas se enuncia en estas páginas y que será satisfecha por las pesquisas y fuentes de otros investigadores. Sin embargo, hemos decidido incluirlo para subrayar el hecho de que los trabajadores contaron con una capacidad de agencia que debe ser estudiada y valorada al realizar conclusiones sobre el programa.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Las características que los acuerdos imprimieron a la migración temporal y su vigencia llevan a preguntar qué es lo que la historiografía ha rescatado de la experiencia conocida como Programa Bracero y, luego de tal recorrido historiográfico, subrayar qué es lo que mi investigación propone.

La observación de Douglass Massey, quien advierte que “cada modelo de la migración internacional suele contener explicaciones certeras, pero parciales, de un fenómeno que se define por la complejidad y el cambio incesante”,⁵ da cuenta de la diversidad de enfoques empleados para estudiar el programa.

Desde los textos clásicos de Ernesto Galarza,⁶ Manuel García y Griego,⁷ Richard Craig y Kitty Calavita⁸ a las investigaciones recientes que

⁵ Douglass Massey en DURAND, *Política*, p. 6.

⁶ GALARZA, *Merchants of Labor*. GALARZA, *Spiders in the House*.

han profundizado en la historia cultural, como la obra de Deborah Cohen y el trabajo de grado de Juan Miguel Sarricolea Torres, puedo afirmar que el Programa Bracero ha merecido una atención ininterrumpida por parte de la academia.⁹

En esa amplia producción han sido fundamentales las contribuciones a la historiografía mexicana de Maren Von der Borch y Gabriela González Barragán, Fernando Saúl Alanís Enciso y Carlos Alberto Roque Puente, así como el estudio de María Eugenia Anguiano. Estas investigaciones destacan –o invitan a urgir en– el juego de los intereses locales o regionales y su injerencia dentro del programa, muchas veces sin tener al mismo como objeto principal de la investigación.

Los estudios pioneros de Maren Von der Borch sobre el empresariado agrícola sonoreense y la tesis que dirigió a Gabriela González, explican, anclados en una exhaustiva revisión documental, cómo las autoridades estatales y parte del empresariado agrícola sonoreense influyeron de manera notoria en la forma como se realizaron las contrataciones en Empalme, Sonora.¹⁰ Alanís Enciso y Roque Puente han llamado la atención sobre la importancia del estudio de los centros de contratación.¹¹ María Eugenia Anguiano advierte la permanente movilidad

⁷ Tal vez sea quien primero haya fijado su atención en los flujos de trabajadores. GARCÍA Y GRIEGO, “The Bracero Policy Experiment”.

⁸ Craig y Calavita estudian el papel que jugó el Estado para manejar la movilidad de los migrantes durante este periodo de la historia de la relación México-Estados Unidos. Véase Siglas y referencias.

⁹ Véase el apartado de Siglas y referencias.

¹⁰ GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema”.

¹¹ ALANÍS ENCISO Y ROQUE PUENTE, *Nos vamos al traque*.

de la fuerza de trabajo entre el valle de Mexicali, en Baja California y el valle Imperial, en California. Si bien esta observación había sido hecha antes para todo el norte por Friedrich Katz, la apreciación le permite a la autora concluir que: “En términos de negociaciones diplomáticas, el carácter fronterizo de esta agricultura significa ventajas para los productores locales”.¹²

De gran utilidad para esta tesis han sido también los trabajos de Sergio Chávez,¹³ Michael Snodgrass¹⁴ y Catherine Vézina,¹⁵ quienes recientemente también han desarrollado hipótesis para el estudio del Programa Bracero, a partir de aspectos que lo condicionaron desde los ámbitos locales y, con base, en un rescate de fuentes muy sólido.

Una revisión de lo que se ha escrito sobre el programa me permite distinguir diversas líneas de interpretación, no necesariamente

¹² ANGUIANO, *Agricultura y migración*, p. 14. KATZ, *La servidumbre agraria*, pp. 55-62.

¹³ Sergio Chávez demuestra cómo los mercados de trabajo interno e internacional estuvieron estrechamente entrelazados. CHÁVEZ, “The Making of a Border Labor Migration System”, pp. 20, 35-36.

¹⁴ Michael Snodgrass expone el papel de la figura del “charro” en la red clientelar que construyó el sindicato de trabajadores azucareros jalisciense, cuyos líderes lograron la emigración de sus agremiados, bajo el programa. Desde una perspectiva que destaca el aspecto político del programa –“recompensar a los aliados del PRI en el movimiento obrero–”, Snodgrass muestra la manera como esta emigración constituyó una válvula de escape frente al descontento político, el desempleo y la demanda de servicios en aquel estado. SNODGRASS, “The Golden Age of Charrismo”, pp. 188-190.

¹⁵ Catherine Vézina ha expuesto en diversos trabajos de investigación una crítica a la historiografía que deja de lado a los actores mexicanos en la gestión del programa. Sus esfuerzos muestran el importante papel de los actores locales y con base en la metodología de la Historia cruzada explica cuál fue la injerencia de la política mexicana, con todas sus contradicciones, en la documentación y legalización de los trabajadores agrícolas temporales dentro y fuera del Programa Bracero. VÉZINA, “Dry-Out the Wetbacks!”. VÉZINA, “Consideraciones transnacionales”. VÉZINA, “Labor strategies”.

cronológicas, en los estudios sobre la emigración durante este periodo. Cabe advertir que hago esta división, primero, con base en las hipótesis que los autores plantean y, segundo, en las fuentes en las que abrevan. Se trata de una división –con fines de orden– que no excluye que las investigaciones consideren aspectos de índole diversa a la de su hipótesis principal.

Dicho lo anterior, e incluso, bajo el riesgo de generalizar, mi idea puede formularse en los siguientes términos: La primera línea ha estudiado el Programa Bracero a partir de la diplomacia. La segunda ha distinguido la importancia del programa en la configuración de una frontera sumamente compleja. Y, la tercera, lo ha ubicado por su importancia en los procesos sobre la migración y la fuerza de trabajo.

Los estudios diplomáticos distinguen la importancia del programa en un ámbito de negociación que, en una perspectiva amplia, involucró objetivos distintos al tema migratorio. Esta diversidad lleva a advertir que durante los más de veinte años que estuvieron vigentes los acuerdos, las modificaciones de que fueron objeto llegarían a ser, incluso, radicales.¹⁶ La aportación de este enfoque es que hace hincapié en la historicidad, las tensiones y concesiones que rodearon a cada nueva negociación.

Los estudios fronterizos, con mayor peso en la historiografía estadounidense, dedican invariablemente un capítulo a la emigración bajo

¹⁶ Representantes clásicos de esta postura son Richard Craig y Manuel García y Griego, textos recientes de la misma son los textos de Susana Chacón y el editado por Jorge Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera. CRAIG, *The Bracero Program*. GARCÍA Y GRIEGO, “The Bracero Policy Experiment”. CHACÓN, *La relación entre México y los Estados Unidos*. SCHIAVON, SPENSER Y VÁZQUEZ OLIVERA, *En busca*.

el Programa Bracero. Las temáticas que estudian van del flujo económico de las regiones articuladas alrededor de la frontera a las representaciones y la existencia de una identidad fronteriza. Considero que han aportado a la explicación del programa la advertencia sobre los límites que la regulación del mismo impuso a un flujo migratorio histórico entre los estados de uno y otro lado de la línea.¹⁷

Los estudios sobre la migración y la fuerza de trabajo son los más abundantes en ambos países y han ido un poco más allá en la explicación sobre las diversas experiencias en las que se tradujo el Programa Bracero para los sujetos emigrantes.¹⁸ En la última década, la migración ha adquirido un interés creciente para las más diversas disciplinas sociales y ello ha enriquecido el trabajo de los historiadores, a lo que se suma la investigación sobre el programa en acervos estatales y municipales. Es con este planteamiento con el que más dialoga la investigación que el lector tiene en sus manos, pues ha buscado en el ámbito local a aquellos actores que incidieron en las contrataciones.

La explicación que busca dar cuenta de los diversos patrones del movimiento de población ha exigido categorías analíticas que permitan clasificar la migración y sus orígenes. Debo señalar que las definiciones son

¹⁷ Ejemplos de los últimos diez años desde esta óptica son los trabajos de CROSS y SANDOS, *Across the Border*. FITZGERALD, *A Nation of Emigrants*. GONZÁLEZ QUIROGA, "Los inicios de la migración laboral". HENDERSON, *Beyond Borders*. KANG, *The INS on the Line* y SAMORA y VANDEL SIMON, "The Bracero Program".

¹⁸ Trabajos recientes desde esta perspectiva que han sido de enorme importancia para esta tesis son: MITCHELL, *They Saved the Crops*. LOZA, "Alianza". SNODGRASS, *The Golden Age of Charrismo*. CHÁVEZ, "The Making of a Border Labor Migration System". VÉZINA, "Dry-Out the Wetbacks!".

abiertas y flexibles, muchos de los modelos explicativos son aplicables a contextos particulares “y parecen incapaces de integrar los diversos patrones de movimiento, ambientes históricos y perspectivas disciplinarias”, por lo que algunos autores hablan, hace tiempo, de una “crisis teórica”.¹⁹

Ahora, mientras algunos investigadores ven las razones de la crisis en la diversidad de las pautas migratorias, la heterogeneidad de las localidades –tanto de origen como de destino– y el valor distinto que las interpretaciones dan a los determinantes económicos, a las redes sociales y a elementos subjetivos, como la emotividad y las representaciones, para explicar los desplazamientos; otros, consideran que tal diversidad sólo expresa la riqueza del proceso; se trata de una discusión inconclusa.

UNA MIRADA AL NORTE

La investigación se limita a los estados fronterizos y a las relaciones de los centros de contratación con los mercados de trabajo, de suma importancia en aquellas latitudes debido al desarrollo agrícola que varias áreas experimentaron durante el siglo XX, para ello es necesario reparar en las características del espacio multiregional que denominamos norte.

La zona de desarrollo agrícola en la que se concentra esta investigación fue, como ha observado Octavio Herrera, la historia de “una periferia para la visión nuclear de la nación mexicana”.²⁰ El incremento de la población en los estados de la frontera, el arribo de las inversiones del

¹⁹ SIMMONS, “Explicando la migración”, pp. 5-6, 11, 27, 29.

²⁰ HERRERA, *El lindero*, p. 9.

país vecino, la excepción fiscal y la modernización que conllevó el enlace ferroviario entre ambas naciones, hizo que el norte de México se transformara en un espacio que ganó paulatina importancia durante el siglo XX, por lo menos desde las perspectivas migratoria, económica y tecnológica.²¹

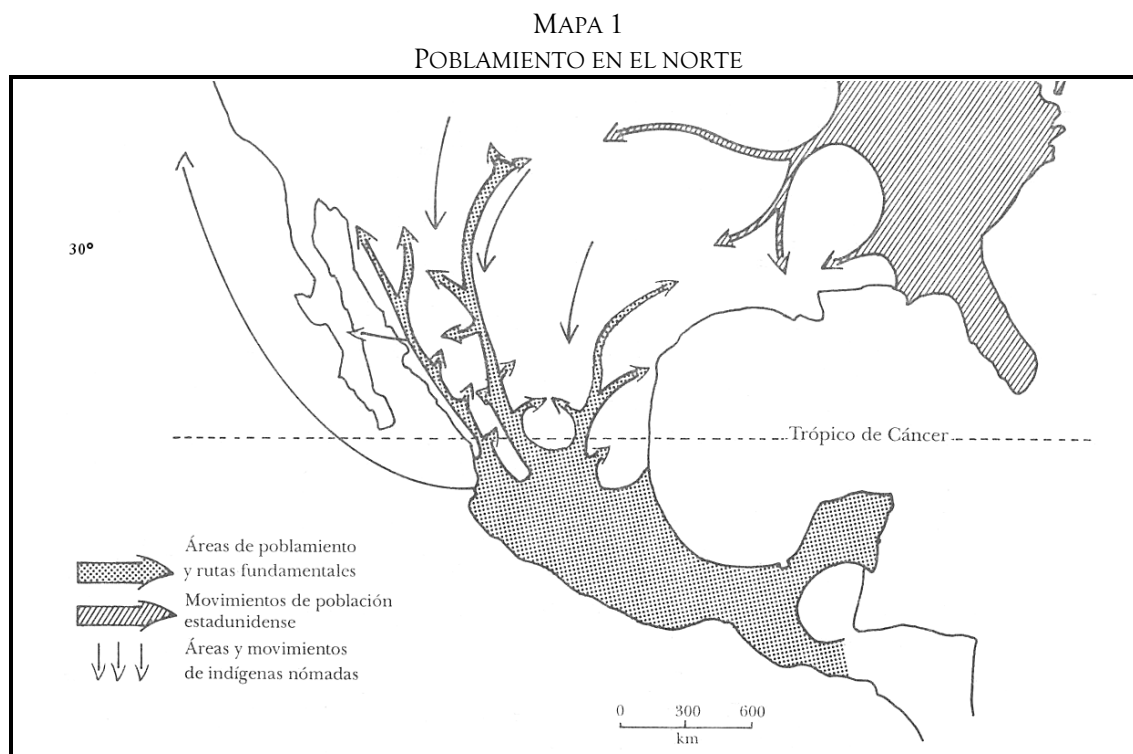
Entre 1870 y 1970 un movimiento migratorio constante, resultado de la expansión de la frontera agrícola, permitió que los estados fronterizos experimentaran un crecimiento acelerado. La población vino a fortalecer los intentos del Estado mexicano por afirmar su presencia y la soberanía nacional en la frontera, objetivo que perseguía por medio del ejército, de los controles fiscales y de la sujeción -no siempre consolidada- de los gobiernos locales. De hecho, la población desarrolló una presencia y afirmación de lo mexicano guiada por una experiencia sensible tanto a la asimetría como a la complementariedad, bajo dinámicas más integradoras, menos rígidas y más dialogantes que las que el centro del país planteó e imaginó para el norte. Además, como ha observado Herrera, hubo un proyecto político de integración de la economía del país en su conjunto a la esfera estadounidense; proyecto que favoreció de manera específica al norte de México.²²

En este sentido, la emigración de trabajadores agrícolas temporales debe verse en el marco de una emigración laboral histórica que inició a finales del siglo XIX. Entonces, la región fronteriza ya contaba con una

²¹ “Catalizador geográfico” lo llama este autor. HERRERA, *El lindero*, pp. 195-196, 218-219, 229. CERUTTI, “El algodón”, p. 42.

²² HERRERA, *El lindero*, pp. 10, 206, 226.

infraestructura agrícola e industrial y con un sistema financiero regional.²³ La emigración fue consecuencia de un poblamiento que hizo singular la historia de los estados fronterizos de la República Mexicana y del occidente de Estados Unidos (Véase el Mapa 1).



Fuente: ABOITES, *Norte precario*, p. 47

Los complejos urbanos que surgieron estaban fuertemente imbricados con el campo. Un ejemplo de lo anterior es la ciudad de Torreón, pivote de la región agrícola algodonera de La Laguna, que gracias al ferrocarril se articuló con otras zonas de desarrollo, entre las que se contaron, en la misma área fronteriza, las ciudades de Chihuahua, Monterrey, Durango y el puerto de Tampico.²⁴ Citando a Katherine Fennelly y Gustavo

²³ HERRERA, *El lindero*, p. 227.

²⁴ HERRERA, *El lindero*, p. 228.

Verduzco, Aidé Grijalva afirma que “los mexicanos han abastecido el mercado laboral estadounidense, casi sin interrupción, durante los últimos 120 años”.²⁵ La emigración de trabajadores temporales o permanentes a lo largo de los 3,200 km que constituyen la línea divisoria entre México y Estados Unidos ha hecho de ésta la frontera más dinámica del mundo, en la que la relación binacional tiene más de una implicación.

Luis Abotes ha advertido que el aspecto más singular de ese poblamiento “es que produjo varias ciudades de cierta importancia y numerosas localidades rurales, lo que le dio un sello urbano y rural a la vez”.²⁶ Cabe señalar que el movimiento migratorio no sólo atrajo población de otras entidades del país, sino que también implicó los traslados entre las distintas entidades fronterizas y, por lo general, el abandono del medio rural para acrecentar el urbano. Los años en los que se concentra esta investigación (1947-1964) quedan, a su vez, comprendidos en un paréntesis más amplio que fue de 1930 a 1970 y que se caracterizó por su “elevado crecimiento demográfico y por la rápida expansión del cultivo algodoner”.²⁷ Entre 1940 y 1950 el crecimiento poblacional promedio anual en la República Mexicana fue de 2.8, en la década siguiente fue de 3.1, en el caso de algunas ciudades del norte llegó hasta 6.2.²⁸

Debe advertirse también que el cultivo del algodón conllevó la urbanización, pero con ritmos disímiles a lo largo de la frontera. Tal vez el

²⁵ GRIJALVA, “La bracereada”, p. 228.

²⁶ ABOITES, *El norte*, p. 11.

²⁷ ABOITES, *El norte*, p. 11. CERUTTI, “El algodón”, pp. 44-72.

²⁸ GARZA, *La urbanización*, p. 43. HANSEN, *La política*, p. 58.

caso más sorprendente sea el del pequeño municipio de Empalme, en Sonora, uno de los centros de contratación del Programa Bracero que, en 1960, apenas cinco años después de funcionar como estación migratoria, contaba con más de 15,000 habitantes, dejando atrás su historia como comunidad rural.²⁹ No todos los estados experimentaron de la misma manera el proceso, pero parece que todos compartieron la percepción del gobernador bajacaliforniano, Braulio Maldonado Sánchez: “En lo que respecta a la agricultura, fuera del algodón, no puede considerarse a ningún otro cultivo como índice serio de producción agrícola”.³⁰ El caso más singular respecto a la urbanización, es el de las ciudades que surgieron a partir del cultivo, por el plazo tan corto (30 años) en el que se constituyeron, lo que se tradujo en una percepción del algodón como “un agente poblador de primera importancia”.³¹

En fecha reciente la historia de ese cultivo, tan importante para esta tesis, ha despertado el interés de los historiadores. Al día de hoy la producción historiográfica en torno a este producto comprende las investigaciones de Casey Walsh, Luis Aboites y el libro coordinado por Araceli Almaraz y Mario Cerutti.

El análisis histórico sobre el algodón ha subrayado el papel de la innovación tecnológica, el impulso empresarial y los procesos de auge y declive del cultivo vinculados al mercado internacional. El algodón emerge como parteaguas en la historia del siglo XX al haber dado paso al crecimiento económico, no sin desigualdades, tanto rural como urbano.

²⁹ GARZA, *La urbanización*, p. 174.

³⁰ MALDONADO SÁNCHEZ, *Baja California*, p. 123. Véase ABOITES, *El norte*, p. 48.

³¹ ABOITES, *El norte*, pp. 11, 37.

Este proceso se basó en la expansión de la frontera agrícola, el papel del cultivo en la agricultura de exportación, el surgimiento de ciudades y el movimiento migratorio; se experimentó tanto en México como en Estados Unidos.

Así, por ejemplo, entre 1945 y 1950 los estados fronterizos de la Unión Americana expandieron la superficie algodonera de 250,000 HA. a 600,000 tan solo en las regiones más cercanas a la frontera.³² En el caso mexicano, el empresariado agrícola que se inclinó por sembrar aquel cultivo, quedó sujeto a la economía algodonera estadounidense y, de esta manera, enlazado al mercado mundial.³³

Aboites ha establecido que hacia 1949 seis zonas norteadas aportaban el 90% de la producción nacional algodonera. Dos de estas zonas, como se verá más adelante, estuvieron estrechamente vinculadas a los centros de contratación de braceros que se establecieron cerca de las mismas. Es el caso de Ciudad Delicias, para el centro de contratación chihuahuense y el valle de Mexicali, sitio en el que también se establecieron las contrataciones. Otra de esas zonas, la Comarca Lagunera, nunca vio el establecimiento de un centro de contratación, pese a las peticiones de los peones agrícolas.

Maren Von der Borch señala que el cultivo del algodón se introdujo en la Costa de Hermosillo en 1949. Al tratarse de un cultivo experimental se sembraron únicamente 600 HA.; en breve la producción algodonera ganó terreno frente a otros productos.

³² “Fuerzas que empujan a los braceros, fuerzas que los jalan a Estados Unidos”, *La Nación* (1952), en UDLAP, *PHC*, C. 54.

³³ Véanse los incrementos en ABOITES, *El norte*, pp. 398-401.

En 1952, el periódico *El Nacional* de la Ciudad de México exponía la importancia del algodón y la necesidad de los trabajadores agrícolas temporales:

Los agricultores en esta área [se refiere al norte de la República Mexicana] necesitan mano de obra temporal para la cosecha de algodón, en la misma forma que los agricultores de los Estados Unidos. Existe, en consecuencia, una emigración interna hacia el norte para estos trabajos y son los agricultores mexicanos los que promueven este movimiento migratorio.³⁴

El vínculo entre mercado de trabajo y algodón es incuestionable. Mientras que una hectárea de trigo requirió 6,916 horas hombre, el algodón demandó 37,392.³⁵ Es decir, la cosecha del oro blanco exigió un incremento notable de la fuerza de trabajo.

La diferencia salarial que existió entre quienes desempeñaban las mismas tareas en el campo mexicano y el estadounidense es algo que atrajo constantemente a los trabajadores temporales para contratarse como braceros en el país vecino. Por dar un ejemplo, en 1947 una jornada de pizca de algodón en los campos de Estados Unidos pagaba 6 dólares diarios, mientras en los valles mexicanos se pagaban tan sólo 1.10 dólares.³⁶

³⁴ “Las fuerzas que empujan a los braceros ilegales”, *El Nacional* (sin fecha), en UDLAP, PHC, c. 54.

³⁵ La autora retoma un estudio publicado por la *Revista Mexicana de Seguridad Social* en 1956. GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema”, p. 20.

³⁶ Este expediente indica que dicho salario era el acordado, pero comúnmente se incurría en irregularidades para su cumplimiento. AGN, MAV, Adolfo Manero y Luis F. Bustamante a Manuel Ávila Camacho, 8 de abril de 1946, exp. 546.6/120.

LA FORMACIÓN DE MERCADOS DE TRABAJO AGRÍCOLA REGIONAL: UNA HIPÓTESIS PARA EL ESTUDIO DEL PROGRAMA BRACERO

Como enfoque útil para la investigación, en su definición más amplia, el término región se refiere a una parte del territorio que es diferenciable con base en un criterio determinado, por lo tanto, es un término que está dotado de historicidad y exige una delimitación clara y adecuada de las categorías que le dan forma en un momento específico.³⁷ En esta investigación he echado mano del término acuñado según los criterios apuntados por Eric van Young, es decir, la región como la “especialización de una relación económica”.³⁸

Aquí debo subrayar que la región puede constituirse también desde otras perspectivas, la de lo político, lo social, lo cultural y lo étnico, pero en el caso de la gestión de las contrataciones de braceros los aspectos económicos y políticos relacionados con la fuerza de trabajo tienen un peso constante en las fuentes consultadas sobre el diverso norte que constituye el objeto de interés de esta tesis.

Considerar el factor económico permite integrar perspectivas y elaborar conclusiones más sólidas. Así, no puede obviarse que la vigencia del Programa Bracero tuvo lugar cuando en México se vivía una intensa industrialización, que motivó también la mecanización de la agricultura y la urbanización, todo ello como parte del modelo de sustitución de importaciones. El programa se vio atravesado por una migración, muchas veces familiar, que en un movimiento sincrónico se incorporó a un

³⁷ HIERNAUX-NICOLAS y LINDON, “El concepto”, pp. 107-108.

³⁸ VAN YOUNG, “Haciendo historia regional”, pp. 101-102.

circuito transnacional, y antes o después, abandonó el campo y se asentó en ámbitos urbanos. Es decir, el programa se montó sobre la emigración internacional y otras formas de migración y movilidad internas.³⁹

En esta tesis el conflicto y el acuerdo político en las distintas dimensiones del Estado tienen un peso considerable, por lo que el modelo neomarxista de articulación es útil en la medida que contempla las categorías de “poder, conflicto social y dominación” en las migraciones.⁴⁰ Con ello se apunta hacia una explicación en la que los migrantes no actúan como partes mecánicas, sino que “circulan de un lugar a otro y ayudan a integrar, sostener y cambiar un sistema socioeconómico más fuerte en el que frecuentemente cuentan con escaso poder directo”.⁴¹

Según este modelo, los resultados económicos asociados con la emigración permiten que ésta se reproduzca en una continuidad cíclica.⁴² Cercana a esta propuesta teórica, y valiosa para esta investigación, es la elaborada por Ana María Aragonés Castañer, quien se ha inclinado por el estudio de los vínculos entre el desarrollo de las sociedades capitalistas y los movimientos migratorios. La autora da peso a los factores de expulsión-

³⁹ Cabe advertir que no siempre se trató del “retorno urbano”. Según las entrevistas que ha sido posible realizar, muchos braceros decidieron abandonar sus localidades rurales originales antes de haber salido del país, pues las urbes ofrecían otras posibilidades de empleo, no sólo la contratación para trabajar en Estados Unidos. SIMMONS, “Explicando la migración”, pp. 12-13, 18. Gustavo Garza ha señalado que “el modelo sustitutivo de importaciones requería la expansión del sistema urbano del país”. GARZA, *La urbanización*, p. 45.

⁴⁰ SIMMONS, “Explicando la migración”, p. 26.

⁴¹ SIMMONS, “Explicando la migración”, p. 28.

⁴² Sin embargo, algunos autores consideran que la continuidad puede alterarse y promover la desaparición del sector agrícola. En otros términos, el modelo entraña una contradicción que lo anularía. SIMMONS, “Explicando la migración”, p. 26.

atracción, explica que la migración es el resultado de ambas tensiones y el “elemento disparador son las necesidades de la acumulación capitalista”.⁴³

La actualidad del problema migratorio entre ambas naciones renueva la atención de los historiadores, a ello se suma la crudeza de las condiciones de trabajo en el campo, mostradas en el movimiento que estalló en San Quintín, Baja California, en marzo de 2015. Por lo tanto, considero oportuno hacer hincapié en las negociaciones a las que debió dar lugar el reclutamiento de mano de obra temporal durante el Programa Bracero.

Creo que la ubicación de los centros donde se llevaron a cabo las contrataciones, por lo menos los establecidos en los estados fronterizos, debe estudiarse en relación con los ciclos de desarrollo agrícola que tuvieron lugar en ambas naciones durante la vigencia del programa, con la consolidación de las élites agroindustriales, la modernización del campo, la preeminencia de lo urbano y los límites y alcances de la reforma agraria.

El enfoque regional es importante por tres aspectos. Primero, porque contraviene la perspectiva que niega a los actores locales en México un papel en la administración y gestión del programa. De hecho, puedo afirmar que la aportación de esta tesis es, justo, mostrar la perspectiva de los actores mexicanos frente al Programa Bracero. Segundo, porque cuestiona la visión de un Estado panóptico que dominó la definición de la política migratoria. Tercero, porque ofrece matices frente a la interpretación que ha encontrado en la debilidad del gobierno mexicano

⁴³ ARAGONÉS CASTAÑER, *Migración internacional*, p. 17.

el factor absoluto que intervino en el derrotero de las contrataciones de trabajadores temporales, siempre flexibles “ante las presiones de los estadounidenses”.⁴⁴

Reparar en los matices regionales y poner en duda la aseveración de que el desplazamiento de las contrataciones a los estados fronterizos se yuxtapuso únicamente a la pérdida de la capacidad negociadora de nuestro país frente a Estados Unidos, abre la posibilidad de incorporar actores y procesos alternos y simultáneos al Programa Bracero que, es presumible, pudieron influir en su prolongada vigencia y la apertura y cierre de ciertos centros de contratación.

La historiografía ha explicado las implicaciones del programa en distintas comunidades, sobre todo, las de origen.⁴⁵ Sin embargo, aun cuando se sabe que en sus traslados los braceros entraron en contacto con otras localidades, hay pocos estudios sobre los circuitos migratorios domésticos, simultáneos o resultados del programa.⁴⁶ Al respecto, Gustavo Verduzco y Kurt Unger han propuesto, sin desarrollar, “la hipótesis de que la expansión de la frontera agrícola hacia el norte, con la creación y ampliación de importantes distritos de riego, constituyó un polo de atracción para la migración interior, sobre la migración internacional”.⁴⁷

⁴⁴ DURAND (coord.), “¿Un acuerdo?”, p. 23. GARCÍA Y GRIEGO, *The Importation*, p. 35.

⁴⁵ FITZGERALD, “Inside the Sending State”, pp. 259-293. COHEN, *Braceros*.

⁴⁶ Algunos son los siguientes, cabe señalar que no siempre estudian esa migración durante los años en que estuvo vigente el programa: FUSSELL, “Sources of Mexico’s Migration Stream”. KEARNY, “Borders and Boundaries of State”. LOZANO-ASCENCIO y ROBERTS, *The Interconnectedness of Internal and International Migration*. ZABIN y HUGHES, “Economic Integration”. Véase Siglas y referencias.

⁴⁷ VERDUZCO y UNGER, “Impacts”, t. I, p. 409.

A esta hipótesis hay que añadir que el acuerdo firmado en febrero de 1948 estableció que los lugares para llevar a cabo la contratación serían “determinados libremente por el Gobierno de México”.⁴⁸ (Véase el Mapa 2). Como puede observar el lector, quedaron excluidos como estaciones migratorias los puntos “situados al sur de una línea de costa a costa que pase por Guadalajara y Querétaro”;⁴⁹ esto es, se sentaron las bases para trasladar la contratación al norte del país.

Antes de 1948, las contrataciones se habían realizado en el centro de la República Mexicana: funcionaban centros de contratación o estaciones migratorias en la Ciudad de México, Guadalajara e Irapuato como puede apreciarse en el Cuadro 1.

CUADRO 1
CENTROS DE CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS O ESTACIONES MIGRATORIAS

CENTRO DE CONTRATACIÓN	AÑOS EN LOS QUE OPERÓ
Ciudad de México	1942-1944
Chihuahua	1952, 1954-1964
Durango	1952, 1955
Empalme	1955-1964
Guadalajara	1944, 1947-1948, 1952
Hermosillo	1949, 1955
Irapuato	1944, 1947-1948, 1955
Mexicali	1947-1951, 1954

⁴⁸ *Temporary Migration... 1948*, p. 12.

⁴⁹ *Temporary Migration... 1948*, p. 12.

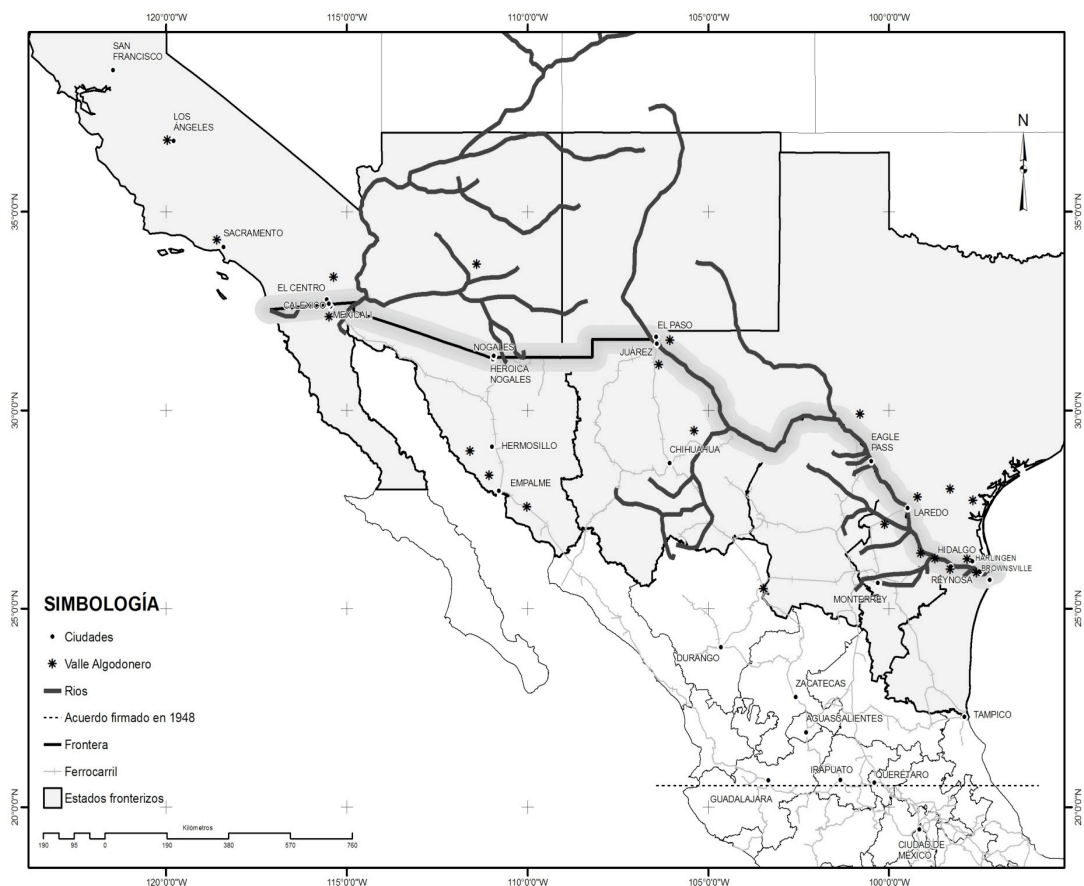
Monterrey	1949-1951, 1955-1964

Fuentes: *El Nacional*, “Tello aclara la noticia sobre unos braceros”, 14 de noviembre de 1952; GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema de contratación”, pp. 37-39.

Debo decir que de manera temprana se presentaron dos retos a las autoridades federales. Primero, impedir el traslado de trabajadores agrícolas a las fronteras, quienes poco enterados de la manera en que operaba el programa se trasladaron a esos puntos para ser contratados. Segundo, la necesidad de “instalar oficinas regionales donde se estim[ara] conveniente”.⁵⁰ ¿Cuáles fueron los criterios que validaron la conveniencia? Parece que el desarrollo agrícola tuvo peso en la elección de las áreas seleccionadas para funcionar como centros de contratación.

⁵⁰ *El Porvenir* (12 de marzo de 1944).

MAPA 2
LOS CENTROS DE CONTRATACIÓN FRONTERIZOS



Fuente: *Mexican Agricultural Workers...*, *Migratory Workers Mexican Agricultural Workers...* y *Temporary Migration of Mexican Agricultural Workers...* Véase Siglas y referencias.

El traslado de los centros de contratación al norte del Trópico de Cáncer fortaleció el flujo de trabajadores que no se encontraron en las listas municipales y aspiraron a obtener un contrato, fueron los llamados trabajadores “libres”. Tanto para estos emigrantes internos como para quienes ya habitaban los estados fronterizos la perspectiva del cruce, incluso fuera del marco del programa, era mucho más accesible.

No puedo negar que una vez establecida la contratación en los estados fronterizos se favoreció la pretensión de un importante sector del empresariado agrícola estadounidense, que eludió los requisitos establecidos por el programa y siguió echando mano del trabajo indocumentado. Sin embargo, el escenario también favoreció el desarrollo agrícola en México. De aquí que, la enorme presencia de mano de obra en la frontera entrelazara la operación del programa, según un testimonio de la época, con “razones de orden político interno”.⁵¹

¿Cuáles eran las razones de “orden político interno”? Entre ellas encontramos el creciente desarrollo agrícola en los estados de la frontera, desarrollo favorecido por la infraestructura, el crédito, la tecnología y el arribo de mano de obra sumamente empobrecida. Aquí jugaron un papel de primera importancia los trabajadores “libres”, a quienes se dirigió la política de las legalizaciones en el marco del Programa Bracero como expondré en el Capítulo 1. Otra razón fue el desequilibrio demográfico que la emigración planteó en los espacios donde se llevaron a cabo las contrataciones; las pequeñas ciudades no estaban preparadas para recibir a una población que, en más de una ocasión, duplicaba el número de habitantes. Los contratos en la agricultura local sólo eran temporales, por lo que los emigrantes no siempre encontraron alternativas para emplearse; esto último, a su vez, favoreció la explotación y la corrupción del mercado de trabajo. Además, fue difícil controlar el movimiento de la población. Al respecto, en diciembre de 1953, durante la conferencia internacional que

⁵¹ Correspondencia sobre la entrada ilegal de trabajadores mexicanos a EUA, Conversación telefónica sostenida entre el señor de la Colina y el licenciado Sánchez Gavito, 6 de diciembre de 1948, en AHDSRE, exp. III-2486-9.

se celebró en la Ciudad de México, convocada por la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (en adelante ORIT), se indicó:

México sufre graves perjuicios al no ser controlada la emigración de sus nacionales que abandonan las labores del campo, trayendo como consecuencia la deficiente explotación de la tierra y la baja de la producción agrícola, que acentúa el grave problema del encarecimiento de los artículos de consumo necesario, sobre todo para la alimentación del pueblo.⁵²

Varias voces se pronunciaron de manera contraria al Programa Bracero, bajo el entendido de que el éxodo mostraba la incapacidad del Estado mexicano “para retener [...] una fuerza de trabajo susceptible de constituir un factor de progreso”.⁵³ En este tenor se había expresado el secretario de Agricultura Marte R. Gómez. La emigración de mexicanos a Estados Unidos se consideraba un obstáculo al desarrollo agrícola del país. En 1951, por ejemplo, *La Nación*, publicación periódica auspiciada por el Partido Acción Nacional (PAN), afirmaba que las instancias del Estado mexicano que participaban en la ejecución del programa estaban envilecidas por este hecho.⁵⁴

En Estados Unidos la depresión de los salarios y las pésimas condiciones de trabajo que acompañaban la emigración de braceros fueron expuestas de manera temprana. Además, se creía que los trabajadores

⁵² En esta conferencia participaron la Confederación de Trabajadores de México y organizaciones sindicales libres que formaban en Bloque Obrero Nacional, como la Confederación General de Trabajadores, la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, la Confederación Nacional Campesina, el Sindicato de Telefonistas, el Sindicato de Electricistas, el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, el Sindicato de Ferrocarrileros y el Sindicato de Mineros y Metalúrgicos. *La O.R.I.T.*, pp. 9, 20.

⁵³ *Estado de Guanajuato* (21 de julio de 1951).

⁵⁴ *La Nación* (23 de abril de 1951).

recién llegados “habían transformado completamente a los tres millones de mexicanos residentes desde hace siglos en la región, en una ‘península cultural’ [mexicana] retardando su asimilación”. También se consideraba la posibilidad de que por medio de estos trabajadores se introdujeran espías comunistas a Estados Unidos y en general se les hacía responsables de una “atmósfera de amoralidad que se extiende desde los granjeros que los explotan hasta las autoridades municipales, locales y federales más altas”.⁵⁵ Sobre estos tópicos ahondaré en el Capítulo 5.

Según la perspectiva de los críticos en el país vecino, el programa no había logrado contener la emigración ilegal que “se debe en gran parte a la complicidad de las autoridades norteamericanas con los agricultores [...] para suministrarles mano de obra barata [...] La hipocresía oficial más conspicua”.⁵⁶ Al iniciar la década de 1950, el dirigente de una asociación de granjeros estadounidenses afirmaba: “Si el embotellamiento del gobierno (americano) y la inhabilidad de los dos gobiernos, nos impiden contratar la ayuda que necesitamos durante la cosecha máxima, tenemos que usar espaldas mojadas porque debemos cosechar nuestros granos”.⁵⁷ Esta actitud nunca fue abatida, pese a contemplarse multas diversas en los acuerdos para quienes retuvieran a los braceros más allá de los términos de sus contratos.⁵⁸ De algún modo, tales medidas formaban parte de la “hipocresía conspicua” que he anotado antes, pues coexistieron con la

⁵⁵ *La Nación* (23 de abril de 1951).

⁵⁶ *La Nación* (23 de abril de 1951).

⁵⁷ “Fuerzas que empujan a los braceros, fuerzas que los jalan a Estados Unidos”, *La Nación* (1952), en UDLAP, *PHC*, C. 54.

⁵⁸ En 1949, se hablaba de multas de 25 y 50 dólares para los empresarios agrícolas estadounidenses, según la geografía en la que se encontraran. *El Porvenir* (11 de agosto de 1949).

política que abiertamente favoreció la legalización. Hubo también voces favorables hacia la emigración de mexicanos, como la de Manuel Gamio.

Pienso que esta diversidad de perspectivas fortalece el incorporar al análisis de este paréntesis en la relación migratoria entre México y Estados Unidos el enfoque regional. Éste permitirá dilucidar las peculiaridades que en el caso de las contrataciones, que es el de mi interés, atravesaron los espacios geográficos implicados. También arrojará luz sobre la presumible toma de postura -o negociación- de empresarios agrícolas, gobiernos locales y corporaciones frente a la emigración de los braceros. Dos ejemplos específicos que expondré en los siguientes capítulos son la apertura unilateral de la frontera en 1948 y en 1954. Ambos hechos plantean las respuestas y discusiones que tuvieron lugar en los estados de la frontera mexicana frente a la postura de la autoridad federal.⁵⁹ El enfoque regional permite así la comprensión de los procesos más allá de lo local, pero sin las generalizaciones de lo nacional, esto es, la injerencia de los actores informales ante un gobierno federal, encargado de la firma de los acuerdos que regularon el programa. Por último, debo subrayar que el enfoque regional permite enriquecer las caracterizaciones generales del Programa Bracero.

Bajo la perspectiva antes descrita, la tesis fija la atención en las estaciones migratorias o centros de contratación: las oficinas establecidas en territorio nacional por el gobierno de México, donde se realizaba la selección de los trabajadores y punto al que usualmente eran regresados los braceros cuando sus contratos terminaban.

⁵⁹ *El Porvenir* (24 de octubre de 1948).

Sin lugar a dudas, hay una serie de rasgos generales o protocolos compartidos por los distintos espacios que operaron como centros de contratación. En principio, en esos sitios únicamente se ejecutaban las instrucciones establecidas por la diplomacia. Sin embargo, es imposible dejar de advertir las negociaciones que tuvieron lugar en cada espacio en el que se llevaron a cabo contrataciones. Esta acotación me obliga a referirme a la importancia de las fuentes en las que ha abrevado la investigación.

LAS FUENTES

El inicial entusiasmo ante la amplísima documentación que generaron los centros de contratación se encontró, pronto, con la imposibilidad de ubicar los registros que debieron haber dado cuenta de su dinámica en el Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), los acervos estatales y municipales. De igual modo, la gestión que se realizó en los centros de recepción, en los Estados Unidos, fue desechada, según me explicó el personal de los *National Archives* hace años debido a la legislación que existe para la conservación del patrimonio en aquel país. El panorama inicial, la posibilidad de encontrar un amplio y sistematizado número de testimonios, se tornó en desventaja y planteó la necesidad de revisar con atención la prensa y la bibliografía sobre el desarrollo agrícola de las regiones aquí estudiadas, así como recurrir a la historia oral.

A esta situación responde el número de acervos consultados con el objetivo de dar cuenta de la dinámica que siguieron las contrataciones. Al final, tal vez sea una de las fortalezas del trabajo, pues he echado mano de un amplísimo número de fuentes localizadas en acervos municipales y

estatales tanto en México como en Estados Unidos. Sin embargo, en el mismo sentido, la interpretación del proceso en general y la posibilidad de explicar a partir de las mismas preguntas y la metodología elegida, quiénes fueron aquellos actores que interacturaron a partir del diálogo, el conflicto y los acuerdos con un Estado con niveles distintos ha sido trastocada por situaciones como la existencia o no de instrumentos de consulta en cada uno de los repositorios visitados.

El haber realizado la búsqueda de información durante la llamada “Guerra contra el narco” limitó mis opciones. Sin embargo, así como pude lamentarme por el incendio que hace décadas acabó con el archivo estatal en Chihuahua, también pude disfrutar de los instrumentos de consulta actualizados del Archivo Histórico del Estado de Baja California. Debo anotar también que más allá de la preservación, la minuciosidad de las listas de braceros nunca fue igual en los centros de contratación.

LA ESTRUCTURA

Los datos que he anotado invitan a emprender el análisis regional del Programa Bracero. Éste cobra mayor importancia si se tienen presentes tres aspectos ya mencionados. El primero, es que en virtud de los acuerdos, el gobierno mexicano determinó el sitio donde se establecerían los centros de contratación.⁶⁰ El segundo, es el pujante desarrollo que por esos años tuvo

⁶⁰ *Temporary Migration... 1948*, p. 12.

la producción algodonera en diversas áreas del norte.⁶¹ Espacios que, intento mostrar, mantuvieron una relación estrecha con las estaciones migratorias. El tercero, tiene que ver con la escasez y la movilidad de la mano de obra agrícola que caracterizó también a ese complejo espacio. Es decir, la zona en la que tuvo lugar el desarrollo de aquel cultivo y, donde, también, en 1948 el acuerdo dispuso se encontrarían los centros de contratación.⁶²

En los capítulos siguientes expondré el diálogo entre los centros de contratación fronterizos y las demandas de mano de obra de tres regiones agrícolas del norte en el periodo de 1947 a 1964. En la primera de ellas, el noroeste, se encontraron los centros de contratación de Hermosillo y Empalme, Sonora, así como el de Mexicali, Baja California. En el centro norte estuvo el de Chihuahua, Chihuahua, y en el noreste el de Monterrey, Nuevo León. En esos municipios rastrearé el diálogo que involucró a autoridades estatales y municipales, empresarios agrícolas, asociaciones de trabajadores y dependencias que, con jurisdicciones poco claras o sobrepuestas, trataron de dotar de un mercado de trabajo al noroeste, al centro norte y al noreste del país a la par que facilitaron la salida de trabajadores hacia Estados Unidos.

Mi primer objetivo es analizar la descentralización de las contrataciones a la luz de los posibles acuerdos y conflictos entre los tres niveles de gobierno, esto justifica la temporalidad de mi estudio. La

⁶¹ Las estimaciones muestran un aumento en el número de hectáreas cultivadas de algodón de 254 mil en 1940 a 761 mil en 1950. REYES OSORIO *et al.*, *Estructura*, pp. 158-159, 176.

⁶² *Temporary Migration... 1948*, p. 12. GONZÁLEZ BARRAGÁN, "El sistema", p. 39.

organización de la Comisión Intersecretarial en 1947 incrementó la tensión entre los empresarios agrícolas de ambos lados de la frontera, tensión que no cedió sino hasta la conclusión del programa; sobre este punto ahondaré en el Capítulo 1.

El segundo objetivo es dilucidar cómo intervinieron los actores locales al establecerse las estaciones migratorias en sus jurisdicciones administrativas. Las fuentes, bastante disímiles, no siempre han contribuido para dar la mejor respuesta.

Para cumplir con los objetivos planteados el esquema de los capítulos es el siguiente:

Capítulo 1. El Programa Bracero: características y propuesta de investigación. En este capítulo expongo las características generales del programa y algunas excepciones que, respecto a lo contenido en los acuerdos, funcionaron en la práctica.

Capítulo 2. “Que siga el ajetreo, que siga la trata de braceros”: Baja California y el Programa Bracero. Este capítulo rastrea la experiencia del joven estado con las contrataciones y su eventual pugna con los empresarios agrícolas de la Costa de Hermosillo y el centro de contratación de Empalme, Sonora.

Capítulo 3. Un mercado laboral para el crecimiento de una región. Sonora y el Programa Bracero. Los acuerdos de los empresarios agrícolas de la Costa de Hermosillo con el gobierno local y la rivalidad que tuvieron con otras asociaciones agrícolas son expuestas en este capítulo; el algodón y su importancia en la articulación de los mercados de trabajo tiene en el caso sonorenses su expresión más visible.

Capítulo 4. El Programa Bracero en el noreste y el centro norte de México: la singularidad de los contratos en Nuevo León y Chihuahua. Este capítulo es el menos consistente de la investigación, en buena medida porque el análisis se encuentra limitado al estudio de las pocas fuentes que se localizaron en los acervos locales, donde la ausencia de instrumentos de consulta constituyó una insuperable dificultad. Los pocos indicios que se tienen y los supuestos que pueden elaborarse con ellos son el material de que encontrará el lector.

Capítulo 5. “Un estoicismo muy propio de la raza”: Percepciones de y sobre los trabajadores. En este capítulo recupero, de manera tangencial, la experiencia de los trabajadores agrícolas que se contrataron como braceros. La fuente primordial del capítulo son 35 entrevistas realizadas a ex trabajadores agrícolas, entre 2009 y 2013, en la Ciudad de México y los diferentes municipios de los estados fronterizos donde se encontró un centro de contratación. Para el manejo de la información proveniente de los testimonios orales ha resultado de gran utilidad la perspectiva anotada por Alessandro Portelli en *La orden fue ejecutada*, texto que reflexiona sobre la relación entre memoria e historia y la construcción de la primera.

El capítulo procura reunir las respuestas de los trabajadores ante las dinámicas que se establecieron en los centros de contratación. Es imposible negar la capacidad de agencia que tuvieron los braceros, como se verá en el Capítulo 1 al proceso de legalización subyace la imposibilidad de ambos gobiernos por regular los cruces.⁶³ Sin embargo, no ha sido sencillo articular los testimonios con el resto del trabajo. Mucha de la

⁶³ CHÁVEZ, “The Making of a Border Labor Migration System”, p. 36.

documentación localizada deja ver a los trabajadores temporales como sujetos sometidos a los acuerdos y desacuerdos entre el gobierno y los agroindustriales, por lo menos así lo señalaron los activistas, la prensa de la época y ciertas respuestas en las entrevistas.

Incluso, cuando los braceros alzaron la voz y enriquecieron la perspectiva con sus posturas no siempre ha sido posible determinar el eco de sus palabras. Esto hace que aparezcan como el objeto de políticas empresariales y de gobierno en la mayor parte del documento. Tal subordinación es reconocida por investigaciones recientes sobre el papel de los trabajadores, por ejemplo, los trabajos de Snodgrass y de Loza, quienes exploran los vínculos de la emigración con el ejercicio del poder siempre en una dinámica donde hay una tensión entre la acción y los discursos que elaboraron los trabajadores frente a la corrupción, el clientelismo y el “charrismo”.⁶⁴

Las numerosas peticiones que se encuentran en el fondo Presidentes del AGN permiten conocer el tono de las inconformidades: la explotación. Sin embargo, sintetizar a qué autoridades peticionaron o resistieron y con cuáles negociaron los braceros, así como las armas legales y las presiones informales que utilizaron será el objeto de futuras investigaciones. Debo mencionar también que aun cuando las fotografías del periodo son un testimonio para acercarse al análisis del programa, en esta investigación no

⁶⁴ Entiendo el “charrismo”, como lo ha conceptualizado Snodgrass, es decir, como un eslabón de un mecanismo corporativista muy bien engranado de sanción y concesión, importante en la estructura del poder en México. SNODGRASS, “The Golden Age of Charrismo”, pp. 177-178. Útiles para alcanzar este objetivo han sido los siguientes textos: LOMNITZ, *Vicios públicos*. MÉNDEZ MEDINA, “En los bordes”.

he hecho uso de ellas. Remito a quien esté interesado a las Siglas y referencias, ahí se enlistan algunas fuentes donde podrá encontrar elementos para reconstruir la memoria de esta experiencia.

Al final del texto se encuentran las Conclusiones y las Siglas y referencias; todas las deficiencias en el mismo son mi responsabilidad.

1. EL PROGRAMA BRACERO: CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

La emigración bracera [...] no es un mal necesario, sino un bien oportuno, sobre todo cuando se haya logrado una perfecta organización y un control eficaz en la contratación de aspirantes.
Raúl Salinas Lozano⁶⁵

En este capítulo distinguiré las características generales del Programa Bracero, entendido como una de las modalidades de la emigración de trabajadores temporales mexicanos a Estados Unidos, así como la pertinencia de analizarlo bajo el enfoque regional para comprender el papel de los actores e instituciones que generaron dinámicas tendientes a regular el flujo de emigrantes.

1.1 EL PROGRAMA BRACERO

El Programa Bracero caracterizó una parte importante de la relación migratoria entre México y Estados Unidos durante los años que corrieron entre 1942 y 1964. Para Estados Unidos el Programa Bracero es el programa de mano de obra extranjera de más larga duración que haya celebrado; para México, representa un esfuerzo de negociación, de éxitos y de fracasos, sin precedentes ni subsecuentes en su complejo trato con la nación vecina.

Estos rasgos no son los únicos que otorgan a la “bracereada” un papel destacado en la historia de la relación entre México y Estados

⁶⁵ Raúl Salinas Lozano en MOORE, “El proyecto”, p. 47.

Unidos durante el siglo XX. Sólo considérese el alcance de la emigración bajo el esquema que organizó el programa, el que dio por resultado la firma de casi cinco millones de contratos de trabajo agrícola y ferroviario, un dato que no debe soslayarse.⁶⁶

Durante los 22 años que el programa estuvo vigente, sólo en cinco ocasiones se negoció un nuevo convenio o acuerdo. El resto del tiempo se realizaron modificaciones menores, adendas y restricciones, no siempre anuales, que estuvieron lejos de regular un modelo migratorio homogéneo dadas las salvedades que afectaron los contratos y que incluyeron el enrolamiento de individuos que no cumplieron con los requisitos señalados.

Así, aunque el sujeto emigrante tuvo características definidas por los acuerdos, con el transcurrir del tiempo se introdujeron cambios que matizaron el perfil inicial. Los cambios obedecieron a factores diversos. Los relativos a la contratación hicieron hincapié en el lugar de procedencia de los trabajadores y se relacionaron con procesos internos que desde México impulsaron las instancias gubernamentales que participaron en la gestión de los acuerdos; estos cambios fueron encauzados por la diplomacia. Cabe anotar que se llegaron a privilegiar objetivos distintos de manera simultánea, por ejemplo, se restringió la emigración de la población fronteriza para proteger la agricultura local y a la par se negociaron cuotas de trabajadores de esas mismas entidades. Otros

⁶⁶ Kitty Calavita señala que se trató de 4.6 millones de trabajadores, no de contratos. CALAVITA, *Inside the State*, p. 1. TENORIO TRILLO, *Historia y celebración*, 210. GARCÍA Y GRIEGO, *The Importation*, p. 46.

cambios o matices tuvieron que ver con la ejecución del programa y la imposibilidad de ambos gobiernos para hacer observar lo que marcaron los acuerdos. El análisis de estos matices se expondrá en las siguientes páginas, algunos de ellos se relacionan con los requisitos que los individuos debían cumplir para ser contratados, otros con la protección de los trabajadores temporales.

No obstante, es un hecho que los acuerdos firmados el 4 de agosto de 1942, el 10 de marzo de 1947, el 21 de febrero de 1948, el 1 de agosto de 1949 y el 11 de agosto de 1951 incidieron en la forma como se llevaron a cabo las contrataciones de los trabajadores y en el cumplimiento o incumplimiento de lo establecido en el contrato de trabajo, en el que se indicaban salarios y prestaciones.⁶⁷

Los acuerdos contenían cláusulas que procuraban tanto condiciones de trabajo dignas como salarios iguales a los recibidos por los trabajadores estadounidenses en la región donde los mexicanos realizarían sus labores. Esto es, se generaron mecanismos, en el papel, tendientes a evitar que los mexicanos recibieran un trato discriminatorio. Sin embargo, estas condiciones tuvieron poca oportunidad de constituir un cambio real. Como ha señalado Vézina los trabajadores amparados por estos contratos nunca lograron remontar el número de quienes fueron legalizados. Otra autora, Mireya Loza, ha expuesto las severas trabas que los trabajadores encontraron para lograr que el gobierno de México vigilara el

⁶⁷ DURAND, *Programas*, p. 35. DURAND, “La cuerda y el enganche”, pp. 21-22, 30-33.

cumplimiento de los contratos.⁶⁸ Cabe señalar que, también en el papel, las condiciones logradas para los braceros mexicanos pudieron llegar a ser más favorables que las que “tenían los propios trabajadores estadounidenses en la agricultura[, quienes] tuvieron garantías laborales federales hasta los años setenta”.⁶⁹ La misma situación se dio con respecto a los jornaleros agrícolas que desempeñaron sus labores en México, ya que sus condiciones de trabajo eran muy desventajosas.

La firma de los acuerdos ha servido a los estudiosos del programa para distinguir periodos dentro del mismo con el ánimo de mejorar el análisis y entender a qué respondieron los cambios. Más adelante señalaré cuál es la periodización que atiende esta tesis.

En 1942, luego de las deportaciones masivas de 1921, 1929 y 1939 –que ilustran sobre la política unilateral que observaba Estados Unidos respecto a nuestro país–, la actitud de México frente a un posible contrato de trabajadores fue menos permisiva.⁷⁰ Esta actitud encontró una coyuntura favorable ante las necesidades que la Segunda Guerra Mundial impuso al vecino del norte, de modo que el primer acuerdo (agosto de

⁶⁸ VÉZINA, “Dry-Out the Wetbacks!”, pp. 141-142. LOZA, “Alianza”, pp. xvii, 216.

⁶⁹ REYES OSORIO *et al.*, *Estructura*, p. 425. AGUILERA GÓMEZ, *La reforma agraria*, pp. 252-253. GARCÍA Y GRIEGO, “Dos tesis”, pp. 555-556. VERA, *Migración*, p. 140.

⁷⁰ Durand, incluso, advierte que la deportación se convirtió en una política migratoria “específica y exclusiva” para México. DURAND, *Política*, p. 13. La política que observó nuestro país antes del Programa Bracero ha sido estudiada por ALANÍS ENCISO, “Que vayan”, pp. 351-384.

1942), se añade a la lista de momentos de negociación en que la asimetría entre ambos países se ha reducido.⁷¹

Debo recordar al lector que durante 1942 México firmó con los estadounidenses además del tratado migratorio, el comercial y el de cooperación militar. Estas negociaciones fueron el resultado del contexto de guerra, sí, pero también del proyecto de desarrollo que nuestro país adoptó. Como advierte Patricia Morales “la emigración de fuerza de trabajo excedente resultó una gran salida a las contradicciones internas que se agudizaban” debido a la industrialización acelerada.⁷² El desarrollo económico capitalista fue favorecido por el “efecto estabilizador” del reparto agrario.⁷³ Éste permitió la formación y consolidación del mercado de trabajo, lo que de ninguna manera significó abatir la inequidad en el campo.

El término *bracero* no nació con el programa; designaba a los trabajadores mexicanos que habían emigrado a Estados Unidos para levantar cosechas, enderezar rieles y extraer minerales desde principios del siglo XX. Los trabajadores que emigraron entre 1942 y 1964 para emplearse en tareas agrícolas, ferroviarias y mineras también recibieron ese nombre;

⁷¹ Carlos Marichal ha señalado que durante la Segunda Guerra Mundial “existía un cierto equilibrio”. Paolo Riguzzi y Marco Antonio Samaniego han ilustrado también cómo, en determinados contextos históricos, México ha logrado mejores posiciones de negociación. MARICHAL, “La deuda externa”, p. 270. GARCÍA Y GRIEGO, “The Bracero Program”, p. 1215. RIGUZZI, *¿Reciprocidad imposible?*, pp. 19-38. SAMANIEGO LÓPEZ, *Ríos*, pp. 25-27.

⁷² MORALES, *Indocumentados*, p. 101. CHACÓN, *La relación*, pp. 86-96, 148-153.

⁷³ ARÁMBURO VIZCARRA y GARCÍA RUIZ, “Reparto”, p. 18.

en esta tesis sólo se abordará la variante agrícola de aquel amplísimo mercado de trabajo.⁷⁴

Desde el punto de vista de la política migratoria, el programa fue un acuerdo binacional para promover y regular el movimiento de mano de obra temporal. En el papel, el modelo migratorio o la definición de lo que debía ser el flujo de trabajadores se hizo más preciso conforme transcurrieron los años, siendo persistentes los rasgos exigidos de legalidad, masculinidad, ruralidad y temporalidad.⁷⁵ Esto significó un cambio respecto al patrón migratorio anterior. Es decir, desde una inexistente política migratoria que incorporó como mano de obra –no siempre temporal– a hombres, mujeres y niños hasta una política oficial que favoreció la contratación temporal de hombres mayores de edad carentes de tierras de cultivo; política que fue tergiversada por la corrupción, la falta de un Registro Nacional de Población y una supervisión gubernamental real que acreditase que quienes emigraban cumplieran con los requisitos señalados.⁷⁶

⁷⁴ GONZÁLEZ NAVARRO en ALANÍS ENCISO, “Que vayan”, p. 356. CALAVITA, *Inside the State*, p. 1. DURAND, *Más allá de la línea*, p. 130. SÁNCHEZ OGÁS, *Bajo el sol*, p. 121. De manera simultánea a la operación del programa se observó que “gran número de trabajadores agrícolas estadounidenses fueron transferidos al servicio militar o a las industrias bélicas. Y durante las post-guerra, gran parte de esos antiguos trabajadores agrícolas no regresaron a sus actividades originarias, manteniendo latente el problema de la falta de brazos para desempeñar las labores en los campos”. *La O.R.I.T.*, p. 19.

⁷⁵ En 1951 el acuerdo exigió que los “trabajadores debían haber cumplido con la Ley del Servicio Militar para poder ser seleccionados”. Pero hay que decir que aun antes de aparecer como un requisito establecido por la diplomacia, en algunos municipios ya se había exigido tal condición. *Mexican Agricultural Workers... 1951 (b)*, p. 5.

⁷⁶ *Estado de Guanajuato* (21 de julio de 1951).

No debe dejarse de lado que la emigración indocumentada no se detuvo con el programa. El Programa Bracero reguló la contratación de hombres, sí, pero eso no significó que las mujeres y los niños de ambos géneros dejaran de emigrar durante esos 22 años.⁷⁷ Hay que subrayar también que si la “bracereada” sólo se refería a sujetos masculinos –los que son objeto de esta investigación–, aun en esos casos fue común que se obviaran requisitos. Ilustra lo anterior el hecho de que algunos trabajadores empleados en el programa contaban con tierras y que otros fueron contratados sin cumplir con el requisito de mayoría de edad; ambos aspectos, según los acuerdos, los excluían de la contratación. Resulta, entonces, que el patrón migratorio es poco claro y las cifras con las que se cuenta son meras aproximaciones, tal como expone el Cuadro 2, en el que se observan las estimaciones de braceros contratados en los años de 1942 a 1964 con base en dos fuentes distintas.⁷⁸

En 1942, por parte de Estados Unidos, el acuerdo fue negociado por un comité en el que figuraron, representantes del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS),⁷⁹ los Departamentos de Estado, Trabajo y Agricultura y la Comisión de Mano de Obra de Guerra. Sin embargo, al culminar el conflicto internacional, cambiaron las condiciones de la negociación. En adelante, el programa fue operado conjuntamente

⁷⁷ Durand señala que durante los años del programa la emigración masculina alcanzó 93.7%, mientras que Lytle Hernández en su reciente estudio sobre la migra presume una mayor presencia de mujeres y niñas. LYTLE HERNÁNDEZ, *Migra!*, pp. 135-137, 202-203. DURAND, *Más allá de la línea*, p. 134. DURAND, *Política*, p. 33.

⁷⁸ Sobre esta ambigüedad, Durand sostiene que el patrón migratorio es el “resultado de la aplicación de la ley (política) con todos sus ajustes, contradicciones y consecuencias no deseadas o no previstas”. DURAND, *Programas*, pp. 19, 21.

⁷⁹ En adelante citado por sus siglas en inglés, *Immigration and Naturalization Service* (INS).

por los Departamentos de Estado, de Trabajo y el INS, adscrito al Departamento de Justicia.⁸⁰

CUADRO 2
CONTRATACIONES DE BRACEROS 1942-1964

AÑO	TRABAJADORES CONTRATADOS (1)	TRABAJADORES CONTRATADOS (2)
1942	4,152	4,203
1943	75,923	52,098
1944	118,059	62,170
1945	104,641	49,454
1946	26,214	32,043
1947	18,770	19,632
1948	42,500	35,545
1949	92,307	107,000
1950	79,500	67,500
1951	134,113	192,000
1952	203,752	197,100
1953	205,131	201,388
1954	307,999	309,033
1955	398,703	398,650
1956	432,926	445,197
1957	436,149	436,049
1958	432,491	432,857
1959	s/i	437,643
1960	s/i	315,846
1961	s/i	291,420
1962	s/i	194,978
1963	s/i	186,865

⁸⁰ CALAVITA, *Inside the State*, p. 1.

1964	s/i	177,736
------	-----	---------

Fuente: (1) MOORE, "El problema", p. 7. (2) ACUÑA, *Los chicanos*, p. 217.
s/i=Sin información.

Por su parte, en México la negociación de los acuerdos contó con la presencia de los secretarios u oficiales mayores de las secretarías de Relaciones Exteriores y Gobernación. Las secretarías de Trabajo y Previsión Social y de Salubridad se involucraron en la ejecución del programa, sobre todo en la contratación. Con el tiempo, Gobernación y Relaciones Exteriores crearon dos oficinas para atender los asuntos relativos a la "bracereada": la Oficina Central de Trabajadores Emigrantes que data de 1949 y la Dirección General de Asuntos de Trabajadores Agrícolas Migratorios, creada en 1952, respectivamente.⁸¹

En 1961, una tesis de grado refería que las contrataciones estaban a cargo de una Oficina Central de Contratación de Braceros, establecida en la Ciudad de México. Aunque a continuación se exponen las funciones de esa dependencia, debo señalar que las fuentes consultadas en archivo no me han permitido confirmar su existencia y, en cambio, como se expondrá, sí se advierte la intervención en las contrataciones, a lo largo de la duración del programa, de numerosas oficinas, federales y locales, con jurisdicciones ambiguas. Las atribuciones señaladas a la Oficina Central de Contratación de Braceros fueron las siguientes:

⁸¹ DURAND, *Programas*, p. 49. PEÑA, *El Pueblo*, p. 143. La Dirección de Asuntos de los Trabajadores Agrícolas Migratorios tuvo entre sus atribuciones: vigilar la organización administrativa para la contratación de braceros; coordinar las funciones de las dependencias federales que tuvieron relación con el programa; y supervisar las actividades de los representantes diplomáticos de México relacionadas con el cumplimiento de los contratos por los patronos. GALARZA, "Trabajadores", p. 4.

a) Controla los centros migratorios establecidos en el interior del país; b) Administra, de acuerdo con los Gobernadores de los Estados, la cuota de braceros que optará cada Entidad Federativa y la fecha en la que la cantidad prevista de aspirantes debe presentarse a la estación migratoria que se designe de acuerdo con la solicitud de trabajadores agrícolas que hagan las autoridades estadounidenses; c) Documenta solicitantes cuando por su lugar de origen les resulte difícil o costoso trasladarse a la Capital del Estado a que pertenecen para gestionar su documentación; d) Controla el registro de todos los braceros contratados con datos personales del trabajador emigrante y los relacionados al lugar en que van a prestar sus servicios, trabajo desempeñado, salario percibido, tiempo de duración del contrato, etc.; e) Celebra pláticas con los funcionarios estadounidenses de la contratación para establecer o aclarar interpretaciones del convenio internacional; también estudia o resuelve, si está dentro de las funciones específicas de la Oficina Central y cuando no afectan los términos del convenio internacional, las sugerencias de la representación norteamericana para hacer más expedita la labor de contratación; f) Participa formalmente, en unión de otros funcionarios que designe el Gobierno de México, en las reuniones de las delegaciones Mexicano-estadounidenses para asuntos relacionados con la contratación de braceros; g) Proyecta medidas para absorber progresivamente en trabajos agrícolas dentro del país a la población de campesinos que emigran transitoriamente.⁸²

Aunque entre 1942 y 1964 los gobiernos de México y Estados Unidos gestionaron la emigración de mano de obra de manera conjunta, el papel del gobierno estadounidense se volvió menos decisivo en los acuerdos que siguieron al de 1942.

Durante los primeros cinco años los particulares tenían que subcontratar con su gobierno para obtener la mano de obra de los braceros, ya que por el primer acuerdo éste fungía como el empleador directo de los trabajadores. Al término de la Segunda Guerra Mundial, los empresarios agrícolas comenzaron a presionar para convertirse en los contratistas directos de la mano de obra. En junio de 1950 Estados

⁸² MOORE, “El problema”, pp. 23-24.

Unidos se volcó en la guerra de Corea; sin embargo, la gestión gubernamental no volvió a ser la misma que fue en 1942. En virtud del acuerdo firmado en 1948, los empresarios acrecentaron su participación en el control del programa, a la par que disminuyeron las condiciones para garantizar la protección de los trabajadores.⁸³

De manera paulatina ambos gobiernos redujeron su papel al de figuras de supervisión, pese a los esfuerzos del Departamento del Trabajo por contener y regular los intereses de los empresarios agrícolas estadounidenses. Es preciso reconocer que las negociaciones posteriores al acuerdo de 1942 mantuvieron las garantías de transporte, alimentos, hospedaje y repatriación establecidas por el artículo 29 de la ley federal del trabajo mexicana,⁸⁴ pero no pueden dejarse de lado las dificultades que hubo para que en la práctica se observaran estas garantías.⁸⁵

Los braceros firmaban contratos temporales. El periodo de contratación fue de 45 días, aunque este aspecto quedó sujeto a regulaciones diversas.⁸⁶ Por ejemplo, el acuerdo firmado en 1949 estableció que los contratos no podrían ser menores de cuatro ni mayores de seis meses, al tiempo que se exceptuaba de esa norma a los trabajadores

⁸³ *Temporary Migration... 1948*, p. 11. DURAND, *Política*, p. 24. GARCÍA Y GRIEGO, "Dos tesis", p. 556.

⁸⁴ *Temporary Migration... 1942*, p. 3.

⁸⁵ *Temporary Migration... 1948*, p. 12.

⁸⁶ Durand afirma que "los contratos eran temporales, mejor dicho estacionales, no menores de tres meses ni mayores de nueve". DURAND, *Más allá de la línea*, p. 133.

que se emplearan en las labores agrícolas del algodón y el betabel.⁸⁷ En 1951 el acuerdo autorizó que los braceros que prestaran sus servicios en los condados del valle del Bajo Bravo se emplearan por periodos mínimos de seis semanas o los 45 días que ya se han señalado; se indicó también que ningún contrato podía ser mayor de seis meses.⁸⁸ En 1952 se estableció que las prórrogas de contrato o los traslados con un nuevo patrón no podrían efectuarse por un periodo “menor de 15 días”.⁸⁹ En 1961, en los últimos años del programa, se insistió en el mismo punto, pero entonces se agregó que los trabajadores no podrían permanecer en el país vecino por un periodo que excediera los nueve meses.⁹⁰

En ambos lados de la frontera hubo oposición hacia la contratación de trabajadores, pese a ello la historiografía advierte que el programa finalizó en 1964 por decisión unilateral de Estados Unidos. Las razones para la suspensión fueron la redefinición de las fuerzas políticas dentro de aquel país, proceso en el que fue clave el papel desempeñado por el Departamento del Trabajo y las agrupaciones sindicales de la AFL-CIO.⁹¹ Otros factores que se asocian con el término del último acuerdo son el auge por el que atravesaban los sectores industrial y de servicios en Estados

⁸⁷ Los trabajadores empleados en los algodones podrían ser contratados por un periodo “no menor de tres meses” y los que se desempeñaron en el desahije del betabel “por un periodo no menor de seis semanas”. *Mexican Agricultural Workers... 1949*, p. 26.

⁸⁸ *Mexican Agricultural Workers... 1951 (a)*, p. 5. *Mexican Agricultural Workers... 1951 (b)*, p. 9.

⁸⁹ *Mexican Agricultural Workers... 1952*, p. 33.

⁹⁰ *Migratory Workers... 1961*, p. 34.

⁹¹ Por sus siglas en inglés *American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations*.

Unidos y el acelerado cambio tecnológico en la agricultura.⁹² Esta interpretación desdibuja completamente la utilidad con la que el programa fue visto dentro de las fronteras mexicanas, para equilibrar mercados de trabajo, tema que expondré en los capítulos siguientes.

Manuel García y Griego concluye que una vez finalizado el programa, inició una fase en la que “el gobierno de México no publicó un enunciado explícito de su política de migración”, aunque las decisiones en el periodo de 1945 a 2005 tienen “coherencia interna”. Funda lo anterior en el hecho de que México a) buscó proteger los derechos e intereses de sus trabajadores en Estados Unidos; b) utilizó la emigración para apoyar el desarrollo económico nacional; c) consiguió que Estados Unidos abandonara el esquema unilateral tradicional y adoptara uno bilateral para lograr la administración conjunta de la migración; d) redujo su vulnerabilidad hacia el exterior; e) consiguió la aceptación de la corriente migratoria a Estados Unidos como algo inevitable entre los mexicanos (su público interno) y el gobierno de Estados Unidos (el interlocutor externo); y f) vinculó el tema con otros más prioritarios en la agenda bilateral sólo cuando conviniera a los intereses nacionales, pero evitando la vinculación como regla general.⁹³

⁹² En 1951 sólo 8% de la producción agrícola estaba mecanizado, en 1964 esa cifra se elevó a 78%. CALAVITA en DURAND, *Política*, p. 37.

⁹³ GARCÍA Y GRIEGO, “Dos tesis”, p. 552.

1.2 PERIODIZACIÓN

Buena parte de la historiografía sobre el Programa Bracero ha distinguido tres etapas en los 22 años en que estuvo en vigor. La primera va de 1942 a 1948, cuando el gobierno de Estados Unidos desempeñó el papel de contratista de los braceros. La segunda, de 1948 a 1951, comprendió los ajustes que redujeron la labor de ambos gobiernos a la de supervisores de la operación del programa. La tercera y última etapa fue de 1951 a 1964 y transcurrió al amparo de la Ley Pública 78 y las extensiones de las que fue materia.

Es importante referir cuáles fueron las finalidades primordiales de la Ley Pública 78. Por un lado, limitar la intromisión de los empresarios agrícolas estadounidenses, para lo cual hizo del Departamento del Trabajo el empleador de la mano de obra y devolvió poder al Estado.⁹⁴ Por el otro, paradójicamente, permitió que fueran contratados los trabajadores mexicanos que habían entrado en Estados Unidos sin documentos – ilegales es el término de la época –, siempre y cuando pudieran acreditar haber permanecido ahí cinco años.

Ésta última consideración constituyó a la Ley Pública 78 como el obstáculo más severo para limitar el cruce de personas sin documentos. Por lo contrario, al reemplazar con esta mano de obra a aquellos trabajadores estadounidenses que realizaban huelgas, fue un estímulo

⁹⁴ No menos importantes fueron las aspiraciones de controlar la ejecución de los acuerdos y proteger a los trabajadores que se planteó la ley, aunque la última finalidad rara vez fue alcanzada. CALAVITA, *Inside the State*, pp. 46-47.

constante para el cruce de indocumentados y, también, una barrera para la organización de los trabajadores agrícolas en Estados Unidos.⁹⁵

Wayne Cornelius sostiene que aun cuando el acuerdo no se renovó más allá de 1964, la contratación de braceros continuó hasta 1967; Mónica Vereá precisa que lo anterior obedeció a un acuerdo que rigió entre 1965 y 1967 para que los agricultores de California y Arizona se ajustaran a la suspensión de mano de obra mexicana.⁹⁶

Aunque valiosa, y sin duda fundada, la propuesta explicativa que divide la existencia del programa en tres segmentos repara de manera prácticamente absoluta en la política y en los cambios administrativos dentro de Estados Unidos. Asume, por lo tanto, que aun cuando se trató de una negociación bilateral, México aceptó sin dificultad –y tal vez con resignación– los designios de la política del país vecino. Y no es que los cambios suscitados en Estados Unidos hayan sido ajenos a la manera como nuestro país encaró y ejecutó el programa, sino que el esquema interpretativo tan propio de la historiografía estadounidense deja de lado las reacciones que al interior de México se presentaron y el influjo de las mismas en la regulación del movimiento de mano de obra.

El planteamiento que presento a continuación toma mucho de los criterios de periodización expuestos por Manuel García y Griego y Patricia Morales en sus investigaciones “The Bracero Policy Experiment: U.S.–Mexican Responses to Mexican Labor Migration, 1942-1955” e *Indocumentados mexicanos*, respectivamente. También ofrece algunas

⁹⁵ GALARZA, *Merchants*, p. 10.

⁹⁶ VEREA, *Migración*, p. 154.

precisiones para entender la operación del programa en México y su diálogo con los intereses estadounidenses.⁹⁷

No cabe duda que una vez que culminó el conflicto bélico internacional los actores de la demanda estadounidense –los empresarios agropecuarios y urbanos, los contratistas, los trabajadores y las organizaciones sindicales– lograron que en 1948 el gobierno de su país redujera el papel que desempeñaba al de una figura de supervisión, tarea que llevaría a cabo, como ya se apuntó, junto con el gobierno de México.⁹⁸ Sin embargo, es un hecho que este cambio suscitó una respuesta de este lado de la frontera, donde actores más allá de las instancias federales se involucraron de forma paulatina y creciente en el movimiento de la mano de obra. Entre estos actores encontramos tanto al Estado mexicano en alguno de sus tres niveles (autoridades federales, gobernadores y presidentes municipales), como a los líderes de las centrales sindicales y al empresariado agrícola. Los tres parecen haber visto en el movimiento de trabajadores en ocasiones un riesgo y, en otras, una oportunidad para sus intereses.

Observar un Estado mexicano menos centralista y vertical me lleva a plantear una periodización del programa que consta también de tres etapas: a) 1942 a 1946, b) 1947 a 1950 y c) 1951 a 1964. La definición de

⁹⁷ GARCÍA Y GRIEGO, *The Importation*. MORALES, *Indocumentados*.

⁹⁸ Esta reducción de atribuciones sustenta la propuesta que en diciembre de 1953 elaboró la ORIT al solicitar que “el empleador esté obligado a depositar la fianza que garantice el cumplimiento del contrato y el retorno al país de origen de los trabajadores contratados”. *Documento histórico. Resolución de la conferencia sobre los puntos del orden del día*, en *La O.R.I.T.*, p. 23. VERA, *Migración*, p. 143; DURAND, *Política*, p. 8.

cada una echa mano de los matices que revela el enfoque regional; sobre la importancia de la región he hablado en la Introducción.

Esta propuesta permite advertir que muchos de los aspectos que resolvió el acuerdo de 1948 habían comenzado a delinear la operación del programa antes de esa fecha, de manera que en México la segunda etapa no inició con la formalización del acuerdo, sino con la organización de la Comisión Intersecretarial un año antes, en 1947.⁹⁹ El papel de esta oficina debe recuperarse pues a raíz de su instalación los gobiernos de las entidades fronterizas reclamaron una mayor participación en el control de las contrataciones, regulándolas o, por lo menos, empleándolas como una válvula de escape frente a los desequilibrios que afectaron a las actividades productivas y al mercado laboral durante aquellos años.

El objetivo de la comisión fue “proteger la emigración de los trabajadores mexicanos y dictar las medidas pertinentes para su traslado mediante acuerdos con el Gobierno Americano”. Sin embargo, sus actividades generaron un traslape de tareas, ya que los trabajadores contratados con la venia de la comisión no tuvieron el amparo que otorgaron los acuerdos a los contratados bajo el Programa Bracero. En 1947 se indicaba que gracias a la comisión “salieron del país veinte mil

⁹⁹ Las noticias sobre la operación de la Comisión Intersecretarial en puntos diferentes a Reynosa, Ciudad Juárez y Mexicali son constantes. Al revisar el diario *El Porvenir*, del estado de Nuevo León, durante 1948, es frecuente encontrar notas sobre la inconformidad que causó en la ciudad de Monterrey la operación de aquella oficina. *El Porvenir* (3 de octubre de 1948). La importancia de este año también es rescatada por Catherin Vézina. VÉZINA, “Dry-Out the Wetbacks!”, p. 122.

braceros debidamente documentados y se regularizó la situación de veinticinco mil que ya estaban en el vecino país”.¹⁰⁰

Es también fundamental considerar los lineamientos bajo los que fue redactado el acuerdo de 1949, ya que en él se estableció que se evitaría el “celebrar contratos con trabajadores de regiones en donde sus servicios sean necesarios para nuestra economía”.¹⁰¹ En la negociación de este nuevo acuerdo participaron los responsables de las secretarías del Trabajo y Previsión Social, Relaciones Exteriores y Gobernación. A la última secretaría se le designó para “la aplicación del arreglo en México”.¹⁰² Además, con el objeto de evitar las aglomeraciones en la frontera y la emigración sin documentos se determinó que los centros de contratación se establecieran en las ciudades de Hermosillo, Chihuahua y Monterrey.

Las cosas no fueron tan sencillas. En Estados Unidos según un memorándum del archivo histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores,

Exist[ía] un grupo importante, dentro de las asociaciones agrícolas [estadounidenses], que no quiere que llegue a concretarse un Convenio. Este grupo[...] hará valer su influencia ante importantes miembros del Congreso para evitar que llegue a firmarse un Nuevo Convenio. Ellos esperan que, por medio de la apertura de la frontera, podrán conseguir, en mejores condiciones para ellos, a cuanto trabajador mexicano necesiten.

¹⁰⁰ La comisión fue creada por iniciativa del Ejecutivo federal, a cargo de Miguel Alemán Valdés, en 1947. *Informes presidenciales*, p. 5.

¹⁰¹ “Fue concertado el convenio de contratación de braceros”, *El Sol de León* (sin fecha), en UDLAP, PHC, C. 54.

¹⁰² “Fue concertado el convenio de contratación de braceros”, en *El Sol de León* (sin fecha), UDLAP, PHC, C. 54.

Esto traería graves complicaciones para los dos gobiernos, que el Departamento de Estado desea evitar por todos los medios a su alcance.¹⁰³

El presidente de la Oficina de Agricultura y Ganadería de Nuevo México, Delmar Roberts, reclamaba “el libre movimiento de los trabajadores temporales” y coincidía con Louis J. Ivey, gerente ejecutivo de la Asociación Algodonera del valle de El Paso, al calificar la contratación bajo el programa como complicada.¹⁰⁴

El acuerdo firmado en agosto de 1949 estableció que los “trabajadores ilegales, cuando sean localizados en Estados Unidos, tendrán preferencia para ser ocupados de acuerdo con las certificaciones ya expedidas de la Oficina de Colocaciones [...] y las autorizaciones del Servicio de Naturalización e Inmigración del mismo país”; la puesta en práctica de lo que dos años después sería la Ley Pública 78.¹⁰⁵ La legalización fue favorecida como política oficial, situación confirmada por el hecho de que en diciembre de 1949 había 98,408 trabajadores agrícolas temporales mexicanos en la Unión Americana, de los cuales únicamente 20,000, según explicación del Departamento de Estado, habían sido

¹⁰³ Correspondencia sobre la entrada ilegal de trabajadores mexicanos a EUA, Conversación telefónica sostenida entre el señor de la Colina y el Licenciado Sánchez Gavito, 6 de diciembre de 1948, en AHDSRE, exp. III-2486-9.

¹⁰⁴ *Excelsior* (6 de agosto de 1950).

¹⁰⁵ El Servicio u Oficina de Colocaciones de Estados Unidos tuvo varias funciones, primero, expidió certificaciones para la contratación de los trabajadores indocumentados e intervino en la recontractación. Segundo, llevó a cabo la selección y contratación de trabajadores en las estaciones migratorias de la República Mexicana, donde actuó como agente de los patrones. Tercero, promovió la formación de las asociaciones de productores agrícolas. Cuarto, determinó cuáles eran los lugares donde se discriminó a los trabajadores. Quinto, designó qué centros de contratación correspondían a qué patrones. Y, sexto, verificó, junto con el INS que se cumplieran los términos del acuerdo y del contrato individual de trabajo. *Mexican Agricultural Workers... 1949*, pp. 22-23, 25-26, 28.

contratados en el marco del Programa Bracero.¹⁰⁶ Incluso, Vézina ha mostrado cómo la legalización dio lugar a acuerdos informales, que no merecieron divulgación, entre las autoridades mexicanas y los agroindustriales y autoridades californianos.¹⁰⁷ La misma tendencia siguió durante 1950, cuando el número de trabajadores contratados por vía de la legalización quintuplicó el de braceros contratados en México.¹⁰⁸

Desde mi perspectiva, la tercera etapa no estaría fundada únicamente en la Ley Pública 78, sino en la firma del último acuerdo –en agosto de 1951– que derivó de tal ley. Ese acuerdo reguló el programa durante catorce años con adendas y restricciones que no lo trastocaron en lo esencial, lo que me permite afirmar que fue redactado con la amplitud suficiente para dar cabida a y eventualmente resolver las tensiones constantes que desde México se apuntaron como consecuencia del movimiento de mano de obra.¹⁰⁹

En suma, los tres periodos propuestos aquí son: a) 1942 a 1946, b) 1947 a 1950 y c) 1951 a 1964; la investigación que presento repara en el periodo de legalizaciones que inició en 1947 y concluyó en 1964. Como he indicado en la Introducción, sólo observa la operación de los centros de contratación establecidos en los estados fronterizos.

¹⁰⁶ *Excelsior* (11 de agosto de 1950).

¹⁰⁷ VÉZINA, “Dry-Out the Wetbacks!”, pp. 125-127.

¹⁰⁸ CALAVITA, *Inside the State*, p. 2.

¹⁰⁹ MORALES, *Indocumentados*, pp. 101, 119-140.

1.3 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Estudiar los centros de contratación aprovechando el enfoque regional arroja pistas sobre la forma como fueron salvados –o creados– los vacíos dejados por el gobierno federal mexicano en la administración y ejecución del Programa Bracero. Aunque las secretarías de Relaciones Exteriores y Gobernación pugnaron por centralizar la administración del programa, la presencia de un representante de los gobiernos estatales en los centros de contratación y la injerencia de otros actores de la política local (líderes de centrales agrícolas y empresarios agroindustriales) imprimió peculiaridades al movimiento laboral. Esta perspectiva obliga a explicar cómo la política migratoria bajo el programa se relacionó con los intereses agrícolas y clientelares en las regiones donde se establecieron los centros de contratación, más allá de la corrupción administrativa y las penurias que durante los 22 años de la “bracereada” enfrentaron los trabajadores.

La región es una categoría de análisis que cuestiona un aspecto recurrente en la historiografía: la unilateralidad. Ésta basa el fin del programa en la decisión de Estados Unidos, fundada a su vez en una serie de procesos institucionales, económicos y sociales que en ningún momento parecen reparar en el contexto mexicano. En este sentido, una conclusión aceptada por la historiografía es la que aduce la pérdida de la capacidad de negociación por parte del Estado mexicano frente a Estados Unidos como móvil para el establecimiento de las contrataciones en los estados fronterizos.

Jorge Durand ha señalado que los cónsules y los gobernadores de la frontera mexicana realizaron negociaciones con los rancheros

estadounidenses en el periodo inmediato al término de la Revolución Mexicana. Agrega que dichas negociaciones no fueron bien vistas por el gobierno federal interesado en la reconstrucción del país. Habrá que considerar cuál fue la postura del gobierno federal hacia la década de 1940, cuando el entramado social, los alcances y límites de la reforma agraria, el desigual desarrollo agrícola en México, así como el hincapié en un proceso de modernidad que se imaginó y creó en espacios urbanos e industriales y en unos pocos rurales, presionaron para facilitar la emigración de los trabajadores mexicanos.¹¹⁰ Habrá que estimar, también, cuál fue el papel de los gobiernos estatales y municipales, así como de los empresarios y las corporaciones agrícolas en ese contexto.

En este sentido, la tesis se inscribe en una propuesta historiográfica en la que también se encuentran los trabajos de Michael Snodgrass, Sergio Chávez, Mireya Loza y Catherine Vézina. Esto es, hace hincapié en el papel que jugó México para dotar de complejidad los movimientos de población entre ambas naciones durante la operación del Programa Bracero.

¹¹⁰ DURAND (coord.), “¿Un acuerdo?”, p. 15.

2. “QUE SIGA EL AJETREO, QUE SIGA LA TRATA DE BRACEROS”: BAJA CALIFORNIA Y EL PROGRAMA BRACERO

No se debe medir a Baja California con el mismo rasero con el que se mida la política de los demás estados del país. Teniendo solamente seis años de vida institucional, no es posible que se nos pueda juzgar igual que a entidades federativas ya cimentadas desde hace muchos años...
 Braulio Maldonado Sánchez¹¹¹

Aun cuando la gestión de mano de obra constituyó un tema de sumo interés para el empresariado agrícola y las autoridades bajacalifornianas, quienes colocaron el rubro como un área prioritaria, las distintas instancias creadas para tal objeto mostraron una permanente ambigüedad en sus jurisdicciones. A esta ambigüedad contribuyó la operación federal del Programa Bracero, arrojando una tensión recurrente entre el estado fronterizo y la vecina California. La ambigüedad motivó, en la década de 1950, una declaración abierta del gobierno federal sobre su incapacidad para contener los flujos de trabajadores hacia la frontera, pese a su interés permanente por controlarlos; también mostró las dificultades que enfrentaron ambas naciones para observar las regulaciones establecidas por los acuerdos que sustentaron el programa.

En las siguientes páginas analizo las estrategias que los intereses locales siguieron para vencer en la disputa por el trabajo agrícola temporal en Baja California, así como las dificultades que enfrentaron para administrar dicho recurso.

¹¹¹ MALDONADO SÁNCHEZ, *Baja California*, p. 159.

2.1 “TORTAS Y PAN PINTADO”¹¹²

El interés de Baja California en los trabajadores agrícolas temporales precedió la contratación de mano de obra, bajo el Programa Bracero en el norte del país.¹¹³ Sin embargo, con el programa inició una búsqueda de estrategias del gobierno del estado frente a aquél, agudizadas por el funcionamiento de la oficina que la Comisión Intersecretarial instaló en la ciudad de Mexicali el 19 de abril de 1947.¹¹⁴ Dicha comisión fue integrada por los oficiales mayores Benito Coquet, Alfonso Guerra y Jesús Castorena, de las secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación y Trabajo y Previsión Social, respectivamente.¹¹⁵

En marzo de 1947, la comisión propuso que los mexicanos que hubieren migrado a Estados Unidos sin documentos fueran conducidos por el INS a las ciudades de Mexicali, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua y Reynosa, Tamaulipas, donde se instalarían las oficinas de la comisión.¹¹⁶ La finalidad de la dependencia era documentar, o legalizar como se decía en la época, la estancia de los trabajadores mexicanos en la

¹¹² La expresión fue utilizada para referirse al descuento de 5% que hizo la Oficina de la Comisión Intersecretarial a los braceros en Mexicali. *El Regional* (25 de diciembre de 1948).

¹¹³ Aidé Grijalva anota: “Nos atrevemos a afirmar que este convenio binacional no hizo otra cosa que sancionar la existencia de una demanda laboral ya existente”. GRIJALVA, “La bracereada”, p. 229.

¹¹⁴ *El Regional* (19 de abril de 1947). En el caso de Ciudad Juárez las documentaciones iniciaron en el mismo mes. *El Paso Herald Post* (1 de abril de 1947).

¹¹⁵ Como asesores participaron Arcadio Ojeda García, jefe del Departamento de Migración; Manuel Aguilar, director general del Servicio Consular; y el arquitecto Jorge L. Medellín, jefe del departamento de protección general de Trabajo y Previsión Social; todos funcionarios federales. *Mexican Agricultural Workers... 1947*, p. 5.

¹¹⁶ Ya se dijo en el capítulo anterior que en Monterrey también se instaló una oficina; parece que en Tampico también pudo haber sucedido lo mismo. *Mexican Agricultural Workers... 1947*, p. 6.

nación vecina. El responsable de la oficina en Mexicali, Joaquín Terrazas, consideraba que “la contratación durar[í]a hasta el día último de julio” de 1947; sin embargo, en noviembre seguía abierta.¹¹⁷

La oposición de un sector de la población bajacaliforniana hacia la oficina federal no se hizo esperar. El editor de *El Regional*, un periódico de la localidad, señalaba:

si los Estados Unidos necesitan braceros, que abran las puertas a la inmigración y muchos de los nuestros vendrán con todo y sus familias [...] Pero traerlos por temporadas, como bestias de alquiler, para volvérnoslos cuando menos los necesitan nuestros agricultores o industriales, no es una medida salvadora, sino al contrario, una nueva carga.¹¹⁸

La prensa denunció que la oficina recurría a algunos contratistas, con quienes había acordado retener un 5% de los salarios de los braceros para gastos de repatriación, incluso se identificó como responsable de los descuentos al Banco Mercantil.¹¹⁹ Eran “Tortas y pan pintado” como reza el título del subcapítulo, frase que sintetizó la opinión de varios sectores mexicalenses convencidos de que con el aval de las autoridades federales los trabajadores eran frecuentemente expoliados.¹²⁰

En abril de 1947 el gobierno federal, por medio de la prensa, advirtió que las oficinas de la Comisión Intersecretarial eran las únicas instancias responsables de las contrataciones en el marco de la “bracereada” y que sólo era posible legalizar la estancia de quienes “[habían] estado trabajando en aquel país [...] Pero en ningún caso se

¹¹⁷ *El Regional* (19 de abril de 1947).

¹¹⁸ *El Regional* (19 de abril de 1947).

¹¹⁹ *El Regional* (17 de julio de 1948).

¹²⁰ *El Regional* (11 de agosto de 1948).

tramitará la entrada de los residentes de Mexicali o de otros que vengan del resto de la República”.¹²¹ No obstante, hay notas que indican que el criterio fue muy laxo, de manera que trabajadores que hacía años habían estado en el país vecino lograron por esa razón ingresar de nuevo.

Para noviembre de 1947, por petición del gobernador del territorio, Alfonso García González, y con el objeto de proteger la agricultura regional, la Secretaría de Gobernación federal ordenó el término de las documentaciones en Mexicali. La finalidad de esta medida era doble: por un lado evitar “la aglomeración de personas en busca de trabajo y [por otro] dar probabilidades a los agricultores de la región de que puedan conseguir quienes pizquen sus cosechas de algodón que podrían perderse si no consiguen pizcadores”.¹²²

La necesidad de braceros en el valle de Mexicali se acentuaba en los meses de agosto a diciembre, cuando coincidían la cosecha del algodón con la siembra de alfalfa, trigo y cebada; sin embargo, hay autores que sostienen que los altos requerimientos de mano de obra iban desde noviembre hasta marzo.¹²³ Cabe señalar que tanto en el valle de Mexicali como en el valle Imperial, en California, además del algodón los cultivos de hortalizas y vegetales (lechuga, cebolla, espárrago y brócoli), se

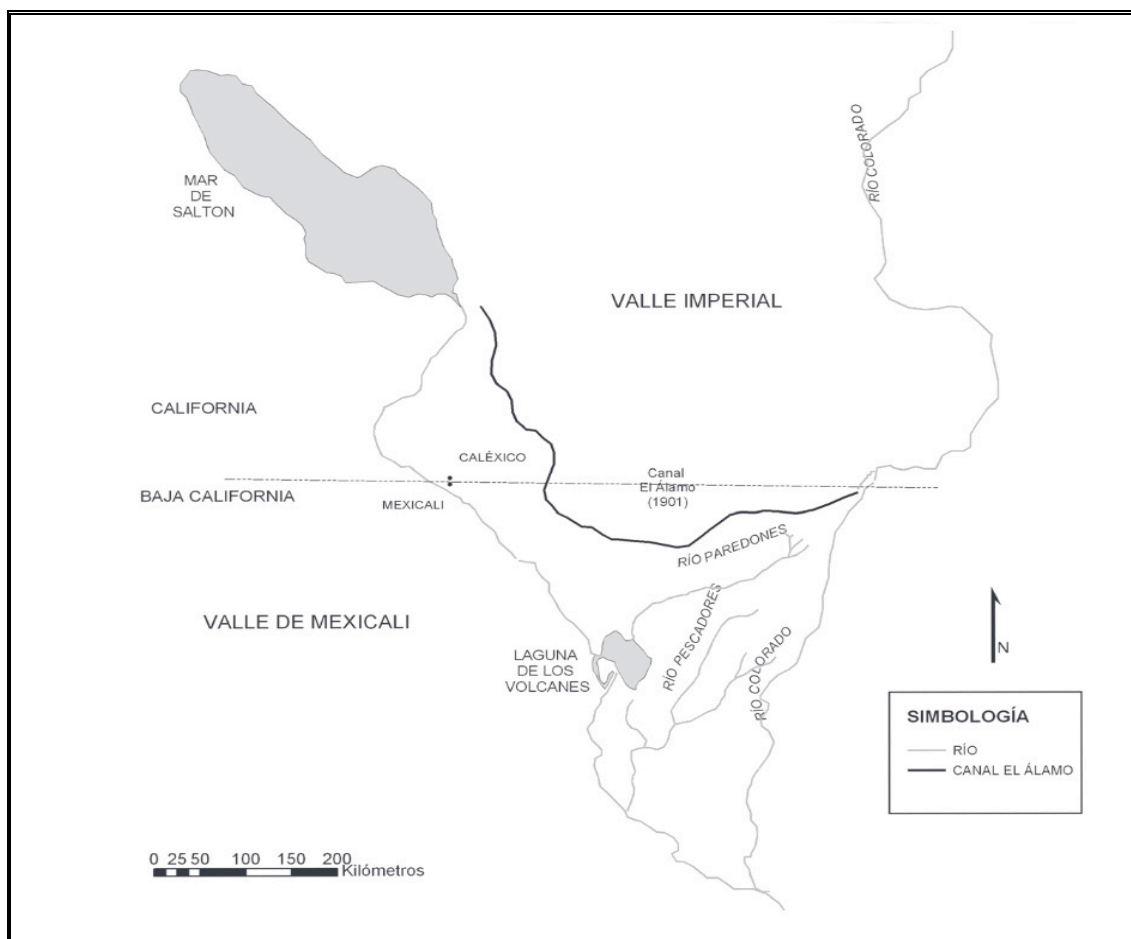
¹²¹ *El Regional* (19 de abril de 1947). Debe recordarse, como indiqué en el Capítulo 1, que los trabajadores legalizados no contaron con los derechos de los contratados en el Programa Bracero.

¹²² *El Regional* (15 de noviembre de 1947).

¹²³ José Elías Castro a Gustavo Díaz Ordaz, Mexicali, 13 de julio de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3. ESPINOZA JARAMILLO, *Condiciones*, p. 24.

caracterizaron por ser significativamente intensivos en requerimientos de mano de obra temporal.¹²⁴

MAPA 3
VALLES AGRÍCOLAS DE MEXICALI E IMPERIAL HACIA 1950



Fuente: SAMANIEGO LÓPEZ, "El control del río Colorado", p. 62.

Pese a las restricciones que impusieron los calendarios agrícolas de la región formada por los dos valles, en agosto de 1948 la oficina de la Comisión Intersecretarial continuaba en operación. En la misma fecha, el gobierno del territorio designó a la Oficina de Población para realizar el

¹²⁴ ESPINOZA JARAMILLO, *Condiciones*, p. 23.

registro de los aspirantes a un contrato en Estados Unidos.¹²⁵ El titular de la oficina era el jefe del servicio de población.¹²⁶ En agosto de 1948 ocupaba el cargo un ingeniero de apellido Benítez, quien ante la afluencia de aspirantes sugirió que los trabajadores “se [volvieron] a sus lugares de origen o se pongan a trabajar aquí en la agricultura del valle”.¹²⁷ Ese año los agricultores estadounidenses anunciaron la necesidad de contar con 5,000 trabajadores mexicanos para levantar la cosecha de algodón tan sólo en el estado de California; la afluencia hacia la frontera parece haber sido mucho mayor.¹²⁸

Llama mi atención el traslape de funciones que pudo haberse dado entre la Oficina de Población (del territorio) y la oficina de la Comisión Intersecretarial (federal). Esto por el telegrama que el 21 de octubre de 1948 Horacio Terán, oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, giró al jefe del servicio de Población.¹²⁹ El contenido del telegrama, publicado por *El Regional*, iba dirigido al titular de la oficina intersecretarial. En él se indica lo siguiente:

Jefe Servicio Población
Mexicali, B.C.

Hoy digo esta vía a Jefe Oficina Intersecretarial esa lo siguiente.-

Dieciocho actual giráronse instrucciones telegráficas sentido haber terminado definitivamente contratación y clausurar definitivamente esa Oficina a su cargo. Ha causado extrañeza esta comisión empadronamiento

¹²⁵ *El Regional* (21 de agosto de 1948).

¹²⁶ *El Regional*, (30 de octubre de 1948).

¹²⁷ Se trató de Jesús Benitez, un delegado agrario. GONZÁLEZ OROPEZA y GRIJALVA, *Digesto constitucional mexicano*, p. 563. *El Regional* (21 de agosto de 1948). Las cursivas son mías.

¹²⁸ *Excelsior* (3 de septiembre de 1948).

¹²⁹ Horacio Terán también fue miembro de la Comisión Intersecretarial. *El Regional* (30 de octubre de 1948).

aspirantes braceros está usted efectuando este organismo hácelo usted responsable consecuencias dicho acto - informe vía más rápida haber cumplido sin excusas ni pretexto órdenes terminantes dierónsele.¹³⁰

En el mismo documento se facultaba al jefe del servicio de población para impedir el empadronamiento federal y hacer público el término de la contratación.¹³¹ El exceso de aspirantes y las tensiones que generaba la aglomeración habían llevado a las autoridades del territorio a requerir la intervención del ejército para llevar a cabo las contrataciones desde el 12 de junio de 1948.¹³²

Fue lógico que el telegrama apareciera en las páginas de *El Regional*, pues su editor se erigió en la voz opositora a la documentación de trabajadores en Mexicali.¹³³ En diciembre de 1948, el diario expuso la criminalidad a la que había dado lugar el número de aspirantes y su pobreza -un rasgo común en todos los centros de contratación-; se preguntó también por qué no se favorecía un acuerdo para que los braceros “vayan voluntariamente a donde haya agricultores que los soliciten, que sirvan al que mejor los paga y trate mejor. [...] Que se les deje en condiciones de aceptar proposiciones ventajosas”.¹³⁴

Para el editor, las “desgracias” de los braceros se habían acentuado en el momento en el que se creó la Comisión Intersecretarial por la permanente corrupción que la rodeó. De manera indirecta, insistía en la viabilidad de “un flujo continuo de trabajadores condicionado sólo por la

¹³⁰ *El Regional* (30 de octubre de 1948).

¹³¹ *El Regional* (30 de octubre de 1948).

¹³² *El Regional* (12 de junio de 1948).

¹³³ *El Regional* (25 de diciembre de 1948).

¹³⁴ *El Regional* (25 de diciembre de 1948).

necesidad que los empresarios agrícolas de uno y otro lado de la frontera tuvieran de los mismos”.¹³⁵ ¡Quién si no el gobierno y el empresariado agrícola locales para apreciar y atender esas necesidades!

2.2 “EL LUGAR DE SUS ILUSIONES: LA OFICINA DE CONTRATACIÓN”¹³⁶

En 1949 y como resultado del acuerdo binacional firmado aquel año, las contrataciones de trabajadores temporales en el marco del Programa Bracero se trasladaron a Hermosillo, Sonora; a Chihuahua, Chihuahua; y a Monterrey, Nuevo León.¹³⁷ Sin embargo, no resulta tan sencillo afirmar que la Comisión Intersecretarial dejó de operar, como ha mostrado Vézina la legalización siguió siendo la dinámica favorecida por el empresariado agrícola californiano.¹³⁸ Entre 1952 y 1954 las contrataciones dejaron de realizarse en Mexicali. Sin embargo, el empresariado agrícola y el gobierno de Baja California debieron desarrollar estrategias para preservar el flujo de trabajo temporal. La experiencia frente a la oficina de la Comisión Intersecretarial hacía preciso privilegiar los intereses locales frente a las instrucciones y procedimientos establecidos desde el centro del país. Además, como señalé al principio del capítulo, era un hecho que el

¹³⁵ *El Regional* (11 de octubre de 1947). El 30 de agosto apareció otra noticia donde se indicaba que los braceros tenían que pagar 50 dólares para ser documentados. *El Regional* (30 de agosto de 1947).

¹³⁶ *Revista Minerva* (nov-dic 1958), pp. 5-6.

¹³⁷ *Mexican Agricultural Workers... 1949*, p. 25.

¹³⁸ Hay que subrayar que ni la revisión del expediente personal de Alfonso Guerra, miembro de la comisión, ni la historiografía abundante sobre el programa mencionan la importancia de esa dependencia, lo que tiene que ver con el papel contradictorio que entrañó la legalización. Expediente personal, AHDSRE, exp. 14-23-1 Vol. 2 III, ff. 232-233. VÉZINA, “Dry-Out the Wetbacks!”, p. 128, n. 21.

gobierno federal no era capaz de frenar el flujo migratorio hacia las fronteras.

Las autoridades del territorio creyeron que los empresarios agrícolas podrían llevar por mejores cauces la contratación de trabajadores temporales en las faenas del campo bajacaliforniano. Como ha señalado Araceli Almaraz, las redes empresariales que forjó el cultivo del algodón, consolidadas desde la década de 1940 “definieron la senda de un desarrollo regional agroindustrial”.¹³⁹ Así lo indica la comunicación que en octubre de 1952 el secretario general de gobierno, José Elías Castro, dirigió a Efraín Martínez, de Tehuacán, Puebla, quien estaba interesado en desempeñar labores agrícolas en Baja California. El funcionario asentó que la Unión Agrícola Regional del estado era el organismo al que debería dirigirse para concertar acuerdos laborales.¹⁴⁰ La respuesta del secretario general de gobierno me lleva a suponer que la Oficina de Población funcionó o bien de forma intermitente o bien sólo para frenar las actividades que llevó a cabo la oficina de la Comisión Intersecretarial mientras tuvo presencia en el territorio. La preocupación por la incidencia del Programa Bracero en las corrientes migratorias internas, por ejemplo la corriente golondrina que cada año trabajaba en los campos de Sinaloa,

¹³⁹ ALMARAZ, “El proyecto”, p. 285.

¹⁴⁰ También se encuentra la petición de Arturo Castillo Tapia, de Río Grande, Zacatecas y la de los jornaleros agrícolas de Zacapu, Michoacán. Efraín Martínez al presidente municipal de Mexicali, Tehuacán, 5 de octubre de 1952, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3. Raúl Torres Huante a Alfonso García González, Zacapu, 5 de mayo de 1953, en, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3. Arturo Castillo Tapia al gobernador de Baja California, Río Grande, Zacatecas, 5 de octubre de 1952, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3. José Elías Castro a Efraín Martínez, Mexicali, 17 de octubre de 1952, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

Sonora y Baja California,¹⁴¹ había llevado las gestiones sobre la viabilidad de atraerse mano de obra a los directamente afectados: los empresarios agrícolas.

La Unión Agrícola Regional había adquirido importancia a mediados de la década de 1940, pero fue entre 1950 y 1960 que su presencia en el joven estado se fortaleció. En el censo de 1950 sólo 505 de 5,967 ejidatarios formaban parte de algún organismo (8.47%), mientras en 1960, 5,570 de un total de 5,857 (95.09%) se habían asociado; es posible que un buen número de esos ejidatarios hayan estado afiliados a la Unión.¹⁴²

A diferencia del resto de los estados de la frontera norte, Baja California se caracterizó por el predominio de la estructura ejidal. Al finalizar el gobierno de Lázaro Cárdenas el ejido, tanto en la modalidad colectiva como en la parcelaria, ocupaba el 73.42% del territorio agrícola del estado. Para algunos autores la finalidad de establecer en Baja California ese tipo de estructura agraria fue obtener los más altos niveles de productividad y aglutinar a los campesinos.¹⁴³ Cabe advertir que, según otra interpretación, después de 1930 los marcados cambios en la tenencia de la tierra y la subdivisión de las áreas cultivables del valle de Mexicali se

¹⁴¹ PARÉ, *El proletariado*, pp. 107-123. DURAND, *Política*, p. 42.

¹⁴² *Tercer censo*, p. 246. *Cuarto censos agrícola, ganadero y ejidal 1960*, p. 557.

¹⁴³ En Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas la propiedad privada ha sido preponderante “no sólo por el valor relativo que este tipo de propiedad representa, sino por absorber más de la mitad de toda la superficie privada del país, o sea, 39.3 millones de hectáreas”. La distinción entre la modalidad colectiva y la parcelaria es que en el segundo caso la delimitación tiene el objetivo de propiciar el aprovechamiento individual. ARÁMBURO VIZCARRA y GARCÍA RUIZ, “Reparto”, p. 31.

debió a la intervención de “empresas, grupos e instancias de origen local”.¹⁴⁴ De igual modo, “las intocables tierras ejidales” generaron un conflicto a las autoridades del territorio –y más adelante estado– frente al arribo de los emigrantes; lo que se resolvió, como expongo más adelante, con la formación de colonias urbanas en Mexicali.¹⁴⁵

En febrero de 1953, José T. Rocha,¹⁴⁶ jefe de la Oficina de Trabajadores Emigrantes de la Secretaría de Gobernación, remitió una comunicación al gobernador provisional de Baja California, Alfonso García González. En ella, con base en una circular que se emitió el 21 de agosto de 1952, le solicitaba que instara a los presidentes municipales de su jurisdicción para que, informados de la necesidad de braceros, evitaran las “aglomeraciones inútiles en los Centros de Contratación”.¹⁴⁷ En ese documento el gobierno federal afirmaba que tenía la obligación de controlar el movimiento de braceros fuera de las fronteras nacionales y también dentro de ellas; reconocía que no podría llevar a cabo esta tarea si no contaba con el apoyo de los gobiernos municipales, cuyo aval era un requisito para emigrar.

¹⁴⁴ ALMARAZ, “El proyecto”, p. 285.

¹⁴⁵ Con base en el estudio de Emilio López Zamora, Grijalva advierte que “en 1948 se había dictado un decreto presidencial que declaró a Baja California zona de colonización inafectable”, esto creó “obstáculos para una colonización que permitiera asentar a la población rural en forma definitiva”. GRIJALVA, “La bracereada”, p. 251.

¹⁴⁶ Rocha había sido el responsable, designado por la Secretaría de Gobernación, del centro de contratación de Hermosillo, Sonora, entre 1949 y 1951. GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema”, pp. 162-169.

¹⁴⁷ José T. Rocha a Alfonso García González, Ciudad de México, 20 de febrero de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

El hecho de que Baja California no contara con un centro de contratación no impidió que su población emigrara en el marco del programa. Ya desde mediados de marzo de 1953 se subrayaba que un requisito para emigrar era contar con el aval del gobierno municipal, pero en abril, el oficial mayor de Gobernación remitió al gobierno de Baja California la instrucción de que las cartas municipales para la emigración de trabajadores a Estados Unidos contarán con la autorización del gobernador.¹⁴⁸ Las autoridades estatales regularían, de manera coordinada con los municipios, la salida de braceros de cada entidad. En el documento se exhortaba a los gobernadores a hacerlo observando los índices de desocupación en cada localidad, de manera que se limitara de manera estricta en caso de existir algún déficit en la mano de obra.¹⁴⁹ Allí, sostenía la nota, los mandatarios estatales controlarían el movimiento de trabajadores conforme a las necesidades de cada jurisdicción.¹⁵⁰

En el mismo sentido, el 5 de marzo de 1953, Gustavo Díaz Ordaz, entonces oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, remitió al gobernador un escrito en el que le informaba que las secretarías del Trabajo y Previsión Social y Gobernación se habían dado a la tarea de organizar una oficina que, funcionando como Bolsa de Trabajo, atendería “la oferta y la demanda de trabajadores, en las distintas regiones del país principalmente en lo que se refiere al aspecto agrícola, pero sin descuidar

¹⁴⁸ Héctor Márquez Martínez a José Elías Castro, Colonia Progreso, 16 de marzo de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁴⁹ José Elías Castro a varios, Mexicali, 1 de abril de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁵⁰ José Elías Castro a los subdelegados de gobierno de Tecate, Ensenada y Tijuana, Mexicali, 1 de abril de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

el aspecto industrial”.¹⁵¹ El objetivo de la oficina era “hacer una mejor distribución de la energía potencial humana de que dispone el país”.¹⁵² Se le solicitaba al gobernador en cuestión que informara si en la estructura administrativa del estado existía una dependencia que realizara esas tareas y, de no ser así, le solicitaba establecerla para que funcionara como agencia de la oficina central creada por el gobierno federal.

José Elías Castro, secretario general del gobierno bajacaliforniano, respondió que dicha oficina podría establecerse como dependencia de la Inspección Federal del Trabajo o adscribirse al Departamento del Trabajo del estado. En el primer caso la dependencia se encontraría en Tijuana; en el segundo en Mexicali, con inspectores en Ensenada y Tijuana.¹⁵³

Es claro que las autoridades estatales se interesaron por llevar a cabo ese control. El primer gobernador constitucional del estado, Braulio Maldonado Sánchez (1953-1959), repudiaba la injerencia de las autoridades del centro del país, quienes designaban funcionarios muchas veces sin considerar su opinión.¹⁵⁴ Aunque no he localizado cómo se decidió el establecimiento de la oficina de la Bolsa de Trabajo en Mexicali, puedo aventurar algunas suposiciones. Una de ellas es el interés porque la dependencia quedara en manos de las autoridades locales, como señalé, en esa ciudad se hallaba el Departamento del Trabajo local. La presencia de

¹⁵¹ Gustavo Díaz Ordaz a Alfonso García González, Ciudad de México, 5 de marzo de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁵² Gustavo Díaz Ordaz a Alfonso García González, Ciudad de México, 5 de marzo de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁵³ José Elías Castro a Gustavo Díaz Ordaz, Mexicali, 16 de marzo de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁵⁴ MALDONADO SÁNCHEZ, *Baja California*, p. 141.

distintas asociaciones laborales y la presión que pudieron ejercer harían del Departamento del Trabajo del estado la institución acorde para, primero, regular el flujo de emigrantes y, segundo, desarrollar las negociaciones pertinentes para satisfacer sus demandas. Debe tenerse presente que Maldonado era visto desde el centro del país “como un mandatario rebelde [...] reacio a recibir órdenes emanadas de los despachos políticos de la ciudad de México”.¹⁵⁵ Al menos, tal era la percepción del propio gobernador.

Otra, es que la existencia de la antigua Oficina de Población en Mexicali también pudo inclinar a las autoridades a elegir esa ciudad, pues existía un organismo con conocimientos en instrumentos demográficos. Por último, es muy posible que los requerimientos de mano de obra temporal por parte del Programa Bracero obligaran a las autoridades estatales a intervenir lo más posible en los aspectos relacionados con la emigración de trabajadores.

A finales de junio de 1953, Díaz Ordaz remitió al presidente municipal de Mexicali una circular en la que abundó sobre las características que debería tener la oficina. La tarea de coordinación involucraba a las autoridades municipales, a los comisarios ejidales y a los propios funcionarios que facultaría la Bolsa de Trabajo para operar. Todos ellos informarían a los potenciales trabajadores sobre el “jornal que se les ofrece, duración del trabajo, clima de la región a donde sean solicitados,

¹⁵⁵ MALDONADO SÁNCHEZ, *Baja California*, p. 23.

vías de comunicación para su traslado y todos los datos complementarios que sean precisos con objeto de que [...] se trasladen al sitio de destino”.¹⁵⁶

La estadística que serviría como base para el traslado de los trabajadores contemplaba las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los cinco productos agrícolas de mayor importancia que se cultivan en ese municipio? ¿En qué fecha se efectúa la siembra de dichos productos? ¿En qué fecha se levantan las cosechas de los mismos? ¿Durante qué meses del año hay escasez de trabajo? ¿Hay actualmente campesinos sin trabajo en ese municipio? ¿En qué número aproximado? Según este documento, la Bolsa de Trabajo sólo colocaría trabajadores “dentro de los límites del Territorio Nacional y *no en el extranjero*”.¹⁵⁷ Sin embargo, este capítulo expondrá que las funciones que realizó la dependencia, una vez que en 1954 fue establecido el centro de contratación de braceros en Mexicali, contravinieron la intención original.

Como respuesta, el ya mencionado secretario de gobierno, Elías Castro, expuso que los cuatro productos agrícolas de mayor importancia en la región eran el algodón, la alfalfa, el trigo y la cebada. Las fechas de siembra de los mismos eran los meses de marzo a mayo si se trataba del algodón, octubre a noviembre para el caso de la alfalfa y el trigo y octubre a diciembre si lo que se sembraba era cebada. De igual modo, las cosechas

¹⁵⁶ Gustavo Díaz Ordaz al presidente municipal de Mexicali, Ciudad de México, 20 de junio de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁵⁷ Gustavo Díaz Ordaz al presidente municipal de Mexicali, Ciudad de México, 20 de junio de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3. Las cursivas son mías.

se llevaban a cabo de agosto a febrero para el caso del algodón; de marzo a noviembre la de la alfalfa; y de mayo a junio las del trigo y la cebada.¹⁵⁸

Como mencioné, la necesidad de braceros se acentuaba en los meses de agosto a diciembre cuando coincidían la cosecha del algodón con la siembra de alfalfa, trigo y cebada. Hay que señalar que entre 1950 y 1960 el número de trabajadores empleados en el estado por medio de la aparcería y el jornal no tuvo una variación significativa, siendo siempre mayor en las tierras de propietarios privados. Éstas, como señala Luis Aboites, incrementaron en esos años tanto el número de hectáreas dedicadas al algodón como el de las toneladas cosechadas de este cultivo.¹⁵⁹ Sin embargo, hay que considerar que los aparceros y jornaleros nunca rebasaron el número de las personas que trabajaban la tierra y que estaban vinculadas familiarmente al propietario de la misma, por lo que no siempre percibieron un salario por su trabajo.¹⁶⁰

El declive de la Comarca Lagunera y el valle de Matamoros en la década de 1930, señala Almaraz, permitió que el valle de Mexicali se

¹⁵⁸ José Elías Castro a Gustavo Díaz Ordaz, Mexicali, 13 de julio de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁵⁹ ABOITES, *El norte*, pp. 79-80.

¹⁶⁰ En 1950, en Baja California 19,262 hombres entre propietarios, ejidatarios, familiares y otros trabajaron las tierras, mientras 17,696 individuos fueron contratados como jornaleros o aparceros, la mayoría de ellos -12,774- en las tierras de propiedad privada (72.18%). Respecto a las mujeres, 3,795 correspondieron a la categoría de propietarias, ejidatarias, familiares y otras; fueron contratadas con jornal o como aparceras 622. En 1960, habían 21,468 hombres entre propietarios, ejidatarios, familiares y otros que trabajaban las tierras, mientras 17,503 individuos fueron contratados como jornaleros o aparceros, el mayor número de ellos -12,743- en las tierras privadas (72.75%). Respecto a las mujeres, 5,351 correspondieron a la categoría de propietarias, ejidatarias, familiares y otras; fueron contratadas con jornal o como aparceras 1,635. *Tercer censo*, p. 18. *Cuarto censo*, pp. 76, 80, 559-560.

posicionara como un dinámico productor de algodón.¹⁶¹ Baja California alcanzó en 1960 el número más alto de toneladas de algodón cosechadas, según se aprecia en el Cuadro 3. Durante los diez años que corrieron entre 1950 y 1960 el incremento de la producción fue constante, debido a la demanda nacional e internacional, de aquí que la mano de obra fuera un aspecto de enorme importancia en el estado.

CUADRO 3
TONELADAS DE ALGODÓN COSECHADAS EN BAJA CALIFORNIA 1939-1959
(T-HA.)

Año	1939	1950	1959
Toneladas	11,891	222,100	349,027
Superficie cosechada	47,800	88,742	118,168

Fuente: ABOITES, *El norte*, pp. 398-401.

Debo subrayar que la necesidad de mano de obra era tan sólo temporal. En octubre de 1952 apareció en el diario *Excelsior* de la Ciudad de México una nota donde se indicaba que el valle de Mexicali requería trabajadores para realizar la cosecha de algodón.¹⁶² Sin embargo, una vez que terminó la cosecha el problema del desempleo se hizo evidente, para abril de 1953 había alrededor de 6,000 aspirantes a braceros en Mexicali.

Durante ese año las autoridades del municipio de Tecate comunicaron al gobernador que no había “necesidad ni excedente de

¹⁶¹ ALMARAZ, “El Proyecto”, pp. 302, 316-317.

¹⁶² Efraín Martínez al presidente municipal de Mexicali, Tehuacán, 5 de octubre de 1952, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

trabajadores en esta jurisdicción”.¹⁶³ Sin embargo, un año después, en 1954, el mismo municipio remitió a Mexicali dos listados de 110 individuos, mano de obra excedente que no contaba con “fuentes económicas para el sostenimiento de sus familiares”.¹⁶⁴

En mayo de 1953, José Rosario Cital, secretario general de la Federación de Trabajadores del Estado de Baja California (en adelante, FTEBC) miembro de la Confederación de Trabajadores de México (en adelante, CTM), indicó al delegado de gobierno de Ensenada que la escasez de trabajo tenía a varios miembros de la federación en una situación lamentable, razón por la que solicitaban su empleo en las obras públicas que se realizaban en el municipio. La situación de los trabajadores afiliados a la CTM era crítica, el oficio recibió el respaldo de las autoridades de la central en la Ciudad de México, quienes manifestaron al gobernador del estado la discriminación de la que eran objeto sus afiliados para ser contratados en las tareas de urbanización frente a los de otras centrales.¹⁶⁵

Elías Castro refirió que, en julio de 1953, había en Mexicali “una gran cantidad de campesinos sin trabajo procedentes del centro del país”,¹⁶⁶ aspiraban a contratarse en las faenas agrícolas del estado o como

¹⁶³ Antero González Pliego al gobernador del Estado, Tecate, 25 de marzo de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁶⁴ Eufrasio Santana Saldoval a Félix Rodríguez Cuevas, Tecate, 24 de marzo de 1954, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3. Eufrasio Santana Saldoval a Félix Rodríguez Cuevas, Tecate, 29 de marzo de 1954, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁶⁵ José Rosario Cital a Mario Montes, Mexicali, 9 de mayo de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3. Manuel Meza Hernández a Alfonso García González, Distrito Federal, 6 de junio de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁶⁶ José Elías Castro a Gustavo Díaz Ordaz, Mexicali, 13 de julio de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

braceros. Era un hecho que los problemas de empleo que enfrentó Baja California no disuadían a la mano de obra que se dirigía a esa frontera con ánimo de encontrar alguna ocupación o pasar a Estados Unidos de manera indocumentada. Recuerde el lector que desde 1947 las legalizaciones fortalecieron ese objetivo, mismo que se vio consolidado por la Ley Pública 78. Sobre la dinámica la FTEBC anotó:

Trabajadores libres y recién llegados y muchos de ellos sin familia, son los que han venido ocupando los trabajos de las obras públicas, según informes que al respecto tenemos, mientras que las gentes de arraigo, con familia y organizados se encuentran sin trabajo.¹⁶⁷

Añadió:

somos los trabajadores organizados los que más servimos a la Patria, ya se trate de casos de elecciones en que se trate de llevar a un puesto de elección a los hombres que más garanticen la estabilidad del Régimen o bien para actos en que se tenga que hacer demostración de unidad y fuerza en determinada entidad, por lo conseguinte [sic], en nuestro concepto [sic], somos los trabajadores Organizados los que más derechos tenemos que se nos proteja, a ser protegidos por los Gobernantes dentro de lo legal.¹⁶⁸

Es posible que el gobierno bajacaliforniano haya podido limitar la movilidad de los trabajadores del propio estado, pero es un hecho que estuvo fuera de sus manos regular de manera cabal el traslado de trabajadores procedentes de otros puntos de la república, lo que detonaba

¹⁶⁷ José Rosario Cital a Alfonso García González, Mexicali, 9 de mayo de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁶⁸ José Rosario Cital a Alfonso García González, Mexicali, 9 de mayo de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

desequilibrios laborales y las reclamaciones de los propios trabajadores. Al finalizar diciembre de 1953 varios aspirantes a un contrato remitieron una comunicación al director de Obras Públicas del gobierno local, los 26 firmantes subrayaban su condición de miseria.¹⁶⁹

El asunto se había vuelto tan ríspido durante ese año que las organizaciones sindicales de ambos países habían celebrado reuniones en marzo, agosto y diciembre. La primera fue celebrada en El Paso, Texas, mientras la segunda y la última tuvieron lugar en la Ciudad de México.¹⁷⁰ En ellas fue claro el interés de la ya mencionada ORIT por incidir en el asunto de la migración de trabajadores temporales. Este interés motivó que se redactaran unas “bases de colaboración” en las que se mencionó con insistencia la “solidaridad obrera internacional”.¹⁷¹ Sin embargo, los buenos oficios de dicha organización tropezaron con la suspensión de las contrataciones que la Secretaría de Gobernación ordenó en enero de 1954 y que se tradujo en el cierre de los centros de contratación de las ciudades de Chihuahua y Monterrey –el de Hermosillo había cerrado antes por la inconformidad de las autoridades de la ciudad como se verá en el próximo

¹⁶⁹ Hipólito Ramírez *et al.* al director de Obras Públicas, Mexicali, 27 de diciembre de 1953, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁷⁰ *Vid. supra*, p. 39, n. 54.

¹⁷¹ En la reunión celebrada en diciembre de 1953 en la Ciudad de México, Fidel Velázquez, líder de la CTM, hizo una declaración que denuncia la incapacidad de las autoridades mexicanas para enfrentar los problemas con los que se veían los trabajadores migratorios: “Tenemos confianza en el espíritu de solidaridad de los trabajadores norteamericanos, en su deseo de cooperación con nosotros y en su propósito inquebrantable de cuidar los intereses de nuestros compañeros allá, y por esto aseguramos que el mayor apoyo que pueden recibir nuestros compañeros trabajadores en Estados Unidos será el de las organizaciones obreras norteamericanas”. *La O.R.I.T.*, p. 10.

capítulo-. La decisión agravó la situación laboral en Baja California y forzó a las autoridades estatales a intervenir en las instancias que trataron de remediar la situación e, incluso, en aquellas que tuvieron que hacerlo aun cuando no era su finalidad original.

El fracaso de las negociaciones diplomáticas que llevó a la interrupción del Programa Bracero en 1954 propició que los empresarios agrícolas estadounidenses engancharan a los trabajadores mexicanos en la frontera de Baja California. La contratación se llevaba a cabo de manera unilateral, Estados Unidos abrió su frontera y permitió el libre tránsito. El informe que se dirigió al secretario de gobierno estatal, Rafael Moreno Enríquez, advierte que pese a la vigilancia de la frontera por el ejército, la segunda zona militar era la responsable del área: “Todos los que tienen pasaportes sean de trabajo o pasaportes locales, así como los que no tienen documentación alguna, los están enganchando para trabajar en las granjas de los Estados Unidos”.¹⁷²

De igual modo se indicaba que los empleados de migración estadounidenses traían a “todos los alambristas* [...] a que pisen Territorio Mexicano sea con pie derecho o izquierdo y ya después les dan trabajo”.¹⁷³ Según la prensa de la época la llamada operación *Wetback*, un programa de deportación masiva, constituyó más una pantalla que una realidad sobre el movimiento de los trabajadores temporales. Esto, en buena medida, porque las sanciones contra quienes contrataron mano de obra

¹⁷² Informe, Mexicali, 23 de enero de 1954, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

* Se llamaba alambrista a quien cruzaba la frontera sin documentos y en una zona donde no corría el Río Bravo.

¹⁷³ Informe, Mexicali, 23 de enero de 1954, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

indocumentada no se aplicaron.¹⁷⁴ En México, la reacción de las autoridades de los tres niveles de gobierno fue condenatoria.

El 18 de enero de 1954 el gobernador Braulio Maldonado Sánchez convocó a una conferencia de prensa en la ciudad de Mexicali a la que también acudieron representantes de dependencias federales, estatales y distintas organizaciones “las Fuerzas Vivas en el estado”, según la versión del Partido Revolucionario Institucional (en adelante, PRI). Maldonado Sánchez había iniciado su administración un año antes, en 1953, y había expresado su intención por consolidar “un gobierno de auténtica cooperación popular”,¹⁷⁵ con todas las dificultades que planteaba. Desde su perspectiva:

Los ejidatarios estaban divididos -la reciente campaña presidencial había dividido a la Liga de Comunidades Agrarias en distintas facciones: unos eran henriquistas, otros pepinos y los demás ruizcortinistas-, la CTM también encontrábase desunida y cada cual jalaba por su lado. La Unión Agrícola Regional, que agrupa a los colonos y pequeños propietarios, la CROC y el sector popular, eran una verdadera olla de grillos. Los únicos unidos entre sí, eran las cámaras de comercio y de industria y los clubes sociales, cuyos intereses económicos los hacían mantenerse juntos.¹⁷⁶

Interesado en respaldar la decisión presidencial de suspender el programa, pero también en los retos que la administración estatal planteaba, el

¹⁷⁴ LYTLE HERNÁNDEZ, *Migra!*, pp. 184-190. Comparto la interpretación de Lytle Hernández, aunque debo señalar que un autor que difiere de esta opinión es Jorge Durand, él cree que la operación contuvo la emigración indocumentada. DURAND, *Programas*, pp. 44, 56, n. 6

¹⁷⁵ Al asumir el cargo de gobernador se indicó que su triunfo “fue el de los sectores campesinos del estado, que entonces representaban un sólido grupo de presión política y con los cuales Maldonado sentía una profunda y sincera identificación”. MALDONADO SÁNCHEZ, *Baja California*, pp. 9-10.

¹⁷⁶ MALDONADO SÁNCHEZ, *Baja California*, p. 81.

gobernador insistió en encontrar una solución inmediata y otra a largo plazo al que llamaba “asunto braceril”.¹⁷⁷ Los conflictos por la presencia o ausencia de mano de obra con la colindante California no eran nuevos. En 1951, ante la poca capacidad de las autoridades en ambos lados de la frontera, especialmente, de los cónsules encargados de supervisar las tareas desempeñadas por los trabajadores temporales mexicanos, Ernesto Galarza, en su calidad de presidente de la *National Farm Labor Union* (en adelante, NFLU), viajó a la ciudad de México. Su diligencia fue motivada por las huelgas que estallaron en el valle Imperial, movimientos que veían un coto infranqueable a sus objetivos en la contratación de mano de obra mexicana, mucha de ella sin ningún tipo de documentación.

Es necesario contextualizar las acciones de Galarza y el estado de las tareas agrícolas en California durante la década de 1950. Al frente de la NFLU, Galarza promovió alrededor de 20 huelgas entre 1948 y 1959. El objetivo del movimiento sindicalista que tenía lugar en los estados sureños de Estados Unidos, con particular importancia en California, fue lograr un incremento salarial y, mucho más importante, hacer del sindicato la instancia autorizada para contratar a todos los trabajadores agrícolas en el valle Imperial.¹⁷⁸

Galarza y la Alianza de Braceros Nacionales, una organización civil que procuró la defensa de los trabajadores mexicanos en Estados

¹⁷⁷ Conferencia de prensa celebrada el 18 de enero de 1954... sobre trabajadores migratorios, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁷⁸ *Excelsior* (7 de junio de 1951).

Unidos,¹⁷⁹ advirtieron y denunciaron el carácter de las dificultades que encontraron los jornaleros mexicanos en aquel país, para mejorar sus condiciones laborales. La más importante: los acuerdos que regularon el Programa Bracero les impidieron formar sindicatos y participar en huelgas lo que, desde la perspectiva del propio Galarza, era ilegal pues contradecía lo establecido en la constitución mexicana respecto al trabajo.¹⁸⁰

En 1951, Galarza solicitaba que los trabajadores mexicanos contratados en el valle Imperial -alrededor de 5,000 braceros- fueran retirados. Esta medida, el retiro, estaba contemplada en el acuerdo por el que se habían llevado a cabo las contrataciones bajo el Programa Bracero, pero el Departamento del Trabajo estadounidense no había declarado la disputa, paso necesario para suspender las contrataciones. Desde la perspectiva de Galarza, ambos gobiernos habían: “puesto en obra un sistema internacional para romper huelgas, por medio de un tratado”.¹⁸¹

La magnitud de la emigración era elocuente. Hacia 1953 las zonas agrícolas de Texas, California y Arizona dependían de los trabajadores mexicanos. De las 17,000 personas contratadas en febrero de ese año en el valle Imperial, poco más de la mitad habían llegado de México; durante la cosecha de 1954 entre el 66% y el 80% de los trabajadores fueron braceros mexicanos.¹⁸² Estos trabajadores fueron preferidos a los jornaleros agrícolas estadounidenses, debido a que

¹⁷⁹ La Alianza de Braceros Nacionales de México en los Estados Unidos fue una asociación creada en Fullerton, California, en 1943. LOZA, “Alianza”, p. 217.

¹⁸⁰ LOZA, “Alianza”, p. 222.

¹⁸¹ *Excelsior* (7 de junio de 1951).

¹⁸² GALARZA, “Trabajadores”, p. 4.

Los costos ligados al mantenimiento de los campos para los obreros agrícolas estadounidenses y sus familias constituyen una de las razones que explican la preferencias de los contratistas agrícolas por la mano de obra mexicana. La reticencia de los empleadores a contratar la mano de obra local por temor a las huelgas también explica sus peticiones de importación de braceros.¹⁸³

Así, fue indudable el peso que la vecindad con el estado de California tuvo en las decisiones del gobernador Maldonado Sánchez, quien era visto con suspicacia y calificado como “comunista” por los estadounidenses. La integración no sólo había determinado “los tipos de cultivos y el destino del producto agrícola regional”, sino que era profundizada por la problemática en torno al mercado de trabajo.¹⁸⁴

Entre las distintas opiniones que se pudieron escuchar en la conferencia convocada por Maldonado Sánchez el 18 de enero de 1954, destacaron dos, la del representante de la Confederación Regional Obrera Mexicana (en adelante, CROM) y la de Pedro Tulio López Lira, jefe de la Oficina de Población. El primero urgió a la organización de la Bolsa de Trabajo. Consideraba que por medio de ésta la gente “ociosa”, bracero o no, podría emplearse en las obras de caminos y otros servicios que emprendería el gobierno del estado. Maldonado Sánchez asentía con la medida, pero consideraba que estaba inscrita en la solución a largo plazo.¹⁸⁵

¹⁸³ VÉZINA, “Dry-Out the Wetbacks!”, p. 142.

¹⁸⁴ MALDONADO SÁNCHEZ, *Baja California*, pp. 19, 21. ARÁMBURO VIZCARRA y GARCÍA RUIZ, “Reparto”, p. 24.

¹⁸⁵ En septiembre de 1953 Maldonado había hecho públicos los 20 puntos en los que sustentaría su administración, el 19 estableció la “Atención preferente a la

López Lira, quien había llegado a Baja California como representante del ejecutivo federal a la clausura del Congreso Constituyente del estado, se concentró en la respuesta inmediata al problema.¹⁸⁶ Él había recurrido a los agricultores del valle de Mexicali para aumentar la vigilancia de la línea e impedir el enganche de los trabajadores mexicanos, pero no habían llegado a ningún acuerdo. Solicitaba su contribución, junto con la de la iniciativa privada y otras dependencias “para la vigilancia de la frontera”.¹⁸⁷ Agregaba que era vital para conservar la buena relación con Estados Unidos no recurrir al ejército para desempeñar esa tarea, aunque el informe dirigido al secretario general de gobierno cinco días después indica que el ejército ya realizaba esa función.

Llama la atención el tono de las propuestas, sobre todo porque Maldonado Sánchez había expresado que su gobierno buscaría la “Conservación del justo equilibrio entre el capital y el trabajo a fin de evitar los conflictos entre trabajadores y patronos”.¹⁸⁸ Los sistemas de contratación oficiales convivieron con los intereses privados de uno y otro lado de la frontera, pero en el caso de Mexicali las corporaciones priístas tuvieron un peso considerable en esa relación. La forma como se manejaría más adelante el centro de contratación, es decir, por medio de

construcción de caminos vecinales en concordancia con los estudios que sobre este capítulo se realicen”. MALDONADO SÁNCHEZ, *Baja California*, p. 10.

¹⁸⁶ GONZÁLEZ OROPEZA y GRIJALVA, *Digesto constitucional mexicano*, p. 422.

¹⁸⁷ Conferencia de prensa celebrada el 18 de enero de 1954... sobre trabajadores migratorios, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3. Informe, Mexicali, 23 de enero de 1954, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3. De hecho, Yolanda Sánchez Ogas anota que ya en 1944, por petición del gobernador del Territorio, Rodolfo Sánchez Taboada, fue necesaria la intervención del ejército para frenar la migración al país vecino debido al riesgo que generó a la cosecha del propio valle de Mexicali. SÁNCHEZ OGÁS, *Bajo el sol*, p. 122.

¹⁸⁸ MALDONADO SÁNCHEZ, *Baja California*, p. 10.

instancias y funcionarios que defendieran los intereses del empresariado agrícola local, pero también de los trabajadores agremiados frente a otros estados algodoneros y frente a las demandas del mercado de trabajo transfronterizo, confirma esta lectura.

La estrategia que derivó de las opiniones expresadas en la conferencia incluyó, primero, disuadir, por medio de una campaña, el cruce de connacionales; segundo, redoblar la vigilancia de la frontera del estado con el de Sonora; y tercero, convocar al resto de los gobernadores para impedir el traslado de los aspirantes a braceros hasta Baja California. Tres días después, el 21 de enero de 1954, se firmó el anteproyecto para la fundación de la Bolsa de Trabajo. En él se describió el modo en que funcionaría el organismo público estatal descentralizado. De enorme importancia, y contrario al proyecto original, es el que la dependencia se definiera como una instancia “*interventora en cualquier contrato de trabajo para el extranjero*”.¹⁸⁹

La situación en la frontera era tensa. El número de braceros concentrados en este punto y la resolución del gobierno estadounidense obligaron a Maldonado Sáñez a hacerse cargo del traslado de los aspirantes hasta Benjamín Hill, en Sonora. Hubo casos dramáticos, sobre todo el de las mujeres con niños que se encontraban en la frontera con la intención de encontrar un trabajo.¹⁹⁰ El gobernador solicitó también la

¹⁸⁹ Anteproyecto para la fundación de una “Bolsa de Trabajo”, con jurisdicción para el estado de la Baja California, Mexicali, 21 de enero de 1954, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3. Las cursivas son mías.

¹⁹⁰ Relación de las personas que serán enviadas a su lugar de origen por el gobierno del estado de Baja California, Mexicali, 27 de enero de 1954, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

mediación de la Secretaría de Gobernación federal para que el gobierno sonoreense apoyara a los trabajadores en su regreso a sus lugares de origen; sin embargo, la negociación de un nuevo acuerdo binacional cambió en poco tiempo la perspectiva.¹⁹¹

El 10 de marzo de 1954, resuelta una nueva adenda al acuerdo de 1951, se estableció que en Mexicali operaría un centro de contratación. Para abril, el oficial mayor del gobierno, Enrique Villegas Leyva, repartía tarjetas de empadronamiento para trabajadores agrícolas.¹⁹² Según los documentos localizados en el Archivo Histórico Estatal de Baja California, las fichas se repartían en los cuatro municipios que conformaban la entidad. Los mediadores eran organizaciones tales como la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (en adelante, CNOP) del PRI.¹⁹³

Pese a las quejas, las organizaciones que habían surgido en el estado fueron altamente beneficiadas por el Programa Bracero, ya que se le dio prioridad a sus agremiados frente a los trabajadores foráneos. Cabe recordar que Maldonado Sánchez había organizado la Coalición Nacional Revolucionaria a finales de la década de 1940 e inicios de 1950 y fue “líder de los campesinos bajacalifornianos, con los que formó una base política local”, por lo que tuvo compromisos muy concretos con esa corporación adscrita al PRI.¹⁹⁴ Dentro de las organizaciones se encontraron también la

¹⁹¹ Braulio Maldonado Sánchez a Ángel Carvajal, Mexicali, 28 de enero de 1954, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3. Rafael Moreno Henríquez a Javier Campos Ortiz, Mexicali, 13 de marzo de 1954, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁹² Enrique Villegas Leyva a José María Medina Gutiérrez, Mexicali, 20 de abril de 1954, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁹³ Lista de trabajadores, Tijuana, sin fecha, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁹⁴ MALDONADO SÁNCHEZ, *Baja California*, p. 16.

Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (en adelante, CROC), la CROM, la CTM, la CNOP, la Unión de Trabajadores Agrícolas no Asalariados, la Federación de Trabajadores Campesinos, la Coalición Nacional Revolucionaria, los grupos de peticionarios de tierras localizados en el valle de Mexicali y los grupos sociales de las colonias proletarias.

Entre marzo y abril de 1954 habían sido empadronados 27,114 trabajadores, los procesos de contratación beneficiaron con 85% a los trabajadores locales y con tan solo 15% a los foráneos. El criterio fue privilegiar a los trabajadores que tuvieran por lo menos un año de residencia en el estado, ya que Baja California experimentaba un crecimiento demográfico tan acelerado que la precariedad y el hacinamiento urbano se habían hecho presentes.¹⁹⁵ Esta situación se volvería más apremiante conforme transcurrió aquel año, pues un extenso temporal azotó Mexicali a fines de 1954 y principios de 1955 inundando los bajos del Río Nuevo, donde se hallaba un asentamiento irregular.

Los argumentos de la Liga General de Obreros y Campesinos del valle de Mexicali, organización adscrita a la CROM, fueron contundentes. Consideraba que la afluencia de mano de obra procedente del resto del país, favorecida por el ferrocarril Sonora-Baja California que fue concluido en 1948, había generado una saturación del mercado de trabajo, por lo

¹⁹⁵ Antonio Leo Chávez a Rafael Moreno Henríquez, Mexicali, 6 de abril de 1954, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3. Informe elaborado por Antonio Leo Chávez a Braulio Maldonado Sánchez, Mexicali, 9 de abril de 1954, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3. Entre 1950 y 1955 la población del estado pasó de 225,000 a 400,000 habitantes. MALDONADO SÁNCHEZ, *Baja California*, p. 27.

que la población local se hallaba inclinada a conseguir permisos para emigrar a Estados Unidos como trabajadores agrícolas:

sabiendo que Mexicali ha sido designado por el Gobierno del centro, uno de los lugares para la contratación de braceros, muy atentamente nos permitimos suplicar a Ud. nos dé su opinión sobre qué podríamos esperar nosotros de esta nueva oportunidad que se nos presenta para lograr algo en beneficio de nuestros agremiados [...] esta Organización, la cual cuenta con 600 (seiscientos) miembros debidamente organizados, tienen [sic] derecho a obtener cuando menos parte, si no en su total contingente, algo de esa oportunidad de contratación de braceros que ahora se presenta en esta ciudad.¹⁹⁶

De ser satisfecha su demanda, la organización se comprometía a donar 2.5 pesos mensuales por cada agremiado. No existen testimonios que indiquen si el trato se llevó a cabo; pero de ser así, el gobierno habría obtenido importantes ganancias económicas mediante las contrataciones. En el Capítulo 5 se hablará a profundidad sobre este aspecto presente en la firma de los contratos.

Según las adendas hechas al acuerdo de 1951, en 1955 se limitaron los lugares en los que podrían establecerse los centros de contratación, señalando como distancia exenta una zona de 160 km a partir de la línea divisoria entre ambos países.¹⁹⁷ Por esta razón Mexicali dejó de figurar como sitio para realizar las contrataciones, sin embargo, la Bolsa de Trabajo continuó operando.

La apertura del centro de contratación en Empalme, Sonora, en 1955, planteó un conflicto para los bajacalifornianos, quienes ahora

¹⁹⁶ José Isabel Ramírez Valdera a Braulio Maldonado Sánchez, Mexicali, sin fecha, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁹⁷ *Mexican Agricultural Workers...1955*, p. 10.

tendrían que negociar la inclusión de sus cuotas de trabajadores frente a los intereses de los agricultores y el gobierno sonorenses; además, el flujo de mano de obra continuó llegando a la frontera.

La presencia en la frontera mexicalense de un elevado número de trabajadores rechazados en el proceso de selección que se hacía en Empalme, obligó a que entrara en marcha un plan de auxilio del gobierno federal para el traslado de los trabajadores a sus lugares de origen. En virtud de este proyecto el gobierno federal absorbía los gastos de embarque y traslado de los trabajadores, les proporcionaba también cinco pesos y un refrigerio consistente en dos tortas. Sólo en julio de 1954 fueron reubicados 4,000 trabajadores desde Mexicali.¹⁹⁸

En noviembre de 1955, el gobernador Maldonado Sánchez escribió al secretario de Gobernación federal, Ángel Carvajal, con el objeto de obtener 3,000 tarjetas de contratación para los colonos de Mexicali y Tijuana.¹⁹⁹ Con ese objetivo, Rafael Moreno Henríquez, secretario general de gobierno, escribió al subsecretario de Gobernación federal, Fernando Román Lugo; y el propio Maldonado Sánchez recurrió al diputado federal Guilebaldo Silva Cota. Al parecer las comunicaciones funcionaron, ya que en diciembre de ese año, el oficial mayor de la Secretaría de Gobernación federal, Gustavo Díaz Ordaz, dirigió una comunicación al jefe de la

¹⁹⁸ Informe, Mexicali, 12 de julio de 1954, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

¹⁹⁹ Seguramente, habitantes de algunas de las 20 colonias populares fundadas durante su gobierno, mismas que tomaron tierras de los ejidos Coahuila, Orizaba y Zacatecas. GRIJALVA, "La bracereada", p. 252.

Oficina de Trabajadores Emigrantes para que las tarjetas fueran autorizadas.²⁰⁰

El gobierno estatal no renunció a la idea de generar un padrón de la población emigrante, aspecto que refiere los intentos por ordenar los flujos de trabajadores. En 1955, la ficha que servía para formar el padrón de los aspirantes a una tarjeta de contratación indicaba: el nombre del aspirante, su edad, el número de años de residencia en Baja California, su domicilio y si tenía o no familia y cuántos miembros la integraban en caso de tenerla. Dicho control parece haber formado parte de una política pública más amplia, pues durante la década de los 1950 y específicamente en el gobierno de Maldonado Sánchez: “arraigamos gente en todo el estado, dándoles terrenos para que construyeran sus hogares y procurándoles mejor nivel de vida y educación para sus hijos”.²⁰¹

En 1957, el jefe de la Bolsa le dirigió al gobernador Maldonado Sánchez una solicitud para que negociara que las contrataciones del Programa Bracero en el estado se realizaran en abril, mayo y junio, con el

²⁰⁰ Telegramas, 28 y 29 de noviembre de 1955, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5. Gustavo Díaz Ordaz al jefe de la Oficina de Trabajadores Emigrantes, Ciudad de México, 16 de diciembre de 1955, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5.

²⁰¹ El gobernador agrega: “Era necesario arraigar a mexicanos en nuestro lejano estado, había que darles tierras y un pedazo de terreno para que construyeran sus hogares y proporcionarles la forma de ganarse el sustento diario. Esos inmigrantes constituirían el factor determinante en el progreso material y cultural de nuestro naciente estado [...] Se instalaron más de 50,000 familias que construyeron otras tantas habitaciones para vivir en ellas. Así nacieron tantas y tantas colonias populares en Mexicali y en las demás ciudades del estado”. MALDONADO SÁNCHEZ, *Baja California*, pp. 85-86, 87-88. Intentos para favorecer la colonización en Baja California se ensayaron en distintas ocasiones. Con motivo del rechazo de algunos aspirantes en los centros de contratación, las secretarías del Trabajo y Previsión Social, de Agricultura y Fomento, de Comunicaciones y Obras Públicas, de Salubridad y Asistencia Pública y de Hacienda y Crédito Público llegaron, en 1946, a un acuerdo para arraigar a esos jornaleros en Baja California. Acuerdo, 5 de Julio de 1946, AGN, MAC, exp. 546.6/120.

objeto de que los trabajadores estuvieran de vuelta en Baja California en septiembre, octubre y noviembre, cuando eran indispensables para la pizca del algodón en el estado.²⁰² Un año antes, en 1956, Vitelio Lanz, jefe del Departamento del Trabajo indicó que para poder emigrar a Estados Unidos, los braceros debían haber “cumplido con el deber de trabajar para su patria”, entendiendo por ésta el campo bajacaliforniano.²⁰³

En 1957, la Bolsa desempeñaba sus tareas de la mano de la CROM, la CROC, la CTM y la Federación Autónoma de Trabajadores del Valle de Mexicali. En marzo, el entonces secretario general de gobierno, Rafael Moreno Enríquez, envió una circular en la que comunicaba a esas cuatro organizaciones que el gobernador del estado había designado a Juan Jiménez Arvizu como encargado de la Bolsa de Trabajo y representante del gobierno estatal, para todo lo relativo a la contratación en la ciudad de Mexicali. Maldonado Sánchez también nombró a Vicente Cervantes para representar al gobierno de Baja California en Empalme, lugar que, según la circular del gobierno bajacaliforniano, era la matriz de la contratación de trabajadores agrícolas.²⁰⁴

Conforme con esta circular, la dinámica para obtener un contrato en el marco del Programa Bracero sería la siguiente. Los trabajadores inscritos en las corporaciones mencionadas deberían acudir a la oficina de Jiménez Arvizu, quien, a su vez, realizaría el registro de acuerdo con las necesidades que manifestara el centro de contratación establecido en

²⁰² Juan Jiménez Arvizu a Braulio Maldonado Sánchez, Mexicali, 9 de octubre de 1957, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5.

²⁰³ GRIJALVA, “La bracereada”, p. 254.

²⁰⁴ Circular, Mexicali, 4 de marzo de 1957, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

Empalme; de los requerimientos del centro de contratación tendrían conocimiento gracias a la información proporcionada por Cervantes.²⁰⁵

De igual modo, y con el objeto de apoyar a los aspirantes que estuvieran en una situación precaria, la Bolsa cobraba cinco pesos a quienes llegaban a Mexicali con el objeto de lograr un registro.²⁰⁶ Los documentos no expresan si el dinero realmente cumplió el objetivo para el que fue solicitado. Por lo pronto, la prensa calificó el mecanismo como una estafa.²⁰⁷ Sin embargo, tampoco es claro de dónde salieron los recursos por medio de los cuales los braceros eran conducidos a sus lugares de origen, puede ser que efectivamente las cuotas recaudadas a los propios trabajadores fueran empleadas en ello. Lo que es evidente es que los gobiernos evadieron hasta donde les fue posible la erogación de recursos para trasladar a los trabajadores, quienes debían afrontar los costos de su “aventura” de todas las formas posibles.²⁰⁸

La Bolsa se comprometió con los intereses locales. En 1957, logró que la Unión Agrícola Regional, la Liga de Comunidades Agrarias y la Asociación Algodonera del estado concertaran un acuerdo con la Secretaría de Gobernación federal, para que los trabajadores agrícolas que

²⁰⁵ Circular, Mexicali, 4 de marzo de 1957, AHEBC, GE caja 328, exp. 3.

²⁰⁶ Recibo, Mexicali, 22 de agosto de 1957, en AHEBC, GE, caja 328, exp. 5.

²⁰⁷ *La Prensa* (4 de septiembre de 1957).

²⁰⁸ En 1947 la retención de esa cantidad por la oficina de la Comisión Intersecretarial ya había sido motivo de severas críticas. *El Regional* (11 de octubre de 1947).

se emplearan durante 30 días en las cosechas del valle de Mexicali fueran trasladados a Empalme y se contrataran para ir a Estados Unidos.²⁰⁹

Como se expondrá en el Capítulo 3, las comisiones de control de pizcadores, organizadas casi a la par de la instalación del centro de contratación en Empalme, negociaron la demanda de trabajadores para los campos sonorenses frente a los requerimientos de mano de obra de Estados Unidos y de otras regiones dentro de México. Uno de esos espacios, sin duda importante, fue Baja California. Establecido el centro de contratación en Empalme, las desventajas para Mexicali en términos del mercado de trabajo serían evidentes.²¹⁰

En mayo de 1956, el gobernador Maldonado Sánchez expidió el reglamento de la recién creada Agencia Estatal de Colocaciones, una instancia con jurisdicción en todo el estado, que dependió del Departamento del Trabajo y Previsión Social. El objetivo de la misma era “relacionar a los trabajadores carentes de trabajo o en demanda de mejor colocación, con los patrones que necesiten sus servicios”;²¹¹ todas las resoluciones debían contar con el aval del jefe del departamento.

Según el reglamento, el Programa Bracero entró en su ámbito de acción, así como la tarea de realizar observaciones estadísticas para contener el desempleo. No he localizado testimonios sobre la operación de

²⁰⁹ Vicente Cervantes García a Raúl Tiznado Aguilar, Mexicali, 24 de diciembre de 1957, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5.

²¹⁰ Pedro Amezcua Rodríguez a Jesús Nieblas, Mexicali, 16 de agosto de 1960, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5.

²¹¹ Braulio Maldonado Sánchez a los habitantes del estado de Mexicali, Mexicali, mayo de 1956, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5.

esta dependencia, pero en mayo de 1957 se diseñó una nueva estrategia que requirió a los interesados en formar parte de los padrones, para contratarse en el programa, comprobar por medio de la “boleta electoral, recibos de luz, renta de casa, Certificados oficiales, Etc.” la residencia en el estado. El proyecto era sumamente ambicioso, incluso se planteó contar con un registro de las ocasiones en las que el bracero fuera contratado con la finalidad de “impartir iguales oportunidades a los solicitantes”. La idea era contar con una estadística ordenada en la Oficina de Trabajadores Emigrantes del estado para evitar “la intervención de intermediarios inmorales que hacen de los aspirantes objeto de lucro y a la vez, aglomeraciones de personas que no residen en la entidad”.²¹²

La oficina encargada del registro quedó adscrita –bajo el nombre de Oficina de empadronamiento, contratación, trabajadores, campesinos sin tierras y sin empleos– a la Bolsa de Trabajo y llevaba a cabo sus tareas cuando el ciclo de contratación era más fuerte. Es muy importante advertir que al igual que la Oficina de Trabajadores Emigrantes del estado, la oficina de registro quedó bajo la jurisdicción de la Bolsa de Trabajo lo que indica la prioridad que alcanzaron los intereses locales frente a las autoridades federales en el tema del trabajo migratorio. La tarjeta de identificación que se proporcionó a los interesados en emigrar a Estados Unidos tuvo un costo de cuatro pesos que, vía la Tesorería del estado, se aplicaría a “un fondo para ayuda de los [aspirantes] cuando éstos care[cieran] de los gastos de traslado al Centro de Contratación, para

²¹² Vicente Cervantes García a Braulio Maldonado Sánchez Mexicali, 24 de mayo de 1957, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5.

gastos menores de la Oficina y para proporcionar ayudas a las personas que por cualquier causa no hayan sido aceptados en Empalme, Son.”, pues la selección local nunca fue tan estricta como la de las autoridades en el centro de contratación.²¹³

En las listas, además del nombre del trabajador, se indicaba su estado civil, los años de residencia que tenía en el estado de Baja California, si había sido contratado antes, su domicilio en Mexicali y el estado del que había emigrado. Según el testimonio localizado, y para dar una idea de la magnitud de las tareas desempeñadas por esta oficina, 1,200 hombres fueron contratados entre el 6 y el 9 de mayo de 1957.²¹⁴

En octubre de 1957, las contrataciones de braceros en el estado de Baja California fueron suspendidas por órdenes de la Oficina Central de Trabajadores Emigrantes de la Secretaría de Gobernación. Ante la suspensión la Bolsa de Trabajo, a través de la Oficina de empadronamiento comenzó a realizar gestiones con el objetivo de que los agricultores del valle contrataran la mano de obra excedente en las tareas de la cosecha del algodón.²¹⁵ Para formalizar las contrataciones, la Bolsa de Trabajo suscribía un convenio entre los agricultores y los peones agrícolas;

²¹³ Vicente Cervantes García a Braulio Maldonado Sánchez, Mexicali, 24 de mayo de 1957, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5. De hecho, en febrero de 1956, Maldonado solicitó la intervención del subsecretario de Gobernación federal y del gobernador de Sonora para que fuesen contratados 1,000 mexicalenses que se encontraban en Empalme en una situación muy crítica. Guillermo Acedo Romero al presidente municipal de Empalme, Hermosillo, 23 de febrero de 1953, AGES, OM, caja 342, t. 2075.

²¹⁴ Relación de la Oficina de Empadronamiento, contratación, trabajadores, campesinos sin tierras y sin empleos, Mexicali, AHEBC, GE, 12 de mayo de 1957, caja 328, exp. 5.

²¹⁵ Juan Jiménez Arvizu y Vicente Cervantes a Braulio Maldonado Sánchez, Mexicali, 9 de octubre de 1957, AHEBC, GE, caja 450, exp. 2.

en él se indicaba que el agricultor debía, primero, pagar cierta tarifa –no se especifica cuál–²¹⁶ a los trabajadores por cada kilo de algodón recolectado; segundo, proporcionarles los instrumentos de trabajo; tercero, otorgar alojamiento y agua potable no sólo para el trabajador, si era el caso también para su familia; cuarto, transportar a los braceros desde el lugar de trabajo hasta la ciudad de Mexicali cada ocho días. El mismo documento contemplaba la obligación de presentar las inconformidades graves por escrito ante la oficina, medida que no consideraba que la mayoría de los trabajadores era analfabeta.²¹⁷

La Bolsa se involucró de manera directa en la gestión del programa en el estado, donde si bien ya no existía un centro de contratación se buscaba favorecer los intereses locales frente al programa binacional y a las hábiles estrategias de los empresarios agrícolas sonorenses; de igual modo, buscó otorgar algunas garantías mínimas a los trabajadores.

En julio 1960, la Bolsa recomendaba al presidente de la Unión Agrícola Regional, Alberto Flores Valenzuela, que los agricultores mantuvieran a los braceros en sus campos, con el objetivo de no saturar de

²¹⁶ La tarifa era establecida, según lo señalado en la Ley del Trabajo estatal, por la Junta Central de Conciliación y Arbitraje y los representantes legales de las agrupaciones obreras y patronales, entre ellas, la Unión Agrícola Regional del Territorio Norte, la CROC, la CTM y la Compañía Industrial Jabonera del Pacífico. Oficio, Mexicali, Baja California, 3 de julio de 1952, AHEBC, GE, caja 456, exp. 1.

²¹⁷ Juan Jiménez Arvizu y Vicente Cervantes a Braulio Maldonado Sández, Mexicali, 9 de octubre de 1957, AHEBC, GE, caja 450, exp. 2.

desempleados la capital del estado, ni padecer la carencia de mano de obra en el periodo más fuerte de la cosecha de algodón.²¹⁸

Ahora bien, las dificultades de la Bolsa no sólo derivaron de la competencia con la demanda de mano de obra sonoreense. La Bolsa dependía del Departamento del Trabajo local, pero el hecho de que Jiménez Arvizu fuera el representante ante la Secretaría de Gobernación y el individuo que realmente gestionaba las contrataciones parece haber producido algunos roces al interior del propio estado. En febrero de 1958 el jefe del Departamento del Trabajo, Felipe Carrillo Sánchez, le dirigió a Jiménez Arvizu una comunicación en la que señaló que era más conveniente que el departamento se ocupara de todo lo relativo a las contrataciones en el marco del Programa Bracero. El objetivo era “no distraerlo a usted en los trabajos propios de la Bolsa de Trabajo”, esto es, abatir el desempleo. Con esa finalidad se le informaba a Jiménez Arvizu que Carrillo Sánchez había nombrado a Juan Estrada Toledano, un oficial del propio departamento, para sustituirlo.²¹⁹ La documentación no es clara al respecto, pero un año después Jiménez Arvizu continuaba en el cargo y no fue sino hasta noviembre de 1959 cuando Pedro Amezcua Rodríguez empezó a figurar como jefe de la Bolsa.²²⁰

²¹⁸ Pedro Amezcua Rodríguez a Alberto Flores Valenzuela, Mexicali, 30 de julio de 1960, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5.

²¹⁹ Felipe Carrillo Sánchez a Juan Jiménez Arvizu, Mexicali, 13 de febrero de 1958, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5.

²²⁰ Pedro Amezcua Rodríguez a Hipólito Rentería, Mexicali, 21 de noviembre de 1959, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5. Es probable que en esa fecha también cambiara el representante del gobierno de Baja California en Empalme, Son., ocupando el cargo Guillermo Coria Villegas.

La forma como había actuado la Bolsa de Trabajo encontró un aval en las instrucciones que Noé Palomares, oficial mayor de la Secretaría de Gobernación federal, remitió al nuevo gobernador de Baja California, Eligio Esquivel Méndez, en enero de 1960. Le exponía que al haberse expresado, desde 1951, en los acuerdos internacionales la importancia de “las necesidades de mano de obra de la agricultura mexicana”, se requería contar con un padrón de aspirantes.²²¹ Existe testimonio de estos padrones para algunos años.

La Bolsa había aprovechado su papel estratégico, el organismo creó una visión sobre el gobierno de Maldonado Sánchez: “Braulio actuaba como un político radical de oposición y no un mediador entre los distintos y contrapuestos grupos: las organizaciones de empresarios y los trabajadores de la entidad”.²²²

Al realizar las contrataciones, la Bolsa afilió al PRI, por medio de alguno de los organismos adscritos al mismo, a los trabajadores. En marzo de 1960, se informaba que había logrado afiliar a 523 trabajadores vía la CTM, 192 por la CROM, 2,162 por la CNOP, 2,043 a través de la Dirección Juvenil del partido y 1,718 en el Comité Municipal del mismo, lo cual indica que la “bracereada” también fortaleció la vida institucional en el estado de Baja California y repitió el esquema clientelista criticado desde los primeros años en los que funcionó el Programa Bracero en la Ciudad

²²¹ Noé Palomares a Eligio Esquivel, Ciudad de México, 18 de enero de 1960, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5. *Mexican Agricultural Workers... 1951* (b), p. 4

²²² MALDONADO SÁNCHEZ, *Baja California*, p. 19.

de México.²²³ Incluso, ya desde 1947 se había denunciado en la prensa que el partido cobraba a los interesados en trabajar en Estados Unidos para expedirles una tarjeta que, supuestamente, aceleraría sus tramites. Vale la pena subrayar la corrupción y los pactos clientelares de los que fueron objeto las contrataciones, tema que se tratará en el Capítulo 5.²²⁴

La solicitud hecha en 1953 por José R. Cital -expuesta arriba-, reparaba en la “organización” de los trabajadores a quienes el gobierno no correspondía con reciprocidad. En mayo de 1960, el sindicato de obreros y campesinos Práxedis G. Guerrero de la CROM solicitó al gobernador Esquivel Méndez que acelerara la contratación de sus integrantes en el marco del programa. Su argumento, además de la pobreza en la que se encontraban sus miembros, fue que estaban “organizados [sic] y siempre hemos [sic] estado con el Partido Revolucionario [sic] y seguiremos respaldando a nuestro Gobierno”.²²⁵ Los documentos no me permiten conocer el desenlace de la petición, pero sí muestran la intervención que sobre el flujo de la emigración los propios trabajadores asumieron.

²²³ Los escándalos por corrupción acompañaron a las contrataciones desde que se realizaban en la Ciudad de México, donde el asunto más escandaloso involucró al priísta Carlos Madrazo. MADRAZO, “La verdad”, pp. 58-61. *El Regional* (17 de julio de 1948). Informe de actividades que rinde el jefe de la oficina de la Bolsa de Trabajo (Pedro Amezcua Rodríguez) al C. Gobernador constitucional del Estado, durante el mes de febrero del presente año, Mexicali, 3 de marzo de 1960, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5.

²²⁴ *El Regional* (30 de agosto de 1947). El gobernador Braulio Maldonado Sánchez fue señalado en varias ocasiones por recurrir a los pactos clientelares con los recién llegados para llevar a cabo sus fines políticos. MALDONADO SÁNCHEZ, *Baja California*, p. 30.

²²⁵ Hilario Solórzano y Epifanio Ahumada a Eligio Esquivel Méndez, Mexicali, 16 de mayo de 1960, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5.

2.3 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Hay que hacer una síntesis de los aspectos más notables de la experiencia de Baja California en relación con el Programa Bracero.

En primer término destaca la dinámica laboral que durante la década de 1950 y hasta 1968, según la periodización propuesta por Almaraz, se organizó en torno a las contrataciones y a un producto de exportación: el algodón.²²⁶ La importancia de este producto en Baja California no era nueva, pero sí alcanzó, de manera simultánea a la vigencia del programa, cifras inigualables en cuanto a hectáreas cultivadas y toneladas cosechadas.

En Baja California la producción algodонера de bases privadas y empresariales –también parte de la reforma agraria, como ha señalado Mario Cerutti²²⁷ conoció durante los años del Programa Bracero una producción más intensiva que se enlazó con el éxito del sector agroindustrial. Las élites locales se esforzaron por sustituir a los empresarios californianos que en principio dominaron el ámbito de las inversiones algodonerías y para ello pelearon por administrar de la manera más eficiente el mercado de trabajo.

Consta que las autoridades bajacalifornianas se mostraron interesadas por impulsar el establecimiento de la Bolsa de Trabajo en los términos que señaló la Secretaría de Gobernación federal. Sin embargo, la integración económica con California y la organización laboral dejaron ver

²²⁶ A inicios de la década de 1970 la producción de algodón se contrajo debido a la caída de los precios internacionales, la producción nacional de fibras sintéticas, los problemas de salinidad y la contaminación de la tierra en Mexicali. ALMARAZ, “El proyecto”, pp. 284-286.

²²⁷ CERUTTI, “El noroeste”, pp. 310, 329-330.

que no era del todo sencillo observar las instrucciones del centro, sino que había que conciliar una serie de intereses.

Las instancias de gobierno generadas para regular los flujos de mano de obra hablan de las dificultades que hubo para integrar esos intereses como puede observarse en el Cuadro 4.

CUADRO 4
OFICINAS INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN DEL MERCADO
DE TRABAJO EN BAJA CALIFORNIA

NOMBRE DE LA OFICINA	ADSCRIPCIÓN	FECHAS EN LAS QUE INICIÓ ACTIVIDADES
Oficina de legalización	Comisión Intersecretarial (federal)	1947
Oficina de Población	Servicio de Población (estatal)	1948
Unión Agrícola Regional	Empresariado agrícola (estatal privado)	1952
Bolsa de Trabajo	Departamento del Trabajo (estatal)	1953
Agencia estatal de Colocaciones	Departamento del Trabajo (estatal)	1956
Oficina de Trabajadores Emigrantes del Estado	Bolsa de trabajo (estatal con presencia de la autoridad pública y el empresariado)	1957
Oficina de empadronamiento, contratación, trabajadores, campesinos sin tierras y sin	Bolsa de trabajo (estatal con presencia de la autoridad pública y el empresariado)	1957

empleos		
---------	--	--

Fuente: AHEBC, GE.

Finalmente, el papel de la Unión Agrícola Regional, la Liga de Comunidades Agrarias y la Liga Agraria Estatal en las contrataciones subraya la manera en que el programa se vio afectado por la competencia entre las autoridades locales y las federales. Competencia centrada en el control de los flujos de trabajadores emigrantes durante las cosechas.

El papel de la Bolsa de Trabajo en el control de los pizcadores, cuando se ubicó en Mexicali un centro de contratación y, después, cuando articuló sus necesidades con las de otras regiones algodoneras del país, específicamente el campo sonoreense, y la demanda de mano de obra de Estados Unidos, muestra que la instancia fue eficaz y no sólo veló por los intereses de los empresarios agrícolas –de quienes comienza a saberse algo por las investigaciones recientes–, sino que tejió una red clientelista que favoreció el desarrollo institucional del joven estado ante la elevada dinámica poblacional del periodo.²²⁸ Braulio Maldonado Sánchez señalaría al respecto: “En síntesis: nos tocó estructurar, en todos los órdenes, al nuevo estado”,²²⁹ habría que añadir que la estructuración se dio en los acotados márgenes de la época.

La pugna por la mano de obra, en el marco de una política agrícola que promovió los cultivos comerciales de exportación, es la respuesta que dio la competencia de la Bolsa de Trabajo con los comités de pizcadores sonorenses.

²²⁸ Entre 1950 y 1960, Baja California contó con la tasa de crecimiento más elevada de los estados fronterizos. ALMARAZ, “El proyecto”, p. 318.

²²⁹ MALDONADO SÁNCHEZ, *Baja California*, p. 76.

3. UN MERCADO LABORAL PARA EL CRECIMIENTO DE UNA REGIÓN. SONORA Y EL PROGRAMA BRACERO

*El Algodón desde que empieza hasta que
termina da trabajo a estas personas.*
Maximiliano Mendivil²³⁰

La importancia del centro de contratación de trabajadores agrícolas temporales establecido en Empalme, Sonora, deriva en buena medida del largo tiempo que estuvo en operación. Hay tres aspectos imprescindibles para entender por qué permaneció activo desde 1955 hasta 1964 y cuál fue su trascendencia para los braceros que se contrataron ahí.

Primero, el desarrollo agrícola del estado. Éste constituye el espacio en el que tuvieron lugar las negociaciones emprendidas por el empresariado agrícola local, para regular el movimiento de mano de obra según las demandas de las pujantes cosechas algodonerías. Es decir, el empresariado intervino en la posibilidad de que los peones agrícolas que aspiraron a contratarse en el Programa Bracero lograran hacerlo.²³¹ Esto explica el que haya habido trabajadores que sin interés por trasladarse a Estados Unidos, se dedicaron a recolectar algodón para vender sus kilogramos a aquellos trabajadores, llamados “libres”, que buscaban contratarse como braceros y deseaban acortar su estancia en Empalme.²³²

²³⁰ Maximiliano Mendivil a Álvaro Obregón Tapia, Colonia Irrigación, 4 de febrero de 1956, AGES, OM, caja 342, t, 2075.

²³¹ Para un análisis del empresariado sonoreño véase GUADARRAMA OLIVERA, *Los empresarios*.

²³² Entrevista realizada a Guillermo Estrada Moreno, Hermosillo, Sonora, 1 de octubre de 2009.

La necesidad de brazos para levantar las cosechas sonorenses se centró para su satisfacción en los trabajadores “libres”, aquellos que llegaron a la estación migratoria sin encontrarse enlistados en alguna relación municipal que contemplara su salida hacia los campos estadounidenses. Sin embargo, hay testimonios de que también involucró a los jornaleros agrícolas enlistados en alguna relación municipal de contrataciones. Estos individuos trabajaron en las cosechas locales debido a las esperas prolongadas que impuso la obtención de su contrato en la “bracereada”, situación que planteó la necesidad de ingresos para cubrir sus necesidades.

Lo anterior conduce al segundo aspecto. El empresariado agrícola sonorense contaba con el apoyo de las autoridades federales y locales y había logrado articular ese apoyo de manera inteligente respecto a la obtención de infraestructura agrícola y crédito; la mano de obra era un aspecto mucho más difícil de controlar, pero el centro de contratación de Empalme facilitó a los empresarios el acceso a un mercado de trabajo que fluía de manera numerosa a aquella localidad costera.

La afluencia de trabajadores permitió atender la demanda que el desarrollo agrícola, fundamentalmente, en torno al algodón generó. Este cultivo, motor de la expansión de la agricultura de riego, fortaleció la percepción de que los empresarios agrícolas eran un factor detonante de modernidad en el estado. Impulsó también, como explicaré en estas páginas, una fuerte competencia entre regiones, dentro y fuera de la geografía sonorense. En este sentido debe tenerse presente la afirmación de Aboites, quien sostiene que “el episodio algodonerero del siglo XX” estuvo

lejos de obedecer a una política estatal, lo que da un papel de primera importancia al empresariado agrícola.²³³

Por último, el tercer aspecto que se debe considerar para entender la prolongada vigencia de este centro de contratación, es la corrupción que se desató en torno a la forma como los empresarios sonorenses lograron que el programa funcionara. El enriquecimiento ilícito de los funcionarios vinculados con los centros de contratación fue constante a lo largo de los 22 años que estuvo en vigor el programa, no sólo en Sonora. Sin embargo, por los intereses arraigados que hubo en este estado y por la magnitud de las contrataciones que se llevaron a cabo –en abril de 1959, por ejemplo, se encontraron en la estación migratoria 12,000 aspirantes– el asunto de la corrupción llegó hasta lo irrisorio en la prensa. En ésta, luego de un escándalo de corrupción que culminó con la destitución del jefe de ese centro de contratación se hablaba de un gran número de funcionarios “interesados” en sustituirlo.²³⁴ Debe recordarse que en las también llamadas estaciones migratorias hubo funcionarios federales y estatales.

En las siguientes páginas me referiré a la dinámica de las contrataciones en esta región del país.

3.1 UN ACUERDO POLÍTICO PARA AFIANZAR UN ÁREA AGRÍCOLA

Un subtítulo como el que se acaba de plantear, obliga a explicar entre quiénes se llevó a cabo el acuerdo y por qué merece el calificativo de

²³³ ABOITES, *El norte*, p. 10. Entrevista realizada a Rafael Figueroa Esquer, Ciudad de México, 21 de abril de 2015.

²³⁴ GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema”, p. 206.

político, para ello es necesario indicar cómo llegaron las contrataciones al estado de Sonora.

El centro de contratación en la ciudad de Hermosillo fue contemplado por primera vez en el acuerdo firmado entre México y Estados Unidos en 1949. Desde ese año y hasta 1951, un período bastante breve en virtud de las heladas que destruyeron los cultivos de algodón, cítricos y maíz, los braceros inundaron las calles de la capital estatal.²³⁵ Gabriela González advierte que a finales de agosto de 1949 “se supo que siempre no habría contrataciones”, por lo que el gobierno local gestionó que el número indefinido de aspirantes que se alojaban en la entonces conocida Casa del Pueblo –hoy en día el terreno que ocupa un parque de diversiones en el centro de la ciudad– y eran sostenidos en buena medida por la caridad de algunos sectores de la población sonorense, regresaran en ferrocarril a sus lugares de origen.²³⁶

No he localizado testimonios que indiquen que el centro de contratación funcionara durante 1950, pero “en los últimos días del mes de marzo de 1951” la Secretaría de Gobernación, por medio de la Oficina Central de Trabajadores Emigrantes, designó de nuevo a Hermosillo como centro de contratación.²³⁷ La citada González menciona que “Tanto las autoridades locales como los agricultores de la región, manifestaron su desacuerdo con la salida de los trabajadores migrantes al extranjero porque

²³⁵ *Novedades* (15 de marzo de 1951).

²³⁶ GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema”, p. 54.

²³⁷ GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema”, p. 54.

las próximas cosechas de algodón requerirán de muchos brazos para las pizcas”.²³⁸

En 1951 Hermosillo rondaba los 44,000 habitantes y había un excedente de más de 10,000 individuos que en el transcurso de un mes se concentraron en la ciudad con la aspiración de contratarse en el programa.²³⁹ Si la preocupación inicial del gobernador Ignacio Soto fue la posible emigración de los trabajadores agrícolas sonorenses, pronto la afluencia de aspirantes se convirtió en el verdadero punto crítico.²⁴⁰ La prensa señalaba:

No cabe duda que ha sido espantoso el problema creado aquí por la Secretaría de Gobernación al anunciar que Hermosillo sería plaza de contratación sin tener arreglados todos los detalles relativos, ocasionando que una masa humana invadiera nuestra ciudad desde hace cerca de un mes, creando un grave problema económico en todos los sectores sociales.²⁴¹

El Imparcial abundó sobre la situación precaria de la población flotante “por la imprevisión de funcionarios irresponsables de México”. Además, y muy importante, el procedimiento empleado por los funcionarios federales para la contratación fue constantemente criticado, ya que los trabajadores no eran seleccionados según el número de registro, sino por medio de un penoso proceso que hacía recordar a los periodistas la forma como “los

²³⁸ GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema”, p. 54.

²³⁹ *El Imparcial* (10 de abril de 1951). Población de localidades con más de 15,000 habitantes 1930-2000, recuperado de <http://www.colson.edu.mx:8080/barco/Databases/Poblacion/sonora.htm>

²⁴⁰ Telegrama de la Secretaría de Relaciones Exteriores a Ignacio Soto, Ciudad de México, 14 y 15 de abril de 1951, AGES, OM, caja 298, exp. 1. CHÁVEZ, “The Making of a Border Labor Migration System”, pp. 28-29

²⁴¹ *El Imparcial* (5 de abril de 1951).

ganaderos cortan el ganado”, contratando “a ciertos recomendados con perjuicio de los que llevan ya tres semanas esperando”. El 4 de abril, había llegado a Hermosillo un representante de la Secretaría de Gobernación, el antes mencionado José T. Rocha, quien fue el responsable de la lenta gestión con que se realizaron las contrataciones. De ese modo lo describieron a la prensa los miembros de la Unión de Trabajadores Agrícolas del Valle de Mexicali, quienes esperaban contratarse en Hermosillo durante 1951, para trabajar en Estados Unidos.²⁴²

El hambre y el hacinamiento de los trabajadores que se concentraron en la Casa del Pueblo llevó al gobierno local a pedir el auxilio de la población hermosillense para paliar el asunto. El médico y también tesorero general del estado, José Luis Covarrubias, presidió el Comité pro-Ayuda a los Braceros, organización que alentaron el obispo de Sonora, Juan María Navarrete y Guerrero, y los presbíteros de Hermosillo, así como el gobernador Ignacio Soto, quien nombró al Jefe del Departamento del Trabajo y Previsión Social de la entidad, José A. Mendivil, para atender cualquier asunto relacionado con el espacio donde fueron alojados los posibles emigrantes.²⁴³

La asociación ayudó a los trabajadores en su estancia en la ciudad proporcionándoles alimentos y alentando al resto de la población a contribuir para abatir la penuria de los aspirantes a un contrato en el Programa Bracero. La situación era tensa, las contrataciones realizadas con notoria irregularidad iniciaron el 30 de marzo de 1951 y se suspendieron

²⁴² *El Imparcial* (11 y 12 de abril de 1951).

²⁴³ *El Imparcial* (23 de abril de 1951).

en junio del mismo año, beneficiando a un pequeñísimo número de aspirantes.²⁴⁴ Los trabajadores llegaron a amenazar con echarse “encima de los puestos del mercado municipal y de las tiendas de abarrotes de la ciudad”, además de que el inevitable hacinamiento propició la aparición de algunas enfermedades.²⁴⁵ Muy pocos de ellos fueron contratados por “algunos agricultores del Yaqui [...] para las pizcas de algodón”, en buena medida por los estragos provocados por las heladas.²⁴⁶

La llegada de José T. Rocha en abril fue acompañada del anuncio que indicó que la Secretaría de Relaciones Exteriores no intervendría más en la firma de los contratos. De este modo, las contrataciones quedaron completamente en manos de la Secretaría de Gobernación federal. Sin embargo, esto no significó que Relaciones Exteriores no estuviera implicada en el asunto. Como mencioné en el Capítulo 1, los cónsules debían brindar atención a las condiciones en las que trabajaban los mexicanos en el país vecino, ofreciendo protección y vigilando que las garantías acordadas fueran respetadas.²⁴⁷

La experiencia de las autoridades locales durante aquel 1951 parece haber sido distinta a lo que ocurriría años después, cuando el centro de contratación se estableció en Empalme, Sonora. ¿A qué me refiero? En

²⁴⁴ Guillermo Jiménez a Ignacio Soto, Ciudad de México, 28 de marzo de 1951, AGES, OM, caja 298, exp. 1. Fausto Acosta Romo a Ignacio Soto, Hermosillo, 28 de junio de 1951, AGES, OM, caja 298, exp. 1.

²⁴⁵ Ignacio Soto a la presidencia municipal de San Javier, Sonora, Hermosillo, 19 de marzo de 1951, AGES, OM, caja 298, exp. 1. *El Imparcial* (24 de marzo y 6 de abril de 1951).

²⁴⁶ GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema”, p. 56.

²⁴⁷ *El Imparcial* (9 de abril de 1951).

1951, el gobernador Ignacio Soto prohibió la contratación de trabajadores de la entidad en el Programa Bracero. El número de pizcadores que requería el estado hizo que a la prohibición se añadiera un “espontáneo” incremento de 20% en el sueldo de los trabajadores agrícolas de la Costa de Hermosillo, lo que trasluce los posibles desequilibrios en la cantidad de mano de obra disponible que podría generar el centro de contratación. Por diversas razones, entre un porcentaje de la población trabajadora siempre pareció ser atractivo ir a Estados Unidos. Soto logró el apoyo de diversos sectores sociales, no sólo de los empresarios, quienes estuvieron dispuestos a avalar el aumento salarial, sino también de la prensa que se encargó de señalar que se daría preferencia a los aspirantes a braceros “de otras Entidades” y de ninguna manera se contrataría a “aquellos [sonorenses] que abandonaron sus trabajos solamente para “engancharse”.²⁴⁸

Finalmente, ante la aglomeración de aspirantes, el gobernador Soto presionó para que la promesa hecha por la Secretaría de Gobernación federal, relativa al traslado de los trabajadores a sus lugares de origen, vía el ferrocarril Sud-Pacífico, se hiciera realidad; no obstante también tuvo que dedicar recursos estatales a ese objetivo.²⁴⁹

²⁴⁸ Desde principios de marzo, había presión por parte de los trabajadores para que el salario se incrementara tal como se indicó en la carta que dirigió al gobernador del estado el secretario general de la Confederación de Trabajadores de Sonora. Telegrama de Ignacio Soto a las distintas presidencias municipales, Hermosillo, 13 de marzo de 1951, AGES, OM, caja 298, exp. 1. Figueroa, José G. a Ignacio Soto, Hermosillo, 8 de marzo de 1951, AGES, OM, caja 298, exp. 1. *El Imparcial* (28 y 29 de marzo de 1951).

²⁴⁹ Orden de pago, Hermosillo, 20 de abril de 1951, AGES, OM, caja 298, exp. 1. Ignacio Soto a Luis G. Hoff, Hermosillo, 8 de mayo de 1951, AGES, OM, caja 298, exp.

Pese al freno a la movilidad de la fuerza de trabajo local, la mejora del salario y las eventuales gestiones para devolver a los trabajadores no contratados a sus lugares de origen, el caos que vivió la ciudad de Hermosillo incidiría en la elección del centro de contratación años después. En 1955, cuando las contrataciones volvieron a establecerse en la geografía sonoreense, la posibilidad de hacinamiento de quienes llegaron a Sonora por un contrato y la creciente necesidad de mano de obra en la localidad, convocaron a los agricultores, en principio hermosillenses, a los gobernadores -el saliente Ignacio Soto (1949-1955) y el entrante Álvaro Obregón Tapia (1955-1961)- y a la Secretaría de Gobernación federal para llegar a una serie de acuerdos que colocaron en un lugar preponderante al pujante desarrollo agrícola algodonero en la entidad.²⁵⁰

En 1954, una comisión binacional sugirió que se reestablecieran las contrataciones de braceros en Hermosillo. En febrero del siguiente año se aprobó la moción para establecer ahí las contrataciones, pero las demoras y la concentración de aspirantes decidieron su traslado a Empalme.²⁵¹ La mala experiencia que pocos años antes tuvo la capital del estado motivó la decisión, pero también la favorable situación de la oligarquía agrícola de la Costa de Hermosillo. Desde 1949, con el llamado Plan Alemán, que buscó convertir a Sonora en el primer suministrador de divisas por envío de algodón, entre otros objetivos, inició una nueva historia para la Costa. La

1. Ignacio Soto al tesorero general del estado, Hermosillo, 16 de abril de 1951, AGES, OM, caja 298, exp. 1.

²⁵⁰ GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema”, pp. 188-189.

²⁵¹ Se trató de la Comisión Mixta Internacional de Braceros. GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema”, pp. 39, 53-58, 63, 180, 186.

superficie de cultivo irrigada aumentó en poco tiempo hasta 84,000 HA., 32,000 dedicadas al algodón; la meta del plan se cumplía ya en 1955 y la superficie de cultivo continuó creciendo de manera vigorosa hasta alcanzar las 113,000 HA. de superficie irrigada en 1959.²⁵²

Como resultado de este nuevo contexto, en septiembre de 1955 los agricultores de la Costa de Hermosillo se organizaron como Comisión -en algunos documentos aparece como comité- Mixta de Control de Pizcadores. La comisión -en la que se encontraban representados el gobierno estatal, la Secretaría de Agricultura del estado, la Asociación Agrícola Hermosillense, la Asociación de pequeños y medianos Agricultores de la Costa, la Unión de Colonos-CNC y los agricultores independientes-²⁵³ negoció su propia demanda de trabajadores frente a los requerimientos de mano de obra de Estados Unidos y de otras regiones de México donde también hubo centros de contratación y un desarrollo agrícola algodonero.²⁵⁴

La comisión con personalidad jurídica y patrimonio propios, tuvo como objetivo “el manejo y debida aplicación de los fondos provenientes” de la contribución especial o impuesto al algodón, aplicados

²⁵² GUADARRAMA *et al.*, “El gran proyecto”, t. V, pp. 164-165. RAMÍREZ *et al.*, “Los resultados”, t. V, pp. 177-178.

²⁵³ GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema”, pp. 66-68.

²⁵⁴ Por ejemplo, en agosto de 1960 las tensiones entre la Bolsa de Trabajo de Baja California y el Comité de Pizcadores sonorenses dieron motivo a una carta que la Liga Agraria Estatal de Ejidos y Colonias del primer estado dirigió al gobernador José Luis Noriega, esto porque los sonorenses instalaron una oficina de inscripción que afectaba la viabilidad de la cosecha en el propio valle de Mexicali. Ramón Gerardo Aguilar a José Luis Noriega, Mexicali, 30 de agosto de 1960, en AHEBC, GE, caja 425, exp. 2. Enrique R. Mazón a Enrique Fox Romero, 2 de septiembre de 1963, AGES, OM, caja 372, t. 2144.

fundamentalmente a la “movilización o transporte de trabajadores”, lo que me permite afirmar la importancia que tuvo para estos empresarios agrícolas el hacerse –y no menos valioso, deshacerse– de la mano de obra para levantar sus cosechas.²⁵⁵

El pilar de la negociación sonoreense, como ha documentado Maren Von der Borch, fue el decreto estatal promulgado el 21 de septiembre de 1955. El decreto estableció un impuesto adicional de producción agrícola sobre el algodón en el municipio de Hermosillo.²⁵⁶ Éste motivó lo que David Fitzgerald ha llamado Programa Bracero Interno.²⁵⁷ Básicamente significaba que los aspirantes a braceros “libres” pizarían dos toneladas de algodón en la Costa de Hermosillo.²⁵⁸ La pizca de esa cantidad les garantizaría la obtención de una carta de control que haría posible su participación en el marco del programa binacional.²⁵⁹ Cabe subrayar dos puntos: primero, con excepción de 1959, seguramente por las inundaciones que asolaron el estado, desde 1955 y hasta que culminó el Programa Bracero en 1964, la comisión de la Costa de Hermosillo estuvo activa; segundo, esa forma de gestión del trabajo temporal se extendió a otras zonas agrícolas de Sonora, en las que los agroindustriales

²⁵⁵ Decreto, 13 de julio de 1964, AGES, OM, caja 372, t, 2144.

²⁵⁶ Decreto, 21 de septiembre de 1955, ACES, XLI L, t. 621, exp. 1.

²⁵⁷ FITZGERALD, “Inside the Sending State”, pp. 259-293.

²⁵⁸ En principio, en 1955, se determinó que fueran 20 días de trabajo, en 1960 se condicionó la carta a la pizca de una tonelada de algodón y, en 1962, se exigieron dos toneladas. GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema”, pp. 59-98.

²⁵⁹ No sólo se emplearon en las cosechas de algodón, aunque éste fue el principal cultivo entonces. De hecho se ha documentado que la agricultura del estado, en su conjunto, fue favorecida y alcanzó su expansión gracias a esta mano de obra. CHÁVEZ, “The Making of a Border Labor Migration System”, pp. 109, 129-130, 137.

entendieron la importante ventaja en la que se colocaron los hermosillenses organizados para el control de pizcadores.²⁶⁰

Aunque algunas entrevistas y otros documentos de la época señalan que, pese a la carta, los aspirantes a braceros tuvieron que esperar periodos considerables para ser contratados y que en ocasiones las toneladas pizcadas no les fueron remuneradas –lo que sucedió con el aval de los tres niveles de gobierno–,²⁶¹ lo que me interesa destacar aquí es la economía subsidiaria en torno al algodón y los acuerdos políticos que exigió. Estos acuerdos involucraron a las autoridades, pero, sobre todo, consolidaron los intereses agrícolas locales en expansión.

3.2 LA LÓGICA DE LA MODERNIDAD: EL ALGODÓN Y EL TRABAJO TEMPORAL

De manera simultánea a la ejecución del Programa Bracero, Sonora experimentó una expansión económica en la que trasluce “la afinidad de planes y proyectos de desarrollo” entre las élites nacionales y el capitalismo estadounidense.

En 1947 se construyó en Guaymas la primera planta termoeléctrica –basada en la extracción de aguas subterráneas por medio de bombas eléctricas– que a larga impulsaría el desarrollo de la Costa de Hermosillo. Como he anotado antes, hacia 1959 en todo el municipio hermosillense había 113,000 HA. provistas de riego, 96,000 formaron parte del distrito de riego número 51 Costa de Hermosillo; eran de riego por bombeo. Las

²⁶⁰ Un oficio dirigido a la dirección de los Agricultores Unidos de Hermosillo, A. C. señala la ausencia. Francisco M. Enciso a Héctor Calderón, Hermosillo, 4 de septiembre de 1959, AGES, OM, caja 342, t. 2075.

²⁶¹ Entrevista realizada a Antonio Aguilar, Hermosillo, Sonora, 1 de octubre de 2009.

17,000 HA. restantes se abastecían por medio de riego por gravedad. La ampliación de la frontera irrigada conllevó la expansión continua de las superficies agrícolas y puso a la Costa a la vanguardia frente a otros espacios productivos en el estado. Las políticas de irrigación y agraria favorecieron a los propietarios privados. Estos comenzaron a visualizarse como agentes de una modernidad en la que la agricultura apoyaba “la anhelada industrialización del país”.²⁶² El apoyo financiero federal y la voluntad de los gobiernos estatales, junto con su cooperación económica, lograron que, en breve, la Costa despuntara por su actividad agrícola. Un producto clave de ese desarrollo fue el algodón.²⁶³

Con el llamado Plan Alemán, pero, sobre todo, con el ahínco de los empresarios locales, la Costa de Hermosillo se volvió un ejemplo distinguido de las posibilidades productivas del noroeste y, específicamente, del estado de Sonora.²⁶⁴ En este contexto, el Programa Bracero adquirió una dimensión estatal que fue más allá de regular el tránsito de mano de obra que se contrató en el municipio de Empalme. La

²⁶² MORENO, *Por abajo*, p. 63. Véanse las páginas 58 a 70 de la misma obra. Véase el cuadro comparativo en GUADARRAMA *et al.*, “El gran proyecto”, t. V, p. 164.

²⁶³ De manera temprana, los empresarios de la Costa de Hermosillo lograron “un impulso considerable de parte de los gobernadores locales, en especial de Abelardo Rodríguez”. GUADARRAMA *et al.*, “El gran proyecto”, t. V, p. 162.

²⁶⁴ Se trata del proyecto que José C. Ramírez, Rocío Guadarrama, Óscar Conde, Ricardo León, Cristina Martínez y Lourdes Martínez definen como “consistente en convertir a Sonora en el primer suministrador del trigo importado y de divisas por envío de algodón. El Plan comenzó en 1949 con los lineamientos de los distritos de riego del río Yaqui y su eventual crecimiento de 115,000 a 220,000 hectáreas. Enseguida se mejoró el antiguo precio oficial del trigo vigente desde 1947 y se aumentaron las fuentes crediticias puestas en operación por el Banco de México en junio de 1947. Pero las cosas no pararon allí. El valle del Yaqui era demasiado pequeño para satisfacer la magnitud del proyecto alemanista [...] Así fue como arrancó la nueva historia agrícola del distrito de la Costa de Hermosillo, río Altar y la región del Mayo” RAMÍREZ *et al.*, “Los resultados”, t. V, pp. 177-178.

dinámica de las contrataciones subraya la necesidad de analizar la migración desde una perspectiva histórica y regional y no únicamente desde las necesidades dictadas por la agricultura estadounidense o los protocolos observados por las autoridades federales en los centros de contratación. En las siguientes páginas profundizo sobre la manera como se gestó este carácter en el caso de las contrataciones realizadas en Sonora.

En septiembre de 1955 la Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo, S. A. de C. V., la Asociación Agrícola Hermosillense, S. A. de C. V., la Asociación de Pequeños y Medianos Agricultores de la Costa de Hermosillo, A. C., la Unión de Colonos de la Costa de Hermosillo, los agricultores independientes y los representantes de distintas plantas despepitadoras -Sonora Industrial, S. A., Industrial Agrícola de Hermosillo, S. A., Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., Industrial Algodonera de Hermosillo, S. A. y Siete Sierras, S. A.-, dirigieron al gobernador Obregón una carta en la que manifestaron:

necesaria la intervención del Gobierno del Estado a fin de que gestione ante la Secretaría de Gobernación, que no permita la contratación de trabajadores, en San Blas, Sinaloa, para ir a Estados Unidos, sin antes prestar sus servicios en las pizcas de la región de Hermosillo, durante 20 días como mínimo, en el lapso de la fecha al último diciembre del presente año, exigiéndoles para lo cual la constancia correspondiente, extendida por el gobierno del Estado de Sonora o del organismo que al efecto se constituya.²⁶⁵

La preocupación de los agricultores se acentuó debido a la cercanía geográfica del centro de contratación anunciado. Durante 1954 las estaciones migratorias de Mexicali y Chihuahua habían funcionado, ambas

²⁶⁵ Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo *et al.* al gobernador Ignacio Soto, Hermosillo, 15 de septiembre de 1955, en AGES, OM, caja 372, t. 2144.

se encontraron distantes de la geografía agrícola sonorenses. Las contrataciones en Sinaloa, de establecerse la estación migratoria, planteaban un escenario mucho más competido respecto a la mano de obra, pues pertenecían a una región agrícola vecina y con ciclos similares. De aquí la insistencia de los sonorenses, quienes urgían a la autoridad estatal para que gestionara ante las autoridades federales un acuerdo que resguardara sus intereses.

Con ánimo de colaborar con las gestiones de su gobierno, los agricultores ofrecían gravar el algodón en hueso con una contribución extraordinaria de 20.00 pesos por tonelada, recaudándose a través de las plantas despepitadoras locales o por la Tesorería General del Estado. El fondo, que permitiría regresar a los pizcadores a sus lugares de origen o al centro de contratación, sería manejado por una Comisión Mixta integrada por un representante de cada organización de agricultores, un representante de los agricultores independientes, el titular de la agencia general de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en la entidad y un representante del gobierno del estado.

La respuesta del gobierno favoreció las peticiones de los empresarios de manera recurrente, como puede observarse en el Cuadro 5.

CUADRO 5
DECRETOS QUE GRAVARON LA PRODUCCIÓN DE ALGODÓN EN SONORA
1955-1964

NÚMERO DE DECRETO	GRAVAMEN	REGIÓN	FECHA
621	Algodón en hueso 20 pesos por tonelada	Costa de Hermosillo	21 sep 1955

566	Algodón en hueso 10 pesos por tonelada	Región Agrícola del Valle del Yaqui	2 ago 1958
567	Algodón en hueso 10 pesos por tonelada	Región Agrícola del Valle del Mayo	2 ago 1958
171	Algodón en hueso 10 pesos por tonelada	Distrito de Riego del Bajo Río Yaqui	11 jul 1959
Sin número	Algodón en hueso 10 pesos por tonelada	Costa de Hermosillo	3 mar 1961
111	Algodón en hueso 10 pesos por tonelada	Regiones agrícolas de los ríos Mayo y Yaqui, valle de Guaymas y Costa de Hermosillo	21 jul 1962

Fuente: AGES, OM, Decretos diversos.

El 21 de septiembre de 1955 se estableció, por decreto del legislativo local, el impuesto adicional sobre el algodón en hueso en el municipio de Hermosillo. El argumento fue que con ese decreto se generarían los recursos para que los trabajadores temporales, una vez que cumplieran su cuota, regresaran a sus lugares de origen; también, aunque no se mencionó en la redacción, los empresarios recibirían el apoyo del gobierno estatal para satisfacer sus necesidades de mano de obra y el gobierno se beneficiaría con un impuesto. Hacia 1958, un nuevo decreto estableció el gravamen de diez pesos por tonelada de algodón producido, aunque en esta ocasión se trató de dos documentos, uno para la región agrícola del valle del Yaqui y, otro, para la del valle del Mayo; un año después el

decreto se dirigió al distrito de Riego del Bajo Río Yaqui (Véase el Cuadro 5).²⁶⁶

Los decretos también establecieron la organización de comisiones mixtas para el control de los pizcadores de algodón en las regiones en las que se aplicarían. Tales comisiones, emulando a la de Hermosillo, fueron integradas por un representante de cada una de las organizaciones de agricultores interesadas, por un representante de los agricultores independientes, por el titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la entidad y por un representante del gobierno del Estado. Un aspecto de suma importancia en estas agencias, que merece hincapié, es que sus miembros fueron designados por el gobernador del estado, lo que significó una total coordinación entre las élites de empresarios agrícolas y el poder político dentro de la entidad.

Lo anterior permitió que las autoridades estatales se beneficiaran del programa para regular el mercado laboral. En 1959, además de la existencia de las comisiones mixtas para el control de pizcadores, el gobernador del estado indicó al presidente municipal de Empalme que podría, “en la forma acostumbrada”, expedir cartas a quienes fueran oriundos de Sonora y se encontraran desempleados o que comprobaran, mediante el acta de nacimiento, tener hijos nacidos en el estado.²⁶⁷

²⁶⁶ Álvaro Obregón al congreso del Estado, 20 de septiembre de 1955, AGES, OM, caja 372, t, 2144. Álvaro Obregón al congreso del Estado, 9 de agosto de 1958, AGES, OM, caja 342, t, 2075. Álvaro Obregón al congreso del Estado, 30 de junio de 1959, AGES, OM, caja 342, t, 2075.

²⁶⁷ Francisco M. Enciso al presidente municipal de Empalme, Hermosillo, 13 de mayo de 1959, AGES, OM, caja 342, t, 2075.

En otros momentos el gobierno estatal expresó que se encontraba sujeto a la autorización del gobierno federal para llevar a cabo las contrataciones, pero es incierto el grado en que existió la dependencia. Parece tratarse, más bien, de una estrategia que benefició de manera diferenciada a algunas áreas agrícolas del estado, como denunciaron los agroindustriales del Yaqui y Guaymas, frente a los favores que recibió la Costa de Hermosillo (véase el Mapa 4).²⁶⁸

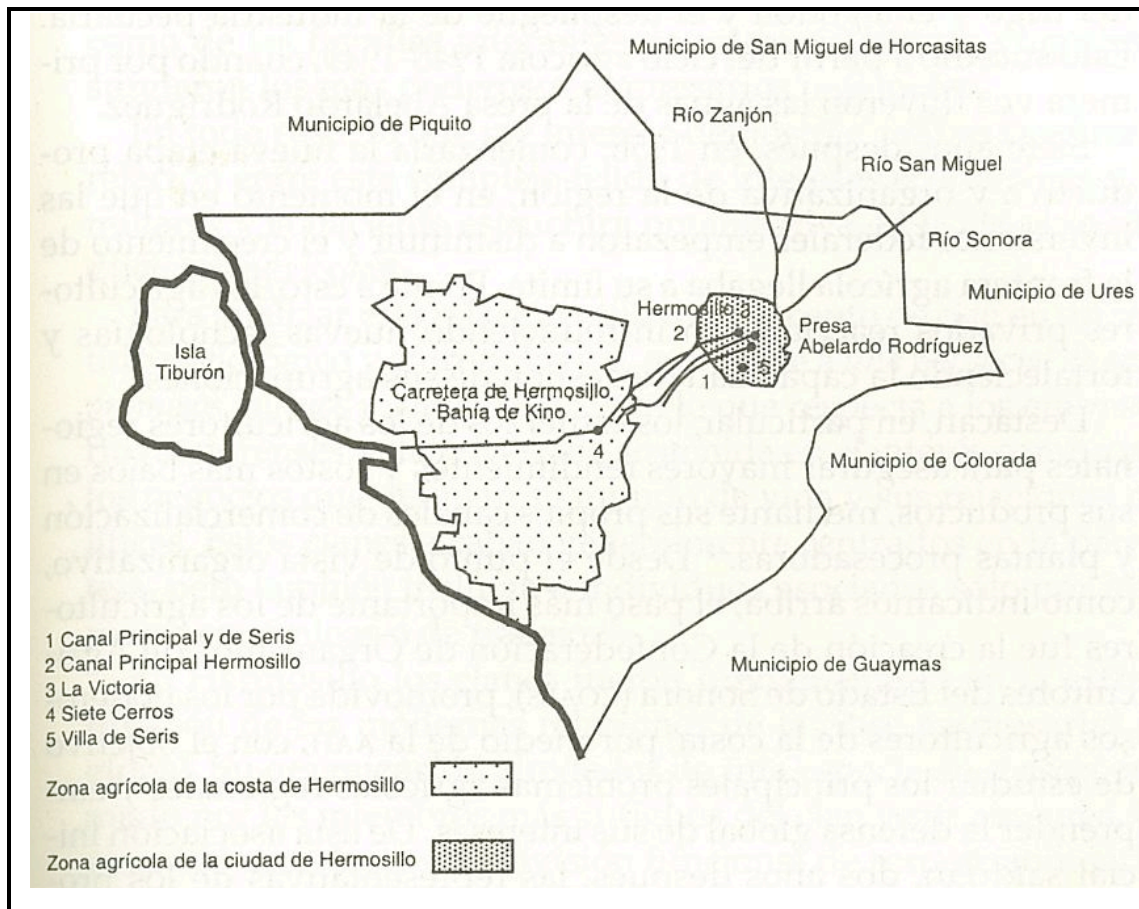
La necesidad de mano de obra parecía voraz, o por lo menos, la documentación trasluce una suerte de ansiedad por parte de los empresarios. Un ejemplo de lo anterior es el oficio que dirigieron al gobernador del estado en 1959 los Agricultores Unidos de Hermosillo, A. C., quienes solicitaron al gobierno que validara la expedición de comprobantes provisionales que ellos mismos elaborarían a los trabajadores agrícolas que les ayudaran a levantar sus cosechas, esto con el objeto de ganar tiempo a la Comisión Mixta que parecía, según los peticionarios, un intermediario poco eficaz en su organización.²⁶⁹

La petición a la que me he referido subraya que la asociación entre gobierno y empresariado agrícola favoreció ciertos intereses y marginó de los beneficios de la dotación de trabajadores temporales a otras agrupaciones agrícolas, sin que los datos me permitan, hasta ahora, señalar de manera contundente quiénes y por qué se encontraron en uno u otro grupo.

²⁶⁸ J. Refugio Bernal S. al presidente municipal de Quiriego, Sonora, Hermosillo, 28 de diciembre de 1962, AGES, OM, caja 342, t, 2076. *Vid. Infra*, pp. 134, 144.

²⁶⁹ Agricultores Unidos de Hermosillo A. C. a Francisco Enciso, Hermosillo, 20 de agosto de 1959, AGES, OM, caja 342, t, 2075.

MAPA 4
MUNICIPIO DE HERMOSILLO



Fuente: GUADARRAMA OLIVERA, *Los empresarios*, p. 85.

Otro ejemplo de lo anterior, donde se advierte el amplio margen de acción que tuvo el gobierno del estado, es el oficio que la Secretaría de Gobernación federal dirigió a la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Distrito de Altar, San Luis Río Colorado. Ante la petición de contrataciones de los miembros de esa organización, quienes pretendían trabajar en el valle de Yuma, Arizona, la secretaría respondió

que “las relaciones de trabajadores deberán ser autorizadas en todo caso por el Secretario General de Gobierno del Estado de Sonora”.²⁷⁰

En marzo de 1960, el gobernador del estado le dirigió al jefe del centro de contratación ubicado en Empalme, Francisco Gazca, un oficio en el que le indicaba que el comité de control de pizcadores de Guaymas había otorgado certificados de pizca a trabajadores temporales que habían levantado cosechas de legumbres. El gobernador Obregón afirmó que con ello el comité “mencionado indebidamente abrogóse [sic] facultades”, ya que la gestión que él había realizado como ejecutivo local ante la Secretaría de Gobernación federal comprendía únicamente las cosechas de algodón.²⁷¹ Este documento deja ver la importancia del cultivo algodonero en la gestión de mano de obra. Gestión que las autoridades estatales y el empresariado agrícola manejaron con el aval del gobierno federal y que buscó proteger a los agricultores de las fuertes pérdidas que conllevó el que el algodón no permitiera la alternancia de sembradíos.²⁷²

La importancia del cultivo estaba dada por su papel preeminente en un mercado internacional; el incremento en las hectáreas cultivadas en el estado fue creciente como se observa en el Cuadro 6.

²⁷⁰ Rogelio Flores Delgado al secretario general de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del distrito de Altar, Ciudad de México, 28 de enero de 1960, AGES, OM, caja 342, t, 2077.

²⁷¹ Álvaro Obregón a Francisco Gazca, 2 de marzo de 1960, AGES, OM, caja 342, t, 2075.

²⁷² RAMÍREZ *et al.*, “Los resultados”, t. v, p. 176. No ha sido posible rastrear la relación entre los empresarios agrícolas algodoneros y el gobernador Obregón. Más allá de la importancia del cultivo en la Costa de Hermosillo, comprendido en el llamado Plan Alemán, lo que ahora sé es que la empresa familiar estuvo orientada hacia la comercialización del garbanzo, por lo que el tema queda abierto a futuras investigaciones. ALMADA, *Diccionario*, p. 460.

CUADRO 6
INCREMENTO DE LA SUPERFICIE Y LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO ALGODONERO EN EL ESTADO
DE SONORA
(HA.-T)

Año	1925	1935	1949	1955	1959
Superficie	2,089	2013	44,349	284,708	150,087
Producción	311	475	12,017	570,965	348,507

Fuente: ABOITES, *El norte*, pp. 398-401.

Los datos revelan con claridad el peso del algodón como un rubro de desarrollo que logró captar a los trabajadores emigrantes, pero también hace evidente las dificultades que enfrentaron otros empresarios agrícolas, quienes también requirieron de un extra de mano de obra para levantar sus cosechas. Los pizcadores de Guaymas que cosechaban legumbres realizaban contrataciones de peones agrícolas desde mayo de 1959. Parece que los trabajadores libres que participaron en ese servicio no lograron su contratación para ir a Estados Unidos, así lo indican el escrito del gobernador antes citado y otro que los propios trabajadores le dirigieron solicitando que interviniera para “que pasen pronto [en el centro de contratación] a la gente que colavoro [sic] con su trabajo en la recolección de legumbres”.²⁷³

Por su peso respecto a la experiencia sonoreense frente al Programa Bracero, lo afirmado en la obra *Rivers of Empire* debe leerse con especial interés: “El control de la naturaleza implica el de los grupos sociales”.

²⁷³ J. Guadalupe C. Pérez al gobernador del estado, Empalme, 20 de mayo de 1959, AGES, OM, caja 342, t, 2075.

Dicho control es denominado por el autor como “ecología del poder” y alude a una élite que usa la tecnología hidráulica más avanzada, hecho que le da una enorme capacidad para someter a la clase trabajadora en contubernio con el Estado.²⁷⁴ El marco teórico dirigido a los empresarios agrícolas del oeste estadounidense se puede aplicar también a los empresarios sonorenses, y especialmente a los de la Costa de Hermosillo, quienes lograron –debido a los amplios recursos tecnológicos con los que contaron–, someter a los peones agrícolas a la satisfacción de sus necesidades. Considérese el empuje que tuvo la irrigación en la Costa, que para 1959, como antes he señalado, contaba con 113,000 HA. dotadas de agua.²⁷⁵

Así, la descripción hecha sobre la operación de las contrataciones bajo el Programa Bracero en el Capítulo 1 parece haber regulado la relación de un porcentaje impreciso de peones agrícolas aspirantes a un contrato, frente a otro sector que quedó envuelto en dinámicas regionales; muy eficaces, según lo expuesto, para trastocar la negociación federal y las garantías contenidas en los acuerdos.

Es claro que la necesidad de brazos que levantarán las cosechas del estado hicieron a los llamados trabajadores “libres” presa de falsas promesas en su afán por contratarse en el marco del programa. En diciembre de 1961, algunos de estos trabajadores provenientes de Oaxaca y con una estancia de tres meses en Empalme, le indicaban al gobernador

²⁷⁴ Donald Worster en PADILLA CALDERÓN, *Agua*, pp. 31-32. La autora subraya que “el dominio del agua a gran escala requiere de un Estado centralista fuerte y una alianza sólida entre éste y sus aliados y beneficiarios principales”. Su investigación emplea el marco teórico propuesto por Worster.

²⁷⁵ GUADARRAMA *et al.*, *Historia General*, t. V, p. 164.

del estado que habían reunido tres cartas por haber participado en la pizca de Navojoa, Ciudad Obregón y la Costa de Hermosillo; la carta de Navojoa, reclamaban, era completamente inválida.²⁷⁶ Este hecho me permite advertir las tensiones que hubo entre las distintas regiones agrícolas del estado por satisfacer sus necesidades de mano de obra y las confrontaciones entre el empresariado agrícola y las autoridades políticas frente al apoyo desigual que les proveían las mismas. La escasez de mano de obra alegada por los empresarios agrícolas alude, por lo tanto, a una cuestión de inequidad en su distribución. Esta inequidad trató de ser negociada por los empresarios agrícolas de las distintas regiones del estado; los empresarios hermosillenses parecen haberlo logrado con más éxito que sus pares de otras zonas.²⁷⁷

Mi planteamiento se refuerza por el hecho de que luego de su organización en 1955 “el Comité Mixto de Control de Pizcadores de Hermosillo [...] no sólo enviaba pizcadores a la Costa, sino también a otras regiones agrícolas del estado que se lo solicitaban”.²⁷⁸ Seguramente, la organización de las otras comisiones revela una satisfacción de la demanda que siempre colocó en un plano prioritario las necesidades de los agricultores de la Costa.

En agosto de 1962, los miembros de la Cámara Nacional de Comercio de Ciudad Obregón escribieron al gobernador Luis Encinas. Sostenían que en el valle del Yaqui se habían sembrado 65,000 HA. de

²⁷⁶ Felipe Martínez *et al.* al gobernador del estado, 10 de diciembre de 1961, AGES, OM, caja 342, t, 2075.

²⁷⁷ Aquí hay que considerar que “la escasez no es una condición natural sino una construcción social”. PADILLA CALDERÓN, *Agua*, pp. 15, 36.

²⁷⁸ GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema”, p. 73.

algodón, por lo que estimaban necesarios 50,000 trabajadores para la pizca. Estaban preocupados por la eminente pérdida de la cosecha, al no contar con el número suficiente de pizcadores. Según los miembros de la Cámara, los trabajadores no podían ser retenidos por los empresarios agrícolas, ya que su objetivo era ser contratados en el Programa Bracero y “se rehúsan a trabajar únicamente por la remuneración al perder la esperanza de lograr el propósito expuesto, optando por regresarse a su lugar de origen”.²⁷⁹

Esta situación dio lugar al reclamo que dirigieron alrededor de 1,500 jornaleros agrícolas contratados en la región del Mayo, a la oficina de quejas y denuncias de la presidencia de la República. Los trabajadores se sentían estafados ante las demoras que los enganchadores, miembros de la comisión de pizcadores de esa región, presentaban para entregarles la carta que les permitiría enrolarse como braceros.²⁸⁰

En diciembre de 1961 la Asociación de productores de garbanzo, frijol y cereales de la región agrícola del Mayo agradecía al gobernador “su atinada intervención” para reunir la mano de obra necesaria para la pizca del algodón. Lo anterior confirma que sus propios productos agrícolas no necesitaron de braceros en la misma proporción que el algodón y que la derrama de beneficios económicos de la cosecha algodонера era muy importante.²⁸¹

²⁷⁹ Federico Hague a Luis Encinas, 2 de agosto de 1962, AGES, OM, caja 372, t. 2144.

²⁸⁰ Julián Favela Botello *et al.* a León García, Navojoa, 16 de abril de 1962, AGES, OM, caja 342, t. 2076.

²⁸¹ Cabe subrayar que durante el ciclo agrícola 1961-1962 la contribución especial de diez pesos por tonelada de algodón continuó en la Costa de Hermosillo. El objetivo de la contribución era el mismo señalado desde 1955: crear un fondo destinado a sufragar

Cabe señalar que para entonces algunas organizaciones estatales buscaban, vía la intervención del gobernador, que sus agremiados fueran enrolados como braceros. Con tal objeto la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Sonora, adscrita a la CNC, le dirigió al gobernador Álvaro Obregón, en 1961, una petición para que permitiera la salida de 37 campesinos de la Costa de Hermosillo, posiblemente avecindados en la colonia Pilares; otros peticionarios fueron las autoridades del ejido Manuel Caudillo.²⁸² Parece que estas acciones tuvieron poca efectividad, ya que a diferencia de lo que sucedió en Baja California, corporaciones como la CTM sonoreense no encontraron respaldo –y tampoco actuaron al margen– de las instrucciones que recibieron desde el centro del país en el sentido de “que ni el Comité Nacional de la CTM, ni las organizaciones filiales pueden hacer gestiones” para que los agremiados se contraten como trabajadores agrícolas migratorios.²⁸³

Lo anterior no significó que los trabajadores sonorenses estuvieran impedidos para incorporarse al programa, lo que parece haber sucedido fue que en la regulación jugaron un papel de primera importancia los

los gastos de retorno de los braceros que participaran en la pizca de algodón. Decreto, 3 de marzo de 1961, AGES, OM, caja 372, t, 2144.

²⁸² Ramón Cota Borbón a Álvaro Obregón, Hermosillo, 22 de abril de 1961, AGES, OM, caja 342, t, 2075. El comisariado ejidal a Álvaro Obregón Tapia, Huatabampo, 19 de abril de 1961, AGES, OM, caja 342, t, 2075.

²⁸³ Justino Sánchez Madariaga a Ramón H. Olivarría, Ciudad de México, 14 de junio de 1961, AGES, OM, caja 342, t, 2075.

empresarios agrícolas, profundizando las tensiones entre las autoridades municipales, estatales y federales.²⁸⁴

El 21 de julio de 1962 se promulgó un decreto local que entró en vigor un día después. Éste estableció una contribución especial sobre la producción de algodón en las regiones agrícolas de los distritos de riego del río Mayo, el río Yaqui, el valle de Guaymas y la Costa de Hermosillo. Se sumaba a las cargas impositivas que desde 1955 se habían establecido a la producción agrícola -algodón en hueso-, a la industria -algodón en pluma- y al comercio del algodón.²⁸⁵

Sin embargo, ahora las zonas agrícolas gravadas se incrementaron. Con ello también se formó en cada uno de estos lugares una Comisión Mixta de Control de Pizcadores de Algodón.

En julio de 1962 los miembros de las comisiones de Hermosillo, el río Mayo y Guaymas expresaron su inconformidad por el número de cartas para pizcadores dispuestas por la Secretaría de Gobernación federal en sus municipios, número inferior al otorgado a Ciudad Obregón. El argumento de las comisiones fue que la secretaría no había realizado la asignación con base en las hectáreas de tierra cultivada en cada uno de los municipios. El tono del telegrama expresa que las tensiones eran frecuentes y que

²⁸⁴ Enrique Fox Romero a Jesús Nieblas Ortiz, Hermosillo, 28 de mayo de 1964, AGES, OM, caja 342, t, 2075. En 1958, el jefe de contratación en Empalme indicaba que dada la enorme cantidad de trabajadores que salían de La Colorada, Sonora, era presumible alguna anomalía. Advertía, también, que, según instrucciones de la Ciudad de México, suspendería la contratación de cualquier sonorenses hasta no contratar a los trabajadores del centro del país, salvo que se tratara de alguna emergencia que motivara la solicitud del gobernador. J. Ramiro Dena a Leandro Soto Galindo, Hermosillo, 28 de mayo de 1964, AGES, OM, caja 342, t, 2076.

²⁸⁵ Por cierto, ya en octubre de 1955 el gobierno estatal refería que la recaudación de estos gravámenes era complicada. AGES, OM, caja 372, t, 2144.

distintas autoridades eran portavoces de los empresarios agrícolas. En este caso el presidente municipal de Huatabampo solicitaba la intervención del gobernador del estado ante la secretaría federal.²⁸⁶

Parece que los empresarios pasaban por alto el enorme beneficio que les significaba el decreto de septiembre de 1955 y los que le siguieron. Para un observador de la época “nada, menos el programa braceril, ha hecho tanto para crear una clase mediana de granjeros mexicanos”.²⁸⁷ Sin embargo, a los ojos de los propietarios privados, los trabajadores únicamente “se concretan a pizar los 2,000 kgms. requeridos para que se les expida su correspondiente constancia”.²⁸⁸

En 1962, los empresarios agrícolas sonorenses acusaban la injerencia de la Secretaría de Gobernación federal en las contrataciones, al indicar que sólo se habían expedido 20,000 cartas para la contratación de trabajadores “libres” en Empalme. Para los sonorenses la solución residía en “una colaboración oportuna entre nuestras autoridades estatales y los diversos sectores de la iniciativa privada”. Hay documentación que permite afirmar que dicha colaboración sí se dio, por ejemplo, en 1959 el secretario de gobierno Francisco M. Enciso señalaba que por acuerdo de la Secretaría de Gobernación federal -acuerdo que derivó de la injerencia de las autoridades estatales en el asunto- las contrataciones de trabajadores en Empalme se suspenderían hasta documentar a los peones “que prestaron sus servicios en la pizca del algodón en el Valle del Yaqui y obtuvieron los certificados correspondientes del Comité de Control de

²⁸⁶ Telegrama, Huatabampo, 12 de julio de 1962, AGES, OM, caja 342, t, 2075.

²⁸⁷ MOORE, “El problema”, p. 45.

²⁸⁸ Federico Hague a Luis Encinas, 2 de agosto de 1962, AGES, OM, caja 372, t. 2144.

Pizcadores de algodón”.²⁸⁹ Situaciones como la anterior exhiben la indolencia por parte de los involucrados en las contrataciones que llevó a Henry P. Anderson, uno de los estudiosos del programa, a anotar: “Cualquiera que tenga ojos para leer ligeramente entre líneas, y en ocasiones en las mismas líneas, puede ver que las agencias que administraron el programa eran de hecho crueles, corruptas, ignorantes e incompetentes en diferentes grados y combinaciones”.²⁹⁰ Claro, las perspectivas de Anderson se concentró en los trabajadores, como aquí expongo, otra fue la historia del empresariado agrícola.

El gobierno estatal buscó en más de una ocasión el favor del jefe del centro de contratación en Empalme, para facilitar el traslado como braceros de algunos sectores de la población que se encontraban desempleados. Así lo indica el oficio que le dirigió el secretario de gobierno a Jesús Nieblas Ortiz, señalando que de favorecerlo el “gobierno vería con agrado” su disposición.²⁹¹ Esta medida sólo se empleó cuando fue claro que no existía la necesidad de trabajadores en alguna región del estado.

Por ejemplo, en la correspondencia entre el gobernador y las presidencias municipales de Oquitoa y Suaqui, Sonora, durante 1957, se descartó la solicitud de salida de los empobrecidos pobladores de aquellos

²⁸⁹ Federico Hague a Luis Encinas, 2 de agosto de 1962, AGES, OM, caja 372, t. 2144. Francisco M. Enciso a Ramón Cota, Hermosillo, 16 de octubre de 1959, AGES, OM, caja 342, t. 2076.

²⁹⁰ ANDERSON, *The Bracero*, p. XVI. Este autor considera que la explotación del trabajador temporal que caracterizó al programa era peor que la esclavitud. La traducción es mía.

²⁹¹ Enrique Fox Romero a Jesús Nieblas Ortiz, Hermosillo, 9 de agosto de 1962, AGES, OM, caja 342, t. 2075.

municipios, en virtud de las necesidades de trabajadores para levantar la cosecha de algodón en el valle del Yaqui y otros puntos del sur del estado.²⁹²

Contar con el centro de contratación dentro de sus fronteras otorgó cierta preeminencia a los sonorenses para ubicar a los pizcadores que trabajaron en sus campos, frente a los aspirantes que concurrieron desde otros lugares del país. Presumo lo anterior con base en las “ayudas” que proporcionó la oficina de empadronamiento bajacaliforniana a los aspirantes que procedentes de esa entidad fueron rechazados en Empalme. La situación, al parecer recurrente, llevó en febrero de 1956 al gobernador bajacaliforniano Maldonado Sánchez a solicitar la intervención del subsecretario de Gobernación federal y del gobernador de Sonora. Su objetivo era la contratación de 1,000 mexicalenses que se encontraban en Empalme en una situación muy crítica.²⁹³

En agosto de 1960 las tensiones entre la Bolsa de Trabajo de Baja California y el Comité de Pizcadores de la región del Yaqui dieron motivo a una carta que la Liga Agraria Estatal de Ejidos y Colonias bajacaliforniana dirigió al secretario de gobierno de su entidad, José Luis Noriega. La competencia por la mano de obra resultó más tensa luego que los sonorenses instalaron una oficina de inscripción frente a la Bolsa de Trabajo, en Mexicali. La Liga, como indiqué en el capítulo anterior,

²⁹² Gerardo Loustaunaur a la presidencia municipal de Oquitoa, Hermosillo, 4 de septiembre de 1957, AGES, OM, caja 342, t, 2076. Guillermo Acedo Romero a la presidencia municipal de Suaqui, Hermosillo, 1 de agosto de 1957, AGES, OM, caja 342, t, 2076.

²⁹³ Vicente Cervantes García a Braulio Maldonado Sánchez, Mexicali, 24 de mayo de 1957, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5. Guillermo Acedo Romero al presidente municipal de Empalme, Hermosillo, 23 de febrero de 1953, AGES, OM, caja 342, t. 2075.

advertía los efectos negativos de no impedir esa migración, ya que afectaba la viabilidad de la cosecha en el valle de Mexicali.²⁹⁴

Esta nota me permite apreciar la competencia por la mano de obra al interior del estado de Sonora, pues para los empresarios agrícolas del Yaqui era más factible encontrar pizcadores en la vecina Baja California que dentro de su estado, donde la satisfacción de demandas de la Costa de Hermosillo los marginaba. Parece, entonces, que se trató de una estrategia para paliar la inequidad en la distribución de la mano de obra a la que me he referido antes. Refuerza lo anterior, la nota que en octubre de 1958 Jesús de Saracho dirigió al gobernador Álvaro Obregón para indicarle que el Comité del control de Pizcadores no satisfacía sus necesidades de mano de obra y, peor aún, no le proporcionaba una explicación al respecto.²⁹⁵

Es importante subrayar el papel de la Liga Agraria Estatal de Ejidos y Colonias en Baja California, mencionada arriba, en la gestión del trabajo temporal, sobre todo por la competencia que desarrolló con el comité de pizcadores sonoreense. La Liga Agraria Estatal se había organizado en 1958, dirigida por Alfonso Garzón Santibáñez. Su creación significó la división de los campesinos y agricultores bajacalifornianos, quienes pertenecieron a ella o a la oficialista Liga de Comunidades Agrarias. Mientras la primera fue una trinchera de lucha auspiciada por el gobernador Maldonado Sáñez, contra el centralismo político, la segunda representaba los intereses del centro del país en la entidad. Según, el historiador Gabriel

²⁹⁴ Ramón Gerardo Aguilar a José Luis Noriega, Mexicali, 30 de agosto de 1960, AHEBC, GE, caja 425, exp. 2.

²⁹⁵ Jesús de Saracho a Álvaro Obregón, Hermosillo, Sonora, 30 de octubre de 1958, AGES, OM, caja 372, t, 2144.

Trujillo Muñoz, la Liga Agraria Estatal luchó por “una justicia agraria que las instancias federales encargadas del campesinado ignoraban por completo”.²⁹⁶ Al margen de eso, su creación bajo el amparo de un gobernador subraya la existencia de corrientes críticas al interior de los distintos niveles de gobierno, aspecto de suma importancia en esta investigación, sobre todo, por su incidencia en el control del mercado de trabajo.

Antes de la advertencia hecha en julio de 1960 por la Liga Agraria Estatal con motivo de las dificultades que Baja California enfrentaba para conseguir los brazos suficientes para la pizca de algodón, la Bolsa de Trabajo había dirigido una comunicación a las autoridades centrales de la CTM. Un oficio de la Federación de Trabajadores del Estado de Baja California CTM, del mismo mes, expuso las continuas protestas que llevaban a cabo colonos y ejidatarios del valle de Mexicali en las oficinas de esa federación. Los agremiados estaban inconformes con la salida de campesinos a la región del Yaqui en Sonora, contratados por el Comité de Pizcadores para levantar las cosechas de algodón con la promesa de facilitar su posterior contratación en el Programa Bracero.²⁹⁷

Además, la Bolsa debía garantizar que los trabajadores que habían pizcado en los campos del valle de Mexicali, bajo la promesa de su contratación para ir a Estados Unidos fueran efectivamente contratados en

²⁹⁶ En sus *Comentarios políticos* Maldonado Sánchez señaló el constante apoyo que recibió de las organizaciones campesinas CTM, CROC y, sobre todo, de la Liga Agraria Estatal. MALDONADO SÁNDEZ, *Baja California*, pp. 27, 143-144, 148-149.

²⁹⁷ Oficio de la Bolsa de Trabajo a Adolfo Delgado Lovio, Mexicali, 10 de agosto de 1960, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5.

Empalme, aspecto en el que competían con las colocaciones que negociaron los Comités de Pizcadores sonorenses. Por ejemplo, en agosto de 1960 se exhortó al representante de la Bolsa ante el centro de contratación en Empalme, Guillermo Coria Villegas, para que atendiera “a los 300 trabajadores agrícolas aspirantes a braceros... que han terminado sus labores en este Estado y que por diferentes causas han sido devueltos del Depto. del Trabajo de Estados Unidos y de ese Centro de Contratación”.²⁹⁸

Hacia 1964 los empresarios agrícolas sonorenses buscaban allegarse a los trabajadores sin la promesa de una posible contratación en el marco del programa. El gobernador interino del estado de Sonora, Enrique Fox Romero, hizo llegar en septiembre de aquel año a las presidencias municipales de Bavispe, Cucurpe, Yecora, Moctezuma, Baviacora, Bacanora, Sahuaripa, Huachinera, Rayón, Opodepe, Huasabas, Aconchi, Granados, Fronteras, Saric, Huepac, Onavas, Cumpas, San Pedro de la Cueva, San Felipe de Jesús, Nacori Chico y Arivechi, un telegrama en el que para apoyar los requerimientos de mano de obra del Comité de Pizcadores hermosillense solicitaba se difundiera entre la población el ofrecimiento de transportación que éste haría a quien estuviera interesado en pizar kilogramos de algodón a cambio de 30 centavos por cada uno.²⁹⁹

²⁹⁸ Pedro Amezcua Rodríguez a Guillermo Coria Villegas, Mexicali, 10 de agosto de 1960, AHEBC, GE, caja 328, exp. 5.

²⁹⁹ Enrique Fox Romero a las presidencias municipales de Bavispe, Cucurpe, Yecora, Moctezuma, Baviacora, Bacanora, Sahuaripa, Huachinera, Rayón, Opodepe, Huasabas, Aconchi, Granados, Fronteras, Saric, Huepac, Onavas, Cumpas, San Pedro de la Cueva, San Felipe de Jesús, Nacori Chico, Arivechi, 1 de septiembre de 1964, AGES, OM, caja 372, t. 2144.

La culminación del programa significó un golpe para la existencia de las comisiones; golpe que fue reforzado por la caída de los precios del algodón. Maren Von der Borch ha señalado que el sofisticado sistema de contratación que organizó el Comité Mixto de Control de Pizcadores de la Costa de Hermosillo funcionó entre 1955 y 1962. Hay noticias de que en 1966 el comité para la región de Guaymas había dejado de existir. El hecho es que de manera simultánea a la vigencia del programa las comisiones y comités constituyeron un enorme esfuerzo porque la mano de obra llegara a las zonas agrícolas algodonerías del estado.³⁰⁰

3.3 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Al inicio del capítulo fueron expuestas las razones que llevaron el centro de contratación de la ciudad de Hermosillo al pequeño y joven municipio de Empalme -se erigió en 1953-. A reserva de que en el último capítulo de esta investigación se expondrán algunas de las características generales de la experiencia de los braceros en los centros de contratación, vale la pena subrayar las razones por las que las contrataciones operaron en ese lugar durante nueve años.

En primer término hay que considerar los acuerdos entre los empresarios agrícolas y las autoridades estatales, mismos que se consolidaron a través de diversos decretos que pretendieron -por lo menos para la Costa de Hermosillo parecen haberlo logrado- abastecer la mano de obra necesaria para levantar las crecientes cosechas de algodón.

³⁰⁰ Telegrama, Guaymas, 20 de agosto de 1966, AGES, OM, caja 342, t, 2075. GONZÁLEZ BARRAGÁN, "El sistema", pp. 76-77. ABOITES, *El norte*, p. 187.

González indica que la estabilidad del centro de contratación dependió de “la conjugación de intereses del gobierno federal con grupos regionales”.³⁰¹ Debe considerarse aquí que el gobierno federal otorgó a los empresarios agrícolas sonorenses todas las facilidades para consolidar su posición oligárquica. Primero, con la proliferación de las uniones de crédito regional en la década de los 1940. Segundo, con la amplia dotación de infraestructura de riego.³⁰² Y, tercero, con la organización de las comisiones que regularon el movimiento de mano de obra.

Sergio Chávez indica que entre 1959 y 1961, 50,000 braceros “libres” trabajaron en las pizcas sonorenses y obtuvieron su carta de contratación.³⁰³ La enorme afluencia de mano de obra no eliminó las tensiones. Dentro del grupo de empresarios agrícolas favorecidos hubo quien lo fue más, pero dadas las condiciones de los aspirantes a bracero la estrategia fue integral. Lo anterior consolidó una clase empresarial que, haciendo uso del término “ecología del poder”, logró operar con ventaja sus intereses de manera simultánea a la agenda binacional que regulaba el Programa Bracero.³⁰⁴

En segundo término está la importancia del joven municipio costero de Empalme, en virtud de la comunicación por medio del ferrocarril, comunicación que se extendió más allá de la frontera mexicana, favoreciendo el traslado de productos y mano de obra hacia Estados Unidos.

³⁰¹ GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema”, p. 79.

³⁰² GUADARRAMA, “El gran proyecto”, t. V, pp. 162-164.

³⁰³ CHÁVEZ, “The Sonoran Desert’s Domestic Bracero Programme”, p. 31.

³⁰⁴ Un estudio que ha advertido ya esta relación es el de ABOITES, *El norte*, p. 181.

Un tercer aspecto importante para elegir Empalme, fue el que las aglomeraciones de trabajadores estuvieron lejos de complicar el desarrollo del municipio. Empalme carecía de infraestructura para recibir a los aspirantes, por lo que los cuadros de mendicidad fueron frecuentes. Sin embargo, el haber concentrado un número tan elevado de aspirantes conllevó un impulso que favoreció el crecimiento económico, según lo recuerdan algunas de las personas entrevistadas para esta tesis.³⁰⁵ Además, se evitó un caos muy temido en la capital del estado, donde el comercio y el abasto de servicios colapsaron en 1949 y 1951 ante la presencia de los braceros, llegando a generar actitudes violentas por parte de algunos sectores de la población.

La estancia de los trabajadores en el centro de contratación no se desahogaba con rapidez. Una encuesta realizada a 380 braceros contratados en Empalme entre mediados de 1957 y 1958 indicaba que “libres”, o incluidos en una lista municipal, los trabajadores agrícolas esperaban una media de 21 días; hubo quien permaneció más de tres meses a la espera de un contrato y no fue extraño que algunos aspirantes perdieran la vida por inanición.³⁰⁶

¿Por qué se prolongó de ese modo la estancia? En buena medida tiene que ver con el protocolo que se estableció para realizar las contrataciones. Fue frecuente que éstas se anunciaran con mucha anticipación respecto al momento en que comenzarían a realizarse. En otras ocasiones las demoras entre el momento del anuncio de apertura del centro de contratación y el inicio de las admisiones de aspirantes tenían

³⁰⁵ Entrevista realizada a Lidia Cano. Empalme, Sonora, 3 de octubre de 2009.

³⁰⁶ ANDERSON, *The Bracero*, pp. 10-11.

que ver con problemas de índole administrativo, como una tardía solicitud por parte de los empresarios agrícolas estadounidenses. En todo caso, no todo en la operación del centro fue demora y, en este sentido, la prolongada vigencia de las contrataciones en Empalme, subraya la importancia que tuvo el Programa Bracero para el empresariado agrícola local.

Por último, quiero hacer hincapié en dos preguntas que he sugerido como temas de investigación a desarrollar en un futuro. Una es la enunciada por la citada González sobre la utilización de los trabajadores agrícolas que pretendieron contratarse en el programa, para sofocar las actividades de los “ugocemistas” en el estado de Sonora; otra, merece una explicación más amplia que la que aquí he dado: las profundas tensiones entre las distintas áreas agrícolas del estado por la inequitativa satisfacción de pizcadores.

4. EL PROGRAMA BRACERO EN EL NORESTE Y EL CENTRO NORTE DE MÉXICO: LA SINGULARIDAD DE LOS CONTRATOS EN NUEVO LEÓN Y CHIHUAHUA

Fuimos capaces de desempeñar labores desde carpinteros y albañiles hasta el manejo de vehículos automotores.
José Piedad Melgoza³⁰⁷

No ha sido fácil rastrear la intervención de los actores locales en el establecimiento y la operación de los centros de contratación de Chihuahua y Monterrey. Las fuentes, como expresé en la Introducción, muestran irregularidades y huecos prevaleciendo lo inconexo y las amplias lagunas temporales. La ausencia de instrumentos de consulta e incluso de acervos ha sido una dificultad al plantear el estudio de ambos espacios, por lo que aquí aparecen más por su potencial para futuras investigaciones que por las conclusiones que he podido consolidar.

Bajo la perspectiva enunciada en la Introducción sobre los puntos de contacto entre la emigración interna e internacional, el capítulo constituye un acercamiento preliminar que, en el mejor de los casos, reflexiona sobre el mercado de trabajo y los retos que impone su administración en los distintos niveles de gobierno. Se trata de una primera aproximación a la manera como autoridades municipales, locales y federales, en ambas ciudades, hicieron frente a los flujos de trabajadores agrícolas en esos territorios.

³⁰⁷ MELGOZA, *El Bracero*, p. 16.

No ha dejado de ser la singularidad el interés de este capítulo, por lo que el hincapié está en la respuesta de los actores locales frente al centro de contratación.³⁰⁸

4.1 LA UTOPIA INDUSTRIAL: EL CENTRO DE CONTRATACION DE LA CIUDAD DE MONTERREY

Como indiqué en el Capítulo 1, el centro de contratación de la ciudad de Monterrey comenzó sus operaciones en 1949 en virtud del acuerdo firmado ese año entre México y Estados Unidos. Como he mencionado antes, en ese convenio se estableció evitar la firma de “contratos con trabajadores de regiones en donde sus servicios sean necesarios para nuestra economía”.³⁰⁹ Esta restricción complicó el establecimiento de la estación migratoria que abastecería de mano de obra a la región sudeste de Estados Unidos, vía las líneas férreas que cruzaban la frontera por Piedras Negras, Coahuila, y Reynosa, Tamaulipas.

En 1952, el presidente de la Asociación de Obreros y Campesinos de Torreón, Coahuila, expresó a la Oficina de Trabajadores Emigrantes de la Secretaría de Gobernación “la conveniencia de que se estable[ciera] un Centro de Contratación en esta Ciudad”. En su respuesta, José T. Rocha, jefe de la citada oficina, indicó “que se est[aban] estudiando las

³⁰⁸ *El Porvenir* (12 de marzo de 1944).

³⁰⁹ “Fue concertado el convenio de contratación de braceros”, *El Sol de León* (sin fecha), en UDLAP, PHC, C. 54.

posibilidades para el caso”.³¹⁰ Cuando se hizo esta petición, el centro de contratación de la ciudad de Monterrey llevaba tres años funcionando.

La elección parece haber sido complicada. Nuevo León atravesaba por un proceso de expansión industrial concentrado en su ciudad capital. Coahuila y Tamaulipas, los dos estados fronterizos que no contaron nunca con un centro de contratación, representaban con claridad la preocupación expresada por el acuerdo que sustentó el Programa Bracero a partir de 1949 y hasta 1951: el vigoroso crecimiento agrícola podría ser afectado por los movimientos del mercado de trabajo. En este sentido, establecer el centro de contratación en Monterrey ofrecía la ventaja de retener la emigración local considerando la demanda de mano de obra que la boyante industria de esa ciudad requería.³¹¹

Los braceros comenzaron a tener presencia en Monterrey incluso antes de que esta ciudad fuera designada como centro de contratación. Un informe elaborado en abril de 1944 por la onceava zona militar de Zacatecas y dirigido, con una serie de recomendaciones al gobernador de ese estado, indica que varios municipios neoleoneses y tamaulipecos recibían una numerosa migración de aspirantes a braceros que pretendían contratarse, con documentos o sin ellos, en Estados Unidos.³¹² Durante ese año la prensa neolonesa reprodujo lamentables noticias sobre aquellos individuos, las penalidades que enfrentaban en su ánimo por aventurarse

³¹⁰ Añadió que “el Presidente Municipal de todos los pueblos, es quien deberá formular listas de los trabajadores debidamente empadronados y enviarlas con oportunidad a esta Secretaría”. Asociación de Obreros y Campesinos de Torreón a José T. Rocha, Torreón, Coahuila, 19 de febrero de 1952, AGN, MAV, exp. 671/5037.

³¹¹ SNODGRASS, *Deferencia y desafío*, p. 365.

³¹² Pedro Mercado Carrillo al gobernador del Estado, Guadalupe, Zacatecas, 3 de abril de 1944, AGN, MAV, exp. 546.6/120 -5-29-44.

hacia el país vecino y las formalidades que hacían imposible su contratación.³¹³

Cuatro años después, en 1948 la presencia y el hacinamiento aumentó debido a la enorme afluencia de aspirantes que derivó de la apertura en la ciudad de Monterrey de una oficina de la Comisión Intersecretarial, a la que me referí en el Capítulo 1. Durante ese año la prensa expuso que las autoridades neoleonesas consideraban las contrataciones como un asunto federal.³¹⁴ Esta afirmación es de suma importancia para el enfoque de mi investigación, pues muestra cómo los centros de contratación generaron tensiones entre los diversos niveles de gobierno. Cabe recordar que las oficinas de la mencionada comisión estaban dirigidas a documentar la estancia laboral de trabajadores que ya se encontraban en Estados Unidos, por lo que no es un hecho que pudieran dar salida a los trabajadores que se apostaron en Monterrey motivados tanto por la posibilidad de emigrar como por la sequía que padecían varios municipios de la región.³¹⁵ La presión interna debió haber influido en la operación del centro de contratación, ya que se dejó de lado la idea de que ésta era asunto federal y el centro mereció una atención singular por parte de las autoridades locales.

³¹³ *El Porvenir* (12 de marzo de 1944 y 1 de agosto de 1944).

³¹⁴ La oficina estuvo a cargo de un licenciado de nombre Francisco Reyes Cortés y se ubicó en la Casa del Campesino. *El Porvenir* (2 y 3 de octubre de 1948).

³¹⁵ En Mexicali, Baja California, como señalé en el Capítulo 1 la oficina realizó la documentación de trabajadores que no se encontraban en Estados Unidos, puedo presumir que algo similar sucedió en Monterrey, pero no he localizado testimonio de ello.

¿A qué me refiero? Las autoridades municipales expresaron tres preocupaciones en torno a la contratación de braceros en Monterrey. Primera, evitar la emigración de la población regiomontana; segunda, controlar la aglomeración de los emigrantes temporales y, tercera, captar a aquellos que podrían satisfacer las demandas de mano de obra locales.

Relacionada con la primera preocupación se encontró un antecedente en la legislación que buscó evitar la salida de guanajuatenses, cuando operaba el centro de contratación en Irapuato.³¹⁶ La regulación tuvo que ver con la ambivalente postura del gobierno federal frente a la operación del programa: en contra de él se pronunció el secretario de Agricultura, Marte R. Gómez, y de manera favorable, el oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, Horacio Terán.³¹⁷ En el caso de Monterrey, el control para la emigración de sus pobladores no pudo prolongarse más allá de 1954 cuando la adenda al acuerdo de 1951 dispuso que 10,000 trabajadores residentes de esa ciudad, y de las otras dos donde existían centros de contratación, podrían obtener contratos de cuatro semanas como braceros. Incluso, la sequía hizo posible la autorización de una emigración de hasta 20,000 neoleoneses.³¹⁸

El establecimiento de cuotas subraya el papel del programa como válvula de escape frente a los desequilibrios que, en determinado momento, enfrentó el mercado de trabajo. Para que lo anterior se

³¹⁶ Esta prohibición se hizo extensiva a los trabajadores procedentes de Jalisco y Michoacán. Telegrama, David Ortiz a Manuel Ávila Camacho, 2 de marzo de 1944, AGN, MAC, exp. 546.6/120-1.

³¹⁷ *El Porvenir* (19 de septiembre de 1949).

³¹⁸ *Mexican Agricultural Workers... 1954* (a), p. 5.

observará, y con el objeto de satisfacer la segunda y tercera preocupaciones anotadas, las autoridades estatales exigieron del responsable del centro de contratación un detallado informe mensual sobre el número de habitantes del estado que emigraban como braceros y su lugar de residencia.³¹⁹

Determinar el lugar en el que debía erigirse el centro de contratación parece haber planteado otra dificultad. En septiembre de 1949, el mencionado Horacio Terán viajó a la ciudad de Monterrey para vigilar los asuntos relativos al establecimiento de la estación migratoria.³²⁰ Las autoridades federales pretendían que se ubicara en la colonia Del Prado, donde las noticias en la prensa habían provocado la aglomeración de numerosos aspirantes a braceros y la consecuente protesta de los vecinos. Ante esta situación, la colonia, donde todavía se encuentra la plaza de toros de la ciudad, fue desestimada y el centro de contratación fue reubicado en el campo militar número 2, donde parece haber operado hasta finales de los 1950; no sería sino en la década de 1960 que dejaron de contratarse braceros en Monterrey.³²¹ El lector debe recordar que aún

³¹⁹ Aun cuando no he podido localizar dichos informes en los acervos históricos del estado, debo subrayar el interés del gobernador por conocer el número de trabajadores que, residentes en Nuevo León, se contrataban para ir a Estados Unidos. *El Porvenir* (31 de enero de 1960). Oficina documentadora de trabajadores emigrantes a Raúl Rangel Frías, Monterrey, 31 de marzo de 1959, AHNL, OP, caja 23.

³²⁰ *El Porvenir* (19 de septiembre de 1949).

³²¹ El entonces campo militar se ubicaba en el límite de los municipios de Monterrey y San Nicolás, abarcando parte de los terrenos del campus actual de la Universidad Autónoma de Nuevo León. La construcción del campus se anunció en 1958 y provocó el desplazamiento. La estación de carga del ferrocarril se hallaba frente al campo militar; sin embargo, parece que hubo otras estaciones en donde se contrataron braceros: la estación de El Carmen, el Zacate (Dr. Coss) y Estación Aldama, así como el Empalme Matamoros en Avenida Manuel L. Barragán, en la vía México-Laredo. Manuel Flores al Jefe de la oficina documentadora de trabajadores emigrantes,

en 1967 se seguían contratando trabajadores temporales para los campos de California y Arizona.³²²

En octubre de 1949 el centro de contratación aún no operaba, por lo que 500 aspirantes reunidos ahí fueron trasladados a la ciudad de Chihuahua, para documentar su salida a Estados Unidos.³²³ A finales del año ya se había nombrado a Isidro Terán Terán como responsable del centro y continuó en ese cargo hasta 1951.³²⁴

Hay un aspecto que merece destacarse. En el acuerdo firmado en agosto de 1949 se indicaba que “los derechos de los braceros como trabajadores, corr[ían] paralelos con los derechos de los trabajadores norteamericanos”.³²⁵ La historiografía ilustra sobre el pobre lugar que las demandas de los trabajadores agrícolas tuvieron dentro del movimiento sindical estadounidense –no sería sino hasta la década de 1960 que tomarían fuerza con la figura de César Chávez–, la observación también nos obliga a pensar en la situación de los derechos de los trabajadores agrícolas en el contexto mexicano.³²⁶ Esto debe destacarse porque en Monterrey operó un tipo de paternalismo empresarial definido por Michael Snodgrass como “capitalismo de bienestar”. El “capitalismo de bienestar” alude a “la intersección de la cultura obrera y la resistencia

Monterrey, 23 de abril de 1959, AHNL, OP, caja 23. MELGOZA, *El Bracero*, p. 7. *El Porvenir* (14 de enero de 1958).

³²² El asunto ya se ha expuesto en el Capítulo I. VERA, *Migración*, p. 154.

³²³ *El Porvenir* (11 de octubre de 1949).

³²⁴ Llama la atención la similitud del apellido con el oficial mayor de la Secretaría de Gobernación federal. *El Porvenir* (11 de octubre de 1949 y 10 de mayo de 1951).

³²⁵ *El Porvenir* (19 de septiembre de 1949).

³²⁶ MITCHELL, *They Saved the Crops*, pp. 341-367.

empresarial a la política laboral del Estado”.³²⁷ En este proceso los patrones financiaron el establecimiento y la administración de los programas de bienestar, pero los trabajadores colaboraron también en su gestión.

Lo importante aquí es que los trabajadores agrícolas se encontraron al margen de ese capitalismo. No obstante, sí generaron el interés del empresariado local, ya que podrían satisfacer demandas de mano de obra. Esta situación y el que las autoridades neoleoneras exigieran al centro de contratación informes detallados parecen subrayar otra relación: la del empresariado con el gobierno; relación en la que la autoridad estatal fue rebasada por los grupos empresariales.

La marginalidad de los trabajadores agrícolas se hizo más profunda durante 1953, cuando tanto el gobierno de México como el embajador estadounidense, Francis White, rechazaron la propuesta elaborada por la ORIT para que los sindicatos de ambos países intervinieran en la contratación de los braceros. No sería sino hasta 1961 que un sindicato neoleonés hablaría por ellos, como expondré más adelante.³²⁸

Es posible que el peso que tuvieron las relaciones con los trabajadores industriales en Monterrey explique la ausencia de la “bracereada” en la correspondencia sostenida entre la administración del estado con el gobierno federal y en la de dos de los gobernadores que ejercieron sus mandatos de manera simultánea al establecimiento de las

³²⁷ SNODGRASS, *Deferencia y desafío*, p. 358.

³²⁸ *El Porvenir* (17 de diciembre de 1953). LOZA, “Alianza”, p. 229.

contrataciones: Arturo B. de la Garza (1943-1949) e Ignacio Morones Prieto (1949-1952). Hasta donde las fuentes permiten observar, las contrataciones fueron del interés del gobierno municipal. En una primera etapa, esto dio lugar a una tensión constante entre el municipio y la Secretaría de Gobernación federal.

Otro aspecto que refuerza la injerencia del gobierno municipal en las contrataciones es que el asunto tampoco mereció ningún intercambio de notas del gobierno neoleonés con el gobierno tamaulipeco. De la mano de la Compañía Agrícola La Sauteña, Tamaulipas había consolidado una ruta de desarrollo desde finales del siglo XIX en torno al algodón, para el periodo que aquí estudio se había convertido en el área algodonera más importante del país. Ahí existía un comité de agricultores que reclutó trabajadores y logró establecer eficaces acuerdos con el centro de contratación en Monterrey, vía la Secretaría de Gobernación federal, para, a semejanza de los empresarios agrícolas sonorenses, acreditar la posibilidad de que los trabajadores “libres” que se desempeñaran como pizcadores en sus campos de algodón aspiraran a un contrato bajo el Programa Bracero.³²⁹

Los acuerdos están documentados para el año de 1956, lo que llama la atención es que, primero, los empresarios tamaulipecos no llevaran hacia su estado el centro de contrataciones y, segundo, que para negociar el empleo de los trabajadores emigrantes no se dirigieran directamente al

³²⁹ Correspondencia, AHNL, C, caja 14. ABOITES, *El norte*, p. 240.

gobierno municipal de Monterrey o al estatal.³³⁰ Aunque esta tesis ha puesto de manifiesto el importante papel de los actores locales en las contrataciones, es un hecho la permanente presencia y tensión con la esfera federal. En el caso del centro de contratación regiomontano ¿Habría una competencia entre empresarios agrícolas e industriales que daba a estos últimos mayor autoridad para retener dentro de su entidad el centro de contratación? ¿Temerían dichos empresarios el éxodo masivo de trabajadores industriales y, por lo tanto, preferían lidiar con la situación en la capital del estado aunque generara dificultades a la autoridad municipal?

Queda claro que en el engranaje de los flujos de trabajadores internos e internacionales los tres niveles de gobierno intervinieron para consolidar ventajas. En el caso de Monterrey, éstas parecen haberse inclinado por proteger los intereses de los empresarios industriales. Véamos punto por punto las ideas anotadas.

El silencio de los gobernadores respecto a las contrataciones se rompe por la presencia de los trabajadores agrícolas temporales como fuente de problemas para la administración municipal de Monterrey, ya que generaron un reto en términos de abastecimiento de servicios y seguridad. Esto es importante porque implicó una distorsión del sujeto trabajador que se encontraba desempleado. La distorsión lo igualó con el vago, por lo que en lugar de ser objeto de políticas laborales, el trabajador agrícola se convirtió en el objeto de políticas de asistencia social.

³³⁰ CHÁVEZ, “The Sonoran Desert’s Domestic Bracero Programme”, p. 31.

En 1952, el Centro de Servicios Sociales Municipales de la ciudad de Monterrey advertía la creación de un impuesto para hacer frente a las necesidades que atendía. Entre la población que merecía su interés se encontraban los desprotegidos aspirantes a un contrato como braceros.³³¹

En 1956, la recién organizada Cruz Blanca Municipal tenía entre sus tareas de beneficencia y filantropía “Proporcionar medios de transporte hasta sus lugares de origen a braceros, personas y familias de necesidad comprobada, que carecieran de recursos para restituirse a sus hogares”.³³² La institución fue cerrada debido a una denuncia sobre la irregularidad con la que funcionaba y lo onerosa que resultaba al ayuntamiento, pero es un hecho que la preocupación para “vigilar que Monterrey no diera un aspecto desagradable con la presencia de personas hambrientas o desvalidas que solicita[ban] caridad, comida o trabajo en la vía pública” permaneció con soluciones poco efectivas por la afluencia constante de emigrantes.³³³

En 1959, los trabajadores sociales de la ciudad llevaron a cabo una campaña contra la mendicidad. La campaña, impulsada por el municipio, contó con la ayuda de las siguientes instituciones: “los servicios sanitarios de Salubridad y Asistencia, la H. Cámara Nacional de Comercio, la Asociación de Hoteleros, el Centro Médico Asistencial de la Colonia

³³¹ Primer informe de gobierno municipal de Monterrey. Alfredo Garza Ríos, 1952, ms, AHMM, MC.

³³² Acta de cabildo, Monterrey, 17 de enero de 1958, AHMM, MC, vol. 999, exp. 1958/004.

³³³ Acta de cabildo, Monterrey, 17 de enero de 1958, AHMM, MC, vol. 999, exp. 1958/004.

Independencia y la Cruz Blanca Municipal”.³³⁴ En 1961 la prensa indicaba que en una acequia de aguas sucias ubicada en el cruce de las calles prolongación Cuauhtémoc y avenida Adolfo Ruiz Cortines los braceros y sus familias se congregaban “para tomar sus alimentos, lavar su ropa y bañarse”.³³⁵ El hacinamiento de los aspirantes, los connatos de violencia y los cuadros de precariedad fueron un reto en todos los lugares a los que llegaron los braceros, como expondré en el Capítulo 5.

Monterrey constituía un polo de atracción para familias procedentes de los estados vecinos de Coahuila, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, aunque también recibió población de entidades alejadas. La emigración también se vio impulsada por el movimiento de población al interior del estado. Según los datos reportados por el centro de contratación el 31 de marzo de 1959, el municipio neoleonés que aportó el mayor número de braceros fue el de Monterrey, con 238 trabajadores. De los 43 municipios incluidos en el informe, Cadereyta, que es el segundo por su aportación, sólo registró 38 trabajadores temporales.³³⁶

Algunos de los ex braceros entrevistados indicaron que llegaron a la ciudad ante las severas carencias que las sequías habían ocasionado en sus entornos rurales, con la esperanza de incorporarse al trabajo industrial, aunque sin ninguna capacitación.³³⁷ Es común que los testimonios orales

³³⁴ Acta de cabildo, Monterrey, 27 de febrero de 1959, AHMM, MC, vol. 999, exp. 1959/002.

³³⁵ *El Porvenir* (17 de junio de 1961).

³³⁶ Oficina documentadora de trabajadores emigrantes a Raúl Rangel Frías, Monterrey, 31 de marzo de 1959, AHNL, OP, caja 23.

³³⁷ Entrevista realizada a Manuel Cuéllar Coronado, Monterrey, Nuevo León, 8 de marzo de 2010. ABOITES, *El norte*, p. 340.

den cuenta de crisis regionales, como la de la lechuguilla en San Luis Potosí, Tamaulipas y Nuevo León. Cabe aclarar que los braceros sólo eran un aspecto de la crisis que se planteó en Monterrey. Michael Snodgrass apunta que en la década de los 1940:

La población de Monterrey se más que duplicó [...] hasta 350 mil habitantes, un patrón que se repitió durante el siglo XX. [...] La mayoría de los recién llegados eran “campesinos que continuaban abandonando sus propiedades a favor del trabajo industrial en la ciudad”. Pese a un auge en la construcción de casas habitación, los migrantes rurales desquiciaron la oferta de viviendas de la ciudad. Para finales de la guerra, Monterrey había “sobrepasado su propia capacidad de proveer servicios públicos adecuados en el margen necesario de seguridad para una ciudad de este tamaño”. Su sistema de camiones urbanos de veinte años era “desgastado y peligroso”. Los apagones eran comunes. Además, se informó que “por primera vez en su historia Monterrey [enfrentaba] una seria escasez de agua”.³³⁸

Los desequilibrios se volvieron más graves en los años siguientes. La temprana industrialización de Nuevo León, comparada con otros espacios donde se establecieron las estaciones migratorias, fortalece la idea de que en las contrataciones intervino el empresariado industrial. De manera que procuró aprovechar el flujo constante de aspirantes a un contrato como vía para mantener un ejército industrial de reserva tan importante para sus actividades.³³⁹

Durante el ciclo agrícola de 1951, el centro de contratación regiomontano inició sus tareas en mayo.³⁴⁰ Para el 20 de junio del siguiente año, el responsable de la oficina, Antonio Terán Montelongo,

³³⁸ SNODGRASS, *Deferencia y desafío*, pp. 365-366. La población regiomontana pasó de 206,152 habitantes en 1940 a 1,246,181 en 1970. *Estadísticas históricas*, pp. 11, 26, 27, 28.

³³⁹ TORRES RAMÍREZ, *Historia*, pp. 87-108. ÁVILA JUÁREZ, *Ascenso*, pp. 23-77.

³⁴⁰ *El Porvenir* (10 de mayo de 1951).

quien había auxiliado a su antecesor, Horacio Terán, y probablemente se encontró emparentado con él, señalaba que un total de 7,342 trabajadores habían sido documentados para su traslado hacia Estados Unidos en Monterrey, dejando el territorio nacional por las ciudades de Piedras Negras y Reynosa.³⁴¹

En marzo de 1954, la Secretaría de Gobernación federal determinaba que en Monterrey se contratara a trabajadores agrícolas del propio estado de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y San Luis Potosí.³⁴² Esta medida pretendió regular el lugar de origen de los trabajadores seleccionados en cada una de las estaciones migratorias. Sin embargo, no pudo acabar con la costumbre de recibir “recomendaciones” para la contratación de algunos aspirantes como braceros, dinámica que fue de la implementación de mecanismos clientelares hasta las prácticas abiertas de corrupción. En todos los espacios las contrataciones estuvieron mediadas por la formación de clientelas políticas, lo que fortaleció el liderazgo de ciertos personajes como los llamados líderes “charros”.³⁴³ En muchas ocasiones la justificación que sustentaba las peticiones no se exponía o se encontró en algo tan sencillo como las relaciones de paisanaje; las fuentes

³⁴¹ *El Porvenir* (7 de junio de 1952).

³⁴² *El Porvenir* (17 de diciembre de 1953).

³⁴³ Creo que en este sentido deben tenerse en cuenta las observaciones que derivan de la investigación del citado Snodgrass, quien advierte que la red clientelar a través de la figura de los líderes “charros” “creó mecanismos que, en una forma o en otra, generaron consenso entre los trabajadores o al menos su consentimiento pasivo”. A esto habría que agregar, en tono de pregunta, si de algún modo el que él llama paternalismo empresarial regiomontano produjo una desestructuración en la organización de los trabajadores y una apatía política entre la población. SNODGRASS, “The Golden Age of Charrismo”, pp. 177-178, 184, 186.

no me permiten determinar el éxito o fracaso de las peticiones en el caso neoleonés.³⁴⁴

Lo que es cierto es que en 1955 el jefe del centro de contratación, Juan Cerdán Lara, fue acusado por 8,000 aspirantes de tergiversar las contrataciones. Los trabajadores se encontraban en Monterrey desde el 17 de abril y después de un mes en la ciudad no habían logrado su contratación en el programa.³⁴⁵ En ese año el centro seleccionó, hasta el mes de mayo, a alrededor de 10,000 braceros.³⁴⁶

En 1956, la prensa reflexionaba sobre lo perjudicial que resultaba para la ciudad tener un centro de contratación. La gestión para impedir que se llevaran a cabo las contrataciones en Monterrey la realizaban los ingenieros Carlos Curiel y Jaime Waldemberg, respectivamente presidente y secretario de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, la cual actuaba “apoyada por otras instituciones”.³⁴⁷ El alegato de los inconformes, entre los que estuvieron la Cámara de Propietarios, la Cámara de Comercio y la Liga de Contribuyentes, era consecuencia del éxodo de “obreros especializados [...] sumamente perjudicial para la ciudad”, situación que, según *El Porvenir*, se plantearía a los secretarios de Gobernación y Relaciones Exteriores. Esto refuerza la idea del control que los empresarios industriales procuraron imponer y fue mencionada antes.

³⁴⁴ Santos Cantú Salinas a Isidro Terán, Monterrey, 12 de septiembre de 1949, AHMM, MC, vol. 297, exp. 3.

³⁴⁵ Juan Cerdán Lara ocupó el puesto hasta 1958. *El Porvenir* (29 de mayo de 1955).

³⁴⁶ *El Porvenir* (14 de enero de 1958).

³⁴⁷ *El Porvenir* (5 de marzo de 1956).

En 1958, *El Porvenir* hizo eco de una idea que se expresaba frecuentemente en Estados Unidos: los braceros mexicanos frenaban la mejora de las condiciones de los trabajadores agrícolas al otro lado de la frontera. Tal percepción se respaldaba en una realidad, ya que al incrementarse la cuota cobrada a los agricultores del país vecino por la contratación de trabajadores agrícolas domésticos se elevaron las peticiones de braceros mexicanos al centro de contratación. Monterrey recibió, en la semana del 27 de julio de ese año, la solicitud para que se enrolaran 12,500 braceros, triplicando la demanda de trabajadores agrícolas que se había planteado en principio para ese periodo.³⁴⁸

El incremento en el número de emigrantes también subraya el papel activo de los trabajadores temporales, quienes no podían ser sometidos del todo por los mecanismos de control diseñados por autoridades y empresarios. Cabría señalar que si es cierto que el incremento mereció la atención de la prensa, los sindicatos neoleonese no se manifestaron de ninguna manera.

Una postura diferente a la descrita puede advertirse en la nota periodística del 7 de agosto de 1959. Se trata de un cambio de fondo en la forma en que fue apreciado el centro de contratación por las autoridades locales. Emulando al gobierno de Tamaulipas, el gobernador neoleonés, Raúl Rangel Frías (1955-1961), entabló comunicación con el oficial mayor de la Secretaría de Gobernación con el objetivo de contratar “braceros para trabajar en los campos de Anáhuac y Sabinas Hidalgo, bajo un

³⁴⁸ La demanda original había sido de 4,832 braceros. *El Porvenir* (28 de julio de 1958).

procedimiento similar al que se práctica en las zonas tamaulipecas”.³⁴⁹ La misma nota señalaba que los agricultores de aquellos dos municipios habían acudido primero al gobierno estatal que, a su vez, elevó la petición a la Secretaría de Gobernación federal. Autorizada la petición, el gobernador exhortaba a los agricultores a entrar en contacto con el jefe del centro de contratación para celebrar “los convenios respectivos”.³⁵⁰

El interés del gobierno estatal y los empresarios agrícolas en los braceros llegó a generar tensiones, ya que los ciclos de trabajo no siempre coincidían a ambos lados de la frontera. Esto explica por qué las negociaciones sobre los flujos de trabajadores temporales en el noreste del país nunca fueron tan exitosas como en el noroeste, donde el calendario agrícola satisfizo sus necesidades de mano de obra a ambos lados de la frontera.³⁵¹ En 1960, por ejemplo, la prensa indicó que la Liga de Comunidades Agrarias “exp[edía] diariamente más de 100 cartas de recomendación a los aspirantes a braceros”. La nota advertía la falta de demanda por parte de los granjeros estadounidenses, situación que generaba conflictos por la concentración de trabajadores en Monterrey.³⁵² Hay que considerar también que las necesidades de mano de obra que eventualmente se presentaban en Ciudad Anáhuac nunca fueron tan atractivas para los trabajadores emigrantes. De hecho, *El Porvenir* apuntó

³⁴⁹ Hay documentos que refieren la consulta de las autoridades de municipios guerrerenses para enviar emigrantes a Monterrey. Telegrama de la presidencia municipal de Etatlán, Guerrero a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, Etatlán, 4 de febrero de 1950, AHMM, MC, vol. 430, exp. 6. *El Porvenir* (7 de agosto de 1959).

³⁵⁰ *El Porvenir* (7 de agosto de 1959).

³⁵¹ CHÁVEZ, “The Sonoran Desert’s Domestic Bracero Programme”, p. 31.

³⁵² *El Porvenir* (1 de agosto de 1960).

que aún cuando en Anáhuac se requerían 7,000 trabajadores para la pizca de algodón, únicamente 1,000 individuos habían atendido el llamado.³⁵³

Las pizcas de algodón en la región de Matamoros tampoco fueron una opción para los 9,000 trabajadores neoleoneses que se contrataron como braceros entre enero y junio de 1960; el interés de los trabajadores temporales era emigrar hacia Estados Unidos. Pese a la carestía que dejó la intensa sequía que se vivió por entonces en varios municipios neoleoneses, la cosecha que iniciaba a finales de mayo en el municipio tamaulipeco tuvo pocos trabajadores interesados.³⁵⁴ El gobernador del estado, Rangel Frías, sugería “a los dirigentes agrarios interesen a los campesinos a que presten sus servicios en los campos agrícolas de Tamaulipas”, también los invitaba a participar en la pizca en Anáhuac “donde se necesitan cuando menos unos 5 mil braceros, según lo ha comunicado el Alcalde de ese lugar”.³⁵⁵

En octubre de 1960, en uno de los informes mensuales que elaboraba el centro de contratación se indicó que 3,453 trabajadores residentes en Nuevo León habían sido contratados gracias a las cartas de recomendación que obtuvieron al participar en las pizcas locales.³⁵⁶ Lo anterior me permite afirmar que el año de 1960 marcó un giro en cuanto a la forma como operó el centro de contratación. A partir de ese momento, la intervención gubernamental y favorable al empresariado agrícola local

³⁵³ *El Porvenir* (1 de agosto de 1960).

³⁵⁴ *El Porvenir* (30 de abril de 1960 y 17 de junio de 1960).

³⁵⁵ *El Porvenir* (17 de junio de 1960).

³⁵⁶ *El Porvenir* (2 de octubre de 1960).

parece haber consolidado apoyos pese a la enorme dificultad que constituía el desinterés de los potenciales emigrantes.

En ese año la Casa del Campesino figuraba como una instancia que recomendaba, por medio de cartas, a los aspirantes a braceros ante el centro de contratación.³⁵⁷ En agosto de 1960, la Liga de Comunidades Agrarias del estado elaboraba diariamente las recomendaciones para la contratación de trabajadores agrícolas. No sin dificultades, se repetía el patrón observado en el estado de Sonora, donde, como he anotado en el Capítulo 3, las asociaciones agrícolas lograron que el gobierno local les apoyara en sus necesidades de mano de obra.

Incluso, la percepción sobre el trabajo agrícola temporal parece haber experimentado un cambio. En septiembre de 1961, con motivo de la visita del presidente Adolfo López Mateos al estado de Nuevo León, la Federación de Sindicatos Independientes del estado se pronunció porque “el trabajador emigrante tenga mejor trato; que los lugares en donde se les concentre sean higiénicos y que los representantes consulares de México en el extranjero vigilen escrupulosamente el cumplimiento de los contratos”.³⁵⁸

El gobierno estatal también parece haber coincidido con la aspiración del federal: el mejor aprovechamiento de la fuerza de trabajo dentro de las fronteras nacionales. Debe recordar el lector que en la década de 1950 generó una estadística en torno al desarrollo agrícola y a

³⁵⁷ *El Porvenir* (17 de junio de 1960).

³⁵⁸ *El Porvenir* (9 de septiembre de 1961).

las necesidades de mano de obra en las distintas regiones productoras del país era una aspiración manifiesta de la Secretaría de Gobernación federal. La Bolsa de Trabajo en Baja California obedeció en parte a ese fin, como expusé en el Capítulo 2. En Nuevo León, en junio de 1960, el gobernador sostenía el compromiso de que los campesinos afectados por la sequía y desplazados por esta situación aplicaran su fuerza de trabajo “en regiones nacionales”.³⁵⁹

La relación entre el centro de contratación y la Liga de Comunidades Agrarias no siempre fue sencilla. En septiembre de 1961, *El Porvenir* publicó que:

Quedarán sin contratarse los cinco mil aspirantes de otros estados de la república que trabajaron en el municipio de Anáhuac y se documentaron en la Liga de Comunidades, ya que el Centro de Contratación, desde el miércoles de la semana pasada, contrata sólo a los aspirantes documentados por la Secretaría de Gobernación.³⁶⁰

Tal vez por estas tensiones y superposiciones, la autoridad municipal regiomontana insistió, pese al entonces reciente interés de la autoridad estatal, en dar seguimiento puntual a las contrataciones autorizadas por la estación migratoria. Sin dejar de considerar que en todos los centros de contratación que se estudian en esta pesquisa hubo un representante del gobierno estatal debo subrayar, y esto constituye una novedad respecto a los demás, que el establecido en Monterrey operaba no sólo con la presencia de un representante del gobierno del estado, sino también con un representante del municipio. Es probable que otros municipios que

³⁵⁹ *El Porvenir* (17 de junio de 1960).

³⁶⁰ *El Porvenir*, 28 de septiembre de 1961.

aportaran cuotas altas de trabajadores tuvieran representantes. Hacia 1962, el presidente municipal de Monterrey, Leopoldo González Saenz, advertía que Alfredo Villarreal García, su representante –y quien autorizaría las listas de aspirantes a braceros oriundos de la capital del estado–, debía mantener una comunicación eficaz con Mario Flores Lara y con el diputado Ladislao Medellín Martínez, respectivamente, representantes de la Secretaría de Gobernación federal y del gobierno estatal ante el centro de contrataciones.³⁶¹

Otro aspecto que sólo he encontrado en el centro de contratación de Monterrey y que debe considerarse como una veta para futuras investigaciones, pues alude a la capacidad de agencia de los trabajadores temporales, es la resistencia de los campesinos frente al proceso de industrialización y la emigración bajo el programa. Así lo manifestaron los miembros del ejido Escalerillas, en Tamaulipas, quienes dirigieron al Ejecutivo federal una petición para que se dotaran de agua (pozos y norias) sus tierras. Estos campesinos aun cuando no vivían en Nuevo León, estaban enlazados con el estado por emplear la línea férrea de Estación Jarita, para “sacar [sus] productos por Nuevo Laredo, Tamaulipas”.³⁶² El interés de estos ejidatarios, ubicados en la periferia de un espacio industrial, era participar en un mercado de exportación, no emigrar.

³⁶¹ Leopoldo González Saenz a Mario Flores Lara, Monterrey, 20 de marzo de 1962, AHMM, MC, vol. 297, exp. 12. *El Porvenir* (7 de agosto de 1959 y 4 de septiembre de 1960).

³⁶² Ejidatarios del ejido Escalerillas a Miguel Alemán Valdés, Jarita, 1 de septiembre de 1948, AHNL, OP, caja 127.

Como conclusión puedo afirmar que la participación del municipio, prevista en los acuerdos que sustentaron el Programa Bracero, pues era la autoridad que elaboraba los listados de aspirantes a un contrato, adquirió una peculiar dimensión en el centro de contratación regiomontano. Aquí, la autoridad municipal persiguió la finalidad de generar o mantener un equilibrio que no descuidara los intereses locales en los flujos de mano de obra, pero que tampoco trastocara la imagen moderna que la industrialización había traído aparejada a la urbe.

4.2 LA CONTRATACIÓN DE BRACEROS EN CHIHUAHUA: VÁLVULAS DE ESCAPE, CORRUPCIÓN Y MERCADOS FLOTANTES DE TRABAJADORES

Como señalé en el Capítulo 1, la historiografía privilegió durante años la explicación que funda el traslado paulatino de las contrataciones desde la Ciudad de México hasta la frontera, en razón de la satisfacción de las necesidades de los agricultores estadounidenses, dejando de lado por completo el desarrollo agrícola que el propio norte del país experimentaba durante ese periodo. En el norte de México se encontraban hacia 1960 la mayoría de las tierras irrigadas del país, tierras que generaban rendimientos mayores a los de la tierra no irrigada. Además, en buena proporción en ellas se cosechaba un cultivo que exigió grandes cantidades de mano de obra: el algodón.³⁶³

El norte, como he indicado en la Introducción, era un espacio caracterizado por la baja densidad de población, la escasez y la movilidad

³⁶³ HANSEN, *La política*, p. 84. CARRILLO ROJAS, “Estudio”, pp. 11-35.

de la mano de obra. En el caso sonoreño, Maren Von der Borch y Gabriela González mostraron la relación estrecha entre las zonas algodoneras y el centro de contratación. La misma relación fue advertida por David Fitzgerald y Segio Chávez. Es decir, el vínculo entre los requerimientos del capital agrícola local y el movimiento migratorio influyó de manera notable en el funcionamiento del centro de contratación de Empalme. Situaciones similares tuvieron lugar en Mexicali y en el centro de contratación de Monterrey respecto a las zonas agrícolas algodoneras del propio estado y de Tamaulipas, respectivamente.³⁶⁴

La economía agrícola en torno al algodón demandaba un importante número de trabajadores. Entre 1940 y 1960 la producción del cultivo en México creció 6.9% anual. El valor más alto lo alcanzó en la década de 1950 cuando constituyó el 52% de las exportaciones.³⁶⁵ Incluso, en el Capítulo 2 indiqué cómo los empresarios agrícolas del valle de Guaymas intentaron lograr el apoyo del gobierno estatal para obtener pizcadores que cosecharan otros productos, situación que no se pudo materializar en virtud de la importancia del algodón. Al igual que en Baja California y Sonora, el cultivo de algodón fue de suma importancia en Chihuahua, donde la superficie cosechada fue de 18,352 HA. en 1940 a 88,553.9 HA. en 1960.³⁶⁶

La estación migratoria de la ciudad de Chihuahua comenzó a operar en el centro norte del país en 1949. Las fuentes no especifican con

³⁶⁴ *Temporary Migration...* 1948, p. 12. GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema”, p. 21.

³⁶⁵ REYES OSORIO *et al.*, *Estructura*, p. 169. WALSH, *Building the Borderlands*, pp. 154-173. CHÁVEZ, “The Making of a Border Labor Migration System”, p. 129.

³⁶⁶ *Segundo censo*, p. 34. *Cuarto censo*, p. 169.

claridad en qué momento inició el reclutamiento de los trabajadores, tampoco en qué orden fueron abiertos los centros. El de Chihuahua funcionó de manera simultánea a los de Monterrey, Hermosillo, posteriormente Empalme, Guadalajara, Irapuato y Mexicali, abriendo y cerrando sus puertas en más de una ocasión durante el año según los requerimientos de trabajadores agrícolas temporales.

El estado de Chihuahua había entrado en contacto con el Programa Bracero en 1947, cuando la Secretaría de Gobernación federal a través de la ya citada Comisión Intersecretarial estableció una oficina de legalización en Ciudad Juárez. Como señalé en el Capítulo 1, el objetivo de estas oficinas fue realizar “una selección que [permitiera a los trabajadores] regresar a trabajar en los Estados Unidos, al amparo de contratos que deber[ía]n formularse sobre bases aceptables para los dos Gobiernos”.³⁶⁷

Las autoridades chihuahuenses insistieron en excluir de las contrataciones a la población residente en el estado, por lo que se propuso un registro especial y diferente al del resto de los emigrantes. Se trató de “la Tarjeta Forma 5-C”, que les daba derecho a pasar sólo a las localidades aledañas y “de ninguna manera a ser contratados para trabajar en el interior de los Estados Unidos”.³⁶⁸ La restricción, igual que en los casos de Mexicali y Monterrey, pretendió limitar la movilidad de quienes residieron en la frontera, aunque en 1954 la diplomacia contempló excepciones y de

³⁶⁷ *Mexican Agricultural Workers...1947*, p. 6.

³⁶⁸ En el Capítulo 1 he señalado que los trabajadores legalizados estuvieron al margen de los derechos que garantizó el Programa Bracero. *Mexican Agricultural Workers... 1947*, p. 7.

facto, como expondré más adelante, en Chihuahua funcionaron muchísimas más respecto a las contrataciones.

Hay pocos datos sobre las oficinas de la Comisión Intersecretarial, pero es un hecho que cerraron antes de que iniciara la década de 1950. Con el cierre, Ciudad Juárez vio truncada su relación con las legalizaciones. El punto fronterizo siguió operando como lugar de paso para los trabajadores temporales que se dirigieron a Estados Unidos con un contrato como braceros, pero la adenda al acuerdo de 1955 desechó la posibilidad de que se estableciera ahí una estación migratoria. Esta adenda limitó los lugares en los que podían establecerse los centros de contratación, al prohibir su operación en una zona de 160 km a partir de la línea divisoria entre ambos países.³⁶⁹ Con base en esta regulación quedaron fuera las peticiones que, desde 1943, el Genuino Centro Agrícola e Industrial dirigió al secretario del Trabajo y Previsión Social para que se instalara en Ciudad Juárez un centro de contrataciones, “con objeto de que los trabajadores desocupados puedan obtener colocación en los Estados Unidos”; no se repitió la historia de Mexicali en la frontera central.³⁷⁰

Las contrataciones iniciaron en la ciudad de Chihuahua durante 1949, pese a que apenas un año antes el gobernador Teófilo Borunda había expresado su oposición, debido a la presumible y numerosa afluencia de aspirantes.³⁷¹ El centro se estableció en un terreno contiguo a

³⁶⁹ *Mexican Agricultural Workers... 1955*, p. 10.

³⁷⁰ Genuino Centro Agrícola e Industrial al secretario del Trabajo y Previsión Social, Ciudad Juárez, 21 de septiembre de 1943, AGN, MAC, exp. 546.6/120.

³⁷¹ *El Heraldo de Chihuahua* (8 de septiembre de 1959).

la estación del ferrocarril llamado el “trocadero”. Establecer la estación migratoria en la geografía chihuahuense permitía suplir las tareas que el centro de contratación de Irapuato desempeñó por última vez en 1948.³⁷² La posición de la capital estatal en el centro norte posibilitó el traslado de los trabajadores hacia los campos de Nuevo México y, sobre todo, Texas. Se emulaban las rutas de comunicación establecidas en ese territorio desde el periodo novohispano.

Desde la perspectiva de las autoridades federales instalar los centros de contratación en las capitales de los estados tenía el propósito de evitar las aglomeraciones en la frontera y la migración sin documentos.³⁷³ El centro de contratación chihuahuense funcionó desde 1949 hasta 1964. Mencionar estas fechas es importante, ya que en julio del primer año los responsables de las secretarías federales del Trabajo y Previsión Social, Relaciones Exteriores y Gobernación habían anunciado el claro objetivo de evitar que las contrataciones perjudicaran regiones económicamente activas.³⁷⁴ La declaración y el establecimiento del centro resultan paradójicos, sobre todo si se atiende a las características y al pujante desarrollo agrícola de los tres estados donde se ordenó la apertura de los centros de contratación. La consideración expresada por el acuerdo de 1951, dirigida a atender “las necesidades de mano de obra de la agricultura

³⁷² Parece que en 1955 Irapuato contrató de nuevo braceros, en un año de suma importancia por la demanda algodonera de mano de obra. GONZÁLEZ BARRAGÁN, “El sistema”, p. 39.

³⁷³ MORALES, *Indocumentados*, p. 122. *El Heraldo de Chihuahua* (8 de septiembre de 1959).

³⁷⁴ “Fue concertado el convenio de contratación de braceros”, *El Sol de León* (sin fecha), en UDLAP, *PHC*, C. 54.

mexicana” parecía poco respaldada por los acuerdos diplomáticos en un primer momento.³⁷⁵

Lo anterior pudo haber motivado la inconformidad del gobernador Borunda: al igual que en Baja California y Sonora, se corría el riesgo de perder población, lo que para una economía como la chihuahuense, dominada entre las décadas de 1940 a 1960 por el cultivo del algodón, la minería y la ganadería, resultaba preocupante. Sin embargo, al igual que en aquellos lugares, las autoridades estatales se mostraron dispuestas a aprovechar de la mejor manera la posibilidad de regular el mercado de trabajo que el centro de contratación atraía. Las necesidades estatales se impusieron a las decisiones de las autoridades federales y pronto se afirmaron las ventajas que podían resultar del centro de contratación.

Según el informe elaborado, para el año de 1952 por la Oficina de Seguridad en el Empleo del Departamento del Trabajo estadounidense, en el centro de contratación de Chihuahua fueron seleccionados 59,789 individuos, de los que 59,639 fueron transportados hacia Estados Unidos.³⁷⁶ La investigación realizada por Richard H. Hancock pocos años después -cuando el centro de contratación de Empalme, Sonora, ya funcionaba- reportó que durante 1957 en Chihuahua se habían contratado 68,594 trabajadores. Gracias a los registros de Hancock, sé que de la última cifra más de 36,000 individuos eran oriundos del estado de Chihuahua. Esta cantidad de individuos contratados me permite suponer

³⁷⁵ HANCOCK, *The Role*, p. 121. *Mexican Agricultural Workers... 1951* (b), p. 4.

³⁷⁶ “Summary of Activities”, NARA, RG 174 DL, box 8, folder 3.

que la cifra de 1952 pudo haber registrado una proporción similar.³⁷⁷ El dato es importante porque triplicó con creces la cuota permitida por el dictamen de la comisión conjunta sobre trabajadores migratorios en 1954 para el estado.

Es un hecho que las autoridades locales se involucraron en la gestión de los contratos y en el funcionamiento de la estación migratoria. El movimiento de la población chihuahuense hacia Estados Unidos fue una tradición muy difícil de evitar pese a las previsiones federales. Las autoridades locales se convencerían de que lo más práctico era, por lo menos, regular el flujo. Con ese objeto se dieron a la tarea de elaborar reglamentos para generar un padrón de aspirantes a un contrato. En las instrucciones para implementar el reglamento para empadronar a los aspirantes a braceros en los municipios del estado durante 1956, se indicó:

En cuanto a lo que se asienta en la primera hoja de las instrucciones, párrafo segundo, punto primero, relativo a la forma y redacción que debe llevar el certificado o sea que se diga en él que el aspirante es agricultor, que no tiene parcela y que carece de trabajo; *esto es sólo porque así debe decir el certificado para que les pueda ser útil a los aspirantes; pero no para que se exijan esos requisitos; pues, si tal sucediera, no podrían salir ni el 5% de los que desean obtener contratación.*³⁷⁸

La afirmación subraya la injerencia de los gobiernos locales en la operación de las contrataciones. Hancock señaló que el gobierno de Chihuahua negoció con el gobierno federal que entre el 40% y el 50% de los braceros

³⁷⁷ HANCOCK, *The Role*, p. 65.

³⁷⁸ Aureliano Navarro al presidente municipal de Ciudad Delicias, Chihuahua, 4 de mayo de 1956, en AHMCD, M, C. 23, exp. sin numeración. Las cursivas son mías.

contratados en la capital del estado fueran oriundos del mismo.³⁷⁹ Hancock no ofrece pistas sobre la fecha de la negociación, ni sobre quiénes la llevaron a cabo, ni los criterios a los que obedeció o la vigencia de la misma, pero su investigación se realizó en la década de los 1950, cuando los requerimientos de mano de obra algodoneros fueron más elevados. Por lo anterior, puedo apuntar que la negociación pudo haber seguido los cauces de las realizadas por los gobiernos de Sonora y Nuevo León.³⁸⁰

Ya he anotado la importancia de la emigración bajo el Programa Bracero para los ejidatarios, se debe tener presente también la dinámica económica y demográfica del municipio al que corresponde el testimonio anterior: Ciudad Delicias, pues nos permite conocer algunas características de la emigración temporal en Chihuahua.³⁸¹

En el *Censo agrícola y ganadero* de 1950 se indica que 43,000 de las 175,271 personas que se dedicaban a la agricultura en Chihuahua eran peones asalariados.³⁸² Aunque, como expresa el Mapa 5, la densidad de población en el estado fue de las más bajas en el país, Chihuahua se benefició del movimiento de población procedente, sobre todo, de Durango y Zacatecas. La entidad era predominantemente rural, pero compartía la tendencia de crecimiento urbano que experimentaba el territorio nacional en la década de los 1950, característica que, según

³⁷⁹ HANCOCK, *The Role*, p. 121.

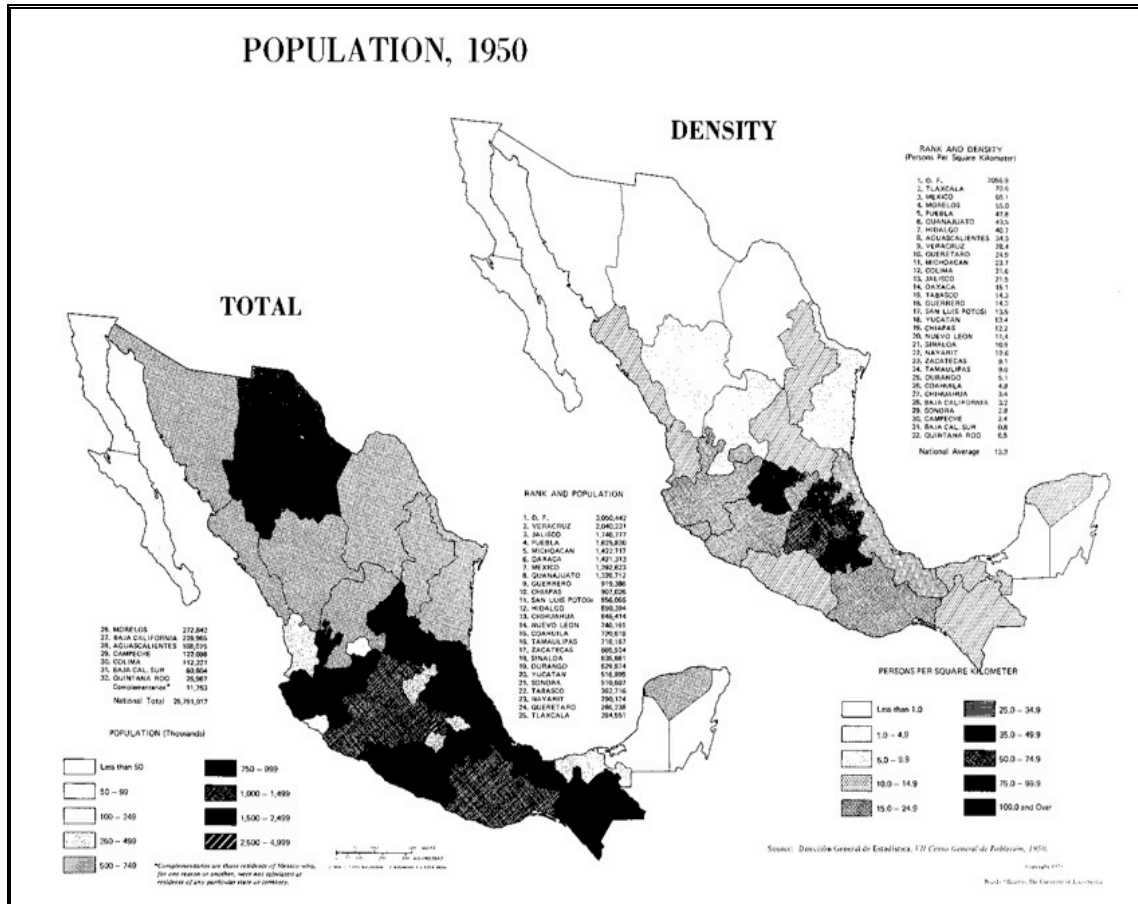
³⁸⁰ Lamentablemente, un incendio acabó con el archivo estatal en el siglo anterior.

³⁸¹ ABOITES, "Algodoneros", pp. 247-282.

³⁸² HANCOCK, *The Role*, p. 60.

Hancock, definía a la capital del estado, a Ciudad Juárez y a Ciudad Delicias.³⁸³

MAPA 5
DENSIDAD DE POBLACIÓN EN 1950. REPÚBLICA MEXICANA



Fuente: Texas Libraries, The University of Texas at Austin, en <http://www.zonu.com/fullsize/2009-09-17-1942Poblacion-de-Mexico-1950.html>

Es posible presumir un desequilibrio entre la creciente población y la oferta de trabajo y servicios, similar a la observada por Michael Snodgrass

³⁸³ GARZA, *La urbanización*, pp. 167, 170, 171. HANCOCK, *The Role*, p. 127.

en Monterrey.³⁸⁴ El contexto parece evidenciar también los limitados alcances de la reforma agraria al no acompañar las dotaciones de tierra con infraestructura de riego, no sólo en Chihuahua, sino en las entidades colindantes. Los braceros procedentes de Durango y Zacatecas ocuparon en 1957 el segundo y tercer lugar como entidades expulsoras en el centro de contratación chihuahuense, con 8,371 y 7,121 trabajadores contratados, respectivamente; el primer lugar lo ocuparon los propios habitantes de Chihuahua, ya he señalado que hubo una negociación entre las autoridades estatales y federales para garantizar esto.³⁸⁵

La migración y el abandono del campo llevó a la población de la ciudad capital de 56,805 habitantes en 1940 a 282,155 en la década de 1970, cuando ya se había constituido una zona metropolitana.³⁸⁶ Es imposible decir que el crecimiento obedeció únicamente a los emigrantes atraídos por el Programa Bracero, pero es un hecho que éste lo nutrió. Respalda esta hipótesis el que Coahuila y Tamaulipas, los dos estados fronterizos donde hubo un desarrollo agrícola sólido, pero donde nunca se establecieron contrataciones, tuvieron un incremento poblacional menor e, incluso, que sus capitales no figuraran entre las ciudades más importantes en aquellas décadas.³⁸⁷ El Programa Bracero facilitó el

³⁸⁴ CEBALLOS RAMÍREZ, "Tiempos", p. 79. HERRERA, "Sinopsis", p. 68. PÉREZ MARTÍNEZ *et al.*, *Chihuahua*.

³⁸⁵ GONZÁLEZ HERRERA (coord.), *Atlas histórico*, pp. 138-139.

³⁸⁶ GARZA, *La urbanización*, p. 171.

³⁸⁷ SNODGRASS, *Deferencia y desafío*, p. 365. HERRERA, *Tamaulipas*, pp. 213-216. *Estadísticas históricas*, pp. 11, 26, 27, 28.

asentamiento de los emigrantes en las ciudades que albergaron los centros de contratación y en varias ciudades fronterizas.³⁸⁸

Los datos estadísticos me permiten presumir la importancia regional del centro de contratación en Chihuahua, sobre todo para la mano de obra excedente de los estados de Zacatecas y de Durango. Los circuitos de migración interna explican también el porque se alentó la migración en un municipio como Ciudad Delicias, donde prevaleció una dinámica económica de lo más favorable en el contexto estatal y donde, según documentos del archivo municipal, fue común que los individuos se enrolaran como braceros.³⁸⁹

El censo de 1950 señala que la mayoría de los trabajadores que se emplearon en los predios -tanto en los mayores de cinco hectáreas como en los de cinco o menos- eran jornaleros agrícolas procedentes de las entidades cercanas, quienes no lograban mejores condiciones de empleo. Es decir, una población flotante que sólo residió temporalmente en los municipios chihuahuenses y se constituyó como actor necesario en el crecimiento económico algodonero de Ciudad Delicias. Facilitar su salida, como braceros, servía tanto para evitar una saturación del mercado de trabajo como para garantizar su regreso cuando fueran necesarios.³⁹⁰

Quiero llamar la atención sobre aquellos individuos que contando con propiedad en el estado decidieron contratarse como braceros;

³⁸⁸ El caso de Empalme, Sonora, tal vez sea el mejor ejemplo de lo anterior, a él me he referido en la Introducción. Entrevista realizada a Lidia Cano, Empalme, Sonora, 3 de octubre de 2009.

³⁸⁹ *Tercer censo*, p. 27. ABOITES, *El norte*, pp. 295-296.

³⁹⁰ *Tercer censo*, p. 107.

nuevamente se trata de una aproximación, pues las fuentes son limitadas. La salida de estos trabajadores en Chihuahua emula lo sucedido en Tlahualilo, en la región lagunera, donde los ejidatarios, según ha documentado Aboites, “laboraban en otras explotaciones agrícolas” y un 64% se contrató alguna vez como bracero.³⁹¹ Debo agregar que la salida de los ejidatarios contradijo los requisitos establecidos por el modelo migratorio del programa, aquello negociado en el ámbito de la diplomacia, pero alejado de las dinámicas locales que tuvieron injerencia en las contrataciones.

Hace falta un estudio que permita establecer patrones sobre la emigración de retorno en el estado de Chihuahua bajo el programa. El estudio sería una herramienta para valorar estadísticamente la visión sobre los efectos positivos de la “bracereada”. Visión que sostenía que los trabajadores temporales tenían un instinto de repatriación, en buena medida favorecido por ser propietarios de la tierra, a la que regresaban dotados de capitales y experiencias técnicas. Cabe preguntar ¿cuál fue el impacto de estas décadas de emigración y migración de retorno en el desarrollo económico de México? Esta inquietud plantea otra discusión ¿Qué tanto afectaron las prácticas corruptas los objetivos planteados por la diplomacia?³⁹²

³⁹¹ ABOITES, *El norte*, pp. 166-167. Tal fenómeno también ha sido documentado en otros municipios del estado de Chihuahua. CASILLAS MORENO, *La mujer*, pp. 47-57.

³⁹² ¿Realmente los chihuahuenses retornaron? Un dato que podría confrontarse y arrojar información al respecto es el número de restituciones del fondo de ahorro realizadas en esta entidad, número comparado con los arrojados en otros puntos donde hubo centros de contratación y que bien podría ser el objeto de estudio de una tesis de grado.

Según los datos del archivo municipal, el empadronamiento de estos aspirantes en Delicias, iniciaba a finales del mes de noviembre. Algo que no he podido apreciar en los otros estados fronterizos donde hubo centros de contratación y que por lo menos sucedió en aquel municipio chihuahuense, es que los registros se llegaron a traspasar con relativa sencillez y la venia de las autoridades municipales. La decisión de los empadronados para no dirigirse a Estados Unidos sólo tuvo por explicación la “no conveniencia”, razón por demás ambigua.³⁹³ Es decir, se hizo un uso discrecional de los registros o padrones por los propios braceros y aunque es imposible determinar qué motivó su decisión, la injerencia que tuvieron en el proceso de contratación es lo más importante.

En otras estaciones migratorias se habla de clientelas y favoritismos, para realizar las contrataciones. En Chihuahua me he encontrado con la formalización, por medio de un reglamento, de la posibilidad de contratarse bajo el programa, sin cumplir los requisitos establecidos en los acuerdos. ¿Una válvula de escape? Hay que subrayar también que las autoridades estatales consideraban establecer límites a la emigración. *El Heraldo de Chihuahua* refiere este interés al registrar que en septiembre de 1959 las autoridades determinaron que la cuota de braceros locales que se desplazaría a Estados Unidos disminuyera, en virtud de las necesidades de mano de obra del estado; en ese mes iniciaban las pizcas de algodón en

³⁹³ J. Cruz Valdés al presidente municipal, Ciudad Delicias, Chihuahua, 9 de septiembre de 1961, en AHMCD, M, caja 3, exp. 3.

Delicias.³⁹⁴ El mismo Hancock advierte que “durante la pizca de algodón, un número sustancial de braceros en espera de contratos [...] eran transportados diariamente hasta el sur de Camargo”.³⁹⁵

La demanda algodонера de mano de obra fue incesante durante estas décadas. En este sentido, hay que recordar también la negativa de las autoridades estatales para trasladar a Ciudad Juárez las contrataciones. La experiencia de la oficina de legalización en aquella ciudad fue breve, pero subrayó la debilidad del gobierno mexicano para impedir el cruce sin documentos.

En las décadas que fueron de 1940 a 1960 Chihuahua ofreció a los emigrantes empleos vinculados a la industrialización y a la urbanización. Algunos ex braceros, entrevistados en Chihuahua, han señalado que alternaban su desempeño como pizcadores en Estados Unidos con trabajos de albañilería en la ciudad o en los caminos en el resto del estado: los salarios siempre eran menores que los obtenidos en la “bracereada”, pero constituyeron una opción entre los emigrantes, quienes podrían permanecer en un área productiva y con oferta de trabajo como eran algunos municipios del estado o trasladarse a los campos del país vecino con todas las vicisitudes que conllevaba.³⁹⁶ Lo que es un hecho, es que la modernidad en los contextos urbanos y rurales reprodujo los esquemas de

³⁹⁴ *El Heraldo de Chihuahua* (4 de septiembre de 1959).

³⁹⁵ HANCOCK, *The Role*, p. 106.

³⁹⁶ Entrevista realizada a Ireneo González Ortega, Chihuahua, Chihuahua, 18 de noviembre de 2009. ABOITES, *Breve*, pp. 162-163.

inequidad, misma que la migración internacional y las otras formas de movilidad internas también exhiben.³⁹⁷

La posibilidad de integrar económicamente a la población emigrante en Chihuahua colapsó en la década de 1960. El descontento social en el estado durante esa década ha pasado a formar parte de una historia de la que todavía hoy se conoce poco. El emblemático asalto al cuartel militar de Ciudad Madera en septiembre de 1965 tiene como trasfondo la crisis del campo, la caída de los precios del ganado de exportación, del algodón y el freno al reparto agrario, como ha observado acertadamente Carlos González Herrera.³⁹⁸ En ese colapso estuvo presente aquella mano de obra que vio en el Programa Bracero una opción de trabajo y de aventura y que ahora haría frente a una crisis que tardaría en ceder dados los ajustes que en sus primeros años observaron tanto el Programa Nacional Fronterizo (1961) como el Programa de Industrialización Fronteriza (1965-1970).³⁹⁹

4.3 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Un análisis exhaustivo de las características del desarrollo agrícola de cada una de las regiones del norte de México, en el periodo que aquí estudió, permitirá comprender las razones de la movilidad rural en un momento en

³⁹⁷ WARMAN, *El campo*, p. 19.

³⁹⁸ GONZÁLEZ HERRERA (coord.), *Atlas histórico*, pp. 138-139.

³⁹⁹ “Administrativamente, el Programa Nacional Fronterizo terminó en 1972, año en que fue sustituido por la Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Fronteriza Norte y las Zonas y Perímetros Libres”. HERRERA, *El lindero*, p. 315. GARZA, *La urbanización*, pp. 53-54.

el que el 55% de la población económicamente activa del país se dedicaba a labores agropecuarias y la modernidad era asunto que en los estados fronterizos no sólo atañía a las ciudades; también al campo.⁴⁰⁰

Frente a esa modernidad, el objeto de los gobiernos de los estados fue controlar las contrataciones, regularlas y emplearlas bien como una válvula de escape frente a los índices de desempleo de la época, o bien como un mecanismo para satisfacer las necesidades de mano de obra demandadas por la economía estatal, en esta finalidad colaboraron con los intereses agroindustriales algodoneros.

En el caso de Chihuahua los índices de desempleo no fueron elevados, pero sí suficientes para desplazar a buen número de la población desde los entornos rurales. La manipulación del programa para la agricultura local se logró a través de las negociaciones que se tejieron en la política estatal y dieron por resultado mecanismos como el reglamento municipal citado, cuyas excepciones muestran el porqué la “bracereada” funcionó durante más de dos décadas de manera ventajosa para el capital de ambas naciones.

Como ha señalado Hancock, irse de bracero fue una alternativa ante los salarios rurales que no seguían el ritmo del costo de la vida; ante el capital agrícola insuficiente; ante las tasas de interés exorbitantes; ante la falta de capital y la falta de capacidad en la gestión de los ejidos; ante la fragmentación o acaparamiento de la tierra; ante las sequías e, incluso,

⁴⁰⁰ ABOITES, *El norte*, p. 218. RIVAS SADA, “La competitividad”, pp. 37-72.

ante el deseo simple de los individuos para escapar de la monotonía de la vida del pueblo.⁴⁰¹

En el caso de Nuevo León, realizar las contrataciones en la capital del estado y no en la vecina Tamaulipas aminoró los efectos nocivos del centro de contratación. El principal de ellos: la salida de mano de obra. Además, mediante la beneficencia se pudo controlar el cuestionamiento que la “bracereada” hizo a la “grandeza y laboriosidad” de la entidad. La documentación localizada en los acervos neoleoneses me permite afirmar que los empresarios mexicanos hicieron todo lo que estuvo en sus manos para intervenir en la operación del programa, sin que la diplomacia lograra contenerlos.⁴⁰²

En ambos centros, la autoridad municipal jugó un papel de primera importancia. ¿Hasta qué punto el papel de estas autoridades recibe el calificativo de corrupción? Es incierto. Desde la perspectiva del estudioso puede ser difícil apreciar que las alteraciones a lo establecido en los acuerdos representaron márgenes maleables que abrieron la “bracereada” a un número importante de individuos.⁴⁰³ La permanencia en México de esta mano de obra o su salida hacia Estados Unidos apoyaron el desarrollo nacional, por medio del trabajo que realizaron en las pizcas dentro del país o atrayendo divisas. Los graves abusos parecen la consecuencia lógica de un programa acorde a un esquema de desigualdad que prevaleció a ambos lados de la frontera.

⁴⁰¹ HANCOCK, *The Role*, p. 124.

⁴⁰² *El Porvenir* (1 de agosto de 1960)

⁴⁰³ Una reflexión en este sentido es el texto de MÉNDEZ MEDINA, “En los bordes”, pp. 209-248.

5. “UN ESTOICISMO MUY PROPIO DE LA RAZA”⁴⁰⁴: PERCEPCIONES DE Y SOBRE LOS TRABAJADORES

Los entrevistadores de los Centros de Contratación, con años de experiencia, saben determinar si los aspirantes son campesinos, pues basta ver las manos, el vestido, el aspecto general y preguntarles unas cosas sobre determinado sistema agrícola.
Woodrow Moore.⁴⁰⁵

En los capítulos anteriores he señalado que el Programa Bracero cumplió con finalidades diversas. En este sentido he distinguido a los actores y a las instituciones que se involucraron en la contratación de los trabajadores temporales en cada estación migratoria, los usos políticos y económicos que se le dio a la contratación y el papel del cultivo del algodón en la articulación del mercado de trabajo.

Existen relativamente pocos datos sobre la manera como se organizaron los trabajadores frente al programa, aunque el trabajo de la citada Loza muestra que hubo intentos, los límites a su papel parecen encontrarse tanto en las fuentes como en el contexto corporativista que prevaleció durante su vigencia.⁴⁰⁶ Pese a lo anterior, una tesis que se ha propuesto investigar el Programa Bracero estaría incompleta si no dedica uno de sus capítulos a alguna de las múltiples experiencias de los individuos que fueron contratados bajo el mismo. En las siguientes páginas mencionaré algunas de esas experiencias, así como dos aspectos inherentes al programa. Primero, la persistente lucha que han organizado

⁴⁰⁴ *El Regional* (12 de junio de 1948).

⁴⁰⁵ MOORE, “El problema”, p. 25.

⁴⁰⁶ CHÁVEZ, “The Making of a Border Labor Migration System”, p. 21. LOZA, “Alianza”.

los ex trabajadores y sus familias en torno a la devolución del fondo de ahorro, cuyo pago ha sido objeto de continuas demoras por el gobierno mexicano; y, segundo, las condiciones en que se llevó a cabo el trabajo agrícola. Las violaciones continuas a los contratos encontraron plumas, como la de Ernesto Galarza, que describieron desde una postura crítica y con rigor las desventajas del trabajo agrícola temporal. Es un hecho, entonces, que las ventajas que los trabajadores encontraban en “la bracereada” estuvieron inmersas en la paradoja o en una recurrente tensión.

5.1 “SI UNO NO TIENE HISTORIA, NO TIENE NADA”⁴⁰⁷

La afirmación que da título a este subapartado proviene del ex bracero Guillermo Estrada Moreno, nacido en Moctezuma, Sonora, y radicado en la ciudad de Hermosillo desde hace décadas. Los testimonios creados a través de la historia oral hablan de la perspectiva desde la cual los trabajadores emigrantes recuerdan y se saben partícipes de un proceso social más amplio. De igual modo, permiten acercarse a la manera en que estos sujetos han dotado de sentido al pasado, un pasado a partir del cual se definen.

La disparidad de los recuerdos, frente a las imágenes de la época que se aprecian en las fuentes de carácter administrativo y la prensa, deja ver los criterios emocionales y racionales a partir de los cuales los ex braceros rememoran sus experiencias. E insisto, la dimensión emocional es un

⁴⁰⁷ Entrevista realizada al ex bracero Guillermo Estrada Moreno, Hermosillo, Sonora, 1 de octubre de 2009.

rasgo de las fuentes históricas, no sólo de la oralidad. Contar con los relatos de los sujetos que participaron en el Programa Bracero es una fuente invaluable para reconstruir el proceso migratorio, más allá de las disposiciones administrativas que procuraron regularlo y de los contrastes económicos que explican cuáles fueron los indicadores que motivaron tanto la expulsión de sujetos desde ciertas geografías como su atracción por otras.

Lo que debe advertirse al lector es que las fuentes orales aportan más información sobre el significado de los acontecimientos que sobre los acontecimientos mismos.⁴⁰⁸ Partiendo del hecho de que la memoria es una interacción entre la supresión u olvido y la conservación de sucesos, se imponen al historiador una serie de retos que tienen que ver con una necesaria distinción entre el tiempo en el que se desarrolló la vivencia de los ex braceros, el tiempo de los hechos sociales en los que se desarrolló esa vivencia y el tiempo en el que el historiador realiza su observación.

La distinción arriba descrita permite presumir cuáles fueron las premisas bajo las que la memoria realizó la selección de sucesos y trazar una línea entre la conservación, la marginación y el olvido, sobre todo cuando, como en este caso, numerosas fuentes escritas destacan acontecimientos que le confieren un carácter negativo a la experiencia de los trabajadores bajo este programa.

⁴⁰⁸ Alessandro Portelli considera que “La credibilidad específica de las fuentes orales consiste en el hecho de que, aunque no correspondan a los hechos, las discrepancias y los errores son hechos en sí mismos, signos reveladores que remiten al tiempo del deseo y del dolor y a la difícil búsqueda del sentido”. PORTELLI, *La orden*, p. 27.

Las entrevistas realizadas para esta investigación constituyen el testimonio de ex trabajadores que se contrataron en Estados Unidos entre 1947 y 1964 e incluso después de haber concluido el Programa Bracero. Fueron levantadas entre los años 2009 y 2013 en las ciudades de Hermosillo y Empalme, Sonora; Mexicali y Tijuana, Baja California; El Paso, Texas; Ciudad Juárez y Ciudad Delicias, Chihuahua; Monterrey, Nuevo León; y la Ciudad de México. Los ex braceros participaron en la pizca de productos diversos como melón, cebolla, sandía, lechuga, betabel y otras hortalizas e, invariablemente, algodón. Salvo dos casos, el de una activista y un ex bracero que en 2009 se había enterado de la posibilidad de realizar una gestión para recuperar el fondo de ahorro, todos los entrevistados son individuos que participan en alguna de las organizaciones que pretenden recuperar dicho fondo. Llevaban entre seis y 20 años de activismo al momento de llevarse a cabo las entrevistas.

5.2 BRACEROS, ALAMBRISTAS, MOJADOS, DESERTADOS...: LOS ESTEREOTIPOS

La abundante bibliografía dedicada al estudio del Programa Bracero ha comenzado a analizar recientemente tanto la cultura laboral que resultó de ese esquema de contratos como las representaciones que se hicieron sobre los individuos que participaron en él.

Ejemplos de estos análisis son las obras tituladas *El Norte es como el mar*, una serie de entrevistas realizadas por el equipo encabezado por Jorge Durand. Esta obra, sin embargo, sólo transcribe las experiencias de los trabajadores referidas por ellos mismos y no integra un análisis de las mismas. Otra, es el texto de Deborah Cohen, titulado *Braceros. Migrant*

Citizens and Transnational Subjects in the Postwar United States and Mexico, quien se interesa por la definición social y política del bracero. Para ello la autora se dio a la tarea de analizar con minuciosidad la experiencia de los trabajadores agrícolas desde la perspectiva de la historia cultural.⁴⁰⁹ En la misma línea se encuentra la tesis doctoral de Juan Manuel Sarricolea, quien empleó la categoría analítica de género para elaborar una historia sobre las masculinidades de los trabajadores emigrantes.⁴¹⁰ Una propuesta mucho más recientes es la de Mireya Loza, quien estudia la Alianza de Braceros Nacionales de México en los Estados Unidos. Loza indica que esta asociación de trabajadores atravesó por tres etapas que fueron de una postura nacionalista como argumento para la defensa de la labor de los braceros, a un activismo contrario tanto a la legalización de los trabajadores como a las prácticas corruptas y abusos que entrañó la implementación del programa y, finalmente, a un colapso debido a las dificultades que enfrentó para defender el derecho de sus agremiados que intentaban contratarse para trabajar en Estados Unidos.⁴¹¹

En este apartado me referiré a las percepciones sobre los braceros que es posible advertir en la prensa y la documentación relacionada con la amplia estructura administrativa encargada de las contrataciones. Se destaca lo paradójico de las mismas fuentes si se confrontan con los testimonios orales de los ex braceros y la forma como dichas percepciones incidieron en la experiencia de los trabajadores. ¿En qué sentido? Los testimonios rescatan las experiencias positivas de los trabajadores ante el

⁴⁰⁹ DURAND, *El norte*. COHEN, *Braceros*.

⁴¹⁰ SARRICOLEA TORRES, "Cuerpos masculinos".

⁴¹¹ LOZA, "Alianza", pp. 217, 223-224.

programa, frente a una postura recurrente en la prensa y en los testimonios de los activistas que, de manera primordial, los victimiza.⁴¹²

Lo anterior obliga a preguntarnos cómo se forjaron los estereotipos, ya que sin ignorar que muchos son heredados o se vinculan con un plano emocional en el que entran en juego, muchas veces de manera inconsciente, creencias, emociones, imágenes y afectos, también se elaboran desde un momento y con fines determinados en virtud de las circunstancias sociales y culturales, pero también políticas y económicas que los rodean. En este sentido debe subrayarse que el miedo opera como promotor de estereotipos, es decir, es una emoción que dota de atributos simbólicos a un grupo cuya heterogeneidad es simplificada por la mirada de quien la describe.⁴¹³

Las representaciones que se elaboraron sobre los trabajadores agrícolas temporales oscilan, entonces, entre el reconocimiento a su labor, las oportunidades que les brindó la experiencia de vida en otro país, la crítica por su ausencia en el campo mexicano y la desconfianza con que se les miró, tanto en las poblaciones que los recibieron por ser centros de contratación dentro de las fronteras mexicanas como en los lugares en Estados Unidos donde realizaron sus tareas. La desconfianza también

⁴¹² SNODGRASS, "The Golden Age of Charrismo", p. 190.

⁴¹³ Véase GONZALBO AIZPURU, STAPLES y TORRES SEPTIÉN (eds.), *Una historia*.

parece haber permeado las relaciones entre ellos.⁴¹⁴ Algunos teóricos ligan esas representaciones con la memoria, otros con la experiencia.⁴¹⁵

Según Roger Chartier, los individuos generan representaciones contradictorias y enfrentadas que originan distintas visiones de la realidad. Para este autor las representaciones se asocian a grupos que intentan ordenar la estructura social con base en su forma de ver las cosas, de manera que las distintas identidades sociales generan representaciones opuestas en las que está en juego el sentido del mundo.⁴¹⁶

Una primera representación sobre los braceros está estrictamente relacionada con el patrón migratorio del que hablé en el Capítulo 1. De las cuatro características que se anotaron –legalidad, masculinidad, ruralidad y temporalidad–, la ruralidad es la más recurrente en las representaciones de los trabajadores temporales. Sin embargo, deben considerarse las opiniones simultáneas que indicaron cómo la “bracereada” permitió que emigraran individuos asentados en las ciudades.⁴¹⁷ El célebre escritor Salvador Novo señaló sus vanos esfuerzos

⁴¹⁴ Véase BURMA (comp.), *Mexican-Americans*.

⁴¹⁵ Esta perspectiva es expuesta, respectivamente por Paul Ricoeur y Franklin R. Ankersmit. RICOEUR, *La memoria*, pp. 311-360 y ANKERSMIT, *Historia*, pp. 191-243.

⁴¹⁶ CHARTIER, *El mundo*, pp. 49, 56-57.

⁴¹⁷ El lector debe tener presente la crítica que se ejemplificó en el Capítulo IV con una nota sobre los criterios de contratación en Chihuahua y que tenía que ver con la ineficacia del gobierno mexicano para hacer cumplir con el patrón migratorio establecido en los acuerdos. La situación fue denunciada de manera simultánea a la operación del programa: “Que faltando el control de parte del Gobierno de México sobre los trabajadores que emigran a Estados Unidos, es lógico comprender que no existe ninguna selección de esos trabajadores, ya que lo mismo va un jefe de familia campesina, con título de propiedad de su tierra, que un obrero calificado cuyo trabajo es necesario para determinadas actividades de la industria causando graves perjuicios a la economía mexicana. Igualmente y sólo por afán de aventura, abandona a su familia

por evitar que su jardinero se contratara bajo el programa en la década de 1940:

Él también ha caído en la seducción de los braceros, y se marcha a aventurar en los Estados Unidos. De nada han servido, pues, mis tácticas, consistentes en pagarle más que nadie del rumbo; en hacer que coma en casa, darle zapatos viejos; soltarle indirectas contra la tontería de los que van a servir de esclavos de los gringos, cuando aquí uno en su tierra está tan bien, y allá nada más comen *sándwiches* de jamón. De nada ha servido esta política. Habrá sido más poderoso el ejemplo de los que regresan con mucho dinero, como Juan, nuestro chofer de hace casi diez años, que el otro día vino a vernos de regreso de su bracería, dueño de 6,000 pesos.⁴¹⁸

En el Capítulo 1 he indicado que el programa se montó sobre la emigración internacional y otras formas de migración y movilidad internas. La sentida queja de Novo obedeció a que los entornos urbanos experimentaron un enorme crecimiento demográfico entre las décadas de 1940 y 1970. Sin embargo, no ofrecieron a la población recién llegada la posibilidad de capacitarse para desempeñar actividades productivas que demandaran calificación, tampoco se generaron empleos que permitieran elevar la calidad de vida de los migrantes. De aquí que, provenientes del campo o de la ciudad, la característica que compartieron varios individuos que participaron en la “bracereada” fue formar parte del excedente laboral de nuestro país.⁴¹⁹

el hijo mayor (que pudiera ser el único sostén) que al salir de su hogar no vuelve a acordarse de los suyos. Lo mismo que un menor de edad que huye sin el consentimiento de sus mayores, abandonando sus estudios impulsado por idéntico afán de aventura”. *La O.R.I.T.*, p. 22.

⁴¹⁸ NOVO, *La vida*, p. 98.

⁴¹⁹ ADLER DE LOMNITZ, *Cómo sobreviven*, pp. 19-20. VEREA, *Migración*, pp. 149-150. LYTTLE HERNÁNDEZ, *Migra!*, pp. 135-137, 202-203.

Como indica el patrón migratorio descrito en el Capítulo 1, el hecho de que en un movimiento simultáneo los braceros se hayan incorporado a un circuito transnacional y, antes o después, se asentaran en ámbitos urbanos es la razón por la que la mayoría de los emigrantes fueron trabajadores rurales. Todavía en la década de 1970, es decir, luego de la conclusión del programa, el 60% de los subempleados en México se encontraba en el campo, lo cual está relacionado con el modelo económico por el que el país se inclinó: la industrialización por encima de un desarrollo rural más equitativo.⁴²⁰

Lo anterior debe tomarse en cuenta para entender cuál fue la imagen del individuo trabajador que se forjó en ambos lados de la frontera. En el contexto de la Segunda Guerra Mundial los braceros fueron descritos por las autoridades estadounidenses como la “retaguardia productiva dentro de los EE.UU.”, se insistía en que jugaban un papel de “cooperación a la causa de la democracia” en un contexto de enfrentamiento bélico.⁴²¹

Sin embargo, esta representación pronto fue sustituida por aquella que en el contexto de la posguerra vio en los emigrantes un enorme riesgo debido a que, afirmó el secretario auxiliar del Trabajo estadounidense, Robert C. Creasey, en las detenciones de espaldas mojadas se había recogido “literatura comunista”. Tanto en éste como en otros testimonios de la época se aprecia el temor a la frontera, que aparecía como una

⁴²⁰ ADLER DE LOMNITZ, *Cómo sobreviven*, p. 34. TORRES RAMÍREZ, *Historia*, pp. 57-108.

⁴²¹ *Novedades* (22 de agosto de 1944).

“carretera pavimentada para la infiltración de personas subversivas” a Estados Unidos.⁴²²

Tener esta perspectiva sobre los emigrantes procedentes de México, un país expulsor en donde alrededor de la mitad de la población era analfabeta durante la década de 1950, que es a la que corresponde el testimonio resulta una percepción bastante paranoica del otro. Sin embargo, esta representación desproporcionada obedeció a la percepción del riesgo que prevaleció en la nación vecina durante la Guerra Fría frente al sofisticado espionaje del comunismo y a la eficacia del miedo como promotor de estereotipos sociales. No había duda, los braceros eran un vehículo de introducción del comunismo en Estados Unidos.⁴²³

Con base en la definición propuesta por Chartier sobre las representaciones, puedo afirmar que la imagen del bracero como trabajador ejemplar obedeció a una estrategia de guerra elaborada por los dos países. Más adelante, cuando se llegó a enunciar esa representación, se reivindicó el argumento que ponderó los beneficios que la experiencia en el vecino país traería para el propio campo mexicano, idea que ya en la década de 1930 había expresado Manuel Gamio.

Frente a esta representación convivieron durante los 22 años en que estuvo en vigor el programa otras imágenes. Una de ellas subrayó la vulnerabilidad del bracero dando cuenta de las voces de oposición que en

⁴²² *El Imparcial* (18 de abril de 1951). MOORE, “El problema”, p. 63. EISEN, “Cruzando”.

⁴²³ *La Nación* (23 de abril de 1951). DELUMEAU, *El miedo*, p. 22. ORIJEL SERRANO, “Protagonistas”, p. 24.

ambos lados de la frontera se alzaron contra el programa: el bracero era un síntoma más de la incongruente modernidad de la que se jactaron los gobiernos mexicanos y del poco duradero principio de cooperación del que alardeaban los estadounidenses.⁴²⁴

Estas opiniones repararon en aquellos trabajadores que, según las pesquisas y observaciones que realizó el activista y académico Ernesto Galarza, fueron objeto de violaciones permanentes a las condiciones de trabajo bajo las que fueron empleados.⁴²⁵ También visibilizaron a aquellos que experimentaron la llamada “psicosis del repatriado”, que agregó a la experiencia al otro lado de la frontera una estancia en el hospital psiquiátrico de La Castañeda, en la Ciudad de México.⁴²⁶ Cuestionaban si emigrar como trabajador temporal era realmente una experiencia positiva, dejando muy claras las razones de la respuesta negativa que se daba a esa pregunta.

Las voces en contra del programa parecen haber sido más fuertes una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial. Como observó Galarza y se ha indicado en el Capítulo 1, las condiciones de trabajo se alejaron de lo establecido en los acuerdos volviéndose cada vez más adversas a los trabajadores, pues el gobierno de Estados Unidos dejó de ser el contratista.

La denuncia que hizo Galarza es privilegiada, ya me he referido a él en el Capítulo 2. Su relación con los trabajadores agrícolas emigrantes

⁴²⁴ GARCÍA Y GRIEGO, “Dos tesis”, pp. 551-581. GAMIO, *El inmigrante*. WOMACK, *Posición estratégica*, pp. 162-193.

⁴²⁵ GALARZA, “Trabajadores”, p. 10.

⁴²⁶ RÍOS MOLINA, “La psicosis”, pp. 361-384. VÉLEZ STOREY, “Los braceros”, pp. 41-42.

derivó de su propia experiencia como emigrante. Hacia 1947 ocupaba el cargo de Director de Investigación y Educación del *Southern Tenant Farmer's Union* (en adelante, STFU) y ese mismo año con la NFLU inició sus tareas como promotor de huelgas en el estado de California.

Galarza, quien fue doctor en Historia de América Latina por la Universidad de Columbia, contaba con una singular sensibilidad para entender y denunciar los problemas de los mexicanos en Estados Unidos resultado, sin duda, de su penosa llegada a ese país durante la Revolución Mexicana siendo un niño y de su temprana orfandad. Su percepción sobre el emigrante fue reforzada por su papel como Jefe de la División de Trabajo e Información Social de la Unión Panamericana que en 1948 se transformó en la Organización de Estados Americanos (OEA). Sus tareas constituyen, sin duda, un antecedente a la labor que César Chávez llevó a cabo a favor de la organización de los trabajadores agrícolas, haciendo de su figura un objeto de gran interés para los biógrafos e historiadores.

Dentro de su amplia experiencia con los movimientos organizados de trabajadores se encuentra el haber sido testigo activo de la huelga de *DiGiorgio Fruit Corporation* durante 1947 y 1950 en el valle de San Joaquín, una de las protestas fallidas más dramáticas en el campo californiano. La huelga mostró la impotencia de los trabajadores frente al poder del empresariado agrícola en el sudoeste de Estados Unidos y constituyó un duro golpe contra la NFLU, que si bien prosiguió sus tareas en la década de 1950 lo hizo como “un sindicato moribundo”.⁴²⁷

⁴²⁷ ACUÑA, *Los chicanos*, pp. 218, 223. VÉZINA, “Dry-Out the Wetbacks!”, pp. 143-144.

En el contexto de la lucha de los trabajadores agrícolas en la nación vecina y la vigencia simultánea del Programa Bracero, Galarza señaló que la opacidad del Estado mexicano se expresó a través de la llamada guerra de los costos, esto es, las condiciones de contratación de los trabajadores mexicanos temporales. Condiciones que en los tratados estaban colmadas de garantías, pero que en la práctica se caracterizaron por todo tipo de abusos.⁴²⁸

Al igual que otros activistas de su época, entre los que destaca el testimonio de Freddy Acuña, Galarza observó que “Los obreros angloamericanos no estaban dispuestos a cooperar con el espíritu de la hermandad sindical internacional”. Es decir, la discriminación de las minorías étnicas, por supuesto la mexicana entre ellas, fue una realidad al interior de las organizaciones sindicales estadounidenses. Los sindicatos de la nación vecina renunciaron en más de una ocasión a las demandas a favor de los trabajadores agrícolas, con el objeto de “obtener concesiones para los trabajadores urbanos”; la mano de obra agrícola simplemente se encontró en un “escalón bajo de su lista de prioridades”.⁴²⁹

Esa realidad, que atañe al contexto estadounidense, se topó también con el hecho evidente de que el Programa Bracero no se preocupó por acabar con la emigración indocumentada. Como se indicó en el Capítulo

⁴²⁸ La huelga en el valle de San Joaquín marcó un parteaguas en la labor de Galarza, quien en 1960 rompió con la recién creada *Agricultural Workers Organization Committee* (AWOC), auspiciada por la *American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations* (AFL-CIO) y, de algún modo, sustituta de la NFLU. Sin embargo, su interés por los trabajadores agrícolas, sobre todo los mexicanos o de origen mexicano, permaneció, tal como lo expresan sus textos *Merchants of Labor. The Mexican Bracero Story* (1964) y *Spiders in the House and Workers in the Field* (1970). ACUÑA, *Los chicanos*, pp. 218, 223. VÉZINA, “Dry-Out the Wetbacks!”, pp. 142-143, n. 62.

⁴²⁹ ACUÑA, *Los chicanos*, pp. 185-187, 212.

1, desde 1947 y hasta 1951 se favoreció abiertamente la legalización o el *Dry out* de los llamados también “mojados”. La presión que generaron los empleadores para que el gobierno estadounidense aprobara la existencia de las legalizaciones fue tal que incluso cuando inició la última etapa del programa –véase el Capítulo 1–, la inercia permaneció. En su momento, Galarza subrayó que La Ley Pública 78 siguió dando aliento a la emigración de trabajadores “ilegales”.

Para dar idea de la proporción que mantuvieron los contratos celebrados en México frente a las legalizaciones, considérese lo mencionado en el Capítulo 1: de los 98,408 trabajadores agrícolas temporales mexicanos en la Unión Americana en diciembre de 1949, únicamente 20,000, es decir, un 20.3% había sido contratado en el marco del programa.⁴³⁰ Además, como observó el líder de la Alianza de Braceros Nacionales de México, José Hernández Serrano, se produjo una dinámica sumamente paradójica: los sindicatos estadounidenses favorecieron el incremento de trabajadores indocumentados al mostrarse contrarios a la contratación de braceros.⁴³¹

La política del *Dry out* o legalización, como indiqué antes, operó como un incentivo permanente para que los mexicanos realizaran el cruce sin documentos. El hecho de que los emigrantes hubieran llegado a Estados Unidos sin un contrato los hacía víctimas de un sinnúmero de abusos,

⁴³⁰ *Excelsior* (11 de agosto de 1950).

⁴³¹ En sus comunicaciones con los líderes sindicales estadounidenses Hernández Serrano veía en los braceros el único mecanismo viable para acabar con el trabajo indocumentado; para ello hacía una serie de sugerencias sobre las contrataciones. LOZA, “Alianza”, p. 23.

incluidos los de la Patrulla Fronteriza.⁴³² Sin embargo, al reconocerse incapaz de arraigar a los emigrantes, el gobierno mexicano se persuadió de que lograr el “secado” de los “mojados” era un mal menor, ya que aunque el cruce se hubiera dado al margen del Programa Bracero eventualmente los trabajadores contarían con algún tipo de reconocimiento por parte del país vecino.⁴³³

El desequilibrio en la relación laboral no era la única desventaja que enfrentaban los trabajadores. Marginados o menos amparados por la protección consular que comprendió el Programa Bracero, tal vez lo más importante fue que la distinción afectó la posibilidad de organización de los migrantes temporales. Braceros y legalizados, ya fueran mojados o alambristas, estaban desvinculados y competían entre sí; alimentaban un círculo vicioso.⁴³⁴ Esta situación también fue alentada desde México, tanto en el proceso de contratación como, de manera más amplia, por el lugar que ocuparon los trabajadores agrícolas al privilegiarse la industrialización. En este sentido se encuentra el testimonio de algunos aspirantes que pretendieron contratarse como braceros durante 1951, en la ciudad de Hermosillo. Ante la dificultad para lograrlo algunos de ellos, provenientes

⁴³² LYTLE HERNÁNDEZ, *Migra!*, p. 175.

⁴³³ En el artículo titulado “Dry-Out the Wetbacks! La regularización de los trabajadores mexicanos ilegales como método de contratación del Programa Bracero en California y en Estados Unidos, 1949-1950”, Catherine Vézina expone esta dinámica específicamente en las páginas que se indican. VÉZINA, “Dry-Out the *Wetbacks!*”, pp. 124, 128, n. 21, 131, 146.

⁴³⁴ La Alianza de Braceros Nacionales de México, con sede en la Ciudad de México, denunció la corrupción en los procesos de selección de los trabajadores. Sin embargo, su capacidad para organizar a los braceros parecía limitada. José Hernández Serrano a Álvaro Obregón, Ciudad de México, 15 de mayo de 1959, AGES, OM, c. 342, t. 2075.

de Divisaderos, Sonora, se dirigieron al gobernador Ignacio Soto para pedirle su ayuda:

los aspirantes a braceros del Sur no nos dan oportunidad de enrolarnos pues tienen dinero para permanecer afilados y están dispuestos a golpearnos antes que permitir nos introduzcamos en sus líneas [...] nosotros nos consideramos con mejor derecho toda vez que como dejamos dicho, ya tenemos cuarenta días y de los que se están contratando hay mucho que llega un día o dos antes y nosotros así nunca tendremos oportunidad por ser respetuosos y seguir sus intrucciones [las del gobierno local] en el sentido de que nos conduzcamos bien y de que no desesperemos, pero ya hoy nuestra situación es insostenable, pues ya gastamos hasta el último centavo.⁴³⁵

La vulnerabilidad del trabajador “libre”, como se lee en la cita anterior y quedó expuesta en los capítulos precedentes, impulsó a Galarza a proponer que las organizaciones laborales mexicanas afiliaran a todos los individuos que emigraran como trabajadores temporales hacia Estados Unidos. La propuesta no pudo consolidarse, pues el desequilibrio fue avalado por los gobiernos a ambos lados de la frontera. Aquí debe considerarse el papel que jugaron las corporaciones afiliadas al PRI como engranes de un mecanismo clientelar que entorpeció la defensa y verdadera representación de los trabajadores.⁴³⁶

Las palabras del dirigente de la asociación de algodoneros de El Paso, Texas, hacia 1952 ilustran sobre la razón del cuadro antes descrito: “Si el embotellamiento del gobierno (americano) y la inhabilidad de los dos gobiernos nos impiden contratar la ayuda que necesitamos durante la

⁴³⁵ Manuel M. Montañón y otros a Ignacio Soto, Hermosillo, 19 de abril de 1951, AGES, OM, caja 298, exp. 1.

⁴³⁶ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *El Partido*, pp. 86-87. Loza encontró en las razones que expresó arriba el límite a las acciones de la Alianza de Braceros Nacionales de México en los Estados Unidos. LOZA, “Alianza”, pp. 217, 223-224.

cosecha máxima, tenemos que usar espaldas mojadas porque debemos cosechar nuestros granos”.⁴³⁷

Las sociedades de empresarios agrícolas operaban con una enorme independencia, lo que dificultó el respeto a los derechos que el contrato de trabajo ofrecía a los braceros. El Estado era ineficaz para establecer responsabilidades en un tema que tenía enorme peso en la operación del programa y, en el mejor de los casos, como rememoran los ex trabajadores “había que esperar que la suerte te colocara con un buen patrón”.⁴³⁸

La actividad de Galarza en el estado de California proporciona diversos ejemplos de lo anterior. En junio de 1951, el enunciado “Se alquilan rompehuelgas. Acudir al Gobierno de México”⁴³⁹ fue exhibido en un cartel que algunos miembros de la Federación Americana del Trabajo portaron durante su protesta frente al consulado mexicano establecido en la ciudad de Caléxico, California. Galarza, en su calidad de presidente de la NFLU, había viajado a la Ciudad de México para reclamar, como señalé en el Capítulo 2, el retiro de los trabajadores mexicanos en una zona de conflicto. En el mismo capítulo, indiqué que el retiro estaba contemplado en el acuerdo que regulaba el programa, pero el Departamento del Trabajo estadounidense no declaró la disputa, necesaria para suspender las contrataciones.

Como también anoté antes, desde la perspectiva de Galarza, ambos gobiernos habían “puesto en obra un sistema internacional para romper

⁴³⁷ “Fuerzas que empujan a los braceros, fuerzas que los jalen a Estados Unidos”, *La Nación* (1952), en UDLAP, *PHC*, C. 54.

⁴³⁸ Debo subrayar que las adendas al acuerdo de 1951 sí intentaron frenar los actos abusivos de las asociaciones contratantes. GALARZA, “Trabajadores”, p. 5.

⁴³⁹ *Excelsior* (7 de junio de 1951).

huelgas, por medio de un tratado”.⁴⁴⁰ El hacer del sindicato la instancia autorizada para contratar a todos los trabajadores agrícolas en el valle Imperial, es de sumo interés pues afirma la convicción de Galarza sobre la necesidad de que la gestión del trabajo agrícola quedara en manos de los propios trabajadores; mecanismo idóneo para revertir los abusos que no eliminó el Programa Bracero.⁴⁴¹

En diciembre de 1953, durante la conferencia internacional que se celebró en la Ciudad de México, convocada por la ORIT, Galarza expresó una opinión que sonaba desde 1948: eran necesarios “Organismos interamericanos que estudiaran y vigilaran el tránsito internacional de trabajadores del campo”. Es decir, que la gestión del programa fuera más allá de las oficinas de gobierno, manipuladas por los intereses empresariales:

Con respecto a los problemas de los centros de reclutamiento, actos discriminatorios, salarios, transportes, salud, subsistencias, alojamiento y otros, se estima que estos asuntos serán adecuadamente atendidos y resueltos cuando los gobiernos acepten que los representantes de los sindicatos de ambos países, participen plenamente en la concertación de los Convenios y Tratados Internacionales de Trabajo, así como en la de los Contratos”.⁴⁴²

⁴⁴⁰ *Excelsior* (7 de junio de 1951).

⁴⁴¹ Sobre los continuos esfuerzos de Galarza en este sentido, véase LOZA, “Alianza”, pp. 218-228.

⁴⁴² *Excelsior* (3 de septiembre de 1948). Carta dirigida a los presidentes de México y Estados Unidos, señor Adolfo Ruiz Cortines y General Dwight Eisenhower informándoles de los acuerdos adoptados, Ciudad de México, 21 de diciembre de 1953, en *La O.R.I.T.*, pp. 27, 29.

La propuesta fue rechazada por el gobierno de ambas naciones.⁴⁴³ Los acontecimientos que tuvieron lugar en enero de 1954, cuando el gobierno estadounidense decidió, unilateralmente, abrir la frontera a la emigración, dejaron claros tres aspectos que conviene destacar. Primero, que el gobierno mexicano tenía un margen de negociación muy débil frente a los intereses de los empresarios agrícolas del sur de Estados Unidos. Segundo, el nulo interés de los empresarios mexicanos para asumir un papel activo en la defensa de los trabajadores. Y, tercero, como expresé párrafos atrás, el hecho de que no todas las organizaciones laborales estadounidenses y sus líderes estaban comprometidos con la situación que prevalecía en el campo de aquella nación.

¿Qué tiene que ver lo anterior con las representaciones? En un contexto en el que la mayoría de los trabajadores empleados estaban fuera del programa y en éste fue baja la efectividad de las instancias que supervisaban el cumplimiento de las garantías laborales, hubo que justificar la incapacidad o el desinterés. Esto se logró al hacer un vigoroso hincapié en el perfil de los trabajadores y orientar ese perfil hacia el aspecto que he referido antes, es decir, el que fomentó el temor o, en su defecto, los hizo responsables de su suerte. Fue común que se llegara a la conclusión que expresó *El Regional* de Mexicali: “que los exploten por brutos”.⁴⁴⁴ La prensa afirmó que el programa funcionaba por:

⁴⁴³ Esta petición se había planteado desde 1945. Roberto Amorós G. a Enrique A. Lorenzo, Ciudad de México, 3 de febrero de 1945, AGN, MAV, exp. 546.6/120. *El Porvenir* (17 de diciembre de 1953).

⁴⁴⁴ *El Regional* (17 de julio de 1948).

la complacencia de los granjeros norteamericanos y la ambición de ganar dólares de nuestros compatriotas, [a quienes se definía] como “aventureros”. Naturalmente que los mayores responsables son los propios mexicanos que desean internarse en norteamérica con el sueño de los dólares y causando graves daños al abandonar sus tierras, sus familias, etc., lo que ocasiona un problema económico a la región en que viven y a la nación en general”.⁴⁴⁵

Se subrayó entonces la ilegalidad de los trabajadores. El “ilegal”, término usado en la época para designar a los emigrantes que se internaban en el país sin documentos y rechazado en la actualidad por sus connotaciones jurídicas, huía de responsabilidades en su lugar de origen para causar desmanes en el espacio que lo recibía.⁴⁴⁶ Sus demandas, respecto al incumplimiento del contrato de trabajo, no podían ser, entonces, más que injustas y difamatorias.

En la prensa y en los testimonios orales se encuentra la representación del bracero como delincuente potencial, representación injuriosa que asignó a los emigrantes un lugar marginal en la sociedad. Aquí debe señalarse que no era necesario trasladarse a Estados Unidos para encontrarse con esta imagen, pues fue la más común en las localidades donde se llevaron a cabo las contrataciones dentro de las fronteras mexicanas. Esta representación fue fortalecida por la concentración elevada de aspirantes en esas ciudades y la demora que los

⁴⁴⁵ *Novedades* (15 de marzo de 1951). Otro escrito que subraya la idea de la ambición es el texto escrito por A. del Moral titulado “Braceros y mojados, negación de México” (sin fecha), en UDLAP, *PHC*, C. 54.

⁴⁴⁶ El término ha sido recientemente rechazado por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. “Biblioteca del Congreso eliminó término ‘ilegal’ para describir a inmigrantes”, recuperado de: <https://aldianews.com/es/articles/politics/immigration/biblioteca-del-congreso>.

mecanismos de selección –atravesados por prácticas corruptas durante los 22 años que duró el programa– presentaron.

En la elaboración de esa imagen trasluce también el recelo o miedo que provoca el “otro”, como indica el título de la nota “Que no vengan más” del periódico mexicalense *El Regional*. En ella los editores destacaban los prejuicios que vivían la ciudad y los propios aspirantes a braceros al permanecer ahí sin ninguna esperanza de ser contratados. Prejuicios que se tradujeron en prejuicios hacia los trabajadores temporales y en la confusión del desempleado –sujeto trabajador que es objeto de políticas laborales– con el vago –sujeto que es objeto de políticas de asistencia social–; la siempre mal vista vagancia fue el detonante del robo. La nota añadía que los aspirantes a braceros incrementaban los índices de criminalidad de la ciudad: “roban en despoblado, roban hasta en la iglesia, en la estación, en los pórticos de los teatros, en el correo, en la parada del camión y en cuanto sitio está congestionado de público”.⁴⁴⁷

El miedo también fortaleció rivalidades existentes aun antes de llevarse a cabo el programa. Por ejemplo, Lidia Cano, originaria y habitante actual de Empalme, Sonora, el municipio que albergó el centro de contratación con mayor número de aspirantes a braceros y contratos del programa, señaló: “la [gente] de Sinaloa nomás [sic] venía a hacer daño [...] pura gente mala, venía siguiendo al otro y aquí lo mataba, era horrible la

⁴⁴⁷ *El Regional* (11 de enero de 1947).

gente de Sinaloa, [...] no general, pero sí había [...] de Jalisco para allá era gente buena”.⁴⁴⁸

A ambos lados de la frontera el temor al desequilibrio social alimentó los prejuicios, la desconfianza y la discriminación.⁴⁴⁹ Fortaleció esta idea la miseria de muchos aspirantes, no sólo en términos materiales, sino la que se percibió, desde los ámbitos urbanos, como una pobreza de hábitos. Debo decir que la ausencia de “buenas costumbres” entre la población que provino en su mayoría del campo suscitó otras respuestas. En este sentido, el lector debe tener presente que toda representación ofrece a los sujetos sociales rechazo y exclusión cuando es negativa y, cuando es positiva, espacios de tolerancia e inclusión.

Acciones solidarias fueron las que promovió *The Good Neighbor Commission*, agencia estatal creada en 1943 para hacer frente a los problemas de la población mexicoamericana y estrechar los lazos entre México y Texas, instancia que abogó porque se evitara el hacinamiento en los galiones donde los braceros fueron alojados, porque sus jornadas de trabajo fueran menos demandantes e incluso porque fueran alfabetizados durante su estancia en Estados Unidos.⁴⁵⁰ En el mismo sentido, el Comité pro-ayuda a los braceros de la ciudad de Hermosillo, al que me referí en el Capítulo 3, intentó en abril de 1951 proporcionar ayuda alimentaria a los aspirantes a braceros. Ésta era negada por Celestino Forbes, el

⁴⁴⁸ Entrevista realizada a Lidia Cano, Empalme, Sonora, 3 de octubre de 2009.

⁴⁴⁹ Pecos, Texas, fue uno de los lugares con más reportes de discriminación hacia la población mexicana o de origen mexicano. Véase TSLAC, TGNC, box 1989/59-19, folder Pecos.

⁴⁵⁰ TSLAC, BHJR, box 4-14/69, folder Good Neighbor Commission 1948.

comisionado para atenderlos, quien según los trabajadores que acudieron al diario local *El Imparcial* prefería que los alimentos se perdieran a proporcionárselos.⁴⁵¹ Como mencioné antes, en estas iniciativas parecen haber pesado más las políticas de asistencia social que las laborales.

5.3 LA APUESTA POR EL OLVIDO: LA CORRUPCIÓN, EL FONDO DE AHORRO Y EL ARTE DE RECORDAR

La numerosa presencia de aspirantes a un contrato como bracero significó un reto para las autoridades gubernamentales de las ciudades donde operaron las estaciones migratorias. Un año después de que el centro de contratación se estableciera en Empalme, Sonora, el presidente municipal solicitaba la ayuda federal para que se construyera un hospital en el joven municipio, mismo que prestaría atención médica a los pobladores, pero también a los trabajadores agrícolas que comúnmente padecían alteraciones respiratorias y gastrointestinales. La autoridad señalaba que la manutención del hospital y los gastos que implicara la dotación de personal correrían a cargo de los ingresos del municipio; los documentos disponibles no indican si el proyecto se materializó.⁴⁵²

No todo fue buenas intenciones. La corrupción fue un asunto que atravesó la aplicación del programa en prácticamente todos los espacios en los que tuvieron lugar las contrataciones, contemplando la presencia de

⁴⁵¹ *El Imparcial* (28 de marzo de 1951 y 14 de abril de 1951).

⁴⁵² Horacio Morales Apodaca a Ángel Carbajal, Empalme, 7 de agosto de 1956, AGES, OM, c. 342, t. 2075.

“coyotes”, el cobro de multas y otros fraudes.⁴⁵³ Estados como el de Guanajuato procuraron establecer sanciones penales –cárcel y multas– frente a las estafas a las que comúnmente se encontraron expuestos los braceros.⁴⁵⁴ En julio de 1948, el periódico *El Regional*, de Mexicali, señalaba: “El mal ha estado en el Gobierno, en las Secretarías que no han sabido o no han querido nombrar gente decente que se encargue de tan delicado asunto”.⁴⁵⁵

En el caso del centro de contratación de Mexicali, Olga Sánchez Ogas anota que la llegada masiva de aspirantes a un contrato generó diversos problemas, por un lado, el incremento de población se encontró con la “falta de urbanización, educación y servicios”; por el otro, el traslado de trabajadores a California llegó a generar “la pérdida de millones de pesos para campesinos mexicalenses, por falta de pizcadores”.⁴⁵⁶ El retorno de los trabajadores también constituyó un conflicto: “Estando por terminar sus contratos aproximadamente de diecisiete a dieciocho mil braceros que se encuentran trabajando en el vecino Estado de California, es de esperarse que [...] cuando menos un 50% de dichos braceros van a requerir la ayuda del Gobierno para su movilización”.⁴⁵⁷

⁴⁵³ Chávez señala que el “coyote” operaba como un elabón más de los controles locales sobre las contrataciones, al estar casi siempre coludidos con otro tipo de funcionarios. CHÁVEZ, “The Making of a Border Labor Migration System”, p. 35.

⁴⁵⁴ *Estado de Guanajuato* (21 de julio de 1951).

⁴⁵⁵ *El Regional* (17 de julio de 1948). LOMNITZ, *Vicios públicos*, p. 15.

⁴⁵⁶ SÁNCHEZ OGAS, *Bajo el sol*, p. 122.

⁴⁵⁷ Rafael Moreno Henríquez a Javier Campos Ortiz, Mexicali, 13 de marzo de 1954, AHEBC, GE, caja 328, exp. 3.

En Empalme, Sonora, se ha documentado la exigencia de cuotas de hasta 500 pesos que debían cubrir los aspirantes a braceros para ser seleccionados.⁴⁵⁸

Los trabajadores temporales que habían obtenido la carta del control de pizcadores en Guaymas denunciaban que su espera era mucho mayor –cuatro meses– a la que realizaban quienes obtenían la carta en la Costa de Hermosillo, situación que calificaban de discriminatoria y humillante. Es importante, subrayar los calificativos empleados por los propios trabajadores agrícolas, quienes en la misma carta demandaban al gobernador del estado que interviniera para solucionar la situación, en virtud de que era funcionario de un régimen democrático “para el pueblo, por el pueblo y por los bienes del pueblo”, lo cual indica que entre los emigrantes llegó a haber una conciencia política en convivencia con el paternalismo.⁴⁵⁹

En 1961 se denunciaba que al interior del Comité Mixto de Control de Pizcadores de la Costa, un policía estaba implicado en la extorsión de los aspirantes, quienes por medio de un pago buscaban acelerar su contratación en la pizca de algodón para obtener la carta que, más adelante, les permitiría ir a Estados Unidos.⁴⁶⁰ Un año después, braceros que se encontraban en una lista de contratación denunciaban que

⁴⁵⁸ Antonio B. [ilegible] al gobernador del estado, Empalme, 2 de septiembre de 1959, AGES, OM, caja 342, t, 2075.

⁴⁵⁹ Braceros del control del valle de Guaymas a Álvaro Obregón Tapia, Empalme, 31 de marzo de 1960, AGES, OM, c. 342, t. 2075.

⁴⁶⁰ Policía Judicial del Estado, Hermosillo, 13 de septiembre de 1961, AGES, OM, c. 342, t. 2075.

se les hacía esperar en Empalme hasta más de un mes para autorizar su traslado a Estados Unidos.⁴⁶¹

Las cosas no se hallaban mejor para los trabajadores contratados por la comisión que operaba en el valle del Mayo, también en Sonora. En abril de 1962 reclamaban, ante la Oficina de quejas y denuncias de la presidencia de la república, no haber recibido el salario mínimo establecido en la Ley Federal del Trabajo, concluían: “sufrimos las consecuencias de una clase patronal excesivamente tiránica”, pero, subrayaban, “como mexicanos, como trabajadores y como integrantes de la ciudadanía de la Patria, tenemos pleno derecho a la protección de nuestra leyes y de los funcionarios encargados de aplicarlas”.⁴⁶²

Este documento confirma las posibilidades de investigación que tiene aún el Programa Bracero. Si es verdad que las acciones de los sindicatos agrícolas fueron débiles en respuesta al peso de los intereses empresariales a ambos lados de la frontera, no puede negarse el papel activo de los trabajadores en la organización de una presión o defensa que procurara la solución de sus problemas. Aunque limitado por un contexto clientelar y corporativo, también existió el compromiso de algunos activistas y líderes sindicales con el programa, pues creían que el bracero podría acabar con la emigración indocumentada, siempre y cuando se le permitiera sindicalizarse.⁴⁶³ Consideré apropiado incluir el testimonio

⁴⁶¹ Varios a Enrique Fox Moreno, Hermosillo, 16 de junio de 1962, AGES, OM, c. 342, t. 2075.

⁴⁶² Julián Favela Botello *et al.* a León García, Navojoa, 16 de abril de 1962, AGES, OM, caja 342, t, 2076.

⁴⁶³ LOZA, “Alianza”, p. 232.

anterior, un tanto inusual para la línea de investigación que ha seguido este trabajo, debido a que además del politizado carácter de la denuncia, hace hincapié en un hecho que pocas veces se subraya al acercarse al estudio del programa: los trabajadores no necesitaron cruzar la frontera para verse en una situación vulnerable, ya la tenían como jornaleros agrícolas dentro de nuestro país.

En julio de 1962 entró en vigor un decreto por medio del cual el gobierno del estado de Sonora había adquirido ciertos compromisos con la Secretaría de Gobernación federal para la protección de los trabajadores agrícolas. Sin embargo, dos años después el mismo gobernador Luis Encinas consideraba que su gobierno se involucraba poco en procurar tal fin.⁴⁶⁴ En 1964, con el objeto de remediar la situación propuso la reforma del decreto. La alternativa fue nombrar un representante del gobierno estatal ante cada uno de los cuatro Comités Mixtos de Control de Pizcadores; también, según el propio decreto, habría representantes de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Agricultura y Ganadería del estado con funciones de vigilancia.

Ahora bien, no todo estuvo en manos de las autoridades. Con frecuencia los ex braceros incorporaron a los relatos sobre su experiencia en el campo estadounidense comentarios sobre la calificación que poseían para realizar sus tareas. Si en principio este tipo de remembranzas parecían tener poco significado para una mayor comprensión del programa, hoy puedo decir que tuvieron un peso importante en el mismo, pues se

⁴⁶⁴ Decreto, 13 de julio de 1964, AGES, OM, caja 372, t, 2144.

sumaron a aspectos estructurales en torno a la manera como en ambos países se resolvían las demandas de los trabajadores agrícolas y a los contextos en los que emergieron esas demandas.

La calificación que para algunos de los trabajadores entrevistados se relacionó con el lugar de procedencia tiene detrás un afán de distinción de los ex braceros oriundos o establecidos en los estados fronterizos frente a quienes ellos llaman “trabajadores del sur”. Un ex bracero nacido en San Pedro de las Colonias, Coahuila, en la región de La Laguna y residente desde hace cinco décadas en la ciudad de Monterrey, se refería a un oaxaqueño que trabajó en Michigan con su padre y sobrellevaba con dificultad las faenas que imponía la pizca de betabel. Concluía “la gente de por acá del norte estamos acostumbrados más a trabajar [sic] que la de por allá”. Orgullosa al referirse a la pizca de algodón en Texas, tarea en la que participó en cuatro ocasiones, señaló: “a todos los de La Laguna nos separaban para ese trabajo”.⁴⁶⁵

Llamo la atención sobre esta representación porque fue común en las entrevistas realizadas y porque también tiene detrás el que los braceros ejercieran conductas que subrayaron la ausencia de vínculos que pudieran traducirse en una organización de trabajadores, conductas que refieren distintos grados de discriminación y que profundizaron la precarización de su trabajo. En este sentido, los prejuicios no se manifestaron exclusivamente en Estados Unidos, provenir del “sur” pudo ser motivo suficiente para que a lo largo de la frontera mexicana, donde se

⁴⁶⁵ Entrevista realizada al ex bracero Francisco Hernández Salinas, Monterrey, Nuevo León, 3 de marzo de 2010.

formalizaron los contratos a partir de la década de 1950, se viera a los migrantes del resto del país con desconfianza e inferioridad. Además, creo que es importante como hipótesis a desarrollar preguntar si la visión de los trabajadores variaba según el tipo de cultivo en el que se desempeñaron; el testimonio anterior sugiere que sí. Aquellos braceros relacionados con cultivos asociados a la industria, como el algodón, aun cuando se encontraban en los eslabones más bajos del proceso productivo, pudieron percibirse como individuos más valiosos que aquellos que desarrollaron habilidades sólo en la pizca de cultivos asociados al consumo directo; futuras investigaciones podrán ahondar en este punto.⁴⁶⁶

Me he referido antes al esfuerzo realizado por *The Good Neighbor Commission* en Texas, para que mejoraran las condiciones del trabajador agrícola temporal. Aunque hubo reacciones similares por parte de las administraciones locales en algunos lugares donde se establecieron los centros de contratación, también es cierto que las penalidades que enfrentaron los braceros fueron reforzadas en ciertos casos por las propias autoridades. Algunos braceros recuerdan un peor trato en su periplo por tierras nacionales que al llegar a Estados Unidos. Así se lee en el relato titulado *El Bracero*, escrito por José P. Melgoza, quien sorprendido por la cordialidad de los estadounidenses escribió: “sí, en mi memoria, quedó hondamente grabada la diferencia entre el trato recibido por los

⁴⁶⁶ Neal Foley afirma, con base en el estudio que realizó en la zona centro del estado de Texas, que en la agricultura persistía una “racialización” de la pobreza material y moral que se afirmó y resignificó con el incremento de la presencia mexicana –resultado del proceso revolucionario– a partir de 1910. FOLEY, *The White Scourge*, pp. 1-16, 203-213.

encargados de nuestro transporte en el lado mexicano y el que nos diera el cruzar la frontera”.⁴⁶⁷

El estereotipo del delincuente potencial pesó en las decisiones que llevaron a las autoridades sonorenses a trasladar el centro de contratación establecido inicialmente en Hermosillo al municipio de Empalme, con el objeto de evitar la aglomeración de “vagos” en la ciudad capital. En el mismo sentido, la autoridad municipal de Monterrey consideraba que la presencia de aspirantes a un contrato daba un aspecto “desagradable” a la ciudad, contrario a “su grandeza y laboriosidad”, pues se veía inundada “de personas hambrientas o desvalidas que solicitaban caridad, comida o trabajo en la vía pública”.⁴⁶⁸

En distintos espacios se denunció, como se hizo en Mexicali, que se retenía de manera arbitraria un porcentaje de los salarios de los braceros para gastos de repatriación.⁴⁶⁹ En muchas ocasiones, como en el caso mexicalense, los desfalcos se llevaban a cabo con el aval de las autoridades federales.⁴⁷⁰

No obstante, más de un ex bracero indicó que su experiencia fue “la gloria, un paraíso para nosotros, pues aunque estuviéramos muy mal pagados [...] nos iba mucho mejor”.⁴⁷¹ Algunos trabajadores refieren su participación en el programa como una alternativa que solucionó problemas apremiantes que, de haber permanecido en México,

⁴⁶⁷ MELGOZA, *El Bracero*, p. 16.

⁴⁶⁸ Acta de cabildo, Monterrey, 17 de enero de 1958, AHMM, MC, vol. 999, exp. 1958/004.

⁴⁶⁹ *El Regional* (17 de julio de 1948).

⁴⁷⁰ *El Regional* (11 de agosto de 1948 y 25 de diciembre de 1948).

⁴⁷¹ Entrevista realizada al ex bracero Francisco Hernández Salinas, Monterrey, Nuevo León, 3 de marzo de 2010.

difícilmente hubieran encontrado una salida, aun cuando la encontrada pudo haber sido parcial. En este sentido, no se pueden obviar las pésimas condiciones que los peones agrícolas vivían en el campo mexicano y los bajos salarios que las urbes en crecimiento les ofrecieron al incorporarse, sobre todo, a las tareas de la construcción. Este sentir, visto en una perspectiva más amplia, es la razón que me llevó a elegir la frase que titula este capítulo: “Un estoicismo muy propio de la raza”.

La “bracereada” no sólo obedeció a las carencias materiales en las comunidades de origen. También es común que los ex braceros rememoren su participación en el programa como una suerte de rito, es decir, entre ir al norte y la consagración de la virilidad había un paso. Relacionada con esta idea se encuentra también su percepción como hombres llenos de arrojo y determinación y su deseo por “conocer [...] por la aventura”, deseo propio de la juventud.⁴⁷²

El espíritu impetuoso, las carencias materiales como un factor determinante para buscar un contrato y la experiencia de la higienización, subrayada como un requisito discriminatorio sin el que no era posible la incorporación al programa, son aspectos mencionados por todos los ex braceros en las entrevistas realizadas. Dichos aspectos han fortalecido la construcción de una identidad social que le permite a estos individuos saberse parte de un grupo y constituir una comunidad imaginada.⁴⁷³ Lo

⁴⁷² Entrevista realizada al ex bracero Rubén Carranza, Mexicali, Baja California, 11 de octubre de 2009.

⁴⁷³ Las experiencias de la auscultación médica y el haber sido rociados con DDT son remembranzas que posiblemente tuvieron una percepción inicial distinta, pero que hoy son referidas con un peso mayor que otras experiencias denigrantes ocurridas durante

más importante de esa memoria es que ha forjado un movimiento social reciente de suma importancia para algunos de estos ex trabajadores y sus familias.

El movimiento ex bracero se remonta al primer acuerdo de 1942, que determinó se realizaran deducciones de 10% al salario de los trabajadores. El descuento se proyectó como un fondo de ahorro que los emigrantes podrían cobrar una vez que regresaran a sus localidades, para que lo invirtieran en hacer productiva la propia tierra. Las deducciones al salario se realizaron por el empleador, en una primera etapa el gobierno estadounidense, a través de la *War Food Administration* que concentró los montos en la institución financiera *Wells Fargo Bank*.⁴⁷⁴

Después, el gobierno mexicano recibió el dinero de manos de *Wells Fargo*, quien lo depositó en el Banco de México. Para su entrega a los braceros que ya hubieran retornado, éste lo transfería a dos instituciones: el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco del Ahorro Nacional. Hacia 1959 se calculaba que habían sido recibidos 259.8 millones de dólares por estas deducciones; salvo casos excepcionales no se devolvió el dinero a los trabajadores.⁴⁷⁵

la estancia de los ex braceros en Estados Unidos, a tal grado que se han constituido en un argumento político tendiente a la visibilidad de estos individuos. Como señala Tzvetan Todorov, les ha permitido materializar el deseo de no ser engullidos por la nada. TODOROV, *Los abusos*, pp. 89-90.

⁴⁷⁴ VÉLEZ STOREY, "Los braceros", pp. 19, 30.

⁴⁷⁵ Las cifras son confusas. ASTORGA MORALES, "Historia", pp. 137-139. MOORE, "El problema". p. 46. Para los interesados en el tema consúltese: "Ex braceros se niegan a recibir miserias", *El Universal*, 15 de abril de 2012, recuperado de <http://www.eluniversaltv.com.mx/detalle.php?d=29643>

Los estudiosos del fondo de ahorro coinciden en señalar que la existencia de este descuento sólo afectó a los trabajadores contratados en los primeros años del programa, de 1942 a 1948.⁴⁷⁶ Sin embargo, parece que luego de 1948 y bajo distintos conceptos, los salarios de los trabajadores siguieron siendo objeto de descuentos que involucraron al gobierno mexicano.⁴⁷⁷ En una investigación que apareció en febrero de 1956 en la revista *Mañana*, el gobierno federal hizo esfuerzos por aparentar un manejo transparente de los recursos. No obstante, en la exposición es posible advertir que ya entonces los números eran confusos.⁴⁷⁸

Otra investigación realizada en la Facultad de Economía de la UNAM, hecha pública en abril de 2012 por la versión electrónica de *El Universal*, advirtió que a cada ex bracero le correspondía una cantidad aproximada de 1,069,000 pesos, luego de proyectar los intereses generados durante más de 70 años, según las cantidades recibidas por concepto de descuentos al salario de los trabajadores temporales. Esta cantidad está muy alejada de los 38,000 pesos que el gobierno ha mostrado disposición para cubrir a algunos de los ex braceros y sus viudas. Cantidad que luego de la crisis económica que se desató en el año 2007, se ha procurado satisfacer en abonos anuales de 4,000 pesos.

⁴⁷⁶ VÉLEZ STOREY, “Los braceros”, pp. 19-42. ASTORGA MORALES, “Historia”, pp. 98-105, 109-344.

⁴⁷⁷ La adenda al acuerdo de 1954 estableció que los patrones obtendrían seguros de vida contra accidentes y enfermedades para los trabajadores y “El gobierno de México especificará las cuotas que pueden descontarse al trabajador para este objeto”. *El Porvenir* (11 de marzo de 1954).

⁴⁷⁸ *Mañana* (16 de febrero de 1956).

La lucha que los ex braceros y sus familias iniciaron en 1998 continúa en la actualidad. La tesis de maestría de Abel Astorga Morales, el estudio más reciente y completo sobre el movimiento social por la recuperación del fondo de ahorro, indica que la coyuntura formada por el abandono de los programas sociales en el proyecto neoliberal y la alternancia política constituyeron el ambiente propicio para que el movimiento de los ex braceros se consolidara y obtuviera sus primeros triunfos. Triunfo que sintetizó la creación, en 2005, del Fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, bajo la administración de Vicente Fox Quezada.⁴⁷⁹

Sin embargo, el incumplimiento ha hecho que la lucha se libere en diferentes frentes, pues aunque el gobierno de Estados Unidos ha renunciado a cualquier responsabilidad en el asunto, la memoria del Programa Bracero congrega un activismo transnacional que ha dado resultados también para aquellos ex trabajadores que hicieron de la nación vecina su lugar de residencia.⁴⁸⁰ Es una lucha que ha implicado, de nueva cuenta, exclusión, corrupción, abuso, rupturas y recomposiciones en un contexto social donde la cultura clientelar y la injerencia de los distintos partidos políticos también se han expresado.⁴⁸¹

⁴⁷⁹ Además, el estudio enlaza la organización del movimiento con los intereses personales del activista chicano Ventura Gutiérrez y la labor que, a favor del trabajo agrícola, realiza desde El Paso, Texas, el activista juarense Carlos Marentes. ASTORGA MORALES, "Historia".

⁴⁸⁰ *El Diario de El Paso* (18 de agosto de 2011).

⁴⁸¹ Futuras investigaciones podrán ahondar en el carácter, también regional, de estos movimientos sociales: "Suspendió el gobierno federal pago a ex braceros", recuperado de <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-205413>; "Ex braceros, sin esperanza de pago del gobierno del PRI", recuperado de <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n1272>.

5.4 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Según la lógica de acumulación capitalista, los programas de trabajo temporal resultan de la necesidad que tiene el capital de una mano de obra sometida a la precarización. Como señaló Anderson, es un esquema de hombres sin libertad. Esta singularidad, que también advierten algunos teóricos del capitalismo contemporáneo, fue denunciada de manera simultánea a la operación del Programa Bracero, cuando se advirtió que los trabajadores temporales carecían de protección legal, pues las instancias administrativas no garantizaron una vigilancia estricta de los contratos.⁴⁸²

El testimonio de las experiencias de aquellos trabajadores temporales permite al historiador posibilidades interpretativas, sujetas a una confrontación y crítica de fuentes adecuada. Contar con los relatos de los sujetos que participaron en el Programa Bracero obliga a advertir cuáles fueron las premisas bajo las cuales la memoria de los ex trabajadores realizó la selección de sucesos y la significación de los mismos. En el ocaso de la vida, muchos de los ex trabajadores han encontrado en ese recuerdo la motivación para organizarse y denunciar una injusticia.

Del análisis de las experiencias de los trabajadores temporales deriva una precisión mayor sobre la cultura laboral transnacional a la que dio lugar el programa. Los entramados entre una cultura del trabajo rural, atrasada, y la inserción de estos sujetos en un nuevo contexto más tecnificado y dotado de recursos, más moderno que el de origen, se confrontaron con aspectos del sindicalismo estadounidense y la difícil

⁴⁸² ANDERSON, *The Bracero*, p. XVIII. HARVEY, *El nuevo imperialismo*, p. 114.

incorporación de las minorías en sus demandas. Quedan como tareas pendientes el estudio de la migración de retorno y la diversidad de experiencias laborales que pudieron venir después de la “bracereada”: el tránsito de los trabajadores mexicanos o de origen mexicano hacia una cultura laboral urbana con mayores aspiraciones y demandas motivadas por su participación en el Programa Bracero, así como el asentamiento de los trabajadores en Estados Unidos.

Un estudio regional sobre el programa repasa en las experiencias de los trabajadores porque creo que las decisiones políticas tomadas en las altas, las medias o las bajas esferas del poder tuvieron profundas consecuencias. Porque en esa decisión no sólo se jugó la capacidad de negociar de un Estado frente al otro, sino el beneficio o el perjuicio de sus habitantes, situación que es imposible dejar de advertir en la muchas veces tensa relación México-Estados Unidos.

Finalmente, la academia tampoco puede perder de vista el aspecto persistente en la ejecución del programa: tanto las autoridades federales, como las estatales y las locales que intervinieron en su administración y ejecución pocas veces vigilaron los intereses de los trabajadores migratorios, sobre todo cuando su salida de las localidades de origen funcionó como una válvula de escape. Es momento de que la crítica a este episodio supere la responsabilidad de Estados Unidos y señale la del Estado mexicano, desdibujada convenientemente en sus distintos niveles de gobierno.

CONCLUSIONES

*Estos señores carentes de elementos de vida
en esta región.*
Ricardo Durán Moreno⁴⁸³

Cuando Raúl Salinas Lozano señaló, en la década de 1950, que la emigración de trabajadores temporales o braceros era “un bien oportuno”, condicionó la materialización de lo que afirmaba a dos situaciones: “una perfecta organización y un control eficaz en la contratación de aspirantes”.⁴⁸⁴ Este trabajo ha pretendido aportar algo para la comprensión de la dinámica que marcó la operación de los centros de contratación del norte de México, es decir, la organización y control que, más allá de la diplomacia, se gestó para hacer del flujo de trabajadores agrícolas temporales “un bien oportuno”.

Una vez que las contrataciones se establecieron en el norte del país, las respuestas fueron diversas. La primera, tal vez, se dirigió a remediar el hacinamiento y el caos que la población flotante generaba en los espacios que fueron señalados como centros de contratación. Pronto, los actores e instituciones que participaron en la puesta en práctica del Programa Bracero procuraron tejer los mecanismos adecuados para que el mercado de trabajo armonizara, hasta donde fuera posible, con las dinámicas regionales.

⁴⁸³ Ricardo Durán Moreno a Álvaro Obregón Tapia, Huásabas, 20 de marzo de 1958, AGES, OM, caja 342, t, 2075.

⁴⁸⁴ Raúl Salinas Lozano en MOORE, “El proyecto”, p. 47.

Desde la perspectiva mexicana, el programa facilitó que la presencia de los aspirantes a un contrato, que fluían hacia las estaciones migratorias sin estar enlistados en un registro municipal, fuera aprovechada por los empresarios agrícolas. Esos trabajadores, llamados “libres”, apostaron por emigrar a Estados Unidos con documentos y bajo el cobijo de los acuerdos que regularon “la bracereada”. Al decidir no cruzar como “ilegales” fueron el recurso más valioso que la contratación le proveyó a los agroindustriales locales. Un testimonio del diario *La Nación* advirtió: “Es difícil para el empleador agrícola del norte de México, obtener una oferta de trabajo sin contribuir al tráfico de espaldas mojadas”.⁴⁸⁵ Es decir, tanto el desarrollo agrícola doméstico como el programa (al permitir la legalización) contribuyeron a fortalecer el flujo de trabajadores indocumentados.

Para los espacios que funcionaron como centros de contratación en el norte de México, el punto fue negociar la manera en que esos individuos se involucrarían en el desarrollo agrícola, sobre todo algodonero, que tuvo lugar de manera simultánea a la operación del Programa Bracero.

Cada centro de contratación muestra peculiaridades en la forma como los acuerdos y las negociaciones alrededor de ellos permitieron aprovechar el flujo de trabajadores. De aquí que, para entender la singularidad de esa emigración en el desarrollo agrícola, el término región haya funcionado como categoría de análisis.

⁴⁸⁵ “Fuerzas que empujan a los braceros, fuerzas que los jalan a Estados Unidos”, *La Nación* (1952), en UDLAP, *PHC*, C. 54.

Mirar el Programa Bracero bajo los aspectos de la regulación formal, pero captando bajo esa mirada también los resquicios dejados por el gobierno federal en los centros de contratación, permite entender que en la prolongada vigencia del programa pesaron tanto los intereses mexicanos como los estadounidenses.

La presencia de funcionarios estatales, municipales, líderes de centrales agrícolas, clientelares o “charros”, “coyotes” y empresarios agroindustriales en las estaciones migratorias muestra el papel de la negociación que existió en la gestión del programa; también arroja luz sobre la permanente tensión entre estos personajes y las autoridades federales que pretendieron centralizarlo.

La importancia del algodón como engranaje para articular el mercado de trabajo temporal y el desarrollo agrícola en Baja California ha sido estudiado por Almaraz. El papel que el centro de contratación jugó en esa articulación refiere las dificultades a las que los gobiernos estatales hicieron frente, en el caso de Baja California para defender sus intereses ante la demanda estadounidense de pizcadores –sin dejar de reconocer la integración de las fronteras–, la de otras áreas agrícolas algodonerías en el noroeste y los afanes centralistas de las autoridades federales.⁴⁸⁶

El número de instancias que el gobierno bajacaliforniano creó para intervenir en las contrataciones muestra que no fue sencillo hacerlo. Esas oficinas quedaron enmarcadas por: primero, el desarrollo político del

⁴⁸⁶ Sobre la integración fronteriza cabe traer a la discusión la visión de Manuricio Tenorio, quien integra Norteamérica en una sola región. TENORIO TRILLO, *Historia y celebración*, p. 210.

joven estado; segundo, el papel que las clientelas jugaron; y, tercero, el interés del gobierno estatal para limitar la injerencia de los empresarios locales en las contrataciones.

Esta limitada injerencia aparece como algo sumamente lejano en la dinámica que siguieron los contratos en el estado de Sonora. Las investigaciones realizadas al respecto por Von der Borch, González, Fitzgerald y Chávez, así como la documentación de archivo, muestran cómo los intereses agroindustriales, especialmente algodoneros, tuvieron una amplia intervención en las contrataciones.⁴⁸⁷

De hecho, en Empalme, Son., es donde aparecen con más contundencia los agroindustriales, sujetos activos frente a las decisiones estadounidenses y los trabajadores “libres”. Aquí, la particularidad es la competencia que se dio entre oligarquías, ya que los empresarios algodoneros de la Costa de Hermosillo aparecen como más favorecidos, frente a los agroindustriales de otras áreas productivas del estado e inclinados por el cultivo de productos distintos al algodón.

El papel de las Comisiones Mixtas de Control de Pizcadores muestra la cercanía entre el gobierno estatal con los empresarios, especialmente los de la Costa, así como la manera en que en cada localidad se procuró, en una negociación con las autoridades federales, aprovechar el programa para el desarrollo agrícola. Una explicación más

⁴⁸⁷ Ambos autores se refieren a la injerencia de los empresarios agrícolas y las autoridades locales en los estados nortños donde se establecieron las contrataciones de trabajadores agrícolas temporales en el marco del Programa Bracero. Chavez, “Domestic Braceros”, p. 21.

profunda de los acuerdos y desacuerdos entre las distintas áreas agrícolas del estado, con base en la manera como se satisfizo la necesidad de pizcadores, ha quedado como un aspecto que muestra que el Programa Bracero puede plantear nuevas preguntas de investigación.

La irregularidad en las fuentes no me ha permitido explicar siempre la especificidad de los senderos de la tensión entre el gobierno federal y los gobiernos locales en torno a la administración y ejecución del programa. En el caso del centro de contratación de Monterrey, la tensión se enlazó con los procesos locales, como el preponderante papel que adquirió la élite industrial en Nuevo León. Aunque las fuentes localizadas no han sido tan abundantes como en otros centros, las que hay dejan ver la influencia que tuvo el gobierno municipal en el control de los flujos de trabajadores residentes en el estado. Interés e injerencia que implicaron la representación del municipio en la estación migratoria, algo no advertido en los centros de contratación del noroeste y del propio centro norte y que expresó una preocupación muy singular en este estado: la “bracereada” como un cuestionamiento a la “grandeza y laboriosidad” de la entidad.

Sobre el centro de contratación de Chihuahua, y con base en mis limitadas fuentes, puedo advertir el papel del programa como válvula de escape. La manipulación del programa a favor de la agricultura local se logró a través de las negociaciones que dieron por resultado mecanismos como el reglamento municipal citado, cuyas excepciones muestran el porqué el Programa Bracero funcionó durante más de dos décadas de manera ventajosa para el capital de ambas naciones. En este centro de contratación los flujos de trabajadores parecen atender a las necesidades de

los propios emigrantes, o por lo menos, esa es la impresión que deja el reglamento y el que los registros para emigrar bajo el programa se llegaran a traspasar con relativa sencillez y la aprobación de las autoridades municipales. ¿Hasta qué punto el papel de las autoridades recibe el calificativo de corrupción? Es incierto.

Desde la perspectiva del estudioso puede ser difícil apreciar que las alteraciones a lo establecido en los acuerdos representaron márgenes maleables que abrieron la “bracereada” a un número importante de individuos y respondieron a las necesidades agrícolas de los diversos espacios en los que estos emigrantes temporales incidieron con su trabajo. La permanencia en México de esta mano de obra o su salida hacia Estados Unidos apoyaron el desarrollo nacional, a través de sus labores y de las divisas que remitieron al país.

Los graves abusos denunciados parecen la consecuencia lógica de un programa acorde a un esquema de desigualdad que prevaleció a ambos lados de la frontera. Sin embargo, y esto debe subrayarse, como quedó claro en el Capítulo 5, en la experiencia y memoria de los ex braceros no todo fue negativo.

La estancia de los trabajadores en el centro de contratación no se desahogaba con rapidez. La encuesta que cité páginas atrás, indicaba que “libres” o incluidos en una lista municipal, los trabajadores agrícolas esperaban una media de 21 días; hubo quien permaneció más de tres meses a la espera de un contrato y en ese lapso las experiencias no fueron únicamente las de la precariedad: salir de los márgenes de lo conocido en sus lugares de origen es algo que todos los ex braceros rememoran como coyuntural en sus vidas. Tal afirmación cuestiona lo observado por

Anderson sobre el programa, es decir, el ser un esquema de hombres sin libertad, ya que algunas de las experiencias de los ex braceros niegan completamente ese sometimiento y los muestra cargados de convicciones sobre la valía de su trabajo.

Ahora, esas memorias tampoco pueden negar que tanto las autoridades federales, como las estatales y las locales que intervinieron en la operación del Programa Bracero pocas veces vigilaron los intereses de los trabajadores migratorios, lo que plantea una corresponsabilidad de Estados Unidos y México denunciada por el movimiento que procura la devolución del fondo de ahorro.

La gestión del programa permite advertir que el enfoque regional es una categoría de análisis útil, ya que cuestiona un aspecto recurrente en la historiografía que ha estudiado el tema: la unilateralidad y el casi absoluto control de las contrataciones por los actores estadounidenses. La perspectiva ha permitido advertir:

- La importancia del algodón como articulador de una dinámica laboral que se encontró presente en los valles agrícolas de los estados fronterizos y, también, la importancia de la caída del cultivo algodonero en el fin de la “bracereada”.
- La permanencia de las legalizaciones de trabajadores como un mecanismo eficaz para los empleadores estadounidenses, pero también para los empresarios agrícolas mexicanos.
- El crecimiento de las poblaciones urbanas fronterizas de manera simultánea a la vigencia del programa. Aquí se tienen que considerar varios aspectos. Por una parte, el tecnificado

desarrollo de la agricultura de exportación; por el otro, la atracción de población a las ciudades fronterizas debido a los intercambios comerciales con Estados Unidos; y, finalmente, a partir de 1949 el establecimiento de las contrataciones de braceros más allá del Trópico de Cáncer. Esto último conllevó la aglomeración de trabajadores temporales que, muchas veces, decidieron establecer su residencia permanente en los lugares elegidos para realizar las contrataciones.

- El empoderamiento de las élites agrícolas locales, con la consecuente actividad que desarrollaron para administrar los mercados de trabajo. Esta tarea la realizaron de la mano de alguno o de los tres niveles de gobierno y muchas veces las confrontó con sus pares para afirmar sus intereses, como ejemplo, lo sucedido en Sonora con la competencia entre los agroindustriales de la Costa de Hermosillo y el valle de Guaymas.
- El papel de la cultura clientelar en la gestión del programa. Gobernadores y presidentes municipales se esforzaron para crear instancias o reglamentos que les permitieran regular los flujos de mano de obra a veces en consonancia con los empleadores, otras con la injerencia de centrales sindicales; los asomos de la corrupción fácilmente se perciben. Al mediar el siglo, el país aún definía su cultura política y el papel de las clientelas, por lo menos en el joven estado de Baja California, estuvo lejos de ser menor.

Debo subrayar que el esquema de desigualdad para el trabajador agrícola prevaleció a ambos lados de la frontera y los acuerdos nunca lo superaron. Es importante considerar lo anterior, ya que las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos reclaman la formalización de un esquema de trabajo temporal. Un programa de características similares al Programa Bracero no va a mejorar la condición de los trabajadores agrícolas. Aquí debo subrayar, que con base en la experiencia, un acuerdo migratorio deberá contar con mejores mecanismos para proteger a los trabajadores, tal vez aquellos que se encuentren en sus propias manos, como sugirió Ernesto Galarza a mediados del siglo XX.

Quedan como tareas pendientes las advertidas en los diferentes capítulos de esta tesis, sobre todo lo relativo a la migración de retorno y la diversidad de experiencias laborales que pudieron venir después de la conclusión de las contrataciones para los trabajadores que, instalados definitivamente en los estados fronterizos vivieron las políticas urbanas y regionales inefectivas que, como ha observado Gustavo Garza, no lograron estimular la descentralización económica.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ACES, XLI L	Archivo del Congreso del Estado de Sonora, XLI Legislatura.
AFL-CIO	<i>American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations.</i>
AGES, OM	Archivo General del Estado de Sonora, Fondo <i>Oficialía Mayor</i> .
AGN, MAC	Archivo General de la Nación, Fondo Presidentes <i>Manuel Ávila Camacho</i> .
AGN, MAV	Archivo General de la Nación, Fondo Presidentes <i>Miguel Alemán Valdés</i> .
AHDSRE	Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
AHEBC, GE	Archivo Histórico del Estado de Baja California, Fondo <i>Gobierno del Estado</i> .
AHEBC, OM	Archivo Histórico del Estado de Baja California, Fondo <i>Oficialía Mayor</i> .
AHINM	Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración.
AHMCD, M	Archivo Histórico Municipal de Ciudad Delicias, Fondo <i>Modernidad</i> , Ciudad Delicias, Chihuahua.
AHMM, MC	Archivo Histórico del Municipio de Monterrey, Fondo <i>Monterrey Contemporáneo</i> , Monterrey, Nuevo León.
AHNL, C	Archivo Histórico de Nuevo León, Fondo <i>Correspondencia</i> , Monterrey, Nuevo León.
AHNL, OP	Archivo Histórico de Nuevo León, Fondo <i>Oficialía de Partes</i> , Monterrey, Nuevo León.
AWOC	Agricultural Workers Organization Comittee.

BLT, RE	Biblioteca Lerdo de Tejada, Colección <i>Recortes Económicos</i> , Ciudad de México.
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares.
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana.
CTM	Confederación de Trabajadores de México.
FTEBC	Federación de Trabajadores del Estado de Baja California.
HA	Hectáreas.
INS	Immigration and Naturalization Service.
NARA, RG 174 DL	National Archives and Record Administration, <i>Regional Group 174 Department of Labor</i> , San Francisco, California.
NAW	National Archives Washington.
NFLU	National Farm Labor Union.
ORIT	Organización Regional Interamericana de Trabajadores.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
SC, TFP	Biblioteca de la Universidad de Texas en El Paso, Special Collections, Fondo <i>Thomas Family Papers</i> , El Paso, Texas.
STFU	Southern Tenant Farmer`s Union.
T	Toneladas.

TSLAC, BHJR	Texas State Library and Archives Commission, Fondos <i>Beauford H. Jester Records</i> , Austin, Texas.
TSLAC, TGNC	Texas State Library and Archives Commission, Fondo <i>Texas Good Neighbor Commission</i> , Austin, Texas.
UDLAP, PHC	Sala de Colecciones Especiales – Biblioteca de la Universidad de la Américas Puebla, Archivo <i>Pablo Herrera Carrillo</i> , Cholula, Puebla.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.

Cambio de Michoacán, Morelia, Michoacán.

El Diario de El Paso, El Paso, Texas.

El Herald de Chihuahua, Chihuahua, Chihuahua.

El Imparcial, Hermosillo, Sonora.

El Paso Herald Post, El Paso, Texas.

El Porvenir, Monterrey, Nuevo León.

El Regional, Mexicali, Baja California.

El Sol de León, León, Guanajuato.

Estado de Guanajuato, Guanajuato, Guanajuato.

Excelsior, Ciudad de México.

La Nación, Ciudad de México.

La Prensa, Mexicali, Baja California.

Mañana, Ciudad de México.

Novedades, Ciudad de México.

Revista Minerva, Mexicali, Baja California.

ABOITES, Luis

“Algodoneros de Delicias. Ensayo sobre una minoría próspera”, en CERUTTI y ALMARAZ (coords.), 2013, pp. 247-282.

Breve historia de Chihuahua, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Cuentas del reparto agrario norteño, 1920-1940, México, CIESAS, 1991.

El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946), México, CIESAS, 1998.

El norte entre algodones: población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970, México, El Colegio de México, 2013.

“En busca del centro. Una aproximación a la relación centro-provincias en México, 1921-1949”, en *Historia Mexicana* LIX:2 (2009), pp. 711-754.

Norte precario. Poblamiento y colonización en México, México, El Colegio de México, 1995.

ACUÑA, Rodolfo

Los chicanos y su lucha de liberación, México, Ediciones Era, 1976.

ADLER DE LOMNITZ, Larissa

Cómo sobreviven los marginados, México, Siglo XXI Editores, 2006.

AGUILERA GÓMEZ, Manuel

La reforma agraria en el desarrollo económico de México, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969.

ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl

El Primer Programa Bracero y el gobierno de México 1917-1918, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 1999.

“Que vayan y se queden allá. La política mexicana hacia la migración a Estados Unidos”, en SCHIAVON, SPENSER y VÁZQUEZ OLIVERA (eds.), 2006, pp. 351-353.

ALANIS ENCISO, Fernando Saúl y Rafael ALARCÓN ACOSTA (coords.)

*El ir y venir de los **norteños**: la historia de la migración mexicana a Estados Unidos (siglos XIX-XXI)*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, 2016.

ALANIS ENCISO, Fernando Saúl y Carlos Alberto ROQUE PUENTE

Nos vamos al traque. La contratación de braceros ferroviarios en el ámbito regional durante la Segunda Guerra Mundial. El caso de San Luis Potosí (1944), México, El Colegio de San Luis, 2007.

ALBA, Pedro de

“Seis artículos sobre el problema de los braceros”, en DURAND, 2007, pp. 251-283.

ALMADA, Francisco R.

Diccionario de Historia, Geografía y Biografía sonorenses, Hermosillo, Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, 2009.

ALMARAZ, Araceli

“El proyecto algodonero en Mexicali. La nueva tutela del Estado y nuevos actores locales (1938-1968)”, en CERUTTI y ALMARAZ (coords.), 2013, pp. 283-330.

ANDERSON, Henry P.

The Bracero Program in California: With Particular Reference to Health Status, Attitudes, and Practices, Berkeley, University of California, 1961.

ANGUIANO, María Eugenia

Agricultura y migración en el Valle de Mexicali, Tijuana, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte, 1995.

ANGUIANO TÉLLEZ, María Eugenia y Miguel J. HERNÁNDEZ MADRID (eds.)

Migración internacional e identidades cambiantes, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio de la Frontera Norte, 2002.

ANKERSMIT, Franklin R.

Historia y tropología. Ascenso y caída de la metáfora, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

ARAGONÉS CASTAÑER, Ana María

Migración internacional de trabajadores. Una perspectiva histórica, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés Editores, 2000.

ARÁMBURO VIZCARRA, Guillermo y Adolfo GARCÍA RUIZ

“Reparto agrario y productividad agrícola en Baja California: El caso del ejido”, en *Cuadernos de economía*, serie IV, núm. 4 (1990), pp. 7-49.

ASTORGA MORALES, Abel

“Historia de un ahorro sin retorno. Despojo salarial, olvido y reivindicación histórica en el movimiento social de ex braceros. 1942-2012”, tesis de maestría en Historia, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, 2014.

ÁVILA JUÁREZ, José Óscar

Ascenso y caída del elefante de acero regiomontano. Historia de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, 1900-1986, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 2012.

AZIZ NASSIF, Alberto

El estado mexicano y la CTM, México, CIESAS, 1989.

BATAILLON, Claude

La ciudad y el campo en el México central, México, Siglo XXI Editores, 1971.

BENADIBA, Laura y Daniel PLOTINSKY

De entrevistadores y relatos de vida. Introducción a la historia oral, Buenos Aires, Programa de Historia Oral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2007.

BRACAMONTE SIERRA, Álvaro, Norma VALLE DESSENS y Roxana MÉNDEZ BARRÓN

“La nueva agricultura sonorenses: historia reciente de un viejo negocio”, en *Región y sociedad*, 19 (2007), pp. 51-70.

BRETTELL, *Caroline*

Anthropology and Migration. Essays on Transnationalism, Ethnicity, and Identity, Walnut Creek, Altamira Press, 2003.

BURMA, John H. (comp.)

Mexican-Americans in the United States. A Reader, Cambridge, Schenkman Publishing Company, 1970.

BUSTAMANTE, Jorge A., Guillermina JASSO, J. Edward TAYLOR y Paz TRIGUEROS LEGARRETA

“Characteristics of Migrants: Mexicans in the United States”, *Migration*, 1998, t. I, pp. 91-162.

CALAVITA, Kitty

Inside the State. The Bracero Program, Immigration, and The I.N.S., New York, Routledge, 1992.

CARRILLO ROJAS, Arturo

“Estudio introductorio”, en CERUTTI y ALMARAZ (coords.), 2013, pp. 11-36.

CASILLAS MORENO, Angelina

La mujer en dos comunidades de emigrantes (Chihuahua), México, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1986.

CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel (coord.)

Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común, México, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001.

“Tiempos y criterios de la conformación del noreste mexicano”, en ORTEGA RIDAURA (coord.), 2006, pp. 71-80.

CERUTTI, Mario

“El algodón en el norte de México (1925-1965). De cultivo regional a material prima estratégica”, CERUTTI y ALMARAZ (coords.), 2013, pp. 37-72.

“El noroeste agrícola hacia 1950. La nueva trayectoria del desarrollo regional”, en GÓMEZ ESTRADA y ALMARAZ (coords.), 2011, pp. 289-342.

CERUTTI, Mario y Araceli ALMARAZ (coords.)

Algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 2013.

CHACÓN, *Susana*

La relación entre México y los Estados Unidos (1940-1955). Entre el conflicto y la cooperación, México, Fondo de Cultura Económica, Tecnológico de Monterrey, 2008.

CHÁVEZ, Sergio

“The Making of a Border Labor Migration System: Government Policies, Labor Markets, and Social Networks in Tijuana”, tesis de doctorado en Filosofía, Ithaca, New York, Cornell University, 2007.

“The Sonoran Desert’s Domestic Bracero Programme: Institutional Actors and the Creation of Labour Migration Streams”, en *International Migration* 50:2 (2012), pp. 20-40.

CHARTIER, Roger

El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural, Barcelona, Gedisa, 1995.

COHEN, Deborah

“Caught in the Middle: The Mexican State’s Relationship with the United States and its own Citizen-Workers, 1942-1954”, en *Journal of American Ethnic History* 20:3 (2001), pp. 110-132.

Braceros. Migrant Citizens and Transnational Subjects in the Postwar United States and Mexico, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2011.

CORNEJO MURRIETA, Gerardo (coord.)

Historia General de Sonora. v Historia Contemporánea de Sonora 1929-1984, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, t. v.

CRAIG, Richard B.

The Bracero Program: Interest Groups and Foreign Policy, Austin and London, University of Texas Press, 1971.

CROSS, Harry y James SANDOS

Across the Border: Rural Development in Mexico and Recent Migration to the United States, Berkeley, Institute of Governmental Studies, University of California, 1981.

Cuarto censo

Cuarto censos agrícola, ganadero y ejidal 1960, México, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, 1965.

DELUMEAU, Jean

El miedo en Occidente siglos XIV-XVIII. Una ciudad sitiada, Madrid, Taurus, 1989.

DURAND, Jorge

El Norte es como el mar. Entrevistas a trabajadores migrantes en Estados Unidos, México, Universidad de Guadalajara, 1996.

“La cuerda y el enganche. Sistemas de trabajo forzado en el siglo XIX”, ms.

Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

Política, modelos y patrón migratorios. El trabajo y los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, México, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 1998.

Programas de trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano, México, Consejo Nacional de Población, 2006.

“¿Un acuerdo bilateral o un convenio obrero patronal?”, DURAND (coord.), 2007, pp. 11-29.

DURAND, Jorge (coord.)

Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964), México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Senado de la República, Miguel Ángel Porrúa Editor, 2007.

DURAND, Jorge y Patricia ARIAS

La vida en el norte. Historia e iconografía de la migración México-Estados Unidos, México, Universidad de Guadalajara, 2004.

EISEN, Andrew

“Cruzando, vigilando y definiendo las fronteras de la Guerra Fría”, ms.

ESPINOZA JARAMILLO, Frida

Condiciones de trabajo y situación socioeconómica del trabajador agrícola transmigrante del Valle Imperial, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Sociales, 1983.

Estadísticas históricas

Estadísticas históricas de México. De la Colonia a nuestros días, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2010.

FITZGERALD, David

A Nation of Emigrants. How Mexico Manages Its Migration, University of California Press, 2009.

“Inside the Sending State: The Politics of Mexican Emigration Control”, en *International Migration Review* 40 (2006), pp. 259-293.

FOLEY, Neil

The White Scourge. Mexicans, Blacks, and Poor Whites in Texas Cotton Culture, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1997.

FORTE, Ricardo y Guillermo FAJARDO (coords.)

Consenso y coacción: Estado e instrumentos de control político y social en México y América Latina (siglos XIX y XX), México, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, 2000.

FUSSELL, Elizabeth

“Sources of Mexico’s Migration Stream: Rural, Urban, and Border Migrants to the United States”, en *Social Forces* 82:3 (2004), pp. 937-967.

GALARZA, Ernesto

Merchants of Labor: The Mexican Bracero Story, Charlotte and Santa Barbara, McNally and Loftin Publishers, 1964.

Spiders in the House, and Workers in the Field, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1970.

“Trabajadores mexicanos en tierra extraña”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, Instituto de Orientación Económica, núm. x:1-2, 1958, México, pp. 1-50.

GAMIO, Manuel

El inmigrante mexicano: la historia de su vida: entrevistas completas, 1926-1927, México, Secretaría de Gobernación, University of California, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 2002.

GARCÍA, Marcelo *et al.*

EUA Síntesis de su historia III, México, Instituto Mora, 1991, t. x.

GARCÍA Y GRIEGO, Manuel

“Dos tesis sobre seis décadas. La emigración hacia Estados Unidos y la política exterior mexicana”, en SCHIAVON, SPENSER y VÁZQUEZ OLIVERA (eds.), 2006, pp. 551-581.

“Impacts of Migration in Mexico”, en *Migration Between Mexico and the United States. Binational Study*, III, 1215-1221. Austin, Texas: Mexican Ministry of Foreign Affairs, U. S. Commission on Immigration Reform, 1998.

“La importación de trabajadores mexicanos contratados por Estados Unidos (1942-1964)”, en ALANIS ENCISO y ALARCÓN ACOSTA (coords.), 2016, pp. 209-240.

“The Bracero Program”, en *Migration Between Mexico and The United States*, 1998, t. III, pp. 1215-1221.

The Importation of Mexican Contract Laborers to The United States, 1942-1964: Antecedents, Operation and Legacy, La Jolla, University of California, 1981.

GARCÍA Y GRIEGO, Larry Manuel

“The Bracero Policy Experiment: U.S.-Mexican Responses to Mexican Labor Migration, 1942-1955”, tesis de doctorado en Historia, Universidad de California, Los Angeles, California, 1988.

GARCÍA Y GRIEGO, Manuel y Mónica VERA Y CAMPOS

México y Estado Unidos frente a la migración de indocumentados, México, Miguel Ángel Porrúa Editor, 1988.

GARZA, Gustavo

La urbanización de México en el siglo XX, México, El Colegio de México, 2003.

GODÍNEZ, Víctor

“La economía en la posguerra”, en GARCÍA *et al.*, 1991, pp. 403-423.

GÓMEZ ANTILLÓN, Pedro

Crónicas chihuahuenses. De la conquista al cardenismo, México, [s. ed.], 1992.

GÓMEZ ESTRADA, Alfredo y Araceli ALMARAZ (coords.)

Inversiones, colonización y desarrollo económico en el Noroeste de México, 1870-1940, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Colegio de la Frontera Norte, 2011.

GONZALBO AIZPURU, Pilar, Anne STAPLES y Valentina TORRES SEPTIÉN (eds.)

Una historia de los usos del miedo, México, El Colegio de México, Universidad Iberoamericana, 2009.

GONZÁLEZ BARRAGÁN, Gabriela

“El sistema de contratación para los trabajadores migrantes en la región costa-centro de Sonora (Hermosillo-Empalme 1949-1962)”, tesis de licenciatura en Sociología, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1988.

GONZÁLEZ HERRERA, Carlos (coord.)

Atlas histórico de la ciudad de Chihuahua: en conmemoración del tricentenario de la fundación de la ciudad 1709-2009, Chihuahua, Grupo Cementos Chihuahua, 2009.

GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel y Aidé GRIJALVA (comps.)

Digesto constitucional mexicano. La Constitución Política de Baja California, Mexicali, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, Senado de la República, 1998.

GONZÁLEZ QUIROGA, Miguel A.

“Los inicios de la migración laboral mexicana a Texas (1850-1880)”, en CEBALLOS RAMÍREZ, 2001, pp. 345-372.

GRIJALVA, Aidé

“La bracereada que llegó para quedarse. Mexicali y el Programa Bracero”, en GRIJALVA y ARRIAGA MARTÍNEZ (coords.), 2015, pp. 227-264.

GRIJALVA, Aidé (coord.)

Aquellos años del algodón. La jabonera y el valle de Mexicali, Mexicali, UABC, 2007.

GRIJALVA, Aidé y Rafael ARRIAGA MARTÍNEZ (coords.)

Tras los pasos de los braceros. Entre la teoría y la realidad, México, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Sociales, Juan Pablos Editor, 2015.

GUADARRAMA OLIVERA, Rocío

Los empresarios norteros en la sociedad y la política del México moderno. Sonora (1929-1988), México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, El Colegio de México, El Colegio de Sonora, 2001.

GUADARRAMA OLIVERA, Rocío (coord.)

Cultura y trabajo en México. Estereotipos, prácticas y representaciones, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, Juan Pablos Editor, Fundación Friedrich Ebert, 1998.

GUADARRAMA, Rocío *et al.*

“El gran proyecto”, en CORNEJO MURRIETA (coord.), 1985, t. v, pp. 149-172.

GILLINGHAM, Paul y Benjamin T. SMITH (eds.)

Dictablanda. Politics, Work, and Culture in Mexico, 1938-1968, Durham and London, Duke University Press, 2014.

HANCOCK, Richard H.

The Role of the Bracero in the Economic and Cultural Dynamics of Mexico. A Case Study of Chihuahua, Stanford, Hispanic American Society, 1959.

HANSEN, Roger

La política del desarrollo mexicano, México, Siglo XXI Editores, 1981.

HARVEY, David

El nuevo imperialismo. Madrid, Ediciones Akal, 2007.

HENDERSON, Timothy J.

Beyond Borders: A History of Mexican Migration to the United States, Oxford, Wiley Blackwell, 2011.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio

Historia mínima de El Partido Revolucionario Institucional, México, El Colegio de México, 2016.

HERRERA, Octavio

El lindero que definió a la nación. La frontera norte: de lo marginal a la globalización, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2007.

“Sinopsis de la articulación económica entre el noreste de México y Texas”, en ORTEGA RIDAURA (coord.), 2006, pp. 61-70.

Tamaulipas. Historia Breve, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

HEWITT DE ALCÁNTARA, Cynthia

La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970, México, Siglo XXI Editores, 1982.

HIERNAUX-NICOLAS, Daniel y Alicia LINDON

“El concepto de espacio y el análisis regional”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, 25 (1993), pp. 89-110.

Informes presidenciales

Informes presidenciales. Miguel Alemán Valdés, México, Cámara de Diputados LX Legislatura, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Referencia Especializada, 2006.

KANG, S. Deborah

The INS on the Line. Making Immigration Law on the US-Mexico Border, 1917-1954, New York, Oxford University Press, 2017.

KATZ, Friedrich (ed.)

La servidumbre agraria en México en la época porfiriana, México, Secretaría de Educación Pública, 1976.

KEARNY, Michael

“Borders and Boundaries of State and Self at the End of the Empire”, en *Journal of Historical Sociology* 4:1 (1991), pp. 52-74.

La O.R.I.T.

La O.R.I.T. y el problema de los braceros mexicanos. Conferencia de sindicatos mexicanos y estadounidenses, México, 14 al 16 de diciembre de 1953.

LOMNITZ, Claudio (coord.)

Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa Editor, 2000.

LÓPEZ, Paul (ed.)

¿Qué fronteras? Mexican Braceros and a Re-examination of the Legacy of Migration, Dubuque, Kendall Hunt Publishing Company, 2010.

LOZA, Mireya

“Alianza de Braceros Nacionales de México en los Estados Unidos 1943-1964”, en LÓPEZ (coord.), 2010, pp. 215-238.

LOZANO-ASCENCIO, Fernando y Bryan R. ROBERTS

The Interconnectedness of Internal and International Migration: the Case of the United States and Mexico. Papers, Austin, Texas Population Research Center, University of Texas at Austin, 1996.

LYTLE HERNÁNDEZ, Kelly

Migra! A History of the U.S. Border Patrol, Los Angeles, University of California Press, 2010.

MADRAZO, Carlos A.

“La verdad en el ‘caso’ de los braceros: origen de esta injusticia y nombre de los verdaderos responsables”, en DURAND (coord.), 2007, pp. 55-84

MALDONADO SÁNDEZ, Braulio

Baja California. Comentarios políticos y otras obras selectas, Tijuana, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, 2006.

MARICHAL, Carlos

“La deuda externa: el manejo coactivo en la política financiera Mexicana, 1885-1995”, en FORTE y FAJARDO (coords.), 2000, pp. 259-276.

MELGOZA, José Piedad

El Bracero, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2003.

MÉNDEZ MEDINA, Diana Lizbeth

“En los bordes de la corrupción: análisis de la conformación, funcionamiento y expropiación de la Compañía Azucarera del Mante (1930-1939)”, en *Región y sociedad*, 62 (2015), pp. 209-248.

Mexican Agricultural Workers... 1947

Mexican Agricultural Workers. Legal Employment of Certain Workers who Entered the United States Illegally. Agreement Between The United States of America and Mexico. Replacing Agreements of June 2, 1944, and January 9, 1945. Effected by Exchange of Notes Signed at

Mexico City March 10, 1947. Entered into force March 10, 1947, Washington, Government Printing Office, 1949.

Mexican Agricultural Workers... 1949

Mexican Agricultural Workers. Agreement Between the United States of America and Mexico. Effected by Exchange of Notes Signed at Mexico August 1, 1949. Entered into force August 1, 1949 and Amendments and Interpretations Effected by Exchanges of Notes, Washington, Government Printing Office, 1952.

Mexican Agricultural Workers... 1951 (a)

Mexican Agricultural Workers. Agreement Between The United States of America and Mexico. Supplementing Agreement of August 1, 1949, accepting Understanding of July 29, 1949. Effected by Exchange of Notes Signed at México March 9, 1951. Entered into force March 9, 1951.... [s.p.i.]

Mexican Agricultural Workers... 1951 (b)

Mexican Agricultural Workers. Agreement Between The United States of America and Mexico. Replacing Agreement of August 1, 1949. Effected by Exchange of Notes Signed at México August 11, 1951. Entered into force August 11, 1951, Government Printing Office, s.f.

Mexican Agricultural Workers... 1952

Mexican Agricultural Workers. Agreement Between The United States of America and Mexico. Extending and Amending Agreement of August 11, 1951. Effected by Exchange of Notes Signed at México May 19, 1952. Entered into force May 19, 1952, Government Printing Office, s.f.

Mexican Agricultural Workers...1954 (a)

Mexican Agricultural Workers. Agreement Between The United States of America and Mexico. Amending Agreement of August 11, 1951, as Amended. Effected by Exchange of Notes Signed at México July 16, 1954. Entered into force July 16, 1954, U. S. Government Printing Office, s.f.

Mexican Agricultural Workers... 1954 (b)

Mexican Agricultural Workers. Non-occupational Insurance. Agreement Between The United States of America and Mexico. Effected by Exchange of Notes Dated at México November 19, 1954. Entered into force November 19, 1954, U. S. Government Printing Office, s.f.

Mexican Agricultural Workers... 1955

Mexican Agricultural Workers. Recommendations by Joint Migratory Labor Commission. Agreement Between The United States of America and Mexico. Effected by Exchange of Notes Dated at México, D. F., April 14, 1955, U. S. Government Printing Office, s.f.

Mexican Agricultural Workers... 1961

Mexican Agricultural Workers. Agreement Between The United States of America and Mexico. Extending and Supplementing the Agreement of August 11, 1951, as Amended and Extended.

Effectuated by Exchange of Notes Signed at México June 27, 1961, U. S. Government Printing Office, s.f.

Migratory Workers... 1961

Migratory Workers Mexican Agricultural Workers. Agreement Between The United States of America and Mexico. Amending and Extending the Agreement of August 11, 1951, as Amended and Extended, and Including Joint Interpretations of 1961. Effectuated by Exchange of Notes Signed at México December 29, 1961, U. S. Government Printing Office, s.f.

Migratory Workers... 1963

Migratory Workers Mexican Agricultural Workers. Agreement Between The United States of America and Mexico. Amending the Agreement of August 11, 1951, as Amended and Extended. Effectuated by Exchange of Notes Signed at México January 10 and February 25, 1963, U. S. Government Printing Office, s.f.

Migration

Migration Between Mexico and the United States. Binational Study, Austin, Texas, Mexican Ministry of Foreign Affairs, U. S. Commission on Immigration Reform, 1998, t. I.

Migration Between Mexico and the United States. Binational Study, Austin, Texas, Mexican Ministry of Foreign Affairs, U. S. Commission on Immigration Reform, 1998, t. III.

MITCHELL, Don

They Saved the Crops. Labor, Landscape, and the Struggle over Industrial Farming in Bracero-Era California, Athens, The University of Georgia Press, 2012.

MOORE, Woodrow

“El problema de la emigración de los braceros mexicanos”, tesis de maestría en Artes, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1961.

MORALES, Patricia

Indocumentados mexicanos, México, Grijalbo, 1982.

MORENO VÁZQUEZ, José Luis

Por abajo del agua. Sobreexplotación y agotamiento del acuífero de la Costa de Hermosillo, 1945-2005, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2006.

NOVO, Salvador

La vida en México en el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho, México, CONACULTA, INAH, 1994.

ORIJEL SERRANO, Ivette

“Protagonistas de una realidad simbólica. La representación social de vagos, mendigos, artesanos y sirvientes domésticos, 1867-1910”, tesis de maestría en Historia, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

ORTEGA RIDAURA, Isabel

“La industrialización de Monterrey: condicionantes y características del segundo auge industrial, 1940-1970”, en ORTEGA RIDAURA (coord.), 2007, pp. 3-34.

ORTEGA RIDAURA, Isabel (coord.)

El Noreste. Reflexiones, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 2006.

Nuevo León en el siglo XX. La industrialización. Del segundo auge industrial a la crisis de 1982, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 2007, t. II.

PADILLA CALDERÓN, Esther

Agua, poder y escasez. La construcción social de un territorio en un ejido sonorense, 1938-1955, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2012.

PARÉ, Luisa

El proletariado agrícola en México. ¿Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?, México, Siglo XXI Editores, 1988.

PEÑA, Moisés T. de la

El Pueblo y su Tierra. Mito y realidad de la reforma agraria en México, México, Cuadernos Americanos, 1964.

PÉREZ HERRERO, Pedro (comp.)

Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

PÉREZ MARTÍNEZ, Sofía *et al.*

Chihuahua: ganadería y cultura del septentrión. Chihuahua, Unión Ganadera Regional de Chihuahua, 2013.

PORTELLI, Alessandro

La orden ya fue ejecutada, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Primer informe

Primer informe que rinde ante la LIV legislatura del estado de Nuevo León el C. Gobernador constitucional Lic. Raúl Rangel Frías. 16 de septiembre de 1956, Monterrey, Nuevo León, [1956].

RAMÍREZ, José C. *et al.*

“Los resultados de la modernización en el campo”, en CORNEJO MURRIETA, 1985, t. V, pp. 173-192.

RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Roberto

Mercado de trabajo en la agricultura, Hermosillo, Editorial Unison, 1998.

REYES OSORIO, Sergio *et al.*

Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. Estudio sobre las relaciones entre la tenencia y uso de la tierra y el desarrollo agrícola en México, México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigaciones Agrarias, 1974.

RICOEUR, Paul

La memoria, la historia, el olvido, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004.

RIGUZZI, Paolo

¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.

RÍOS MOLINA, Andrés

“La psicosis del repatriado. De los campos agrícolas en Estados Unidos al manicomio de La Castañeda en la ciudad de México, 1920-1944”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 27:2 (2011), pp. 361-384.

RIVAS SADA, Eva

“Competitividad de la Comarca Lagunera (1920-19609. Productividad, calidad y desempeño en los mercados”, en CERUTTI y ALMARAZ (coords.), 2013, pp. 73-138.

SAMANIEGO LÓPEZ, Marco Antonio

“El control del río Colorado como factor histórico. La necesidad de estudiar la relación tierra/agua”, en *Frontera norte* 20:40 (2008), pp. 49-78.

SAMORA, Julian y Patricia VANDEL SIMON

“The Bracero Program”, en SHANE (ed.), 2005, pp. 115-120.

SÁNCHEZ OGÁS, Yolanda

Bajo el sol de Mexicali, Mexicali, Dhiré, 1998.

SÁNCHEZ RAMÍREZ, Óscar

Crónica agrícola del valle de Mexicali, Mexicali, UABC, 1990.

SARRICOLEA TORRES, Juan Miguel

“Cuerpos masculinos en tránsito. Una etnografía con hombres, mujeres y familias migrantes de Jérez, Zacatecas, 1940-1964”, tesis de doctorado en Antropología Social, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 2014.

SCHIAVON, Jorge A., Daniela SPENSER y Mario VÁZQUEZ OLIVERA (eds.)

En busca de una nación soberana. Relaciones internacional de México, siglos XIX y XX, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Cide, 2006.

Segundo censo

Segundo censo ejidal de los Estados Unidos Mexicanos, 1940: resumen general, México, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, 1949.

SHANE, C. J. (ed.)

The Mexicans, Detroit, Thomson Gale, 2005.

SIMMONS, Alan B.

“Explicando la migración: la teoría en la encrucijada”, en *Estudios Demográficos y Urbanos* 6:1 (1991), pp. 5-31.

SNODGRASS, Michael

Deferencia y desafío en Monterrey. Trabajadores, paternalismo y revolución en México 1890-1950, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 2008.

“The Golden Age of Charrismo: Workers, Braceros, and the Political Machinery of Postrevolutionary Mexico”, en GILLINGHAM y SMITH (eds.), 2014, pp. 175-195.

Temporary Migration ... 1942

Temporary Migration of Mexican Agricultural Workers. Agreement Between The United States of America and Mexico. Effected by Exchange of Notes Signed August 4, 1942. Effected by Exchange of Notes Signed August 4, 1942, Washington, Government Printing Office, 1943.

Temporary Migration ... 1943

Temporary Migration of Mexican Agricultural Workers. Agreement Between The United States of America and Mexico. Revising the Agreement of August 4, 1942. Effected by Exchange of Notes Signed at Mexico City April 26, 1943, Washington, Government Printing Office, 1944.

Temporary Migration ... 1948

Temporary Migration of Mexican Agricultural Workers. Agreement Between the United States of America and Mexico. Superseding Agreements of April 26, 1943, and March 10, 1947. Effected by Exchange of Notes Signed at Mexico, D. F., February 20 and 21, 1948. Entered into force February 21, 1948, Washington, Government Printing Office, 1950.

TENORIO TRILLO, Mauricio

Historia y celebración. México y sus centenarios, México, Tusquets Editores, 2009.

TERÁN Y TERÁN, Amador

El campo de México en un agujero negro. Historia crítica y soluciones, México, Universidad Autónoma Chapingo, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.

Tercer censo

Tercer censo agrícola, ganadero y ejidal 1950. *Resumen general*, México, Secretaría de Economía, 1956.

TODOROV, Tzvetan

Los abusos de la memoria. El arco de Ulises, Barcelona, Paidós, 2008.

TORRES RAMÍREZ, Blanca

Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952. Hacia la utopía industrial, México, El Colegio de México, 2006.

VAN YOUNG, Eric

“Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, en PÉREZ HERRERO, 1991, pp. 99-122.

VARGAS Y CAMPOS, Gloria R.

“El problema del bracero mexicano”, en DURAND, 2007, pp. 407-459.

VÉLEZ STOREY, Jaime

“Los braceros y el Fondo de Ahorro Campesino”, en ANGUIANO TÉLLEZ y HERNÁNDEZ MADRID (eds.), 2002, pp. 19-42.

VERDUZCO, Gustavo y Kurt UNGER

“Impacts of Migration in Mexico”, en *Migration* 1998, t. 1, pp. 395-436.

VEREA, Mónica

Migración temporal en América del Norte: propuestas y respuestas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2003.

VÉZINA, Catherine

“Consideraciones transnacionales sobre la gestión del Programa Bracero, 1946-1952”, en *Relaciones* 146 (2016), pp. 213-249.

“Dry-Out the *Wetbacks!* La regularización de los trabajadores mexicanos ilegales como método de contratación del Programa Bracero en California y en Estados Unidos, 1949-1950”, en *Istor. Revista de Historia Internacional* XIII: 52 (2013), pp. 121-150.

“Labor strategies and agribusiness counterstrike during the Bracero Era: the peculiar case of the National Farm Labor Union, 1946-1952”, en *Labor History* 57:2 (2016), pp. 235-257.

VON DER BORCH, Maren

“Los empresarios sonorenses y los convenios internacionales sobre braceros, 1942-1964”, audioconferencia.

“Notas sobre la periodización de los procesos de colonización de la Costa de Hermosillo”, en *Memoria del XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, pp. 134-155.

WALSH, Casey

Building the Borderlands. A Transnational History of Irrigated Cotton along the Mexico-Texas Border, Texas, Texas A&M University Press, 2008.

WARMAN, Arturo

El campo mexicano en el siglo XX, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

WOMACK, Jr. John

Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2007.

ZABIN, Carol y Sally HUGHES

“Economic Integration and Labor Flows: Stage Migration in Farm Labor Markets in Mexico and the United States”, en *International Migration Review* 29:2 (1995), pp. 395-422.